

r ayer

Género y activismo. Redes entre Europa y América

La confluencia entre la historia de género y la historia transnacional ofrece una gran potencialidad para el estudio del pasado. En este dossier se analiza la circulación de ideas, valores y personas que, vinculadas a España, trascendieron sus fronteras en el siglo xx, con el objeto de abordar las relaciones entre el género y la política a partir del análisis del sufragismo, el antifranquismo, la contracultura, el socialismo y el pacifismo.

136

Revista de Historia Contemporánea

2024 (4)

AYER

136/2024 (4)

ISSN: 1134-2277

ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA
MARCIAL PONS, EDICIONES DE HISTORIA, S. A.

MADRID, 2024

EDITAN:

Asociación de Historia Contemporánea
www.ahistcon.org

Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.
www.marcialpons.es

Consejo de Redacción

Dirección

María Sierra (Universidad de Sevilla)

Secretaría

Carolina García-Sanz (Universidad de Sevilla)

Subdirección

Francisco Acosta Ramírez (Universidad de Córdoba)
Steven Forti (Universidad Autónoma de Barcelona)

Miembros

Francisco Acosta Ramírez (Universidad de Córdoba), Inmaculada Blasco Herranz (Universidad de La Laguna), Ricardo Campos Marín (Instituto de Historia, CSIC), Steven Forti (Universidad Autónoma de Barcelona), Carolina García-Sanz (Universidad de Sevilla), Alba Martínez Martínez (Universidad de Leeds), Carme Molinero Ruiz (Universidad Autónoma de Barcelona), Rubén Pallol Trigueros (Universidad Complutense de Madrid), María Sierra (Universidad de Sevilla), Nuria Tabanera García (Universidad de Valencia)

Consejo Asesor

Sérgio Campos Matos (Universidade de Lisboa), Carlos Forcadell Álvarez (Universidad de Zaragoza), Silke Hensel (Universität zu Köln), Jo Labanyi (New York University), Mirta Ziada Lobato (Universidad de Buenos Aires), Xosé Manoel Núñez Seixas (Universidade de Santiago de Compostela), Juan Luis Pan-Montojo González (Universidad Autónoma de Madrid), Tomás Pérez Vejo (Escuela Nacional de Antropología e Historia-INAH, México), Ilaria Porciani (Università degli Studi di Bologna), Juan Pro Ruiz (Instituto de Historia, CSIC), Pamela Radcliff (University of California, San Diego), Pedro Ruiz Torres (Universitat de Valencia), Renán Silva Olarte (Universidad del Valle, Cali), Ramón Villares Paz (Universidade de Santiago de Compostela), Mercedes Yusta Rodrigo (Université Paris 8-Vincennes-Saint Denis)

Ayer es el día precedente inmediato a *hoy* en palabras de Covarrubias. Nombra al pasado reciente y es el título que la *Asociación de Historia Contemporánea*, en coedición con *Marcial Pons, Ediciones de Historia*, ha dado a la serie de publicaciones que dedica al estudio de los acontecimientos y fenómenos más importantes del pasado próximo. La preocupación del hombre por determinar su posición sobre la superficie terrestre no se resolvió hasta que fue capaz de conocer la distancia que le separaba del meridiano 0. Fijar nuestra atención en el correr del tiempo requiere conocer la historia y en particular sus capítulos más recientes. Nuestra contribución a este empeño se materializa en esta revista.

La *Asociación de Historia Contemporánea*, para respetar la diversidad de opiniones de sus miembros, renuncia a mantener una determinada línea editorial y ofrece, en su lugar, el medio para que todas las escuelas, especialidades y metodologías tengan la oportunidad de hacer valer sus particulares puntos de vista.

Miguel Artola, 1991.

AYER está reconocida con el *sello de calidad* de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y recogida e indexada en Thomson-Reuters Web of Science (ISI: Arts and Humanities Citation Index, Current Contents/ Arts and Humanities, Social Sciences Citation Index, Journal Citation Reports/ Social Sciences Edition y Current Contents/Social and Behavioral Sciences), *Scopus*, *Historical Abstracts*, *ERIH PLUS*, *Periodical Index Online*, *Ulrichs*, *ISOC*, *DICE*, *RESH*, *IN-RECH*, *Dialnet*, *MIAR*, *CARHUS PLUS+* y *Latindex*



RECONOCIDA
por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)



Esta revista es miembro de ARCE

© Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

ISSN impreso: 1134-2277

ISSN electrónico: 2255-5838

Déposito legal: M. 1.149-1991

Diseño de la cubierta: Manuel Estrada. Diseño Gráfico

Impreso en Madrid

2024

SUMARIO

DOSIER

GÉNERO Y ACTIVISMO. REDES ENTRE EUROPA Y AMÉRICA

Mónica Moreno Seco, *ed.*

<i>Presentación</i> , Mónica Moreno Seco.....	13-20
<i>El papel de los catalizadores externos en la estrategia transnacional de incorporación de los países hispanohablantes a la International Woman Suffrage Alliance (1918-1920)</i> , Marta del Moral Vargas	21-46
<i>Españolas y europeas en las redes transnacionales de solidaridad antifranquista (1960-1977)</i> , Mónica Moreno Seco.....	47-72
<i>Género, comunas y contracultura. Una mirada transnacional al universo hippie iberoamericano de los «largos» sesenta (1968-1982)</i> , Bárbara Ortuño Martínez y David Beorlegui Zarranz.....	73-101
<i>Más allá de los Pirineos: diálogos e intercambios políticos transnacionales de las mujeres del PSOE (1975-1988)</i> , Rosario Ruiz Franco	103-126
<i>Mujeres pacifistas en los ochenta en España: vínculos y redes transnacionales</i> , Laura Branciforte.....	127-152

ESTUDIOS

<i>«Hablemos ya de conciliación»: Valentín Ortigosa y su crítica al proyecto de pacificación en América, 1813-1823</i> , Andrea Rodríguez Tapia.....	155-180
--	---------

Sumario

«La conspiración de los lombardos». La inmigración italiana y las redes políticas transnacionales en el Río de la Plata (Montevideo, 1857-1858), Nicolás Duffau y Mario Etchechury Barrera.....	181-205
Los rostros del desorden sexual. Costumbres y nociones sobre el sexo y el noviazgo entre las jóvenes trabajadoras de Madrid (1918-1936), Cristina de Pedro Álvarez.....	207-232
«La mejor policía es un fichero completo». El Archivo Documental de la Cruzada y los orígenes del Documento Nacional de Identidad, Alejandro Pérez-Olivares García.....	233-258
El verdugo, la memoria y la historia: Tomás Garicano Goñi y el relato del franquismo escrito por los perpetradores, Antonio Míguez Macho	259-282
Imaginando la ciudad y el campo artístico: el barrio de Portugalete durante la Transición, Noemi de Haro García.	283-313

DEBATE

Género e historiografía contemporánea	317-350
---	---------

CONTENTS

DOSSIER

GENDER AND ACTIVISM: NETWORKS BETWEEN EUROPE AND THE AMERICAS

Mónica Moreno Seco, *ed.*

<i>Presentation</i> , Mónica Moreno Seco.....	13-20
<i>The Role of the «External Facilitators» in the Implementation of the Transnational Strategy to Incorporate Spanish-Speaking Countries into the International Woman Suffrage Alliance (1918-1920)</i> , Marta del Moral Vargas.	21-46
<i>Spanish and European Women in Transnational Anti-Franco Solidarity Networks (1960-1977)</i> , Mónica Moreno Seco.	47-72
<i>Gender, Communes and Counterculture: A Transnational Perspective of the Ibero-American Hippie Universe of the «Long» Sixties (1968-1982)</i> , Bárbara Ortuño Martínez and David Beorlegui Zarranz.....	73-101
<i>Beyond the Pyrenees: Transnational Political Dialogues and Exchanges of Women in the PSOE (1975-1988)</i> , Rosario Ruiz Franco	103-126
<i>Pacifist Women in Spain during the 1980s: Transnational Connections and Networks</i> , Laura Branciforte.....	127-152

STUDIES

<i>«It's Time Talk about Conciliation»: Valentín Ortigosa and His Criticism of the Pacification Project in America, 1813-1823</i> , Andrea Rodríguez Tapia	155-180
--	---------

Contents

«The Conspiracy of the Lombards»: Italian Immigration and Transnational Political Networks in the Río de la Plata (Montevideo, 1857-1858), Nicolás Duffau and Mario Etchechury Barrera..... 181-205

The Faces of Sexual Disorder: Customs and Notions about Sex and Courtship among Young Working Women in Madrid (1918-1936), Cristina de Pedro Álvarez 207-232

«The Best Police Is a Complete File». The Documentary Archive of the Crusade and the Origins of the National Identity Document, Alejandro Pérez-Olivares García. 233-258

The Villains and their Historical Memory: Tomás Garicano Goñi and the Narrative of Francoism Written by the Perpetrators, Antonio Míguez Macho..... 259-282

Imagining the City and the Artistic Field: the Portugalete Neighbourhood during the Transition, Noemi de Haro García..... 283-313

DEBATE

Gender and Contemporary Historiography 317-350

DOSIER

GÉNERO Y ACTIVISMO.
REDES ENTRE EUROPA Y AMÉRICA

Presentación*

Mónica Moreno Seco

Universidad de Alicante
monica.moreno@ua.es

Este dossier propone repensar nuestro conocimiento del siglo xx desde la historia de género y la historia transnacional, dos perspectivas que cuestionan supuestas esencias como las diferencias entre mujeres y hombres o la nación¹. Al arrojar nueva luz sobre procesos que han sido estudiados a partir del protagonismo de una elite masculina y de los límites de las fronteras nacionales, aspira a incorporar las iniciativas de mujeres —y hombres alejados del poder— de diversos puntos del planeta, que se desempeñaron en diferentes escenarios —activismo civil, partidos, instituciones— y con inquietudes plurales. Centra la atención en aquellos espacios transnacionales, en especial en Europa e Iberoamérica, en los que participaron personas y movimientos vinculados a España. Para ello, analiza

* Este dossier es resultado de algunas de las investigaciones desarrolladas en el marco del proyecto de I+D+i denominado «Género, compromiso y transgresión en espacios transnacionales e intergeneracionales. Siglo xx» (PID2020-118574GB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y la Agencia Estatal de Investigación.

¹ Carmen DE LA GUARDIA y Juan PAN-MONTOJO: «Reflexiones sobre una historia transnacional», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 16 (1998), pp. 9-31, cita en p. 31; Pierre-Yves SAUNIER: *La historia transnacional*, Zaragoza, PUZ, 2021; Joan W. SCOTT: «El género: una categoría útil de análisis histórico», en Joan W. SCOTT: *Género e Historia*, 1.ª ed. 1986, México, FCE, 2000, pp. 48-74, e Inmaculada BLASCO: «A vueltas con el género: críticas y debates actuales en la historiografía feminista», *Historia Contemporánea*, 62 (2020), pp. 297-322.

la circulación de ideas, valores e individuos al margen de las fronteras, prestando atención a las relaciones entre territorios nacionales y contextos transnacionales, en torno a proyectos de cambio social y político como el sufragismo, el antifranquismo, la contracultura, el socialismo y el pacifismo.

Puede afirmarse que el cruce entre los enfoques transnacional y de género propicia un enriquecimiento mutuo. Por un lado, la historia de género puede contribuir a obtener mejores resultados en la investigación de las relaciones transnacionales no solo por la incorporación de sujetos históricos ausentes de los relatos canónicos, sino sobre todo porque invita a replantear énfasis, jerarquías y prioridades. Por otro lado, la mirada transnacional amplía y cambia el foco de análisis de la historia de las mujeres y de género, al reformular la relación entre diferentes feminismos y proyectos políticos en los que participaron mujeres desde planteamientos que trascienden los límites nacionales².

Un breve recorrido por la historiografía revela el interés creciente por introducir estas dos perspectivas en la historia del siglo xx. Las investigaciones sobre el activismo transnacional de las mujeres han pasado de centrar la atención en iniciativas desarrolladas por líderes y organizaciones norteamericanas y del norte de Europa a incorporar cuestiones como las representaciones y las relaciones de género en los espacios transnacionales, y a ofrecer un panorama plural, que incluye proyectos originados en otros territorios, complejizando un escenario no exento de encuentros y desencuentros³. En ese sentido, comienza a ser conocida la acción de las españolas o de extranjeras interesadas por España en estos intercambios y redes transnacionales. Contamos con valiosos estudios sobre las conexiones de las socialistas, republicanas, pacifistas

² Francisca DE HAAN: «Writing Inter/Transnational History: The Case of Women's Movements and Feminisms», en Barbara HAIDER-WILSON, William D. GODSEY y Wolfgang MUELLER (eds.): *International History in Theory and Practice*, Viena, Verlag der Österreichischen Akademie der Wissenschaften, 2017, pp. 501-536.

³ Giulia CIOCI: «Le associazioni femminili transnazionali: percorsi d'indagine nella Global Gender History», *Storia e Problemi Contemporanei*, 78 (2018), pp. 105-125; Ann Taylor ALLEN, Anne COVA y June PURVIS: «International Feminisms», *Women's History Review*, 19(4) (2010), pp. 493-501, y Kimberly JENSEN y Erika KUHLMAN (eds.): *Women and Transnational Activism in Historical Perspective*, Dordrecht-Netherlands, Republic of Letters Publishing, 2010.

y feministas españolas del primer tercio del siglo con sus homólogas europeas y americanas, de su interés por trascender las fronteras de nuestro país y de las dificultades que encontraron⁴. De la ingente bibliografía sobre la Guerra Civil, sobresalen investigaciones sobre las activistas políticas, el personal sanitario y las intelectuales extranjeras que recogieron fondos, difundieron propaganda o visitaron España en solidaridad con la República. Frente a una visión que tiende a explicar desde parámetros esencialistas la implicación de las mujeres en el humanitarismo, algunas autoras insisten en su notorio carácter militante y político⁵. También han aportado reflexiones fundamentales los trabajos sobre las antifascistas y comunistas de los años treinta y cuarenta, en torno a organismos transnacionales como Mujeres contra la Guerra y el Fascismo o los estrechos vínculos entre organizaciones de exiliadas españolas y agrupaciones de otros países o de carácter internacional, mostrando las paradojas del recurso simultáneo a discursos maternalistas y a la demanda de derechos para las mujeres⁶.

⁴ Marta DEL MORAL: «“Intercrossings” between Spanish Women’s Groups and their German, British and Portuguese Counterparts (1914-1932)», *International Journal of Iberian Studies*, 34 (2021), pp. 233-251; *id.*: «“Ciudadana Zetkin”: comunidades transnacionales del movimiento de mujeres socialistas (España y Alemania, 1904-1923)», *Historia Social*, 90 (2018), pp. 67-84; Sandra BLASCO LISA y Carmen MAGALLÓN PORTOLÉS: *Feministas por la paz. La Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (WILPF) en América Latina y España*, Barcelona, Icaria, 2020; María Dolores RAMOS PALOMO y Víctor José ORTEGA MUÑOZ: «Mujeres europeas y construcción de la paz (1850-1939)», en Francisco J. LEIRA CASTIÑEIRA (coord.): *El pacifismo en España desde 1808 hasta el «No a la Guerra» de Iraq*, Madrid, Akal, 2023, pp. 135-158, y Pilar DOMÍNGUEZ PRATS: «El papel de las mujeres socialistas en los organismos internacionales durante los años treinta», *Hispania: Revista Española de Historia*, 78(259) (2018), pp. 353-376.

⁵ Laura BRANCIFORTE: «Legitimando la solidaridad femenina internacional. El Socorro Rojo», *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 16(1) (2009), pp. 27-52, y Édourad SILL: *¡Solidarias! Les volontaires étrangères et la solidarité internationale féminine durant la guerre d’Espagne (1936-1939)*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2022.

⁶ Sandra BLASCO LISA: «El Comité Mundial de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo y sus relaciones con España», *Historia y Política*, 51 (2024), pp. 277-303; Mercedes YUSTA: «Construyendo el género más allá de la nación: dimensión nacional e internacional de la movilización de las mujeres antifascistas (1934-1950)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42(2) (2012), pp. 105-123; *id.*: *Madres Coraje contra Franco: la Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la Guerra Fría (1941-1950)*, Madrid, Cátedra, 2009, y Pilar DOMÍNGUEZ PRATS: *De*

Existe un claro vacío historiográfico sobre los años cincuenta y sesenta, si bien para los setenta empezamos a disponer de aportaciones relevantes sobre las expatriadas del Cono Sur, que llegaron a España huyendo de las dictaduras militares de sus países de origen, en ocasiones provenientes de familias del exilio de 1939, hecho que revela interesantes caminos de ida y vuelta e intercambios con españolas⁷. Por su parte, el feminismo de la segunda ola ha sido estudiado en ocasiones en su destacada vertiente transnacional, por sus contactos con focos americanos y europeos del movimiento feminista, que influyeron en su arranque y supusieron la participación de españolas en debates sobre los derechos de las mujeres que iban más allá de las fronteras⁸. Por último, las décadas finales del siglo XX ofrecen un panorama casi inexplorado, con excepción de algunas contadas aportaciones⁹.

A partir de este bagaje, los trabajos que recoge este dossier están atravesados por algunos elementos de reflexión comunes. Uno de ellos se deriva de la decisión de analizar redes transnacionales desde un espacio de la periferia, como es el español, opción que permite descentrar la mirada para entender de una manera más ma-

ciudadanas a exiliadas. Un estudio sobre las republicanas españolas en México, Madrid, Cinca, 2009.

⁷ Bárbara ORTUÑO MARTÍNEZ: «Las violencias del exilio. Argentinas expatriadas en la España de los setenta», *Historia del Presente*, 33 (2019), pp. 25-40.

⁸ Claudia JAREÑO GILA: «“El feminismo será internacionalista o no será”: estrategias de solidaridad, prácticas y difusión transnacional de saberes feministas durante los años setenta en España», en Asunción ESTEBAN, Matteo TOMASONI y María Jesús IZQUIERDO (eds.): *Cuando luchar es sobrevivir: resistencia(s) de las mujeres frente a los totalitarismos*, Granada, Comares, 2022, pp. 243-260; Mónica MORENO SECO: «1968 y el movimiento feminista: caminos de ida y vuelta», en Abdón MATEOS LÓPEZ y Emanuele TREGLIA (coords.): *Las convulsiones del 68. España y el sur de Europa*, Madrid, UNED, 2019, pp. 65-84; Montserrat HUGUET SANTOS y Francisco RODRÍGUEZ-JIMÉNEZ: «U.S. and Spanish Women: Influx and Activism in the Seventies», en Julio CAÑERO SERRANO (ed.): *North America and Spain: Transversal Perspectives*, Nueva York, Escibana Books, 2017, pp. 112-125, y Elena DÍAZ SILVA: «El Año Internacional de la Mujer en España: 1975», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 31 (2009), pp. 319-339.

⁹ Laura BRANCIFORTE: «Mujeres y movimientos antinucleares y antimilitaristas en Madrid en los ochenta», en Ángeles GONZÁLEZ-FERNÁNDEZ, Inmaculada CORDERO OLIVERO y Alberto CARRILLO-LINARES (coords.): *El ámbito de lo posible. Crisis y reconstrucciones en el último medio siglo (1970-2020)*, Madrid, Sílex, 2023, pp. 273-290.

tizada la historia global, en términos geográficos y simbólicos. Pero además estas investigaciones se suman a la propuesta de replantear las categorías de centro y periferia, si se tiene en cuenta que los flujos e intercambios se daban en múltiples direcciones, o que en ocasiones se desarrollaban entre periferias, como entre el sur de Europa y de América¹⁰. Esta perspectiva invita, asimismo, a conocer mejor proyectos y procesos desplegados en suelo español.

En segundo lugar, combinar género y transnacionalismo permite que en los artículos del monográfico se rescaten iniciativas que se desplegaron como alternativa a sistemas políticos excluyentes, se postularon contra regímenes dictatoriales o se hallaban en los márgenes del poder. Por ello, se ha insistido en que los espacios transnacionales escapan con frecuencia a las estructuras formales de poder nacional y amparan la difusión y el intercambio de ideas y valores que las cuestionan, sustentados, como en este caso, por mujeres o por colectivos excluidos como la juventud contracultural¹¹. Además, el diálogo entre lo global y lo local beneficia a ambos ámbitos, ya que las organizaciones transnacionales brindan recursos y apoyo a las agrupaciones locales, quienes a su vez dotan de sentido a las primeras, revelando la agencia de las mujeres¹². En estas experiencias afloran aprendizajes comunes, estrategias compartidas, vínculos formales e informales, y redes tejidas en torno a congresos y correspondencia oficial, pero también a partir de amistades y cartas personales.

¹⁰ Como sugiere Jadwiga E. PIEPER MOONEY y Fabio LANZA: «Introduction. De-Centering Cold War History», en Jadwiga E. PIEPER MOONEY y Fabio LANZA (eds.): *De-Centering Cold War History. Local and Global Change*, Londres-Nueva York, Routledge, 2013, pp. 1-12.

¹¹ Barbara BUSH y June PURVIS: «Introduction. Connecting Women's Histories: The Local and the Global», *Women's History Review*, 25(4) (2016), pp. 493-498, y Marie-Pierre ARRIZABALAGA, Diana BURGOS-VIGNA y Mercedes YUSTA RODRIGO: «Introduction: éléments de méthodologie générale pour une approche transnationale du genre», en Marie-Pierre ARRIZABALAGA, Diana BURGOS-VIGNA y Mercedes YUSTA RODRIGO (eds.): *Femmes sans frontières. Stratégies transnationales féminines face à la mondialisation, XVIII^e-XXI^e siècles*, Berna, Peter Lang, 2017, pp. 1-30.

¹² Clare MIDGLEY, Alison TWELLS y Julie CARLIER (eds.): *Women in Transnational History. Connecting the Local and the Global*, Londres, Routledge, 2016, y Kim CHRISTIAENS, Magaly RODRÍGUEZ GARCÍA e Idesbald GODDEERIS: «A Global Perspective on the European Mobilization for Chile (1970s-1980s)», en Kim CHRISTIAENS, Idesbald GODDEERIS y Magaly RODRÍGUEZ GARCÍA (eds.): *European Solidarity with Chile 1970s-1980s*, Bruselas, Peter Lang, 2014, pp. 7-46.

Un tercer eje de análisis que preside este dossier consiste en subrayar las contradicciones que afloraban en los espacios transnacionales en que participaban las mujeres. Una lectura atenta desde una perspectiva de género permite detectar las resistencias a las demandas y prácticas igualitarias en partidos progresistas, organizaciones de solidaridad, espacios contraculturales y movimientos pacifistas. Por otro lado, introducir la intersección entre género y otras categorías hace posible observar la pervivencia de representaciones y esquemas de jerarquía social entre mujeres y agrupaciones femeninas de diversas procedencias¹³.

El dossier está conformado por cinco artículos. Se abre con el trabajo de Marta del Moral Vargas dedicado al funcionamiento transnacional de la International Woman Suffrage Alliance (IWSA), una de las principales organizaciones sufragistas de principios del siglo xx. Desde el interés por los mecanismos y estrategias de la acción colectiva, aborda el proceso que condujo a la inserción de Argentina, Uruguay y España en dicha asociación en 1920. La importancia de las relaciones personales en el despliegue de redes transnacionales queda patente en este texto, que subraya la actuación de líderes sufragistas con vocación internacionalista y provenientes de estos países, y la colaboración de un matrimonio norteamericano, que se erige en lo que Del Moral denomina «catalizador externo», una útil categoría que arroja luz sobre los recursos de la acción colectiva. El texto problematiza la práctica sufragista, pues recoge no solo sus logros, sino también las tensiones internas en el feminismo español y la existencia en la IWSA de actitudes paternalistas de representantes del norte hacia delegadas de países hispanohablantes.

El artículo siguiente se sitúa en los años sesenta y setenta, en que, a pesar de la dictadura franquista, existieron redes transnacionales que conectaron la oposición del interior con organizaciones internacionales, partidos políticos democráticos y asociaciones de defensa de los derechos humanos en el exterior. Mónica Moreno Seco propone un enfoque transnacional y de género del antifranquismo, al estudiar los vínculos e intercambios entre aquellas mujeres que a un lado y otro de la frontera denunciaban la represión

¹³ Chandra Talpade MOHANTY: *Feminism without Borders: Decolonizing Theory, Practicing Solidarity*, Durham, Duke University Press, 2003.

franquista. En este texto se recogen múltiples y poco conocidas iniciativas en las que estuvieron involucradas numerosas europeas interesadas por lo que sucedía en nuestro país, y también muchas españolas, tanto en su condición de promotoras como de receptoras de la solidaridad, cuestionando la imagen de pasividad que se suele atribuir a quienes perciben ayuda. Se muestra que el apoyo económico, la crítica política y humanitaria y el sustento emocional circularon en diferentes direcciones, conformando una comunidad transnacional antifranquista, en que se reprodujeron discursos e imágenes que apelaban al maternalismo, pero también a la agencia de las mujeres.

El mundo de la contracultura y *hippie* de los «largos sesenta» es analizado desde una óptica iberoamericana por Bárbara Ortuño Martínez y David Beorlegui Zarranz, con una contribución que plantea descentrar el «68» en términos geográficos y temporales. En su artículo muestran cómo la experiencia de las comunas, en diferentes ubicaciones a un lado y otro del Atlántico, dio lugar a un espacio transnacional entre el sur de Europa y de América, tejido por medio de contactos con frecuencia informales. En ellas vivieron mujeres y hombres jóvenes que compartieron una cultura sustentada en la búsqueda de formas de vida alternativas al capitalismo, a la moral convencional, a la cultura *mainstream* y a regímenes dictatoriales o posdictatoriales. La revolución personal que propugnaban incluía unas relaciones igualitarias y libres, y en ocasiones se plasmó en el planteamiento de demandas feministas; sin embargo, no siempre se tradujo en unas prácticas que cuestionaran los estereotipos de género.

Desde un ámbito más formal e institucional, también se entablaron redes transnacionales protagonizadas por mujeres, como trata Rosario Ruiz Franco en su texto sobre los intercambios y transferencias en torno a la Internacional Socialista de Mujeres (ISM). Aunque ya habían existido algunos contactos entre socialistas españolas y europeas a principios de siglo y en los años sesenta, los lazos no se consolidaron hasta la transición y la consolidación de la democracia en España. Las inquietudes feministas de militantes destacadas del PSOE obtuvieron el respaldo de la ISM, lo cual les permitió afianzar sus demandas dentro del partido e insertarse en los debates de las socialistas europeas. Como en todo tipo de intercambio transnacional, los beneficios fueron mutuos, pues las españolas

aportaron sus propuestas en foros internacionales y participaron en los órganos de dirección de la ISM. En el artículo, Ruiz aborda dos de las prioridades de las socialistas españolas del momento: los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y el establecimiento de cuotas de representación en órganos de responsabilidad dentro del partido. Este intercambio de ideas permite calibrar la especificidad de las españolas en el contexto de la ISM, conocer a fondo la evolución de sus planteamientos y detectar problemas y controversias comunes en los partidos socialistas europeos.

El último artículo del dossier se centra en la movilización transnacional pacifista de los años ochenta, con especial hincapié en las campañas del antimilitarismo y contra el peligro nuclear que recorrieron a lo largo de esa década toda Europa. Laura Branciforte estudia las diversas iniciativas pacifistas desarrolladas en suelo español que muestran un estrecho contacto con el feminismo, a partir del interés mutuo y la colaboración entre ambos movimientos, en torno al común rechazo a la guerra y al patriarcado. En este texto se propone un análisis de los grupos de mujeres en el pacifismo, tanto de sus debates, que cuestionaban la pervivencia de esquemas masculinos en el pacifismo y de prácticas que les restaban protagonismo, como de su acción, a veces en grupos mixtos y otras en el activismo segregado. Para entender todo ello, se insiste en que el pacifismo feminista español entabló estrechos contactos transnacionales con organizaciones pacifistas y antinucleares, desarrollando movilizaciones comunes a partir del referente del campamento de mujeres de Greenham Common, en Reino Unido, y otras iniciativas. En colaboración con mujeres de otras naciones, las españolas consiguieron que la atención a cuestiones específicas fuera incorporándose en los encuentros transnacionales pacifistas.

*El papel de los catalizadores externos en la estrategia transnacional de incorporación de los países hispanohablantes a la International Woman Suffrage Alliance (1918-1920)**

Marta del Moral Vargas

Universidad Complutense de Madrid
mmoralva@ucm.es

Resumen: Este artículo analiza la campaña de captación de asociaciones sufragistas de los países hispanohablantes por parte de la International Woman Suffrage Alliance (IWSA), entre 1918 y 1920. Se hace hincapié en el papel desempeñado por el matrimonio Ruffin como *catalizadores externos*, un tipo de recursos para la acción colectiva que aquí se conceptualiza. Su labor ha sido pasada por alto en las investigaciones sobre la IWSA, a pesar de su importancia para la articulación de redes transnacionales sufragistas. El artículo valora el resultado obtenido en 1920, con la incorporación de Argentina, Uruguay y España a la IWSA.

Palabras clave: historia transnacional, International Woman Suffrage Alliance, países hispanohablantes, *catalizadores externos*.

Abstract: This article analyses the campaign by the International Woman Suffrage Alliance (IWSA) to incorporate suffragist associations from Spanish-speaking countries between 1918 and 1920. It highlights the role played by the Ruffins as *external facilitators*. This term describes a specific type of resource for collective action and is conceptualized within the article. Although they were essential in establishing trans-

* El presente trabajo ha sido elaborado en el marco del proyecto de investigación «Género, compromiso y transgresión en espacios transnacionales e intergeneracionales. Siglo xx» (PID2020-118574GB-I00/AEI/10.13039/501100011033), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Agencia Estatal de Investigación. Marta del Moral Vargas pertenece al Instituto de Investigaciones Feministas de la UCM. Agradecimientos a The John Rylands Library, especialmente a Nicole McNeill, Tim Rees, Nigel Townson y José Antonio Montero.

national suffragist networks, the Ruffins' role has been overlooked by the literature on the IWSA. Also assessed are the results achieved in 1920 through the incorporation of Argentina, Uruguay and Spain into the IWSA.

Keywords: transnational history; International Woman Suffrage Alliance; Spanish-speaking countries; *external facilitators*.

En una carta del 24 de abril de 1919, Mary Sheepshanks (1872-1960), feminista, pacifista, socialista y editora entre 1914 y 1919 de *Jus Suffragii (El Derecho a votar)*, el órgano de expresión de la International Woman Suffrage Alliance (IWSA), afirmaba: «Sin ninguna duda, España y los países hispanohablantes de Sudamérica se van a convertir en el centro del movimiento sufragista en los próximos años»¹. Este artículo evalúa cómo se llegó a tal conclusión, dando lugar a una estrategia de expansión por los países hispanohablantes que sirvió para relanzar la actividad política de la IWSA tras la Primera Guerra Mundial. Se presta aquí atención a una iniciativa liderada desde la sede londinense de la IWSA a partir de contactos establecidos con líderes de España y Uruguay, al margen de los intercambios panamericanistas que ya contaban con un recorrido anterior. A partir del análisis de la correspondencia de la IWSA y de su órgano de prensa se pone de manifiesto la importancia de las relaciones personales para ampliar los países afiliados desde 1918 y el desarrollo de estrategias transnacionales de acción colectiva. Como señalara Blanche W. Cook, las cartas recogen la importancia de las relaciones personales y del establecimiento de redes entre individuos, esenciales para explicar algunas decisiones de las organizaciones². En este sentido, destaca el papel desempeñado por el ma-

¹ Carta de Mary Sheepshanks a Miss I. B. O'Malley (Londres, 24 de abril de 1919), The John Rylands Library, *Archive of the IWSA*, Headquarters Correspondence Files, File C, 1918-1920, GB 133/IWSA/2/4. Todas las citas de fuentes británicas han sido traducidas por la autora. Sybil OLDFIELD: «Mary Sheepshanks Edits an Internationalist Suffrage Monthly in Wartime: *Jus Suffragii* 1914-19», *Women's History Review*, 12(1) (2003), pp. 119-134, e íd.: *Spinsters of This Parish: The Life and Times of F. M. Mayor and Mary Sheepshanks*, Londres, Virago, 1984.

² Blanche W. COOK: «Female Support Networks and Political Activism: Lillian Wald, Crystal Eastman, Emma Goldman», en Nancy F. COTT y Elizabeth H. PLECK (eds.): *A Heritage of Her Own: Toward a New Social History of American Women*, Nueva York, Simon&Schuster, 1979, pp. 412-444, citado por Mineke BOSCH y An-

trimonio Ruffin, ajeno a la organización, que, sin embargo, la dotó de los recursos específicos —conocimiento del idioma, red de contactos y posiblemente una actitud no etnocéntrica—, así como de la propia idea de llevar a cabo la estrategia de expansión por los países hispanohablantes. Los Ruffin se convirtieron en el nexo necesario para canalizar la proactiva labor de construcción de enlaces internacionales protagonizada por la doctora Luisi, desde Uruguay, y la marquesa del Ter, desde España. John N. Ruffin fue cónsul de los Estados Unidos en Paraguay (1897-1907) y dueño de una empresa naviera domiciliada en Buenos Aires. Su esposa, Ellen L. Ruffin, originaria de Surrey, Inglaterra, declaraba dedicarse a las «labores del hogar» y estaba comprometida con la causa de los derechos femeninos. Sin embargo, su carácter ajeno a la IWSA hace que esa labor haya sido obviada por las investigaciones. Sostengo que su aportación constituye un tipo especial de *recurso para la acción colectiva* —que denomino *catalizador externo*—, para destacar su papel en la organización de una estrategia de acción colectiva. Se trata, sin embargo, de un tipo de recurso difícil de estudiar ya que raramente deja rastro en la documentación de las organizaciones³.

En las últimas décadas, se han publicado numerosos estudios sobre las redes transnacionales del sufragismo desde la Association Internationale des Femmes (Ginebra, 1868), y el primer congreso internacional por los derechos de las mujeres (París, 1878)⁴.

nemarie KLOOSTERMAN (eds.): *Politics and Friendship. Letters from the International Woman Suffrage Alliance, 1902-1942*, Columbus, Ohio State University Press, 1990, pp. 21-22.

³ El concepto que aquí se propone sería un tipo específico de *recurso para la acción colectiva*, dentro del marco teórico elaborado por Doug McADAM, John D. McCARTHY y Mayer N. ZALD: «Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales», en Doug McADAM, John D. McCARTHY y Mayer N. ZALD: *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Istmo, 1999, pp. 21-46, y Mario DIANI y Doug McADAM (eds.): *Social Movements and Networks: Relational Approaches to Collective Action*, Oxford, Oxford University Press, 2003.

⁴ Richard EVANS: *The Feminists: Women's Emancipation Movements in Europe, America and Australasia 1840-1920*, Londres, Routledge, 1977, pp. 247-248; Laurence KLEJMAN y Florence ROCHEFORT: *L'égalité en marche: Le féminisme sous la Troisième République*, París, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1989, pp. 54-56; Bonnie ANDERSON: *Joyous Greetings. The First International Women's Movement, 1830-1860*, Oxford, Oxford University Press, 2000; Deborah

Destacan los trabajos dedicados al International Council of Women (ICW), la International Woman Suffrage Alliance (IWSA) y la Women's International League for Peace and Freedom (WILPF)⁵. A ellas se sumaron otras de determinadas regiones geográficas o dirigidas a cuestiones específicas⁶. Los orígenes de la IWSA se encuentran en la escisión del International Council of Women (ICW), fundado en 1888 por la U.S. National Woman Suffrage Association (Asociación Estadounidense para el Sufragio Femenino). Esta organización se apoyaba en la fundación de filiales en cada país, National Council of Women, integradas en su red transnacional. Sin embargo, su agenda política inicial dejó de lado la defensa del derecho al voto femenino. Por ello representantes de diez países, liderados por las estadounidenses Susan B. Anthony (1820-1906) y Carrie Chapman Catt (1859-1947) y la alemana Anita Auspurg (1857-1943)⁷, fundaron la International Woman Suffrage Alliance (IWSA), en 1904. Por otro lado, a pesar del contexto de división nacionalista alumbrado por la Primera Guerra Mundial, se fundó el International Committee of Women for Permanent Peace (La Haya, 1915) para tratar de detener las hostilidades. Ya finalizada la contienda, en 1919, cambió su nombre por Women's International League for Peace and Freedom (WILPF) y colocó en el centro de su agenda la solución pacífica a los conflictos y la igualdad de derechos para las mujeres⁸. Varias autoras han destacado la cons-

STIENSTRA: *Women's Movements and International Organisations*, Ipswich, Macmillan Press, 1994; Leila J. RUPP: *Worlds of Women*, Princeton, Princeton University Press, 1997, y Mineke BOSCH y Annemarie KLOOSTERMAN (eds.): *Politics...*

⁵ Leila J. RUPP: «Constructing Internationalism: The Case of Transnational Women's Organizations, 1888-1945», *The American Historical Review*, 99(5) (1994), pp. 1571-1600, esp. p. 1573.

⁶ Por ejemplo, Francesca MILLER: «Latin American Feminism and the Transnational Arena», en Emilie BERGMANN *et al.* (eds.): *Women, Culture, and Politics in Latin America*, Berkeley, University of California Press, 1990, pp. 10-26, y Aparna BASU y Bharati RAY: *Women's Struggle: A History of the All India Women's Conference 1927-1990*, Nueva Delhi, Manohar, 1990. Cfr. Leila J. RUPP: «Constructing...», nota 8, p. 1573.

⁷ Mineke BOSCH y Annemarie KLOOSTERMAN (eds.): *Politics...*, pp. 6-9; Leila J. RUPP: «Constructing...»; *id.*: *Worlds...*, pp. 21-27, y Rebecca L. SHERRICK: «Toward Universal Sisterhood», *Women's Studies International Forum*, 5(6) (1982), pp. 655-661.

⁸ Leila J. RUPP: «Constructing...»; *id.*: *Worlds...*, pp. 21-27; Rebecca L. SHE-

trucción de identidades colectivas por parte de las dirigentes de estas organizaciones basadas en su extracción social acomodada, alto nivel formativo y confesión protestante, que se reforzaron durante la Gran Guerra⁹. En el contexto americano, los esfuerzos de construcción de redes panamericanistas desde fines del siglo XIX intensificaron la movilización femenina gracias a líderes latinoamericanas como Cecilia Grierson (1859-1934) y la doctora Paulina Luisi (1875-1949) y organizaciones como los Consejos Nacionales de la Mujer en Argentina (CNMA, 1900) o Uruguay (1916) y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM, 1920-1945)¹⁰.

Este artículo se propone analizar qué agentes y qué motivaciones tuvieron un papel determinante en el planteamiento y la ejecución de una estrategia de acción colectiva destinada a incorporar a las sufragistas de los países hispanohablantes a la IWSA, a partir de 1918. Se cuestiona qué motivó la adopción de una estrategia de expansión de la IWSA dirigida al ámbito hispanohablante, qué papel desempeñó el contexto político internacional en torno a 1918 y cuáles fueron los resultados iniciales de esta estrategia.

La International Woman Suffrage Alliance y la defensa transnacional del sufragismo

Durante la conferencia inaugural de la IWSA en Berlín (1904), quedó establecida la finalidad de la nueva organización: «conseguir el derecho al voto para las mujeres de todas las naciones, y unir a los amigos del sufragio femenino de todo el mundo en cooperación

RRICK: «Toward...»; Deborah STIENSTRA: *Women's...*, pp. 51-59, y Glenda SLUGA: «Women, Feminisms, and Twentieth-Century Internationalisms», en Glenda SLUGA y Patricia CLAVIN (eds.): *Internationalisms. A Twentieth-Century History*, Cambridge, Cambridge University Press, 2017, pp. 61-84.

⁹ Leila J. RUPP: «Constructing...», pp. 1571-1600, y Rebecca L. SHERRICK: «Toward...», pp. 655-661.

¹⁰ Marcela VIGNOLI: «Cecilia Grierson y las Damas de la Beneficencia oficial en los orígenes del Consejo Nacional de Mujeres de Argentina (1887-1906)», *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana*, 55 (2021), pp. 1-26, y Ann TOWNS: «The Inter-American Commission of Women and Women's Suffrage, 1920-1945», *Journal of Latinamerican Studies*, 42 (2010), pp. 779-807.

organizada y ayuda fraternal»¹¹. Así, se marcaban distancias con la inacción de la ICW en relación con el sufragio. La cuestión del derecho a afiliarse a la IWSA se canalizaría a través de una «Asociación Nacional por el Sufragio Femenino» y, si no existiera, por un «Comité Nacional» integrado por seis delegadas de organizaciones locales. En 1904, se adhirieron seis países (véase tabla 1)¹². La agenda de la organización hasta el congreso de Budapest (1913), el último antes de la Primera Guerra Mundial, giró en torno a campañas que mejorasen el estatus legal de las mujeres, especialmente en relación con la política¹³. Desde 1906, editaban *Jus Suffragii*, una publicación mensual que informaba de las noticias recibidas por correspondencia y de las acciones colectivas de la IWSA. Tanto los congresos como la suscripción a su periódico tuvieron un papel esencial en el desarrollo de una identidad colectiva que traspasaba diferencias de nacionalidad, credo e idioma¹⁴. Pero para vincularse a la IWSA de forma efectiva se requería asistir a sus congresos, siendo necesario disponer del tiempo y los recursos económicos para sufragar el desplazamiento¹⁵.

Su actividad propagandística y la construcción de su identidad colectiva se nutrieron también de ambiciosos viajes emprendidos por algunas de sus líderes. Por ejemplo, entre 1911 y 1912, Carrie Chapman Catt, presidenta de la IWSA (1904-1923), y Aletta Jacobs, presidenta de la Asociación para el Sufragio Femenino de los Países Bajos (1903-1919), protagonizaron una gira que las llevó a Sudáfrica, Egipto, India, China y Japón entre otros países, estableciendo nexos con las líderes del sufragismo y animando el movimiento allí donde aún no existía¹⁶. La adhesión de delegaciones de varios de estos países también supuso un reto para la IWSA en relación con su identidad colectiva. Las diferencias se pusieron de manifiesto en el

¹¹ Mineke BOSCH y Annemarie KLOOSTERMAN (eds.): *Politics...*, p. 9.

¹² *Ibid.*, pp. 8-9 y 13-30.

¹³ *Ibid.*, pp. 16-18.

¹⁴ Leila J. RUPP: «Constructing...»; *id.*: *Worlds...*, p. 175; Mineke BOSCH y Annemarie KLOOSTERMAN (eds.): *Politics...*, y Alberto MELUCCI: *Nomads of the Present*, Londres, Hutchinson Radius, 1989.

¹⁵ Leila J. RUPP: «Constructing...», p. 1577.

¹⁶ Mineke BOSCH y Annemarie KLOOSTERMAN (eds.): *Politics...*, pp. 94-99, y Gray M. PECK: *Carrie Chapman Catt*, Nueva York, H. W. Wilson Company, 1944, pp. 181-209.

primer congreso celebrado tras la guerra, en Ginebra (1920), donde las sufragistas de los países más prósperos, en muchos de los cuales se había conseguido el derecho al sufragio femenino con más o menos restricciones, no terminaban de entenderse con las delegadas de China o Japón, a quienes se percibía como más ligadas a sus tradiciones culturales y creencias religiosas¹⁷.

Durante la Primera Guerra Mundial y al final de esta, varios fueron los países que modificaron su legislación electoral para incluir a la población femenina en parte o en su totalidad: Dinamarca e Islandia (1915); Rusia (1917); Austria, Canadá, Alemania, Hungría, Lituania, Letonia, Polonia y Reino Unido (1918); Bélgica, Kenia, Luxemburgo, Países Bajos y Rodesia (1919), y Albania, Checoslovaquia y Estados Unidos (1920)¹⁸. Estos cambios ampliaron la agenda política de la IWSA, que inauguraba una nueva etapa con dos tipos de estrategias. Una, volcada en seguir trabajando por el sufragio femenino y, otra, enfocada en nuevas metas para los países con derecho al voto¹⁹. De este modo, incorporaron objetivos como la igualdad salarial, el derecho de las mujeres a mantener su nacionalidad aun si se casaban con un súbdito de otro país o la igualdad en el derecho de familia. También incorporaron la resolución pacífica de los conflictos a través del apoyo a la Liga de Naciones. La ampliación de su agenda quedó reflejada en 1926, con un cambio de denominación que sustituyó IWSA por International Alliance of Women for Suffrage and Equal Citizenship, finalmente abreviado como International Alliance of Women (IAW)²⁰.

El papel de los *catalizadores externos* en la estrategia de incorporación de los países hispanohablantes

El final de la Primera Guerra Mundial animó la convocatoria de un nuevo congreso de la IWSA. Se trataba de encuentros bianua-

¹⁷ Mineke BOSCH y Annemarie KLOOSTERMAN (eds.): *Politics...*, pp. 175-176.

¹⁸ Jad ADAMS: *Women and the Vote. A World History*, Oxford, Oxford University Press, 2014, p. 437.

¹⁹ Mineke BOSCH y Annemarie KLOOSTERMAN (eds.): *Politics...*, p. 176.

²⁰ *Jus Suffragii* también cambió su nombre en 1930 a *International Women's News*. Véase Leila J. RUPP: *Worlds...*, p. 175.

les celebrados en un país donde las mujeres no tuvieran derecho al sufragio para promover su reconocimiento²¹. En este contexto se enmarca la campaña de expansión por los países hispanohablantes que la IWSA inició en 1918. Se trataba de conseguir la adhesión de varias delegaciones nacionales de Latinoamérica, así como de España. Por ello se pensó en España como sede del congreso, al ser la única nación hispanohablante en el continente europeo, lo cual facilitaba el desplazamiento de las delegadas europeas y podía constituir un nexo con los países latinoamericanos. Aunque los planes de llevar el congreso a España se frustraron, la campaña se saldó con la adhesión de tres países hispanohablantes en Ginebra (1920): Argentina, Uruguay y España.

De acuerdo con una de sus más tempranas biógrafas, la entonces presidenta de la IWSA, Carrie Chapman Catt, consideraba que «durante mucho tiempo, Latinoamérica había estado pobremente representada en la IWSA»²². Desde fines del siglo XIX, se habían llevado a cabo proyectos panamericanistas impulsados por Estados Unidos para neutralizar las pretensiones de influencia española y la expansión económica británica sobre el continente²³. Estos acercamientos animaron la creación de organizaciones como el CNMA (1900), que se incorporó al ICW al año siguiente. En 1908, la IWSA había tratado de entablar relaciones con el CNMA a través del envío de un

²¹ Leila J. RUPP: «Constructing...», p. 1575; íd.: «Transnational Women's Movements», *European History Online (EGO)* (2011), <http://www.ieg-ego.eu/ruppl-2011> (consultado el 19-12-2022); íd.: *Worlds...*, p. 111, y Mineke BOSCH y Annemarie KLOOSTERMAN (eds.): *Politics...*

²² Gray M. PECK: *Carrie...*, p. 356.

²³ Ann TOWNS: «The Inter-American...», p. 786, y Adriana VALOBRA: «Los derechos políticos en Argentina y los vaivenes internacionales y nacionales», *Travesía*, 20(2) (2018), p. 100. Muchas latinoamericanas miraban a las estadounidenses con recelo por sus actitudes xenófobas y paternalistas, e impulsaron iniciativas al margen de aquellas como la Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, fundada por la mexicana Elena Arizmendi (1923), de la que formaron parte Carmen de Burgos —en España— y Ana de Castro Osório —en Portugal—. Véanse Gabriela CANO: *Se llamaba Elena Arizmendi*, México, Tusquets Editores, 2010; Ana LAU JAIVEN: «El sufragio femenino mexicano a nivel internacional. Entre el latinoamericanismo y el panamericanismo», *Historia Regional*, 3 (2023), pp. 1-15, y Ángeles EZAMA: «La Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas y Cruzada de Mujeres Españolas», en Margarita ALMELA, Marina SANFILIPPO, María Magdalena GARCÍA y Helena GUZMÁN: *Mujeres en la frontera*, Madrid, UNED, 2014, pp. 53-83.

cuestionario sobre el sufragio femenino. La discusión en torno a la misiva motivó la salida de un grupo de universitarias favorables al voto y la permanencia en el CNMA de un sector conservador contrario a vincularse a la IWSA, que sería apoyado por otros Consejos Nacionales y por el ICW hasta, al menos, 1910²⁴. En el libro *Woman Suffrage in Practice*, publicado por la IWSA en 1913, en el que recogían los avances del movimiento sufragista internacional, se obviaba la región latinoamericana (salvo la zona de Honduras controlada por los británicos), a pesar de referirse al resto de las regiones del mundo en su totalidad o en parte (por ejemplo, India, Java, Birmania y China para el caso de Asia y Sudáfrica). El libro sí incluía una breve referencia a la situación en España, elaborada por Maria Verone (1874-1938), presidenta de la Ligue Française pour les Droits des Femmes²⁵, a partir de las noticias recabadas en el Congreso Internacional del Libre Pensamiento (Roma, 1904):

«Aún no existe un movimiento por el sufragio femenino en España, no porque las mujeres no se interesen por cuestiones sociales sino porque la mayoría de las españolas que participan en política son librepensadoras. Lo primero que quieren es oponerse al clericalismo y establecer una educación laica»²⁶.

A finales de octubre de 1917, la IWSA lanzó una nueva encuesta para informarse sobre la situación de varios países entre los que se encontraba España y sobre el que no se recibió respuesta²⁷. Sin embargo, en febrero de 1918, *Jus Suffragii* publicaba su primer

²⁴ Marcela VIGNOLI: «El Consejo Nacional de la Mujer en Argentina y su dimensión internacional, 1900-1910», *Travesía*, 20(2) (2018), pp. 137-138.

²⁵ Laurence KLEJMAN y Florence ROCHEFORT: *L'égalité...*, pp. 161-162, 190-191, 276 y 295; Sara L. KIMBLE: «The Rise of “Modern Portias”: Feminist Legal Activism in Republican France, 1890s-1940s», en Sara L. KIMBLE y Marion RÓWEKAMP (eds.): *New Perspectives on European Women's Legal History*, Nueva York-Londres, Routledge, 2017, pp. 125-151, y Catherine JACQUES: «Tracking Feminist Interventions in International Law Issues at the League of Nations: From the Nationality of Married Women to Legal Equality in the Family, 1919-1970», en Sara L. KIMBLE y Marion RÓWEKAMP (eds.): *New Perspectives on European Women's Legal History*, Nueva York-Londres, Routledge, 2017, pp. 321-348.

²⁶ Chrystal MACMILLAN, Marie STRITT y Maria VERONE (comps.): *Woman Suffrage in Practice, 1913*, Londres-Nueva York, NUWSS-NAWSA, 1913, p. 129.

²⁷ Press Department Information Bureau, NWSS, The John Rylands Library

artículo sobre Uruguay dando cuenta de la fundación en 1916 del Consejo Nacional de Mujeres por la doctora Paulina Luisi y de la recepción de su periódico *Acción Femenina* (Montevideo). En una carta dirigida posiblemente por Mary Sheepshanks, editora de *Jus Suffragii*, a Chrystal Macmillan se colige que esta última debió de traducir al inglés los extractos que, sobre Uruguay, se publicaron en febrero y marzo²⁸.



La marquesa del Ter.



Doctora Paulina Luisi.

Fuentes: Library of Congress, ref. 2014710876, y Anáforas, <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/63705>.

Paulina Luisi había fundado el Consejo Nacional en Uruguay (1916), alentada por las dirigentes del ICW y de su sección francesa, a quienes conoció en un viaje por Europa en 1914. Además, su participación en el movimiento de mujeres argentinas le permi-

(TJRL), *Archive of the IWSA*, Headquarters Correspondence Files, IWSA, Inquiries, unanswered, 1914-1918, GB 133/IWSA/1/38.

²⁸ Carta a Miss Macmillan (Londres, 19 de febrero de 1918), TJRL, *Archive of the IWSA*, News Cuttings Files, South America IWSA/3/147; Inés CUADRO-CAWEN: *Feminismos, culturas políticas e identidades de género en Uruguay (1906-1932)*, tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide, 2016, p. 32, y Marcela VIGNOLI: «El Consejo...», pp. 137-138.

tió aprender de las desavenencias que dieron lugar a la escisión de aquellas. Luisi, argentina de nacimiento y afiliada a la Asociación de Mujeres Universitarias de Argentina desde 1908, se había adherido a título individual a las conclusiones de su primer congreso en 1910. Se situaba, de este modo, en el polo opuesto a las conservadoras del CNMA. La vocación internacionalista y proactiva de Paulina Luisi la convirtió en la interlocutora para Uruguay tanto del ICW, cuya sección uruguaya se enfocó en cuestiones de «moralización» e «higiene», como de la IWSA, centrada en los derechos políticos. A partir de la creación de la Alianza Uruguaya para el Sufragio de la Mujer, Luisi volcó sus esfuerzos en esta en detrimento del CNMU. Luisi, además, se convirtió en el centro de una red de intercambios entre las líderes sufragistas latinoamericanas, y entre estas y los organismos internacionales²⁹.

En este contexto, la correspondencia de la IWSA indica que la estrategia de expansión por los países hispanohablantes de Latinoamérica se inició a raíz de la visita de un tal «Mr. Ruffin» al cuartel general de la IWSA, durante el verano de 1918: «Hace algunas semanas, recibimos la visita del Sr. Ruffin, que nos animó a llevar a cabo campañas de propaganda en Argentina. Nosotras mostramos gran interés en estas sugerencias que nos gustaría llevar a cabo si fuera posible». Con este objetivo, Sheepshanks solicitaba entrevistarse en persona con la esposa del señor Ruffin y le pedía que las orientase sobre «la mejor forma de proceder»³⁰. Es decir que la idea habría partido de un individuo ajeno a la organización pero que era «un gran simpatizante de la Causa», según su esposa, que añadía que, al «haber vivido unos doce años en Sudamérica, [...] podría ayudar de alguna forma»³¹. Ruffin, con larga experiencia de estancia en torno al Río de la Plata, habría tenido la oportunidad no solo de entablar relaciones con las elites de estos países, sino también de descargarse de los prejuicios paterna-

²⁹ Marcela VIGNOLI: «El Consejo...», pp. 137-138; Inés CUADRO-CAWEN: *Feminismos...*, pp. 183-218, y Christine EHRICK: «Madrinas and Missionaries: Uruguay and the Pan-American Women's Movement», *Gender & History*, 10(3) (1998), p. 408.

³⁰ Carta de la Secretaría a Mrs. Ruffin (Londres, 24 de septiembre de 1918), TJRL, *Archive of the IWSA*, File R, 1918-1920, GB 133 IWSA/2/27.

³¹ Carta de E. L. Ruffin a Miss M. Sheepshanks (24 de septiembre de 1918), TJRL, *Archive of the IWSA*, File R, 1918-1920, GB 133 IWSA/2/27.

listas que habrían caracterizado a algunas líderes estadounidenses según la experiencia de las latinoamericanas. A partir de la relación iniciada entre Mary Sheepshanks y E. L. Ruffin, esta última se convirtió en la verdadera intermediaria entre la IWSA y las organizaciones sufragistas de países como Uruguay, Argentina, España y Cuba, al actuar como traductora. Su primera traducción, publicada en noviembre de 1918, fue de *Redención. Revista Mensual Feminista* (1915-1922), fundada en Valencia por Ana Carvia Bernal³²: «Estimada Sra. Sheepshanks, siento no haberle enviado ninguna traducción del panfleto *Redención* hasta ahora. [...] Le adjunto la traducción del editorial (página 3) porque considero que le puede interesar saber que lleva ya publicándose tres años»³³. *Jus Suffragii* se hacía eco de esta noticia e informaba sobre la fundación de la Sociedad Concepción Arenal y de la Liga para el Progreso de la Mujer³⁴. A partir de entonces, las colaboraciones de E. L. Ruffin se hicieron más frecuentes, adoptando una actitud proactiva para consolidar vínculos con estos países:

«Estimada Sra. Ruffin,

Muchas gracias por la traducción del español y por la siguiente que promete, por la que le estaré agradecida.

Es muy amable por su parte que escriba a Buenos Aires y que nos ofrezca traducciones del español. Si nos siguen enviando *Redención* se lo haré llegar con el fin de que seleccione algunos fragmentos que usted considere de interés para nuestras lectoras»³⁵.

³² Manuel ALMISAS: *¡Paso a la mujer! Biografía de Amalia Carvia: escritora, maestra laica, librepensadora y feminista*, Cádiz, Suroeste, 2019, p. 196; cfr. María Dolores RAMOS y Víctor ORTEGA: «Mujeres Gladiadoras. Prensa republicana femenina y movilización política en los inicios de la cultura mediática en España (1896-1922)», *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 15 (2020), pp. 16-41, esp. p. 33.

³³ Carta de E. L. Ruffin a Miss M. Sheepshanks (14 de octubre de 1918), TJRL, *Archive of the IWSA*, File R, 1918-1920, GB 133 IWSA/2/27.

³⁴ «Spain», *Jus Suffragii* (JS), 13(2) (noviembre de 1918), p. 21.

³⁵ Carta de Miss M. Sheepshanks a Mrs. E. L. Ruffin (16 de octubre de 1918), TJRL, *Archive of the IWSA*, File R, 1918-1920, GB 133 IWSA/2/27, y Correspondencia entre Sheepshanks y Ruffin, 8 y 12 de noviembre de 1918 y 14, 18 y 24 de enero, 7 de febrero y 4 de marzo de 1919, TJRL, *Archive of the IWSA*, File R, 1918-1920, GB 133 IWSA/2/27. Estas cartas se corresponden con los artículos publicados sobre Uruguay, Argentina, Puerto Rico y España en JS en noviembre y diciembre de 1918, enero, febrero, abril, mayo, agosto y septiembre de 1919.

John Ruffin también siguió mediando. En una nueva carta de Mary Sheepshanks a E. L. Ruffin, aquella indicaba:

«Tuve el placer de ver al Sr. Ruffin antes de Navidad y me dijo que usted estaba dispuesta a venir a esta oficina a facilitarme las direcciones de personas a quien sería útil escribir y que me ayudaría a redactar la carta. Espero que haya comentado este proyecto con usted. Tan pronto como pueda fijar una fecha, avíseme. Entretanto, quizá no le importaría seleccionar algunos fragmentos de los periódicos que le adjunto si ofrecen noticias sobre el *Movimiento* en España y Sudamérica. No queremos nada de ningún otro país ya que esto lo recibimos directamente»³⁶.

Los Ruffin desempeñaron un papel clave para que la IWSA comenzase a articular su red en Latinoamérica y encontrase interlocutoras dispuestas a actuar de igual modo. La vocación internacionalista de la doctora Paulina Luisi de Uruguay la había llevado en 1917 a entablar contactos con Marguerite de Witt-Schlumberger (1853-1924), presidenta de la sección francesa de la IWSA, para incorporar al Consejo Nacional de Mujeres de Uruguay a la IWSA. «Encontrando dificultades para realizar este proyecto», Marguerite de Witt le indicó que se pusiera en contacto con Carrie Chapman Catt³⁷. Sin embargo, Luisi ya había iniciado una relación epistolar con Mary Sheepshanks. En el otro extremo, desde el verano de 1918, E. L. Ruffin actuó como intermediaria a través de sus traducciones y al facilitar el establecimiento de contactos con sus amistades en Uruguay y Argentina:

«Me pregunto si sería ventajoso para usted ponerle en contacto con una dama inglesa que reside en Montevideo y que habla español con fluidez. He pensado que podría ayudarle a explicar sus ideas a la Dra. Luisi. La hermana de la Sra. Swales, cuyo nombre y dirección en Buenos Aires le facilité, vive ahora en Montevideo y habla español como si fuera nativa. A menudo asiste a reuniones de mujeres del país relacionadas con la iglesia

³⁶ Carta de Miss M. Sheepshanks a Mrs. E. L. Ruffin (14 de enero de 1919), TJRL, *Archive of the IWSA*, File R, 1918-1920, GB 133 IWSA/2/27.

³⁷ En marzo de 1918, *Acción Femenina* se hizo eco de la primera noticia publicada el *JS* sobre el CNMU en noviembre de 1917: «Jus Suffragii», *Acción Femenina*, 1 (marzo de 1918), pp. 17-18, y «Alianza Uruguaya para el sufragio femenino», *Acción Femenina*, 22 (agosto de 1919), pp. 121-122.

de su marido (Rev. C. Turner, diácono). Se llama Sra. Turner, 18 de julio, 2205 Montevideo. He escrito a la Sra. Swales y le he dicho que puede que usted le escriba y también le mencionaré esto a la Sra. Turner. [...]. P.D.: Por supuesto, no puedo asegurarle que la Sra. Turner pueda ayudarle, ya que no sé en qué situación se encuentra actualmente»³⁸.

La consolidación de los contactos se divulgó en *Acción Femenina* (Montevideo), que anunciaba la invitación de *Jus Suffragii* a las uruguayas para que remitieran noticias sobre su actividad. Esa invitación se publicó en octubre de 1918, inmediatamente después de la incorporación de Ruffin como traductora, lo que demuestra la importancia de su intermediación. En julio de 1919, *Acción Femenina* publicaba una carta de Mary Sheepshanks «A las mujeres de América», que se cerraba con una propuesta: «Los países hispano-americanos deberán emanciparse como los demás y mientras se constituya en cada país una Asociación para el sufragio, sus mujeres podrían hacerse representar en el próximo Congreso para el Sufragio Femenino». Esta carta también mencionaba el proyecto de publicar una edición de *Jus Suffragii* en castellano, para cuya promoción E. L. Ruffin tradujo una carta de adhesión que se debió de enviar a sufragistas de varios países de Latinoamérica³⁹. La doctora Luisi no dudó en aceptar la propuesta de Sheepshanks y poco después promovió la fundación de la Alianza Uruguaya de Mujeres. Una de sus primeras iniciativas fue solicitar su afiliación a la IWSA, discutida el 18 de septiembre de aquel año⁴⁰. Además, las noticias

³⁸ Carta de Mrs. E. L. Ruffin a Miss Sheepshanks (7 de febrero de 1919), TJRL, *Archive of the IWSA*, File R, 1918-1920, GB 133 IWSA/2/27.

³⁹ *Acción Femenina*, 7-8 (octubre de 1918), p. 137, y Mary SHEEPSHANKS: «A las mujeres de América», *Acción Femenina*, 21 (julio de 1919), p. 118. La carta original y la traducción del 12 de junio de 1919 firmada por Ruffin en Circular Letters IV (1919), TJRL, *Archive of the IWSA*, GB 133 IWSA/1/16. La carta contemplaba la posibilidad de que la edición española de *JS* no saliera adelante, como así sucedió, y preguntaba si en ese caso preferirían la edición en inglés o en francés.

⁴⁰ La recepción de los estatutos en For Mrs. Abbott, Jun-Jul 1919, TJRL, *Archive of the IWSA*, GB 133 IWSA/2/2. La discusión sobre su admisión en «Agenda for Meetings of the IWSA Headquarters Committee, 1914-1920», TJRL, *Archive of the IWSA*, File R, 1918-1920, GB 133 IWSA/1/3, IWSA, Comité directivo, Orden del día de la reunión del 18 de septiembre de 1919, y Carmen ONETTI: «Gestiones de las asociaciones feministas por los derechos de la mujer», en Paulina LUISI (comp.): *La mujer uruguaya reclama sus derechos políticos*, Montevideo, Alianza

del movimiento en Argentina también se traducían y publicaban en *Jus Suffragii*⁴¹.

Por otro lado, en marzo de 1919, la IWSA comenzó a recibir correspondencia de Cuba, junto con una solicitud de afiliación de una asociación fundada en ese país⁴². En este caso, E. L. Ruffin resultó fundamental no solo para consolidar los contactos, sino también al tomar la iniciativa en relación con el contenido y las decisiones a adoptar sobre quién debía actuar como interlocutora con las sufragistas cubanas:

«Adjunto la carta para la Sra. Ostolaza, Habana y he añadido al principio, después de “Muchas gracias por su carta”, las palabras “de enhorabuena por la consecución del derecho al voto para las mujeres inglesas”. He pensado que era necesario [...] ya que podría publicarse, como las de Uruguay y sin esto no hay referencias a su propósito. [...] También digo, “Sin embargo, le comunicaré la decisión de la Sra. Wichsell” [*sic*], ya que quizá habría que poner fin a la correspondencia desde aquí [Suecia], ya que Inglaterra resulta más importante que Suecia y así lo consideran los países hispanohablantes que conozco»⁴³.

Uruguay-Consejo Nacional de Mujeres, 1930, p. 55. Sobre el sufragismo en Uruguay y Argentina, véanse, por ejemplo, Dora BARRANCOS: «Sociedad y género. Debates sobre el sufragio en la Argentina, 1890-1920», *Debate Feminista*, 29 (2004), pp. 293-329, y Asunción LAVRIN: *Women, Feminism and Social Change in Argentina, Chile, Uruguay, 1890-1940*, Lincoln-Londres, University of Nebraska Press, 1995.

⁴¹ Por ejemplo, el informe sobre la propaganda de las sufragistas argentinas en Buenos Aires, durante las elecciones de marzo de 1920 en Miss. H. Ward (1920), TJRL, *Archive of the IWSA*, GB 133 IWSA/2/35 y las noticias recogidas por JS en los ejemplares de mayo, septiembre y diciembre de 1919 y en el número especial de febrero de 1920.

⁴² En las actas del Comité Ejecutivo de la IWSA del 10 de julio de 1914 se registró una solicitud de afiliación de «una sociedad de Cuba». Se las emplazó a enviar una delegación al Congreso de Berlín donde se tomaría una decisión sobre su ingreso; véase Executive Board of Officers, IWSA Headquarters Committee, 1914-1920, TJRL, *Archive of the IWSA*, Circular Letters III, 1914-1918, GB 133 IWSA/1/14, IWSA, Comité Ejecutivo, Actas de la sesión del 10 de julio de 1914.

⁴³ Carta de Mrs. E. L. Ruffin a Miss Sheepshanks (24 de marzo de 1919), TJRL, *Archive of the IWSA*, File R, 1918-1920, GB 133 IWSA/2/27. Se refieren a Anna Bugge-Wicksell (1862-1928), presidenta de la Asociación Noruega por los Derechos de la Mujer (1888-1889), diplomática y abogada, primera mujer en la Comisión Permanente de la Liga de Naciones, presidenta del Comité de Admisiones de la IWSA en 1919; véanse Marie-Sannem THORING: *Accepting the Challenge: The*

En definitiva, los Ruffin, a pesar de no pertenecer a la IWSA, jugaron un papel determinante tanto en el planteamiento de la estrategia de expansión de esta organización por los países hispanohablantes como al proporcionar redes de contactos y actuar como traductores. Aunque las líderes hispanohablantes se habían interesado por entablar relaciones con la sede londinense, fue la mediación de los Ruffin lo que hizo posible establecer un intercambio fructífero y un objetivo más ambicioso en relación con los países de habla hispana. El papel de los Ruffin como *catalizadores externos* constituye un elemento esencial para entender ciertas dinámicas de las organizaciones de los movimientos sociales que aún no han recibido suficiente atención. Podría argumentarse que se trata de lo que Mario Diani ha llamado *social brokers*, es decir, actores que conectan a otros actores entre sí que de momento no se hallan vinculados debido a algún obstáculo social o político, más que a la falta de oportunidades. Efectivamente, los Ruffin actuaron como nexo entre la IWSA y las líderes del movimiento en Uruguay, España y Cuba, entre quienes existía la barrera del idioma. Sin embargo, los *social brokers*, tal y como los define Diani, son individuos adscritos al movimiento social a través de su pertenencia a varias organizaciones⁴⁴. La peculiaridad de los Ruffin reside precisamente en el hecho de que no pertenecían ni a la IWSA ni a ninguna otra organización sufragista a pesar de que eran simpatizantes de la *Causa*.

Entre agosto y noviembre de 1919, se produjeron dos hechos —el cambio de domicilio de E. L. Ruffin y la dimisión de Mary Sheepshanks como secretaria de la IWSA y editora de *Jus Suffragii*— que pusieron fin a la documentación epistolar conservada⁴⁵. En ninguna de las cartas se indican los nombres propios de los Ruffin, tan solo se recogen las iniciales de la esposa y algunas informaciones circunstanciales que los sitúan «en Sudamérica du-

Story of the First Three Women Delegates to the League of Nations, Oslo, University of Oslo, 2020, pp. 19-22, y JS, 13/11 (agosto de 1919), p. 153.

⁴⁴ Mario DIANI: «Leaders or Brokers? Positions and Influence in Social Movement Networks», en Mario DIANI y Doug McADAM (eds.): *Social Movements and Networks: Relational Approaches to Collective Action*, Oxford, Oxford University Press, 2003, pp. 106-107 y 118.

⁴⁵ Carta a Mrs. E. L. Ruffin (10 de noviembre de 1919), TJRL, *Archive of the IWSA*, File R, 1918-1920, GB 133 IWSA/2/27, y Helen J. SELF: «Mary Sheepshanks, Editor *Jus Suffragii*, 1913-1919», JS, centenary edition (2004), p. 50.

rante unos doce años»⁴⁶, a caballo entre Argentina y Uruguay, e indican algún nexo con los Estados Unidos. Sin embargo, su papel como *catalizadores externos*, es decir, como personas ajenas a la organización que, no obstante, aportaron recursos esenciales para promover una estrategia de acción colectiva, hace conveniente preguntarse por la identidad de este matrimonio. El resultado del cruce de datos en varios archivos hace plausible plantear que pudiera haberse tratado de John N. Ruffin, un afroamericano nacido en Tennessee, Estados Unidos, en 1869, y de la británica Ellen Louisa Ruffin (Surrey, Inglaterra, 1875-Londres, 1953), como argumentaré a continuación.

John N. Ruffin, nacido Tennessee, un estado del Sur de los Estados Unidos, debió de beneficiarse de las ventajas inmediatas que el triunfo del Norte en la Guerra de Secesión (1861-1865) tuvo para la población afroamericana⁴⁷. Según el Registro del Departamento de Estado de ese país de 1913, John N. Ruffin se había formado en escuelas públicas en Memphis y se graduó en la Roger Williams University of Nashville, en 1892. Esta universidad baptista se convirtió en el centro más importante para la educación superior de la población afroamericana entre 1866 y 1929, en un contexto de multiplicación de iniciativas confesionales dirigidas a este sector de la población. Estudió Derecho durante dos años y se incorporó al Departamento de Educación de Memphis durante otros tres. Su acceso a la carrera diplomática se enmarcó en la promulgación de la Orden Ejecutiva del 20 de septiembre de 1895, del presidente Grover Cleveland, dirigida a seleccionar a los futuros cónsules y agregados comerciales con base en el mérito formativo⁴⁸. De esta forma, tras aprobar los exámenes correspondientes, fue nombrado cónsul de Estados Unidos en Paraguay, entre el 26 de julio 1897 y el 19 de agosto de 1907, cuando presentó su dimisión por razones desconocidas, habiendo residido en la ciudad de Asunción durante aquellos

⁴⁶ Carta de E. L. Ruffin a Miss. M. Sheepshanks (24 de septiembre de 1918), TJRL, *Archive of the IWSA*, File R, 1918-1920, GB 133 IWSA/2/27.

⁴⁷ Bobby L. LOVETT: «Roger Williams University», *Tennessee Encyclopedia*, Tennessee Historical Society, 2017, <https://tennesseencyclopedia.net/entries/roger-williams-university/> (consultado el 16-12-2022).

⁴⁸ Gerhard PETERS y John T. WOOLLEY: «Grover Cleveland, Executive Order, 20 September 1895», *The American Presidency Project*, <https://www.presidency.ucsb.edu/node/205118> (consultado el 16-12-2022).

diez años⁴⁹. Una carta remitida por él mismo a Andrew Bonar Law (1858-1923), diputado del Partido Conservador en el Parlamento británico y futuro primer ministro del Reino Unido, el 14 de octubre de 1914, le sitúa en Buenos Aires al frente de una empresa de barcos mercantes. Esta carta demuestra sus contactos con las elites políticas británicas y, posiblemente, con las económicas, habida cuenta de los intensos intercambios entre Argentina y Reino Unido hasta la crisis de 1930 que también explicarían sus frecuentes viajes transatlánticos⁵⁰.

Por otro lado, la identidad de E. L. Ruffin pudo corresponder a Ellen Louisa Ruffin, nacida en Surrey, Inglaterra, en 1875. El primer Censo de Inglaterra y Gales en el que aparece con su apellido de casada es el de 1921, que solo registra una persona que se ajusta a esas iniciales; se encontraba residiendo sola, aunque declaraba estar casada, en su domicilio de Paddington, Londres. Como ocupación indicaba «*home duties*» («labores del hogar») y no declaraba tener menores a su cargo. Los registros de defunción indican que falleció en 1953 y que no cambió de domicilio⁵¹. Lamentablemente, no ha sido posible localizarla en censos anteriores con su apellido de casada, ni su partida de nacimiento, acta matrimonial o registros previos a su matrimonio, al desconocer su apellido de soltera.

El único dato que parece apuntar a que Ellen Louisa Ruffin y John N. Ruffin formaron un matrimonio que vivió entre Reino Unido y el continente americano son los manifiestos de los barcos entre Liverpool, Inglaterra, y Nueva York, así como los registros migratorios de estos países y de Argentina. Gracias a estas fuentes sabemos que el cónsul John Nathaniel Ruffin viajó al menos en siete ocasiones desde Liverpool a Ellis Island, Nueva York, en 1905, 1908, 1911, 1916, 1918, 1926 y 1932. E. L. Ruffin en una carta dirigida a Mary Sheepshanks del 24 de septiembre de 1918 le comunicaba que «el Sr. Ruffin acaba de marcharse a los Estados

⁴⁹ United States, Department of State, *Register of the Department of State*, Washington, U.S. GPO, 1869-1943, 1913, p. 127, y 1898, p. 39; *Bulletin of the Pan American Union*, 7 (1899), pp. 164, 269, 479, 481-482, 649, 692 y 733, y *Reports from the Consuls of the United States*, 71 (1903), pp. 212, 323, 445 y 516.

⁵⁰ Carta de J. N. Ruffin (Buenos Aires, 14 de octubre de 1914), Parliamentary Archives, GB-061, BL/35/1/18.

⁵¹ 1921, Census of England and Wales, The National Archives, N.º 00032, RG 15, England and Wales Deaths, 1837-2007.



Hon. J. N. Ruffin, cónsul norteamericano en Asunción, Paraguay.

Fuente: Schomburg Center for Research in Black Culture, Manuscripts, Archives and Rare Books Division, The New York Public Library, Digital Collections, 1899, <https://digitalcollections.nypl.org/items/510d47df-9672-a3d9-e040-e00a18064a99>.

Unidos»⁵². Efectivamente, en la lista de ciudadanos de Estados Unidos que llegaron a Ellis Island procedentes de Liverpool el 2 de octubre de 1918 a bordo del *Carmania*, figura John N. Ruffin,

⁵² Carta de E. L. Ruffin a Miss M. Sheepshanks (24 de septiembre de 1918), TJRL, *Archive of the IWSA*, File R, 1918-1920, GB 133 IWSA/2/27.

de cuarenta y siete años, nacido en Memphis, Tennessee, el 12 de septiembre de 1872 [*sic*], casado⁵³. Aunque el año de nacimiento registra pequeñas variaciones en todas las fuentes consultadas, el resto de los datos confirman que se trató de la misma persona. Ellen Louisa Ruffin, por su parte, aparece en el manifiesto del *Lusitania*, que llegó a Nueva York procedente de Liverpool el 25 de marzo de 1910. En aquella fecha estaba ya casada y con nacionalidad norteamericana, de acuerdo con lo establecido por la Naturalisation Act de 1870, al obligar a las británicas que contraían matrimonio con un extranjero a asumir la nacionalidad de este, perdiendo la suya propia⁵⁴.

TABLA 1

Países adheridos a la IWSA por orden cronológico

<i>País</i>	<i>Congreso</i>
Australia, Alemania, Países Bajos, Suecia, Estados Unidos, Reino Unido	Berlín, 1904
Austria, Canadá, Dinamarca, Hungría, Italia, Noruega, Rusia	Copenhague, 1906
Bulgaria, Finlandia, Sudáfrica, Suiza	Ámsterdam, 1908
Bélgica, Bohemia, Francia	Londres, 1909
Islandia, Serbia	Estocolmo, 1911

⁵³ Ellis Island Database, Passenger ID 610049170051, Manifest Line Number 7, Barco *Carmania*, Liverpool, Inglaterra-Nueva York, EEUU, 2 de octubre de 1918, <https://heritage.statueofliberty.org/passenger-details/czoxMjoiNjEwMD-Q5MTcwMDUxIjs=/czo5OjJwYXNzZW5nZXIiOw==> (consultado el 19-12-2022).

⁵⁴ Ellis Island Database, Passenger ID 101299020005, Manifest Line Number 1, Barco *Lusitania*, Liverpool, Inglaterra-Nueva York, EEUU, 25 de marzo de 1910, <https://heritage.statueofliberty.org/passenger-details/czoxMjoiMTAxMjk5MDIwMDA1Ijs=/czo5OjJwYXNzZW5nZXIiOw==> (consultado el 19-12-2022); John Ruffin en Base de datos de arribo de inmigrantes, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos, <https://cemla.com/> (consultado el 19-12-2022); Page M. BALDWIN: «Subject to Empire: Married Women and the British Nationality and Status of Aliens Act», *Journal of British Studies*, 40(4) (2001), pp. 522-556, y Tim STRETTON y Krista KESSELING: *Married Women and the Law: Coverture in England and the Common Law World*, Montreal-Kingston-Londres, McGill-Queen's University Press, 2013, pp. 164-185.

País	Congreso
China, Galicia, Portugal, Rumania	Budapest, 1913
Argentina, Grecia, Polonia (ingresó como Galicia en 1913), España, Uruguay	Ginebra, 1920
Brasil, Egipto, India, Irlanda, Jamaica, Japón, Nueva Zelanda, Newfoundland (Canadá), Palestina, Lituania, Ucrania	Roma, 1923
Bermudas, Cuba, Luxemburgo, Perú, Puerto Rico, Turquía	París, 1926
Ceilán, Indias Holandesas Orientales, Siria, Rodesia	Berlín, 1929

Fuente: elaboración propia a partir de Leila J. RUPP: *Worlds of Women*, Princeton, Princeton University Press, 1997, pp. 16-18 y 74, y Mineke BOSCH y Annemarie KLOOSTERMAN (eds.): *Politics and Friendship. Letters from the International Woman Suffrage Alliance, 1902-1942*, Columbus, Ohio State University Press, 1990, pp. 275-278.

Finalmente, resulta interesante contextualizar esta estrategia de expansión en el marco del activismo feminista internacional de la época. Si bien las españolas y las latinoamericanas se fueron integrando a través de sus organizaciones nacionales en el ICW y la IWSA, todas parecieron compartir el malestar ante las actitudes paternalistas de las delegadas de países como Estados Unidos y Reino Unido. En este sentido, cabe destacar el intento de las hispanohablantes por dar lugar a una «Alianza Internacional con carácter latino», durante el congreso de Ginebra, en 1920⁵⁵. Por otro lado, si analizamos la nacionalidad de las integrantes de las juntas directivas de la IWSA, la primera hispanohablante que formó parte del comité fue Paulina Luisi, entre 1923 y 1926. Entre 1926 y 1929, Luisi repitió y a ella se sumó la marquesa del Ter por España y ambas continuaron hasta 1935. Ni el ICW ni la WILPF contaron con líderes hispanohablantes hasta la Segunda Guerra Mundial⁵⁶.

En otro orden de cosas, la estrategia de expansión por los países hispanohablantes constituyó la base necesaria para considerar Ma-

⁵⁵ Inés CUADRO-CAWEN: *Feminismos...*, pp. 250-251.

⁵⁶ *Ibid.*, pp. 63-69, tabla 3, y Mineke BOSCH y Annemarie KLOOSTERMAN (eds.): *Politics...*, pp. 280-282.

drid como sede del primer congreso tras la guerra. Elizabeth Abbot (1854-1957), editora de *Jus Suffragii* desde octubre de 1918, heredó el interés de Sheepshanks por la estrategia de expansión por los países hispanohablantes⁵⁷. Guiada por ese proyecto, remitió una de sus primeras cartas a la Sra. A. Russell, quien iba a pasar varios días en Madrid, informando de que la IWSA estaba en comunicación directa tanto con la marquesa del Ter como con la Sra. Bernal [*sic*] y que sabían algo de la actividad desarrollada por *Colombine* (Carmen de Burgos). En la carta indicaba:

«Este mes acabo de relevar a la Sra. Sheepshanks en la edición de *Jus Suffragii*. Estoy bastante perdida ya que solo llevo aquí una semana. Sin embargo, hay varias cosas que estoy ansiosa por hacer. Una de ellas es aumentar la tirada de *Jus Suffragii*. Me parece más necesario que nunca: tanto para las mujeres que tienen el voto como para las mujeres de aquellos países donde no hay sufragio. Uno de estos últimos donde creo que una mayor tirada sería especialmente de ayuda es la propia España. Especialmente —otra cosa que espero que ocurra— si somos capaces de celebrar un congreso allí el próximo año»⁵⁸.

En esa misma carta solicitaba toda la información posible sobre el movimiento sufragista y la situación de las mujeres en España y, específicamente, sobre los rumores de reforma de la ley electoral: «La Sra. Russell, que tenía previsto alojarse en el hotel Ritz entre los días 19 y 23 de diciembre, se comprometió a tratar de entrevistarse con la marquesa del Ter y otras feministas»⁵⁹. España reunía todos los requisitos para albergar el congreso de la IWSA ya que, a pesar de contar con varias asociaciones sufragistas, no había conseguido el voto femenino. Servía, además, de puente con Latinoamérica. El

⁵⁷ Catriona BEAUMONT: «Abbott [née Lamond], Wilhelmena Hay [Elizabeth] (1884-1957)», en *Oxford Dictionary of National Biography*, Oxford, Oxford University Press, 2022.

⁵⁸ Carta de Elizabeth Abbott a Mrs. Russell (8 de octubre de 1919), TJRL, *Archive of the IWSA*, File R, 1918-1920, GB 133 IWSA/2/27.

⁵⁹ Se refieren al proyecto de ley presentado por Manuel de Burgos y Mazo (13 de noviembre de 1919), Concha FAGOAGA: *La voz y el voto de las mujeres, 1877-1931*, Barcelona, Icaria, 1985, pp. 107-109, y Carta de Mrs. Russell a Ms. Abbott (5 de diciembre de 1919), TJRL, *Archive of the IWSA*, File R, 1918-1920, GB 133 IWSA/2/27.

propósito de Elizabeth Abbot se alcanzó y la IWSA tomó la decisión de llevar su octavo congreso a España, entre el 2 y el 8 de mayo de 1920, como anunciaba *Jus Suffragii* en diciembre de 1919. Tampoco descuidaron a los países latinoamericanos, a cuyos Gobiernos remitieron una carta para instarlos a enviar delegadas al congreso de Madrid, por indicación expresa de Chapman Catt⁶⁰. No es el objeto de este artículo analizar el conflicto suscitado con ocasión de la fallida organización del congreso de Madrid, que ya se ha abordado en otro lugar⁶¹. Solo cabe recordar que las negociaciones fracasaron debido a la oposición del Consejo Supremo Feminista de España y de los sectores católicos. Una de las condiciones de la IWSA para celebrar sus congresos tenía que ver con el uso de los considerados idiomas oficiales de la organización y el derecho al voto, que solo beneficiaba a los países ya asociados. Para María Espinosa de los Monteros, al frente del Consejo Supremo Feminista de España, no permitir ni el uso del español ni que las representantes españolas votasen en un congreso que iba a celebrarse en la capital de su país era una afrenta⁶². Por ello, se opusieron a su celebración apoyadas por las líderes del catolicismo social, dejando solas a las representantes de la Unión de Mujeres de España lideradas por la marquesa del Ter. En este conflicto se impusieron las componentes nacionalista y católica de la identidad de aquellas frente al perfil internacionalista y sufragista que caracterizaba a la marquesa del Ter.

⁶⁰ Executive Board of Officers, IWSA Headquarters Committee, 1914-1920, TJRL, *Archive of the IWSA*, Circular Letters III, 1914-1918, GB 133 IWSA/1/14, IWSA, Comité Ejecutivo, Actas de la sesión del 6 de enero de 1920, y *JS* (diciembre de 1919), pp. 33-34. *JS* dedicó el número de enero de 1920 al congreso y el de febrero a los países hispanohablantes, con información y retratos de las líderes sufragistas de España, Uruguay y Argentina; véase *JS* (enero-febrero de 1920), pp. 68-70.

⁶¹ Aguilera y Lizárraga sostienen una interpretación diferente a la mía, basada en el personalismo de las líderes del sufragismo español y su rivalidad por representar a España ante la IWSA; véase Juan AGUILERA e Isabel LIZÁRRAGA: *De Madrid a Ginebra. El feminismo español y el VIII Congreso de la Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer* (1920), Barcelona, Icaria, 2010, pp. 204-206.

⁶² Para ciertas autoras, algunas mujeres de los países del sur y del este de Europa utilizaron las organizaciones sufragistas transnacionales para afirmar su identidad nacional por encima de su identidad de género; Marta BOHACHEVSKY-CHOMIAK: *Feminists Despite Themselves: Women in the Ukrainian Community Life, 1884-1939*, Edmonton, Canadian Institute of Ukrainian Studies, University of Alberta, 1988, p. 262; citado por Leila J. RUPP: *Worlds...*, p. 117, nota 77.



María Espinosa de los Monteros.

Fuente: F. Javier ALBERTOS: María Espinosa de los Monteros y Díaz de Santiago (activista y política feminista), Estepona, Ayuntamiento de Estepona, 2007, s. p.

Finalmente, el Congreso se celebró en Ginebra en junio de 1920. Tres de los cuatro países hispanohablantes que presentaron solicitud de ingreso fueron admitidos: Uruguay, a través de la Alianza Uruguaya para el Sufragio Femenino, dirigida por la doctora Luisi; Argentina, a través de la Unión Feminista Nacional, dirigida por la doctora Alicia Moreau, y España, excepcionalmente representada por dos asociaciones rivales: la Unión de las Mujeres de España, dirigida por la marquesa del Ter —que además asistió como delegada—, y el Consejo Supremo Feminista de España, encabezado por María Espinosa de los Monteros. Solo la solicitud de Cuba quedó pendiente hasta el Congreso de París de 1926. Entre las asociaciones adheridas figuraban otras cuatro por parte de Ar-

gentina —«Associao pour le Droit des Femmes, Ligue por le Droit de la Femme et de l'Enfance, Partie Féministe Nationale, Partie Humaniste [sic]»—, cuya representación ostentó la doctora Luisi, la Asociación de Mujeres de Paraguay y *Redención*, de Valencia. En la lista de «delegadas fraternales internacionales» se incluían CNMA y CNMU y la asociación española Fraternidad Cívica, fundada en 1916 para mantener el Cementerio Civil de Madrid⁶³.

Conclusiones

El proyecto de expansión por los países hispanohablantes no se saldó con los resultados obtenidos en Ginebra (1920). Para la presidenta de la IWSA, las adhesiones de Uruguay y Argentina representaban un pequeño triunfo en relación con los veinte países de la región. Por ese motivo, con ocasión de la celebración del congreso nacional de la League of Women Voters (Liga de Mujeres Electoras) en Estados Unidos, Chapman Catt apoyó la propuesta del grupo de Maryland de invitar a representantes latinoamericanas y convocar el primer Congreso Panamericano de Mujeres (Baltimore, 1922). Sin embargo, muchas líderes latinoamericanas vieron con recelo el trato recibido por las estadounidenses. Aun así, Carrie Chapman Catt consiguió las adhesiones de Cuba, Perú y Puerto Rico en el Congreso de París (1926), tras su viaje por Latinoamérica (1922-1923)⁶⁴.

No hay duda de que los planes panamericanistas de Chapman Catt aumentaron la representación hispanohablante en la IWSA.

⁶³ Junto con la marquesa del Ter asistieron como delegadas españolas Graciela de la Fuente, Magda Donato, Isabel Oyarzábal, Luisa Gorostidi y Ana Picar. IWSA: *Report of Eighth Congress. Geneva, Switzerland, June, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 1920*, Mánchester, The Hotspur Press, pp. 5, 11, 15 y 18-19; Carol MILLER: «Geneva - The Key to Equality: Inter-war Feminists and the League of Nations», *Women's History Review*, 3(2) (1994), pp. 219-245; «Our London Correspondence», *The Manchester Guardian*, 30 de diciembre de 1919, p. 6, e Inés CUADRO-CAWEN: *Feminismos...*, p. 219. Sobre Fraternidad Cívica, Marta DEL MORAL: *Acción colectiva femenina en Madrid, 1909-1931*, Santiago de Compostela, USC, 2012, pp. 555-556. El programa y las conclusiones del Congreso en Juan AGUILERA e Isabel LIZÁRRAGA: *De Madrid...*, pp. 313 y ss.

⁶⁴ Gray M. PECK: *Carrie...*, pp. 356-361 y 373-389.

Sin embargo, el papel desempeñado por el matrimonio Ruffin y la vocación internacionalista y los perfiles de liderazgo de figuras como Paulina Luisi y la marquesa del Ter resultaron claves para garantizar la puesta en marcha de una estrategia dirigida a los países hispanohablantes. Por un lado, fueron los Ruffin quienes, sin mostrar prejuicios etnocéntricos gracias a sus años de residencia y contactos en torno al Río de la Plata, sugirieron la estrategia de expansión y quienes actuaron como la necesaria bisagra —a través de sus conocimientos de la zona, su red de contactos y su dominio de la lengua—, facilitando intercambios fluidos con algunas líderes del sufragismo latinoamericano y español. Por otro lado, la visión internacionalista de líderes sufragistas en países como Uruguay y España y su impulso a la campaña por el voto dotaron a la IWSA de la acogida necesaria para reforzar su presencia internacional a través de la incorporación de organizaciones de sus respectivos países y otros a los que representaban.

Más allá del papel desempeñado por estas líderes, este artículo ha querido llamar la atención sobre el rol de individuos ajenos a un determinado movimiento social y que, por lo tanto, dejan escasos rastros documentales que nos permitan valorar la relevancia de su papel como *catalizadores externos*. Excepcionalmente, en este caso, existen evidencias suficientes para demostrar que ciertas campañas de gran calado no se debieron a la iniciativa y los recursos para la acción de las propias dirigentes de la IWSA, sino a los aportados por simpatizantes con una visión de amplio espectro debida a su trayectoria vital. Este caso resulta de gran relevancia por constituir uno de los raros ejemplos de organizaciones cuya documentación demuestra la necesidad de tener en cuenta el factor de los *catalizadores externos* en el estudio de las redes para la interpretación de las experiencias de acción colectiva y los movimientos sociales.

*Españolas y europeas en las redes transnacionales de solidaridad antifranquista (1960-1977)**

Mónica Moreno Seco

Universidad de Alicante
monica.moreno@ua.es

Resumen: A partir de fuentes archivísticas y hemerográficas españolas y de otras naciones, en este texto se analiza la participación de las mujeres en la solidaridad antifranquista desplegada en Europa entre 1960 y la amnistía de 1977. En estas iniciativas, las españolas actuaron como receptoras (activas) de ayuda y como promotoras de iniciativas humanitarias, en colaboración estrecha con las europeas, dando lugar a un denso entramado de intercambios desde y hacia España. Esta experiencia abrió espacios de protagonismo femenino en la condena internacional del franquismo, y permitió la inserción de mujeres en las redes transnacionales en defensa de los derechos humanos.

Palabras clave: mujeres, redes transnacionales, solidaridad, antifranquismo, España-Europa.

Abstract: Based on archival and newspaper sources from Spain and other countries, this paper analyses the participation of women in Anti-Franco solidarity campaigns in Europe between 1960 and the amnesty of political prisoners in 1977. In these initiatives, Spanish women were

* El presente trabajo ha sido elaborado en el marco del proyecto de investigación «Género, compromiso y transgresión en espacios transnacionales e intergeneracionales. Siglo XX» (PID2020-118574GB-I00/AEI/10.13039/501100011033), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Agencia Estatal de Investigación, y por una ayuda para la realización de acciones de investigación breves en otros países 2023 (ACIE23-15) del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Alicante.

involved either as proactive beneficiaries of solidarity, or as promoters of humanitarian campaigns, collaborating with European women and creating a dense network of exchanges to and from Spain. This process provided spaces in which female protagonists could participate in the international condemnation of Francoism and allowed many women to become involved in transnational networks in defence of human rights.

Keywords: women, transnational networks, solidarity, Anti-Francoism, Spain-Europe.

En la Guerra Fría, las campañas de solidaridad internacional contra la violación de derechos humanos estuvieron atravesadas por las tensiones y las contradicciones del enfrentamiento entre los dos bloques. Piezas del juego diplomático entre Estados y factores clave en el desprestigio de regímenes políticos, en este texto se analizarán desde un enfoque transnacional y centrado en las mujeres que formaron parte de ellas, en España y Europa. Nuestro punto de partida reside en la propuesta de introducir la perspectiva de género y la experiencia de las mujeres en la historia transnacional, prestando atención al desarrollo de las identidades de género o al examen de las relaciones entre mujeres y hombres en esos espacios. Pero también se plantea la importancia de incorporar el enfoque transnacional en la historia de las mujeres, rastreando el impacto de los lazos entre iniciativas globales y locales en la vida de ellas¹.

En ese sentido, por una parte, una lectura de género de la solidaridad internacional antifranquista ofrece un panorama plagado de paradojas, que remite a las dificultades que encontraron tanto las mujeres para integrarse en espacios de responsabilidad en organizaciones solidarias mixtas como las asociaciones solidarias de mujeres para obtener reconocimiento. Tampoco resultó sencillo conciliar discursos maternalistas e igualitarios. Aunque se revistieran de ayuda a

¹ Clare MIDGLEY, Alison TWELLS y Julie CARLIER: «Introduction», en Clare MIDGLEY, Alison TWELLS y Julie CARLIER (eds.): *Women in Transnational History. Connecting the Local and the Global*, Londres, Routledge, 2016, pp. 1-10, y Marie-Pierre ARRIZABALAGA, Diana BURGOS-VIGNA y Mercedes YUSTA: «Introduction. Eléments de méthodologie générale pour une approche transnationale du genre», en Marie-Pierre ARRIZABALAGA, Diana BURGOS-VIGNA y Mercedes YUSTA (dirs.): *Femmes sans frontières. Stratégies transnationales féminines face à la mondialisation, XVIII^e-XXI^e siècles*, Berna, Peter Lang, 2011, pp. 1-27.

familiares de presos, o se recurriera a una imagen dramática de las mujeres como víctimas, estas actividades tuvieron un claro contenido político, que implicaba la denuncia de la dictadura franquista. Branciforte subraya que, ante interpretaciones que identifican el ejercicio de la solidaridad internacional con las tareas de cuidado asociadas a la feminidad y a pesar de la ambigüedad que a veces caracterizó el discurso sobre la actuación asistencial o «maternal» de las mujeres, no puede negarse el fuerte componente político de estas actividades transnacionales². La irrupción del feminismo de segunda ola, a partir de los setenta, desembocó en llamadas a la solidaridad entre mujeres, en las que se apelaba a la defensa de sus derechos y a la igualdad, sin renunciar en ocasiones a guiños discursivos tradicionales. Por otra parte, una óptica transnacional permite arrojar nueva luz sobre la experiencia de las españolas que desde el interior del país se movilizaron contra la represión franquista y dar a conocer la de quienes lo hicieron fuera de nuestras fronteras. En algunas culturas políticas, la solidaridad fue una apuesta ideológica y a la vez expresión de altruismo, y contribuyó a construir una identidad colectiva al reforzar o dotar de sentido a la militancia política y humanitaria de mujeres y asociaciones³. Esta actividad solidaria, además, estaba atravesada por un fuerte componente emocional que permitió compartir dolor, indignación y simpatía, emociones que explican el compromiso de numerosas personas y la respuesta masiva en algunas campañas, más allá de las afiliaciones ideológicas.

Un somero estado de la cuestión sobre el activismo transnacional de las mujeres desvela que, desde los pioneros trabajos sobre las organizaciones que reunían a mujeres de países occidentales, se ha ampliado el foco para incorporar las dinámicas procedentes de diferentes espacios geográficos, con el objetivo de descentrar la historia de la acción transnacional y recoger la complejidad de las relaciones entre lo local y lo global, en términos de beneficios mutuos, de inclusiones y también de exclusiones⁴. Aunque contamos con

² Laura BRANCIFORTE: «Legitimando la solidaridad femenina internacional: el Socorro Rojo», *Arenal*, 16(1) (2009), pp. 27-52.

³ Sabine DULLIN y Brigitte STUDER: «Communisme+transnational. L'équation retrouvée de l'internationalisme au premier xx^e siècle», *Monde(s)*, 10(2) (2016), pp. 9-32.

⁴ Se remite a Giulia CIOCI: «Le associazioni femminili transnazionali: percorsi

sólidos trabajos sobre la participación de las españolas o de las europeas interesadas por España en proyectos solidarios del primer tercio de siglo, la Guerra Civil y la posguerra europea, la destacada actividad desplegada en los años sesenta y setenta es prácticamente desconocida, a pesar de su contribución a la erosión de la dictadura franquista.

A partir de estas premisas previas, este artículo se plantea los siguientes objetivos: contribuir a una comprensión del antifranquismo entre 1960 y 1977 desde una perspectiva de género y transnacional, desplazar interpretaciones que priman en exclusiva la iniciativa de las mujeres de la Europa noroccidental y Estados Unidos en la solidaridad para poner el foco de atención en las españolas, estudiar los discursos y representaciones marcados por el género en el compromiso solidario, desvelar la agencia de las receptoras de solidaridad, y cuestionar la frontera entre quienes eran beneficiarias y quienes impulsaban las iniciativas solidarias.

Los años sesenta y setenta representan una época de coexistencia pacífica, de revitalización del movimiento por la paz y de amplia contestación social, en los que la defensa de los derechos humanos y el rechazo a la tortura y la pena de muerte consiguieron movilizar a miles de personas. Se extendió por todo el planeta el compromiso contra la represión y la injusticia, y se sucedieron las protestas contra dictaduras en Europa y América Latina, el racismo en Sudáfrica o ante conflictos como la guerra de Vietnam. Se ha apuntado que hubo un cambio de paradigma en la solidaridad internacional, al sustituirse la condena política dependiente de la pertenencia a uno u otro bloque de la Guerra Fría por el lenguaje de los derechos humanos⁵. No obstante, la denuncia de la represión franquista, que en esta época se incrementó con la ejecución de presos políticos, con frecuencia continuó apelando al antifascismo, debido al peso de la Guerra Civil en el imaginario progresista europeo. Por toda Europa Occidental, en especial en Francia e Italia, tuvieron lugar grandes

d'indagine nella Global Gender History», *Storia e Problemi Contemporanei*, 78 (2018), pp. 105-125, y Ann Taylor ALLEN, Anne COVA y June PURVIS: «International Feminisms», *Women's History Review*, 19(4) (2010), pp. 493-501.

⁵ Noemí de HARO GARCÍA: «Escribimos libertad con mano encadenada». Notas sobre una pintura realizada por Agustín Ibarrola en la cárcel de Burgos», *Archivo Español De Arte*, 92(365) (2019), pp. 83-92.

movilizaciones contra Franco, aunque también se dieron en Reino Unido, Bélgica o los países escandinavos.

Numerosas organizaciones impulsaron la solidaridad internacional antifranquista. Por un lado, muchas tenían carácter nacional o local. La condena del franquismo estuvo en buena cuenta protagonizada por los partidos comunistas, junto con los sindicatos, las agrupaciones de mujeres y diversos colectivos vinculados a ellos. Desarrollaron una actividad incesante, al igual que hicieron con otros casos del Primer y Tercer Mundo, aunque obviaron las violaciones de derechos humanos en los países de la órbita soviética. Las activistas antifranquistas y el PCE recibieron el respaldo en especial del PCI italiano y sobre todo del PCF francés, con quien el partido español convivió en el país galo⁶. Los partidos socialistas y democristianos, cuando ocuparon el Gobierno, fueron en general cautos con las críticas a la dictadura española y otras afines a Estados Unidos, aunque sus bases, sobre todo las juventudes y los sindicatos socialistas, apoyaron a quienes sufrían la represión e impulsaron comités de solidaridad⁷. Los grupos anarquistas y la extrema izquierda también se movilizaron, pero de manera mucho más limitada. A pesar de las discrepancias, desde principios de los años sesenta el repudio a los más sonados juicios y ejecuciones del franquismo se convirtió en un espacio de encuentro y dio lugar a plataformas de solidaridad plurales, como sucedió en Italia, con la colaboración entre comunistas y democristianos⁸. También diferentes asociaciones feministas se incorporaron a esta dinámica, cuando irrumpieron con fuerza en el debate público ya en los años setenta.

Por otro lado, entre las organizaciones transnacionales de solidaridad preocupadas por el caso español, fueron muy activas aquellas que intentaron mantenerse al margen de las rivalidades de la

⁶ Natacha LILLO: «El PCE en Francia: relaciones con el PCF y evolución, 1945-1975», en Manuel BUENO, José Ramón HINOJOSA y Carmen GARCÍA (coords.): *Historia del PCE. I Congreso, 1920-1977*, Madrid, FIM, 2007, pp. 83-100.

⁷ Pilar ORTUÑO ANAYA: *Los socialistas europeos y la transición española*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2005.

⁸ Emanuele TREGLIA: «Por la libertad de España. La solidaridad italiana con el antifranquismo (1962-1977)», en Javier MUÑOZ SORO y Emanuele TREGLIA (coords.): *Patria, pan... amore e fantasia. La España franquista y sus relaciones con Italia (1945-1975)*, Granada, Comares, 2017, pp. 163-191.

Guerra Fría⁹. Fue el caso de la Federación Internacional por los Derechos del Hombre (FIHD, 1922), que organizó campañas contra la pena de muerte, y cuya secretaria general era la francesa Suzanne Collette-Kahn¹⁰. Amnistía Internacional (1961), centrada en la defensa de presos y presas de conciencia al margen del régimen que los persiguiera, atrajo personas que no deseaban decantarse políticamente pero sentían un compromiso ético, entre ellas muchas mujeres¹¹.

Sin embargo, las principales asociaciones transnacionales de mujeres estuvieron marcadas por el enfrentamiento entre bloques. La más importante, y la que más relación tuvo con las españolas, fue la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM, 1945), heredera del pacifismo y del antifascismo de los años treinta. Dolores Ibárruri fue una de sus vicepresidentas durante muchos años. Próxima al comunismo, pero integrada por mujeres de diferentes ideologías, tradicionalmente la FDIM había sido considerada mera correa de transmisión de la Unión Soviética. Por el contrario, De Haan la define como una organización progresista y feminista, que influyó de manera sobresaliente en la incorporación de los derechos de las mujeres en Naciones Unidas y desplegó una activa labor solidaria con las mujeres sometidas a dictaduras en el sur de Europa y en el Tercer Mundo¹². Rivalizaron con la FDIM el International Council of Women (1888) y la International Alliance of Women (1904), que en estos años no mostraron especial interés por España ni condenaron situaciones como el racismo en África o en

⁹ A diferencia del prosoviético Consejo Mundial de la Paz o del Congress for the Cultural Freedom, financiado por la CIA. Véase Olga GLONDYS: «Cold War Controversies in the Pro-amnesty Campaigns of the Spanish Political Prisoners (1961) and the Erosion of Spanish Exiles' Leadership in the Anti-Francoist Policies», *Journal of Iberian and Latin American Studies*, 27(1) (2021), pp. 63-77.

¹⁰ Wolfgang SCHMALE y Christopher TREIBLMAYR (eds.): *Human Rights Leagues in Europe (1898-2016)*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 2017.

¹¹ Tom BUCHANAN: *Amnesty International and Human Rights Activism in Post-war Britain, 1945-1977*, Cambridge, Cambridge University Press, 2020.

¹² Francisca DE HAAN: «The Women's International Democratic Federation (WIDF): History, Main Agenda, and Contributions, 1945-1991», en Thomas DUBLIN y Kathryn Kish SKLAR (eds.): *Women and Social Movements (WASI)*, Alexander Street-Clarivate, 2012, pp. 1-25. Recuperado de internet (<http://alexanderstreet.com/products/women-and-social-movements-international>), consultado el 2 de septiembre de 2023).

Estados Unidos, demostrando estar lejos de ser neutrales¹³. A ellas se añadió la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (WILPF, 1915), que guardó un difícil equilibrio y recibió presiones ante su defensa de la paz y el antimilitarismo.

No puede entenderse la inserción de las españolas en estas redes transnacionales sin recordar que desde principios de siglo existían contactos entre socialistas, republicanas, pacifistas y feministas de nuestro país y de otras naciones¹⁴. Dicha experiencia se reforzó con la participación de españolas en el antifascismo de los años treinta, en torno a organizaciones como Mujeres contra la Guerra y el Fascismo o el Socorro Rojo Internacional¹⁵. Tras 1939, esta actividad continuó en el exilio, en México y sobre todo en Francia, con la creación de la Unión de Mujeres Españolas (UME), que mantenía vínculos con la FDIM y otras asociaciones. Las relaciones entre la UME y la FDIM fueron beneficiosas para ambas, pues la FDIM aportó apoyos y un altavoz transnacional a la UME, y la UME proporcionó argumentos a la lucha antifascista de la FDIM, que denunciaba el franquismo como último vestigio del fascismo europeo¹⁶.

¹³ Francisca DE HAAN: «Continuing Cold War Paradigms in Western Historiography of Transnational Women's Organisations: The Case of the Women's International Democratic Federation (WIDF)», *Women's History Review*, 19(4) (2010), pp. 547-573.

¹⁴ Marta DEL MORAL: «“Intercrossings” between Spanish Women's Groups and their German, British and Portuguese Counterparts (1914-1932)», *International Journal of Iberian Studies*, 34 (2021), pp. 233-251; Sandra BLASCO LISA y Carmen MAGALLÓN PORTOLÉS: *Feministas por la paz. La Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (WILPF) en América Latina y España*, Barcelona, Icaria, 2020, y Sandra BLASCO LISA: «The International Council of Women in Spain During the First Third of the Twentieth Century: Reception, Influence and Exchanges», *Women's History Review*, 32(2) (2023), pp. 228-241.

¹⁵ Mercedes YUSTA: «La construcción de una cultura política femenina desde el antifascismo (1934-1950)», en Ana AGUADO y Teresa María ORTEGA (eds.): *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia, PUV, 2011, pp. 253-281; Sandra BLASCO LISA: «El Comité Mundial de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo y sus relaciones con España», *Historia y Política*, 51 (2024), pp. 277-303, y Laura BRANCIFORTE: *El Socorro Rojo Internacional (1923-1939). Relatos de la solidaridad antifascista*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011.

¹⁶ Mercedes YUSTA RODRIGO: «Femmes d'acier. Les communistes espagnols et la Federation Democratique Internationale des Femmes (1945-1950)», *Hispania Nova*, 18 (2020), pp. 599-628, y Pilar DOMÍNGUEZ PRATS: «La actividad política de las mujeres republicanas en México (1940-1960)», *Arbor*, 735 (2009), pp. 75-85.

Esta investigación se sustenta en documentación proveniente de diversas instituciones: el Archivo Histórico del PCE (Madrid), en especial los fondos de organizaciones de mujeres y de dirigentes; el archivo CARcob (Bruselas) y la biblioteca parisina La Contemporaine, que conservan numerosos folletos de organizaciones antifranquistas, y los Archives Nationales (Pierrefitte-sur-Seine, París), con valiosos documentos policiales sobre actividades de solidaridad. También han resultado de gran utilidad publicaciones vinculadas a partidos y asociaciones solidarias, como *Mundo Obrero*, *L'Humanité*, *L'Unità*, el boletín *Comité National de Défense des Victimes du Franquisme*, la revista belga *Información Española*, que cubría noticias de toda Europa, y prensa feminista como *Femmes du Monde Entier*, *Le Quotidien des Femmes* o *La Mujer y la Lucha*.

El texto se estructura en dos partes. Primero se abordarán la acción de numerosas mujeres en las iniciativas que denunciaron el franquismo y el lenguaje que manejaron, para a continuación centrar la atención en algunas campañas que movilizaron a la opinión pública europea y muestran que, lejos de la pasividad, aquellas que recibieron ayuda fueron protagonistas de esas y nuevas protestas.

«Queridas hermanas de España»: contra la represión franquista

En el segundo franquismo y hasta la amnistía de 1977, muchas europeas intervinieron en campañas en solidaridad con quienes sufrían persecución política en España, desde posiciones críticas con Estados Unidos por su apoyo a la dictadura, o desde planteamientos políticos neutrales. Junto con mujeres anónimas o poco conocidas, algunos nombres se repiten en convocatorias y crónicas, como la británica Eileen Turner, del Appeal for Amnesty in Spain, muy activo en los primeros sesenta; la holandesa y antigua brigadista internacional Trudel (Trudy) van Reemst-de Vries, que creó un comité de solidaridad con represaliados españoles; Adriana Martelli, del Comitato Italiano per la Libertà del Popolo Spagnolo (CILPS); la belga Isabelle Blume, que presidió el Consejo Mundial por la Paz, o las francesas Suzanne Collette-Kahn, dirigente de la FIDH; Colette Audry, que impulsó el Comité d'Aide à la Résistance Espagnole; Eugénie Cotton, presidenta de la FDIM y vicepresidenta

del Consejo Mundial por la Paz, y Gisèle Halimi, abogada feminista interesada por las presas políticas.

También cabe mencionar a españolas exiliadas o residentes en países europeos que dedicaron muchos esfuerzos a la solidaridad con España, como parte de la denuncia del imperialismo norteamericano o simplemente en defensa de los derechos humanos¹⁷. Desde Roma, la escritora María Teresa León recabó apoyos de autoridades e instituciones; en París, Teresa Azcárate, que trabajaba como intérprete en la UNESCO, organizó multitud de actos y mantenía estrechos contactos con intelectuales, labor que asimismo desempeñó la traductora Marina Torres desde Estocolmo.

La presencia de mujeres en iniciativas solidarias mixtas fue frecuente, a pesar de que pocas veces alcanzaron en ellas posiciones de responsabilidad. Una muy relevante estuvo representada por las Conferencias de Europa Occidental en solidaridad con España, que reunieron a intelectuales y políticos de diferentes ideologías, con notable participación de comunistas¹⁸. En la convocatoria de la primera, que tuvo lugar en 1961 en París, participaron de forma determinante Teresa Azcárate y Eileen Turner¹⁹. Dos años más tarde, la Conferencia se celebró en Roma; para prepararla y recabar información, la periodista comunista Rossana Rossanda había viajado antes por España, contactando con grupos de oposición²⁰. En las siguientes (Londres, 1965, y París, 1968), se implicaron españolas representantes de la «España mártir y heroica», como Ángela Martínez, viuda de Julián Grimau; francesas como Betty Brunschvicg (abogada) y Elsa Triolet (escritora), además, entre otras, de italianas como Marisa Cinciari Rodano (vicepresidenta de la Cámara de Diputados, comunista)²¹.

¹⁷ Aunque no podemos detenernos en ello, las españolas antifranquistas en la clandestinidad o en el exilio protestaron asimismo contra la guerra de Vietnam, el juicio a Angela Davis o el golpe de Estado en Chile. Véase, por ejemplo, *La Mujer y la Lucha*, 20 (1 de mayo de 1970) y 22 (abril de 1971).

¹⁸ La Contemporaine, *Espagne. Oppositeurs au franquisme* (sig. F/DELTA/30/C), Dossier Conference d'Europe Occidentale pour l'Espagne, 1963-1968, y diversa documentación en CArCob, *Sécretariat aux Relations Internationales (PCB)*.

¹⁹ Marcos ANA: *Decídme cómo es un árbol. Memoria de la prisión y de la vida*, Barcelona, Tabla Rasa, 2010, p. 214.

²⁰ *Comité National de Défense des Victimes du Franquisme (CNDVF)*, 2 (marzo-abril de 1962).

²¹ *Le Travailleur*, 2 de abril de 1965; *Le Monde*, 26 de marzo de 1965, y Manifiesto de la IV Conférence d'Europe Occidentale pour la Liberté en Espagne

Era muy habitual que las principales intelectuales progresistas del momento se volcaran en estas empresas y firmaran escritos de denuncia junto con sus colegas varones, aunque solían representar un grupo minoritario. Por ejemplo, en Reino Unido, Iris Murdoch participó en la campaña por la liberación de Marcos Ana, poeta encarcelado durante muchos años²². Tiempo después, las firmas de Catherine Deneuve, Simone de Beauvoir y Marguerite Duras aparecieron en una declaración en Francia con motivo del juicio de Burgos en 1970, contra militantes de ETA para quienes se pedía pena de muerte²³.

Algunas delegaciones internacionales visitaron España para asistir a juicios políticos, como hizo la italiana Adriana Martelli (CILPS) en 1962²⁴. También acudió a España la laborista Jenny Little, como parte de una delegación del Spanish Democrat Defence Committee que estuvo presente en el juicio del Proceso 1.001 a los principales dirigentes de CCOO²⁵. En ocasiones se entrevistaban con presas y presos: en 1964, Gisèle Halimi y otros integrantes de una comisión de la Union Nationale des Étudiants de France se trasladaron a Barcelona para interesarse por unos estudiantes detenidos²⁶; la propia Halimi, en representación de la FIDH, presenció el juicio de Burgos en 1970 y cuatro años después visitó en la prisión a Eva Forest, conocida intelectual del momento. Otras veces, jóvenes francesas cruzaban la frontera ayudando a huir a antifranquistas que salían al exilio²⁷.

En estos años en numerosas localidades europeas se sucedían los actos de homenaje de sindicatos, partidos y colectivos cívicos, en los que tomaron parte mujeres, en calidad de oradoras, organizadoras y asistentes. Como botón de muestra, en 1960, 1.200 mujeres se reunieron en París bajo el patronazgo del Comité National de Défense aux Victimes du Franquisme (CNDVF) para enviar un saludo «afectuoso» a los presos políticos y sus familias, y en especial a las

(1968), *La Contemporaine, Espagne. Opposition à l'étranger* (sig. 4/DELTA/RES/0174). Las traducciones de fuentes primarias proceden de la autora.

²² *Daily Worker*, 18 de mayo de 1962.

²³ *L'Humanité*, 17 y 21 de diciembre de 1970.

²⁴ CNDVF, 10 (1962).

²⁵ Pilar ORTUÑO ANAYA: *Los socialistas europeos...*, p. 131.

²⁶ *Le Monde*, 7 de julio de 1964.

²⁷ Natacha LILLO: «El PCE en Francia...», p. 96.

presas de Alcalá de Henares, y para hacer llegar un escrito al ministro de Justicia español reclamando la amnistía²⁸. En 1964 hubo un mitin del Comité de Solidaridad con el Pueblo Español en Bouches du Rhône, en el que tomó la palabra Mireille Dumont, exsenadora del PCF²⁹. En las mismas fechas, Monique Paris, secretaria de la Fédération des Travailleurs des Métaux, presidió un homenaje a los mineros asturianos en huelga, en París³⁰. Este tipo de iniciativas, muy extendidas, muestran que la solidaridad formaba parte de la cultura militante progresista de los años sesenta y setenta.

Para canalizar muchos de estos esfuerzos, el PCE constituyó en 1972 el CISE (Centro de Información y Solidaridad con España), organismo muy activo y presente en diversas ciudades francesas, que coordinaba Marcos Ana. En el CISE trabajaron Ángela Martínez, en calidad de tesorera, la escritora Nicole Thévenin, como secretaria general, y Teresa Azcárate³¹. El CISE coordinó el envío de ayuda a las familias de presos, lanzando campañas navideñas de recogida de dinero para que niños y niñas pudieran visitar a sus padres en las cárceles³². Organizó, asimismo, actos culturales o conferencias con personalidades como Rafael Alberti y con esposas de presos. Siguiendo este ejemplo, el PCI fundó el Comitato Spagna Libera, que recaudaba fondos para estas familias, preparaba exposiciones artísticas y convocaba actos de protesta y manifestaciones³³. Además, promovió varias giras de esposas de presos por Italia, que solían reunirse con autoridades, antiguos partisanos y colectivos de la sociedad civil³⁴.

Por último, fueron frecuentes las galas musicales y los festivales en solidaridad con las víctimas de la represión franquista. En febrero de 1967 estaba prevista una velada organizada por el Groupe

²⁸ CNDVF, 3 (1960).

²⁹ Informe de 17 de junio de 1964, Archives Nationales. Pierrefitte-sur-Seine (PS), *Caja Parti Communiste espagnol* (sig. 19960325/9), carp. Espagne. Parti Communiste 1964.

³⁰ CNDVF, 15 (enero-marzo de 1964).

³¹ Marcos ANA: *Decídme cómo es un árbol...*, p. 348.

³² Diversas octavillas y folletos en La Contemporaine, *Espagne. Opposition et répression* (sig. F/DELTA/0106), Dossiers 21-40 y 61-80, y en CArCob, *Fonds Isabelle Blume*, Espagne 1963-1973 y Espagne, non datés.

³³ Emanuele TREGLIA: «Por la libertad de España...», pp. 183-184.

³⁴ Por ejemplo, *L'Unità*, 18 de julio de 1972, y 6, 12 y 16 de diciembre de 1974.

Libertaire Louise Michel, en París, con Georges Brassens y las actrices y cantantes Simone Chobillon y Marie Thérèse Orain³⁵. Destacó el Festival «Seis horas por España», en abril de 1973, convocado por el CISE, con la participación de Georges Moustaki, Mikis Theodorakis y Paco Ibáñez, además de la cantante Juliette Greco y la actriz Delphine Seyrig³⁶. En relación con el mundo de la cultura, también se montaban exposiciones de pintura española: en 1965, varios cuadros de la pintora presa María Dapena recorrieron diversas ciudades de Suecia, gracias al apoyo de sindicatos y comités de solidaridad de dicho país³⁷.

Como ya se ha apuntado, otras muchas actividades fueron impulsadas por asociaciones de mujeres. A finales de los años cincuenta, la FDIM seguía centrando la atención en las presas españolas, como continuación de la tarea desplegada desde 1945. En 1959, una comisión de juristas delegadas de la FDIM, entre ellas la francesa Nicole Dreyfus y la italiana Bianca Guidetti Serra, viajó a Madrid para entrevistarse con presas; como resultado de ello, remitió un informe a la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas³⁸. Por este motivo, Reis Beltrán (UME) agradeció la ayuda recibida en una carta al Congreso de la FDIM de Varsovia, celebrado en 1960, e hizo llegar un «saludo fraternal y cariñoso» de las españolas³⁹. En otro encuentro de la FDIM en Sofía, se envió una carta a las esposas de presos en que se aseguraba «nuestra simpatía, nuestro afecto y nuestra solidaridad» y se aludía a su condición de madres y esposas⁴⁰.

A medida que pasó el tiempo, aunque no se abandonó la denuncia de la represión franquista sobre las mujeres, nuevos problemas y conflictos de la Guerra Fría captaron la atención de la FDIM. Esta circunstancia se enmarca en el cambio producido en el discurso so-

³⁵ Octavilla (22 de enero de 1967), *La Contemporaine, Espagne. Oppositeurs au franquisme* (sig. F/DELTA/30(8)), Dossier Divers, 1964-1972.

³⁶ Folleto (1973), *La Contemporaine, Espagne. Opposition et répression* (sig. F/DELTA/0106), Dossier 21-40.

³⁷ Noemí DE HARO GARCÍA: «Voces de seda. Las pinturas clandestinas de Agustín Ibarrola (1962-1965)», *Archivo Español de Arte*, 89(355) (2016), pp. 299-316.

³⁸ CNDVF, 3 (1960).

³⁹ Informe de Reis Beltrán (1960), Archivo Histórico del PCE (AHPCE), *Organizaciones de Mujeres*, caja 115, carp. 1-4.

⁴⁰ *Femmes du Monde Entier* (Berlín), 1 (1965).

viético sobre los derechos de las mujeres, durante los años sesenta y setenta, desde la lucha contra la herencia del fascismo en Europa al interés por Asia, África y América Latina⁴¹. En consonancia con ello, en el V Congreso Mundial de Mujeres (Moscú, 1963), la presidenta de la organización, Eugénie Cotton, declaró:

«Que todas nuestras hermanas de España, Grecia, Portugal, Irak y tantos otros países de Oriente Medio y de América Latina encarceladas y oprimidas, que tan solo pueden ver a sus hijos de tarde en tarde tras las rejas de las prisiones, que todos los negros maltratados y humillados en varios Estados de los EEUU, sepan que no cesaremos jamás de proclamar nuestra indignación».

En el Congreso se propuso aportar ayuda moral y material a presas de España, Portugal y Grecia, dirigir un saludo a estas «vale-rosas» mujeres, y reclamar a sus Gobiernos la amnistía⁴². En 1969, la nueva presidenta de la FDIM, la finlandesa Hertta Kuusinen, planteaba que una de las tareas más urgentes de la organización era reforzar la lucha por la liberación de «nuestras compañeras encarceladas», en España, Portugal, Grecia, Brasil, México, Indonesia, Corea del Sur o los países africanos sometidos al imperialismo y en especial al *apartheid*⁴³.

Entre las organizaciones nacionales de mujeres, mostraron un especial interés por el caso español la Union des Femmes Françaises (UFF), la Unione Donne Italiane (UDI) y la propia UME. La UFF apelaba a la amistad entre mujeres para impulsar la acción colectiva y desarrolló una actividad política presidida por las alusiones a la maternidad, algo frecuente en las agrupaciones de mujeres de los años sesenta al margen de su ideología, hasta la irrupción del feminismo en la década posterior⁴⁴. En junio de 1962, mil mujeres

⁴¹ Celia DONERT: «Femmes, communisme et internationalisme. La Fédération Démocratique Internationale des Femmes en Europe centrale (1945-1979)», *Vingtième Siècle*, 126 (2015), pp. 119-131, esp. p. 123.

⁴² *Congreso Mundial de Mujeres. Moscú, junio 1963*, Berlín, FDIM, 1963, pp. 17 y 85.

⁴³ *Nouvelles de Moscou*, 28 de junio de 1969.

⁴⁴ Dominique LOISEAU: «L'Union des Femmes Françaises pendant les Trente Glorieuses: entre "maternalisme", droit des femmes et communisme», *Le Mouvement Social*, 265 (2018), pp. 37-53.

participaron en una velada de «amistad y solidaridad» con las españolas, organizada por la UFF en París, con dirigentes como Yvonne Dumont. Al final del acto, se aprobó una carta dirigida a las «queridas hermanas de España», expresando «su apoyo en el combate que habéis emprendido por la defensa de la vida de vuestras familias, por vuestra dignidad de mujeres y de ciudadanas», conjugando un lenguaje maternalista con otro igualitario. Afirmaban que las luchas en España les recordaban el heroísmo español antifascista, para finalizar renovando «nuestra viva solidaridad y fraternal amistad»⁴⁵. Por esas fechas, la UFF organizó un acto con Marcos Ana, presidido por la diputada comunista Marie-Claude Vaillant Couturier, en que se decidió enviar una delegación para visitar a las familias de los presos⁴⁶. También las comunistas francesas expresaron su solidaridad con mujeres encarceladas de diversos países, entre ellos España, con motivo del Año Internacional de la Mujer en 1975: Cécile Hugel, miembro del Comité Central del PCF, afirmaba entonces que «no hay nada más precioso que la paz ni acción más generosa que la solidaridad internacional»⁴⁷.

En Italia, la UDI participó en la denuncia del franquismo, expresando su solidaridad con las españolas. Estos lazos se sustentaban en el recuerdo del antifascismo y en el común interés de españolas e italianas por el feminismo⁴⁸. En 1962, como parte de una amplia campaña de solidaridad antifranquista en que intervinieron partidos, sindicatos y organizaciones juveniles, la UDI dirigió un «caluroso mensaje de simpatía a las mujeres españolas» y se comprometió a recabar apoyos para la causa de la libertad de España⁴⁹. Su revista, *Noi Donne*, en el número que conmemoraba sus veinte años de existencia, publicó un texto de Maria Antonia Macciocchi sobre la lucha de las españolas contra la dictadura, lo que denota la importancia que la UDI concedía al caso español⁵⁰. Unos años después, en 1971, la UDI, en la que destacó Marisa Passigli, orga-

⁴⁵ CNFVF, 3 (junio-julio de 1962).

⁴⁶ Marcos ANA: *Decídme cómo es un árbol...*, p. 218.

⁴⁷ *Femmes Aujourd'hui Demain*, 14 (1.º trimestre de 1975).

⁴⁸ Laura BRANCIFORTE: «L'Unione Donne Italiane nel processo di democratizzazione e di liberazione femminile sul finire del regime franchista», *Spagna Contemporánea*, 55 (2019), pp. 153-173.

⁴⁹ *L'Unità*, 19 de mayo de 1962.

⁵⁰ *L'Unità*, 5 de marzo de 1964.

nizó una gira de tres expresas por Italia, en demanda de la amnistía, también para los delitos «femeninos». En *Noi Donne*, por ejemplo, se protestó por las acusaciones a dos mujeres implicadas en el juicio de Burgos, Jone Dorronsoro y María Aránzazu Arruti⁵¹.

La propia UME en el exilio continuó condenando la represión franquista ante la opinión pública de los países donde estaba radicada, pero también ante las emigrantes españolas que salían de España a buscar trabajo, entre otras iniciativas por medio de la revista *Antoinette*⁵². En 1963, editó un folleto dirigido «A las trabajadoras españolas en Francia» sobre la situación económica en España y la huelga de mineros en Asturias⁵³. En Reino Unido, la UME enviaba paquetes de ayuda a familiares de presos y fue muy activa con motivo de la visita de Marcos Ana al país tras salir de prisión, organizando encuentros y lecturas de poemas⁵⁴.

La creación del MDM (Movimiento Democrático de Mujeres) en 1965, en el interior, permitió una mayor coordinación entre las iniciativas en favor de la amnistía desplegadas en España por mujeres próximas al PCE, que fueron incorporando nuevas actividades y evolucionaron hacia el feminismo⁵⁵. De forma paulatina, el protagonismo que la UME había detentado con anterioridad fue decantándose en favor del MDM, que, no obstante, mantuvo estrechos contactos con el exterior. Así, en 1969, una delegación del MDM visitó la Organización Internacional del Trabajo y el Comité Internacional de la Cruz Roja para denunciar la represión⁵⁶. Con ocasión del Año Internacional de la Mujer, integrantes del MDM asistieron al VII Congreso de la FDIM (Berlín, 1975), informaron sobre

⁵¹ Laura BRANCIFORTE: «L'Unione Donne Italiane...», pp. 160-161.

⁵² Rocío NEGRETE PEÑA: «Poniendo rostro a *Antoinette*. Género, sindicalismo y antifranquismo en Francia (1963-1965)», *Pasado y Memoria*, 29 (2024), pp. 305-328.

⁵³ Informe de 4 de octubre de 1963, Archives Nationales-PS, *Caja Parti Communiste espagnol* (sig. 19960325/9), carp. PCE 1963 Notes.

⁵⁴ Bill ALEXANDER: *No to Franco. The Struggle Never Stopped, 1939-1975*, Londres, B. Alexander, 1992, p. 63. Además surgieron numerosas Asociaciones de Mujeres Democráticas en países con una importante colectividad emigrante, como Alemania, Suiza o Bélgica. Véase, por ejemplo, *Información Española*, 42 (1.ª quincena de junio de 1970), 46 (1.ª quincena de octubre de 1970) o 54 (1.ª quincena de marzo de 1971).

⁵⁵ Francisco ARRIERO RANZ: *El Movimiento Democrático de Mujeres. De la lucha contra Franco al feminismo*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2016, pp. 79-89.

⁵⁶ *La Mujer y la Lucha*, 15 (julio de 1969).

la situación de España y agradecieron la solidaridad recibida, aunque resulta significativo que criticaran la falta de alusiones oficiales al caso español⁵⁷.

Por su parte, a mediados de los sesenta surgió el Secretariado Femenino del PSOE en Francia, que durante unos breves años mantuvo contactos con mujeres del interior y dedicó parte de su trabajo al apoyo a presas y presos; estaba relacionado con la Internacional Socialista y el International Council of Social Democratic Women⁵⁸.

En consonancia con el auge del feminismo de segunda ola, ya en los años setenta, numerosas feministas se sumaron a estas redes transnacionales antifranquistas. El interés del feminismo global por la situación de las mujeres bajo las dictaduras de España o Chile, entre otras, se relacionaba entonces con el concepto de «sororidad», en boga en esos momentos⁵⁹. En 1976 periodistas feministas de la televisión pública sueca, junto con Marina Torres, visitaron nuestro país para rodar un documental, y entrevistaron a represaliadas como Anita Sirgo, quien fue maltratada por la policía en 1963, y a Dulcinea Bellido, dirigente del MDM que habló sobre los presos, pero también a sindicalistas, activistas vecinales y abogadas laboristas, ofreciendo una imagen dinámica y activa de las españolas⁶⁰. En Francia, organizaciones feministas francesas mostraron su apoyo a María Jesús Dasca y Concepción Tristán, militantes del FRAP condenadas a muerte en 1975⁶¹. Sin embargo, el discurso del feminismo del momento no parece haber estado libre de contradicciones cuando centró la atención en las madres y esposas de los miembros de ETA y FRAP ejecutados en septiembre de 1975⁶².

⁵⁷ *La Mujer y la Lucha*, 26 [1975].

⁵⁸ Elena DÍAZ SILVA: «Exiliadas y emigrantes: la labor del Secretariado Femenino del PSOE en el exilio (1964-1970)», *Migraciones y Exilios*, 16 (2016), pp. 129-146.

⁵⁹ Elena DÍAZ SILVA: *El Año Internacional de la Mujer en España y Francia, 1975. Feminismo y movimiento de mujeres desde una perspectiva comparada*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2013, p. 410.

⁶⁰ Margareta HJELM: *Mujeres en lucha*, Suecia, STV, 1976.

⁶¹ *Le Quotidien des Femmes*, 22 de septiembre de 1975, y Mónica MORENO SECO: «Mujeres en el FRAP. Género, militancia y violencia en España durante los años setenta», *Historia del Presente*, 33 (2019), pp. 11-24.

⁶² Como se aprecia en el documental de Carole ROUSSOPOULOS y Iona WIEDER: *Mères espagnoles*, Francia-Suiza, 1975, y en *Le Quotidien des Femmes*, 2 de octubre de 1975.

«Tenemos amigas en todos los países»: receptoras y promotoras de solidaridad

En el complejo universo de la solidaridad transnacional, era frecuente que aquellas que ejercían tareas humanitarias en algún momento recibieran ayuda, y viceversa. A continuación, se estudia este denso entramado a través de tres campañas destacadas, en que las mujeres alcanzaron protagonismo y que reflejan el recurso a diferentes lenguajes y representaciones. La principal se articuló en torno a la ejecución del dirigente comunista Julián Grimau en 1963, que contribuyó de forma decisiva a socavar la imagen de la dictadura franquista⁶³. Para entender su gran impacto, conviene detenerse en las redes solidarias transnacionales que la sustentaron, de las que formaron parte muchas mujeres, y en el protagonismo de su esposa Ángela Martínez (o Ángela Grimau).

Resulta imposible recoger las múltiples declaraciones de condena y acciones de protesta que llevaron a cabo no solo intelectuales, líderes políticas u organizaciones nacionales, sino también infinidad de mujeres anónimas y colectivos locales, por toda la Europa Occidental democrática. Mencionaremos solo algunas. En Francia, al tener noticia del arresto de Grimau y las torturas a las que fue sometido, se hizo un llamamiento a las autoridades españolas, Naciones Unidas, la UNESCO y al Comité Internacional de la Cruz Roja, exigiendo que el Gobierno franquista respetara la Declaración de Derechos Humanos; lo firmaron, entre otras, Colette Audry, Suzanne Colette-Kahn, Eugénie Cotton y Suzanne Lacore (antigua ministra socialista)⁶⁴. Incluso en poblaciones pequeñas como Mont-de-Marsan, la UJFF (Union des Jeunes Filles de France o juventudes comunistas francesas) escribió, junto con su homóloga masculina, al embajador español en París solicitando el fin de las torturas en España y la liberación inmediata de Julián Grimau⁶⁵.

⁶³ Javier MUÑOZ SORO: «El “caso Grimau”: propaganda y contrapropaganda del régimen franquista en Italia (1962-1964)», *Ayer*, 91 (2013), pp. 169-193.

⁶⁴ CNDVF, 11 (1962).

⁶⁵ Informe de 15 de enero de 1963, Archives Nationales-PS, *Caja Parti Communiste espagnol* (sig. 19960325/9), carp. PCE 1963 Notes.

Su condena a muerte dio lugar a movilizaciones multitudinarias y diarias en muchas localidades europeas, y al envío de miles de peticiones de indulto, entre otros de la reina madre Elisabeth de Bélgica, además de Nikita Krushev, Harold Wilson o el cardenal Montini, futuro Pablo VI⁶⁶. Por su parte, Ángela Martínez participó en actos organizados por el Secours Populaire Français por todo el territorio galo y remitió telegramas o intentó contactar por teléfono con personalidades importantes para que presionaran a las autoridades españolas⁶⁷. En colaboración con ella, Teresa Azcárate llamó a mandatarios de diversos países debido a su dominio del inglés⁶⁸.

La ejecución de Grimau en abril de 1963 provocó una oleada de protestas en todo el mundo, con manifestaciones masivas y concentraciones ante las embajadas españolas. A través de Radio España Independiente, *la Pirenaica*, que había lanzado incesantes mensajes para movilizar a la opinión pública española e internacional, Dolores Ibárruri pronunció apasionados discursos, llamando a continuar la lucha antifranquista⁶⁹. Vicenza Novello, viuda de un dirigente campesino italiano asesinado por la policía, escribió a Ángela Martínez con gran emotividad:

«Quiero decirte que no estás sola, que en todas partes del mundo hay mujeres y trabajadores que se solidarizan contigo, que luchan por el mismo ideal, que piensan en ti, que te quieren con toda el alma y todo el corazón, y yo quisiera que sintieras ese afecto y supieras que, desde lejos, nuestros pensamientos van a ti»⁷⁰.

Además, le llegaron mensajes de apoyo de Eugénie Cotton, la actriz Simone Signoret y muchas cartas de mujeres anónimas, mani-

⁶⁶ *L'Humanité*, 20 de abril de 1963, y *CNDVF*, 12 (1963).

⁶⁷ *L'Unità*, 21 de abril de 1963, y Natacha LILLO: «El asociacionismo español y los exiliados republicanos en Francia: entre el activismo y la respuesta del Estado franquista (1945-1975)», *Historia Social*, 20 (2011), pp. 175-191, esp. p. 190.

⁶⁸ Pedro CARVAJAL: *Julián Grimau. El último muerto de la Guerra Civil*, Madrid, Aguilar, 2003, pp. 191-193 y 203.

⁶⁹ Luis ZARAGOZA FERNÁNDEZ: «Radio Pirenaica: “única emisora española sin censura de Franco”», en Francisco ERICE (dir.): *Un siglo de comunismo en España*, vol. II, Madrid, Akal, 2022, pp. 593-617.

⁷⁰ Citado por Pedro CARVAJAL: *Julián Grimau...*, p. 229.

festando su pesar e indignación. Como botón de muestra, desde Inglaterra, Ellen Waldock, que afirmaba no ser comunista, le expresó su cariño y horror ante el crimen⁷¹.

Poco después, en mayo, tuvo lugar una conferencia extraordinaria de Europa Occidental en solidaridad con España, en París, que reunió a más de quinientos representantes de diferentes organizaciones e ideologías, para condenar la ejecución de Grimau y denunciar la violación de derechos humanos en suelo español. Participaron de forma notoria Suzanne Colette-Kahn y Eugénie Cotton; asistieron la escritora portuguesa Maria Lamas, y las francesas Yvonne Amoureux (Secours Populaire Français), Suzanne Bachelet (Amicale de Ravensbruck), Marguerite Bloch (UFF), Betty Brunschvicg (Liga de Derechos del Hombre), Carmen Caron (Union des Vaillants et Vaillantes), Michelle Girard (UJFF), Colette Grandieres (Pax Christi), Odile Paulay (Equipes Jeunes du MRP), Isabelle Pontheil (WILPF), abogadas, periodistas, escritoras, profesoras y artistas⁷².

A lo largo de esta campaña, Ángela Martínez se convirtió en icono de las víctimas de la represión, una imagen de dolor, pero también de denuncia política. A pesar del dramatismo de su experiencia, como en otros casos de familiares de represaliados, ofreció un modelo de mujer fuerte y valiente, antifranquista al tiempo que actuaba como esposa o apelaba a argumentos maternalistas para condenar la dictadura. Tras el fusilamiento de su marido, dio una conferencia de prensa ante más de doscientos periodistas y personalidades, donde lanzó un llamamiento que se convertiría en lema de la solidaridad antifranquista: «Que la sangre vertida por Julián Grimau sea la última». Con dolor contenido, a veces entre sollozos, expresó su gratitud a quienes habían intentado evitar la ejecución: «Esta solidaridad humana que me ha rodeado me ha dado la fuerza en esta prueba, la más terrible que una madre, que una esposa, pueda sufrir». Y añadió: «Quiero declarar solemnemente que el asesinato de mi marido es un acto político de venganza y de odio

⁷¹ *L'Humanité*, 26 de abril de 1963; *L'Unità*, 26 de abril de 1963, y Armand BALSEBRE y Rosario FONTOVA: *Las cartas de La Pirenaica. Memoria del antifranquismo*, Madrid, Cátedra, 2014, p. 236.

⁷² *L'Humanité*, 5 y 6 de mayo de 1963; *CNDVF*, 13 (s. d. [1963]), y *Mundo Obrero*, 1 de mayo de 1963.

del general Franco»⁷³. En el diario comunista *L'Humanité* fue descrita como una mujer valerosa: «¡Ángela Grimau, imagen de la España republicana, crucificada, pero en pie!»⁷⁴.

En una entrevista en televisión, comentó sus iniciativas para evitar la ejecución y afirmó que había recibido cartas de todos los rincones del mundo y de personas de distintas ideologías; recordó que miles de españolas y sus hijos seguían sufriendo, y mostró su deseo de que llegara la paz a España⁷⁵. Causó una honda impresión en la opinión pública francesa; según *Le Monde*, su presencia ante las cámaras reveló «la dignidad emocionante de esta mujer, parecida a las recias campesinas que encontramos al azar de un paseo en tantos pueblos españoles. Los cabellos, severamente peinados hacia atrás; el rostro, afilado», una descripción no exenta de estereotipos⁷⁶. Tres adolescentes españolas residentes en Francia, impactadas por su dolor y entereza, que «nos conmocionó en lo más hondo de nuestros corazones», decidieron ingresar en las Juventudes Comunistas⁷⁷. Martínez también intervino en la conferencia mencionada, con «visible emoción», «dignidad» y «coraje ejemplar». Su discurso fue reproducido en numerosos medios, en especial sus palabras de apoyo a los condenados a muerte en España; finalizó expresando «mi más sincera gratitud por las numerosas pruebas de calor humano que recojo estos días, y que tanto me ayudan a soportar mi dolor»⁷⁸.

A partir de entonces, emprendió una amplia labor de denuncia de la dictadura. Viajó por toda Europa, «en una gira de dolor y gratitud por los apoyos recibidos y para incentivar la solidaridad con España»⁷⁹. En Italia, fue recibida por autoridades, antiguos resistentes e intelectuales en Milán, Florencia y Roma⁸⁰, y participó en

⁷³ Sus palabras, grabadas por Radio París, en *Devuélveme la voz*, Universidad de Alicante. Recuperado de internet (<https://web.ua.es/devuelveme-voz/visor.php?fichero=5776.mp3&idioma=es>, consultado el 25 de julio de 2023), y *L'Humanité*, 25 de abril de 1963.

⁷⁴ *L'Humanité*, 25 de abril de 1963.

⁷⁵ *L'Humanité*, 4 de mayo de 1963, y *L'Unità*, 5 de mayo de 1963.

⁷⁶ Cit. por Pedro CARVAJAL: *Julián Grimau...*, p. 227.

⁷⁷ Armand BALSEBRE y Rosario FONTOVA: *Las cartas de La Pirenaica...*, p. 270.

⁷⁸ *CNDVF*, 12 (1963).

⁷⁹ Marcos ANA: *Decídme cómo es un árbol...*, p. 276.

⁸⁰ *Mundo Obrero*, 1 de junio de 1964.

una multitudinaria manifestación antifranquista en Bolonia: en ella, afirmó que había asumido el compromiso de ayudar al pueblo español a liberarse de la dictadura: «No quiero que veáis en mí solo a la viuda, quiero que veáis en mí el sufrimiento de las mujeres españolas, que quieren también lo que yo quiero, pero no pueden decir: que Franco desaparezca, que España pueda vivir sin lutos, torturas, asesinatos»⁸¹. Además, formaba parte de la presidencia del Comité Français pour l'Espagne, junto con Jeannette Vermeersch (PCF), y era tesorera del CISE⁸². Su participación en actos de repulsa de la dictadura fue recurrente hasta el final del franquismo.

Una segunda campaña que alcanzó impacto internacional provino de la movilización impulsada en 1968 por un grupo de mujeres con motivo de la detención y tortura de sus maridos en Valencia. Cabe señalar a este respecto que las presas y familiares de presos se insertaron en las redes transnacionales de solidaridad antifranquista y mostraron una agencia propia: enviaban cartas a organismos como Naciones Unidas, la FDIM, Amnistía Internacional o la Liga de Derechos del Hombre, escribían a la prensa extranjera y distribuían las ayudas llegadas a España. Cuando podían salir del país, participaban en actos públicos relatando sus experiencias, se entrevistaban con autoridades y periodistas, y recibían el apoyo de organismos políticos y humanitarios. Como ha señalado Abad Buil, muchas «mujeres de presos» partieron de su preocupación personal para acabar incorporándose a la lucha colectiva por la amnistía, desarrollando una creciente implicación política, proceso en que la influencia de la UME fue fundamental, por sus orientaciones y apoyo tanto material como emocional; como confesaba una remitente desde Barcelona a la UME, «pensando que todas las mujeres del mundo sí pueden pensar en nosotras, me animo y quiero estar entre vosotras»⁸³.

En la campaña por los detenidos de Valencia en 1968, destacó Rosalía Sender, quien se había exiliado de niña y educado en Francia. En la movilización fueron esenciales su dominio del fran-

⁸¹ *L'Unità*, 20 de abril de 1964.

⁸² *CNDVF*, 16 (abril-mayo-junio de 1964).

⁸³ Irene ABAD BUIL: *En las puertas de prisión. De la solidaridad a la concienciación política de las mujeres de los presos del franquismo*, Barcelona, Icaria, 2012, pp. 114-121. Cita de la carta en p. 120.

cés y sus contactos con la dirección del PCE, la prensa extranjera o Amnistía Internacional; estaba en estrecha comunicación con el CISE, entre otros motivos porque Marcos Ana era su cuñado y porque conocía personalmente a Ángela Martínez, un caso claro en que las redes humanitarias se reforzaban con vínculos personales⁸⁴. Entre otros, los ayudaron Trudy van Reemst-de Vries, el dominico belga y Premio Nobel de la Paz Georges Pire y un grupo de sindicalistas daneses, a quienes agradecieron su apoyo: «Además de ser, para nuestros hogares, un sostén económico, es el calor, la amistad y el apoyo moral que nos llega de esta forma, y nos hace sentirnos menos solas»⁸⁵. Según Sender, incluso a las menos politizadas «las animaba recibir ayudas solidarias y cartas de apoyo del extranjero, [...] era un sentimiento nuevo para la mayoría de ellas que las hacía más fuertes, más dispuestas a lo que fuera»⁸⁶. Para ella y para otras «mujeres de preso» fue una experiencia central en sus trayectorias personales, políticas y feministas, pues muchas se integraron en un MDM que fue transitando hacia el feminismo⁸⁷. En su caso,

«era embriagador recibir tanto calor internacional. Para mí era lógico, me recordaba los tiempos de París cuando yo a mi vez, junto con miles de otros hombres y mujeres, protestábamos [...] [en] manifestaciones multitudinarias que arrancaban desde la plaza de la República y llegaban a la Bastilla, toda la izquierda unida en la calle, centenares de miles, eran impresionantes. Esa solidaridad era vivir, esta vez al lado de los necesitados, el internacionalismo proletario»⁸⁸.

⁸⁴ Rosalía SENDER BEGUÉ: *Nos quitaron la miel. Memorias de una luchadora anti-franquista*, Valencia, PUV, 2004, pp. 108-109 y 116. Véase una crónica de las protestas en *Información Española* (Bruselas), 13 (2.ª quincena de diciembre de 1968), y una carta de protesta de 1968 en CArCob, *Fonds Isabelle Blume*, Correspondance Conseil Mondial de la Paix par pays, 1965-1969.

⁸⁵ Carta de Dominique Pierre (16 de enero de 1969) y carta a sindicalistas daneses (9 de mayo de 1969), AHPCE, *Rosalía Sender*, caja 9, carp. 9.1.

⁸⁶ Rosalía SENDER BEGUÉ: *Nos quitaron la miel...*, p. 109.

⁸⁷ Una situación similar vivieron quienes participaron en la campaña contra la detención y juicio a dirigentes de CCOO, como han estudiado José Antonio PÉREZ y Mayka MUÑOZ RUIZ: *Proceso 1001. El franquismo contra Comisiones Obreras*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2022.

⁸⁸ Rosalía SENDER BEGUÉ: *Nos quitaron la miel...*, p. 117.

Este panorama se completa con la amplia solidaridad activada en torno a las intelectuales feministas Eva Forest y Lidia Falcón a raíz de su detención en 1974, junto con otras personas, tras el atentado de ETA en la calle del Correo de Madrid, y de las torturas y condena a muerte de Forest, que permaneció en la cárcel hasta la amnistía de 1977⁸⁹. Además de asociaciones feministas europeas y de Estados Unidos, protestaron formaciones de extrema izquierda, grupos cristianos, Amnistía Internacional y el CISE. Se crearon comités «de apoyo a Eva Forest y los presos políticos españoles», que convocaron movilizaciones y denunciaron las penas de muerte de Forest, Garmendia, Oategui y otros⁹⁰.

La relación e incluso amistad tanto de Forest como de Falcón con feministas de otros países, como Antoinette Fouque o Gisèle Halimi, explican en parte el impacto de esta campaña⁹¹. Fouque visitó a ambas en la cárcel, mientras Halimi, como ya se ha apuntado más arriba, se entrevistó con Forest en la prisión, como representante de Amnistía Internacional y la Liga de Derechos del Hombre⁹². Simone de Beauvoir, Susan Sontag o Kate Millet, entre otras, firmaron escritos de protesta en *Le Monde*⁹³. Además, la revista *Le Quotidien des Femmes* les dedicó mucha atención, recogiendo sus declaraciones y escritos: «Mujeres en lucha contra el franquismo, tenemos amigas en todos los países» era un lema recurrente en la publicación. También se celebró en octubre de 1975 un encuentro de más de mil mujeres en Hendaya, en solidaridad con Forest y las presas españolas, y en contra de todo tipo de violencia contra las mujeres⁹⁴. Según Irène Gimenez, las redes transnacionales feministas centraron su atención sobre todo en es-

⁸⁹ Mónica MORENO SECO: «Eva Forest, trasgresora y peligrosa por antifranquista, feminista y abertzale», en María Jesús FUENTE PÉREZ y Rosario RUIZ FRANCO (eds.): *Mujeres peligrosas*, Madrid, Dykinson, 2019, pp. 279-302.

⁹⁰ Folletos en *La Contemporaine, Espagne. Mouvements d'opposition au gouvernement espagnol en France. Documents divers* (sig. F/DELTA/1114), Dossier Collectif et Comités de Soutien à Eva Forest et à tous les prisonniers politiques en Espagne.

⁹¹ Claudia JAREÑO GILA: *La Revue Vindication Feminista (1976-1979) et le féminisme radical espagnol dans un contexte transnational: actrices, échanges et influences*, tesis doctoral, París VIII, 2019, pp. 425-454.

⁹² *Interviu*, 7 de abril de 1977.

⁹³ Claudia JAREÑO GILA: *La Revue Vindication Feminista...*, pp. 426-427.

⁹⁴ *Le Quotidien des Femmes*, 10 de octubre de 1975.

tas dos intelectuales, frente a otras presas con menos contactos y formación⁹⁵.

Como en casos anteriores, la intervención de las propias represaliadas en las campañas de solidaridad fue fundamental. En primer lugar, escribieron libros de denuncia sobre la cárcel y las condiciones de vida de las mujeres en España, editados en diferentes naciones e idiomas: *Diario y cartas desde prisión*, de Forest, y *Cartas a una idiota española*, de Falcón. La periodista danesa Benedicte Wern leyó fragmentos del primero en un programa televisivo en su país, «como ejemplos destacados de cómo en España las mujeres luchan y sufren [*sic*]»⁹⁶. Una cita del mismo libro encabezó una octavilla suscrita por el grupo feminista Psychanalyse et Politique: «Y lo repito con insistencia. La solidaridad es una gran cosa que da fuerza»; en la octavilla, una breve semblanza de Forest destacaba su compromiso previo en comités de solidaridad con Vietnam, Palestina, América Latina o Euskadi⁹⁷. En segundo lugar, escribieron mensajes desde la prisión y concedieron entrevistas al salir, como fue el caso de Forest: «a todos los buenos amigos [...] de los cinco continentes, a todos, [os digo que] estamos unidos por esta fuerza común: soñar juntos un mundo mejor donde el ser humano será un ser humano»⁹⁸. Ya en libertad, Falcón acudió al Tribunal Internacional de Crímenes contra las Mujeres, reunido en marzo de 1976 en Bruselas, donde se manifestó contra la represión política y la violencia patriarcal, además de relatar su experiencia en la cárcel⁹⁹.

⁹⁵ Irène GIMENEZ: «Les prisonnières politiques ne sont-elles pas des femmes? Construire des solidarités féministes transnationales avec les prisonnières en sortie de dictature (État espagnol, années 1970-80)», en Natacha CHETCUTI-OSOROVITZ y Sandrine SANOS (dirs.): *Le genre carcéral. Pouvoir disciplinaire, agentivité et expériences de la prison du XIX^e au XXI^e siècle*, La Plaine-Saint-Denis, Éditions de l'EMSHA, 2022, pp. 65-83.

⁹⁶ Carta de Benedicte Wern (28 de junio de 1976), AHPCE, *Rosalía Sender*, caja 9, carp. 9.1.

⁹⁷ Octavilla (s. d.), La Contemporaine, *Espagne. Politique intérieure, 1975-1978* (sig. F/DELTA/0234).

⁹⁸ *Le Quotidien des Femmes*, 2 de octubre de 1975.

⁹⁹ Claudia JAREÑO GILA: *La Revue Vindicación Feminista...*, pp. 144-155.

Conclusiones

Las campañas de solidaridad internacional formaron parte de la guerra cultural entre los bloques occidental y soviético, por la insistencia de las organizaciones comunistas o con impronta comunista en el respaldo de Estados Unidos a la dictadura franquista, si bien no faltaron asociaciones e iniciativas neutrales que centraron su interés en exclusiva en los derechos humanos. En cualquier caso, todas contribuyeron a la deslegitimación y el descrédito del franquismo. La participación de las mujeres en estas movilizaciones transnacionales puede ayudar a ampliar los márgenes de nuestro conocimiento del antifranquismo. Más allá del carácter partidista e incluso a veces ritual de las condenas por las violaciones de derechos humanos, la implicación en estas actividades impactó sobre las trayectorias vitales de muchas españolas y europeas. Este compromiso transnacional se convirtió en un espacio abierto a la actuación de las mujeres, a pesar de las jerarquías existentes en espacios mixtos y de las contradicciones en las organizaciones de mujeres, e hizo posible que algunas adquirieran visibilidad. A diferencia de lo sucedido en la primera mitad del siglo XX, en las actividades solidarias destacaron no solo mujeres de clase media educadas, sino también otras de extracción popular, que experimentaron un proceso de aprendizaje y reafirmación personal.

Este texto ha focalizado la atención sobre las españolas para contribuir a descentrar y complejizar el estudio de las relaciones transnacionales, en este caso en las redes de solidaridad. La acción solidaria de personas y colectivos de diversos países constituyó un respaldo fundamental para muchas españolas, presas o familiares de presos, que no fueron receptoras pasivas de ayuda, sino agentes activas de estos entramados solidarios. Pero, además, las españolas desarrollaron una notable actividad como promotoras de acciones humanitarias: exiliadas y emigrantes en suelo europeo impulsaron o se implicaron en campañas contra la dictadura franquista, en defensa de la democracia y de quienes estaban en las cárceles o con condenas a muerte. En estas tareas coincidieron con mujeres de diferentes nacionalidades, con quienes compartían convicciones ideológicas, motivaciones altruistas o lazos de amistad. Asimismo, se trazaron con frecuencia caminos de ida y vuelta, pues

agentes y receptoras de solidaridad podían pasar a percibir o ejercer la misma.

En esta movilización política y humanitaria, recurrieron a discursos maternalistas y a la figura de la víctima, como hacían también las organizaciones mixtas, aunque las mujeres y sus asociaciones ofrecen algunas particularidades, ya que también se preocuparon por la defensa de los derechos de las mujeres, dotaban de agencia a las perseguidas políticas e insistían en la amistad entre mujeres de muy diversos puntos del planeta, ofreciendo una lectura específica del concepto de «sororidad» que habían acuñado las feministas europeas y norteamericanas del momento. Estos flujos e intercambios desde y hacia España crearon una comunidad transnacional donde las mujeres alcanzaron protagonismo y en cuyo seno circulaban personas, ideas y emociones, comunidad que se sustentó en una identidad colectiva comprometida, a pesar de sus paradojas, con la justicia y la defensa de los derechos humanos.

*Género, comunas y contracultura. Una mirada transnacional al universo hippie iberoamericano de los «largos» sesenta (1968-1982)**

Bárbara Ortuño Martínez

Universidad de Alicante
barbara.ortuno@ua.es

David Beorlegui Zarranz

Universidad a Distancia de Madrid
david.beorlegui@udima.es

Resumen: Este artículo analiza la incidencia del paradigma contracultural en el ámbito iberoamericano durante los «largos» sesenta (1968-1982). Desde una perspectiva de género transnacional estudiamos la puesta en marcha de «comunas» o comunidades alternativas en Argentina y en el ámbito vasco-navarro. Priorizando el uso de fuentes orales y hermenéuticas, ahondamos en las experiencias, motivaciones y valoraciones de quienes protagonizaron el *boom* comunal del periodo. Planteamos que los códigos y las prácticas compartidas entre jóvenes activistas por la transformación de la vida cotidiana, patentes también en la creciente politización de las cuestiones relacionadas con el género, la subjetividad y las emociones, constatan la existencia de redes, espacios, prácticas y ámbitos de pertenencia que desbordaron los límites de los Estados-nación.

Palabras clave: comunas, Argentina, País Vasco-Navarro, transnacional, género.

* El presente trabajo ha sido elaborado en el marco del Proyecto de Investigación «Género, compromiso y transgresión en espacios transnacionales e intergeneracionales. Siglo XX» (PID2020-118574GB-I00/AEI/10.13039/501100011033), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Agencia Estatal de Investigación, y radicado en el Instituto Universitario de Investigación en Estudios de Género (IUIEG) de la Universidad de Alicante.

Abstract: This article analyses the incidence of the countercultural paradigm in the Ibero-American sphere during the «long» sixties (1968-1982). From a transnational gender perspective, we study the establishment of «communes» or alternative communities in Argentina and in the region encompassing the Basque Country and Navarre. By making use of oral sources and press accounts, we examine and evaluate the experiences and motivations of the protagonists of this boom in communal life. We outline the codes and practices shared among these young activists who sought to transform everyday life while participating in the growing politicization of issues related to gender, subjectivity, and emotions. By so doing, we confirm the existence of networks, spaces, practices, and spheres of belonging that challenged the limits of the nation-state.

Keywords: communes, Argentina, Basque Country-Navarre, transnational, gender.

«Queridos amigos humanos del hemisferio norte:

[...] somos un grupo de personas que busca una alternativa de vida, ensayamos nuevas formas de convivencia, trabajamos sobre nosotros para lograr que el amor sea nuestra forma, nuestra única regla. Y como pensamos que es muy importante para el hombre vivir y crecer en grupo, planeamos para un futuro no muy lejano ir a vivir a una granja al sur del país, todos juntos.

Habría muchas cosas que contar, todo se resume en una palabra: queremos la VIDA y nos alegra mucho, muchísimo, que en un punto tan distante del mundo (para nosotros) existan personas que también anhelan VIVIR. Mientras [tachado] una inmensa mayoría del mundo se debate locamente entre capitalismo y comunismo entre razón y lógica [*sic*], entre uniformidad y consumo.

Que se mantenga el hilo infinito de la comunicación, nos interesa mucho que nos envíen material (como lo haremos nosotros en la medida que podamos) y así saber en qué andan nuestros hermanos de otras latitudes»¹.

Esta carta, con fecha de 28 de mayo de 1980, enviada por el colectivo BASTA desde Buenos Aires (Argentina) a Gotemburgo (Suecia), donde se encontraba exiliado un joven Omar David Va-

¹ La misiva finalizaba remarcando sus prioridades: «Nos interesa material sobre Comunidades, Agricultura, autoabastecimiento, nomadismo, etc.». Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina), *Departamento de Archivos*, Colección Cartas de la dictadura, sección Omar David Varela, serie Correspondencia.

rela, integrante del *underground* porteño, anarquista y cofundador de la agencia contracultural Barbanegra, sintetiza algunas de las cuestiones que fundamentan el presente trabajo, como son el transnacionalismo, las emociones y la transformación de las relaciones de género —o no— en el seno de las comunidades alternativas.

Durante los largos sesenta o *long sixties*, que tienden a situarse en la década comprendida entre 1965 y 1975, se configuraron nuevas subjetividades, no exentas de contradicciones, pues hubo distintas maneras de ser y sentir(se) joven, hombre o mujer². Como a continuación veremos, tal y como señaló Andrea Andújar, «guerrilleras, feministas, sindicalistas, rockeras; microscópicas minifaldas o largas túnicas multicolores, armas en la cartera o micrófono en mano [...] daban cuenta de mujeres con horizontes diversos y experiencias que, no sin contradicciones, iban construyendo otras formas de ser y de relacionarse»³. Estas subjetividades, sumadas a una creciente politización de la vida cotidiana, a partir de la introducción de cuestiones alusivas al género y la sexualidad, sintetizada por el eslogan feminista —y del movimiento comunal de Alemania Occidental— de «lo personal es político»⁴, cimentaron las principales transformaciones políticas, sociales y culturales de los años setenta del pasado siglo.

Entre las respuestas a la insatisfacción con los valores tradicionales, caducas prácticas y la «vieja política», subrayamos la emergencia de una nueva izquierda revolucionaria. La militancia en formaciones políticas de la extrema izquierda, incluso apostando por el recurso a la violencia, se presentó como una opción atractiva

² Hanna MAMZER: «La identidad y sus transgresiones», *La Ventana*, 24 (2006), pp. 118-149; Sara M. EVANS: «Sons, Daughters and Patriarchy. Gender and the 1968 Generation», *American Historical Review*, 114 (2009), pp. 331-347; Andrea ANDÚJAR: «El amor en tiempos de revolución: los vínculos de pareja de la militancia de los 70. Batallas, telenovelas y rock and roll», en Andrea ANDÚJAR *et al.* (comps.): *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina*, Buenos Aires, Luxemburg, 2009, pp. 149-170, y Sebastián CARASSAI: *Los años setenta de la gente común. La naturalización de la violencia*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013.

³ Andrea ANDÚJAR: «El amor en tiempos de revolución...», p. 150.

⁴ Kate MILLET: *Sexual Politics*, Nueva York, Avon Books, 1971; Srečko HORVAT: *La radicalidad del amor*, Pamplona, Katakarak, 2016, y Julian JACKSON, James S. WILLIAMS y Anna Luise MILNEY: *Rethinking France's Last Revolution*, Basingtoke, Palgrave MacMillan, 2011, pp. 23-24.

para parte de esta juventud rebelde, pues se ajustaba a la urgencia por el cambio y la entrega al activismo, y se distanciaba de partidos o sectores políticos ortodoxos y controlados por una generación adulta⁵. Esta nueva izquierda también interactuó y estuvo presente en la configuración del movimiento contracultural, de hecho hubo organizaciones, claramente transnacionales, como la Organización de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina (OSPAAAL), que tuvieron gran impacto a ambos lados del Atlántico⁶.

Pero, además, eclosionaron otras opciones situadas en diferentes extremos, que en ocasiones se tocaban, como el hedonismo y los nuevos movimientos sociales. Así, de forma cuasi espontánea, en diferentes puntos del planeta surgieron nuevas formas de entender las diferencias de género, la sexualidad, las relaciones con la naturaleza, el consumo, el trabajo, los estudios, el arte, la crianza e incluso la familia nuclear, el legado más sagrado de la revolución industrial.

Destacamos la llamada a «descentrar» Mayo del 68 y examinar sus efectos a partir de experiencias que lo sitúen más allá de esa fecha y del contexto norteamericano y europeo⁷. En este sentido, diversos autores, mediante un examen del lenguaje y de la cultura emocional común a los movimientos del periodo, han planteado la existencia de una contracultura de carácter transnacional, cuyos efectos y «vidas posteriores» conformaron un «ethos ético» compartido por la mayor parte de las expresiones contestatarias que se

⁵ Bárbara ORTUÑO y Mónica MORENO: «Militantes entre el ser y el deber ser. Compromiso, familias y género en la juventud revolucionaria de los años 70 en España y Argentina», *Arbor*, 196(796) (2020), a553.

⁶ Alberto GARCÍA: *La imagen tricontinental. La feminidad, el Che Guevara y el imperialismo a través del arte gráfico de la OSPAAAL*, Santiago de Chile, Ariadna Ediciones, 2022.

⁷ Tariq ALI: *El voto fue unánime, estábamos por la utopía. Memorias del 68*, México, Secretaría de Cultura de la CDMX, 2018; Gerd-Rainer HORN: *Spirit of 68. Rebellion in Western Europe and North America, 1956-1976*, Nueva York, Oxford University Press, 2008; Pablo BONAVERA y Mariano MILLÁN (coords): *Los 68' latinoamericanos. Movimientos estudiantiles, política y cultura en México, Brasil, Uruguay, Chile, Argentina y Colombia*, Buenos Aires, CLACSO, Instituto de Investigaciones Gino Germani, 2018, y Chen JIAN et al. (eds.): *The Routledge Handbook of the Global Sixties. Between Protest and Nation-Building*, Nueva York, Routledge, 2018.

desarrollaron en el último cuarto del siglo xx⁸. En opinión de Häberlen, el sesgo más destacado del momento «post-68» se caracteriza por la primacía adquirida por las políticas de la autenticidad, que pueden definirse como el intento de desarrollar modos de vivir que permiten a las gentes ser «fieles a sí mismas», así como por la búsqueda y la creación de posibilidades para vivir una vida «real», como indican las palabras del comienzo, y no alienada, en consonancia con la «verdadera» naturaleza del ser humano⁹.

En definitiva, el desplazamiento de la lucha política hacia la cuestión de la subjetividad, como explica este autor, implicó la aparición de nuevas formas de activismo, lo que requiere examinar «qué hizo la gente tanto para crear sus auténticos yo es como para crear las condiciones, cuando menos espaciales, que facilitarían la autenticidad»¹⁰. Este aspecto, sostenido en el tiempo a través de tupidas redes informales, fue de gran relevancia a la hora de conformar un movimiento contracultural de carácter transnacional, que, en última instancia, constituye el objeto de estudio de este texto. Si bien nos centramos en la proliferación de comunidades alternativas, urbanas y rurales, en Argentina y el Estado español para mostrar con detenimiento estudios concretos de caso, partimos de la hipótesis de que a través de ciertas manifestaciones contraculturales, que (re)surgieron y circularon por distintos espacios y generaciones, se gestaron un espacio y un movimiento transnacional heterogéneo y transgresor, sin un epicentro claro, con un discurso, unas prácticas y unas redes transnacionales que, en algunos casos, llegan hasta nuestros días.

Un ejemplo muy visual en este sentido podría ser la partida al exilio de la artista argentina Elsa Plaza en 1975. En aquel viaje en barco, recordado como «el paraíso», afirma haber coincidido «con todos los *hippies* de América Latina y de California»¹¹. Ofre-

⁸ Julian JACKSON, James S. WILLIAMS y Anna Luise MILNEY: *Rethinking...*, p. 27, y Gerd-Rainer HORN: *Spirit of 68...*, p. 229.

⁹ Joachim C. HÄBERLEN, Mark KECK-SZAJBEL y Kate MAHONEY: *The Politics of Authenticity: Countercultures and Radical Movements across the Iron Curtain, 1968-1989*, Nueva York, Berghahn Books, 2019, pp. 50-52, y Kristin ROSS: *Mayo del 68 y sus vidas posteriores*, Madrid, Antonio Machado, 2008.

¹⁰ Joachim C. HÄBERLEN, Mark KECK-SZAJBEL y Kate MAHONEY: *The Politics...*, pp. 10-11.

¹¹ Ella, que había salido con el objetivo de llegar a la dirección de una joven francesa, que conoció en las calles porteñas buscando alojamiento e invitó a que-

ciendo una imagen muy alejada de los ya canónicos relatos de partida de migraciones y exilios, destaca la alegría y el sentimiento de comunidad creado por esos jóvenes melencidos, ataviados con «ropas estrambóticas» —sobre todo ante la mirada de la comunidad española que, tras la muerte de Franco, emprendía su retorno—, que lograron huir a tiempo de las dictaduras que de forma progresiva se fueron implantando en el Cono Sur.

Como señala la tesis central del discurso canónico de la «cultura a la contra», el núcleo de lo que entendemos como contracultura en el contexto de la guerra de Vietnam estuvo constituido por un activismo político-contestatorio de nuevo cuño, protagonizado por el movimiento estudiantil, el universo *hippie* y la emergencia de nuevas culturas políticas en la izquierda y reivindicaciones asociadas a los denominados «nuevos movimientos sociales» (movimiento por los derechos civiles, pacifismo, ecología y feminismo, fundamentalmente)¹². Dentro de este, una de las prácticas más características fue la puesta en marcha de comunas o comunidades intencionales, que fueron concebidas como escenarios que permitían a los seres humanos desarrollarse en colectividad, reconciliándose así con su «verdadera» naturaleza y con su «yo auténtico»¹³, a través del cual podían forjarse nuevos vínculos afectivo-sexuales. Ese deseo de autenticidad, como a continuación veremos, también comportó intentos de transformar las relaciones entre hombres y mujeres y de confrontar o de superar las limitaciones impuestas por los roles tradicionales del género, arrojando resultados desiguales a te-

darse en su casa —la casa comunitaria donde vivía un grupo de estudiantes de Bellas Artes y otras personalidades eclécticas—, tardó varios meses en llegar a su destino (París), debido a las nuevas relaciones forjadas en este cruce del Atlántico, las cuales propiciaron breves estancias improvisadas en España (Barcelona) y en diferentes localidades de Suiza. Entrevista a Elsa Plaza realizada por Bárbara Ortuño, Barcelona, 12 de abril de 2023.

¹² Stuart HALL: *Los hippies, una contracultura*, Madrid, Cuadernos Anagrama, 1970; Theodore ROSZAK: *El nacimiento de una contracultura. Reflexiones sobre la sociedad tecnocrática y su oposición juvenil*, Barcelona, Kairós, 1970, y Keith MELVILLE: *Las comunas en la contracultura. Origen, teorías y estilos de vida*, Barcelona, Kairós, 1976.

¹³ Joachim C. HÄBERLEN, Mark KECK-SZAJBEL y Kate MAHONEY: *The Politics...*, y Luis TOLEDO MACHADO: «The Communes as the Alternative to Family within the Spanish Democratic Transition (1968-1986): An Ontological Approach», *Journal of Iberian and Latin American Studies*, 28 (2022), pp. 75-93.

nor de lo expuesto por las personas que participaron en esas iniciativas de carácter comunitario.

Argentina y «la gente del futuro». Artes, comunas y el mito de El Bolsón

En 1966 un nuevo golpe de Estado, autoproclamado «Revolución Argentina», encabezado por el general Juan Carlos Onganía, ponía fin al Gobierno de Arturo Illia (1963-1966). De manera progresiva, «la sociedad argentina, por diferentes vías y con objetivos ideológicos contrapuestos, escuchó y leyó cada vez más la palabra *revolución* como un indicador de dar vuelta la realidad por la fuerza de la acción»¹⁴. Esto se produjo en un ambiente marcado por las expectativas de cambios y la ilusión generada por la revolución cubana, los procesos de descolonización en el llamado «Tercer Mundo» y el ascenso de la radicalización transnacional juvenil, que al mismo tiempo contrastaba con el comienzo del decrecimiento de la economía, el ascenso del autoritarismo y la represión, en particular hacia mediados de la década, la violencia y la polarización política.

En este contexto, marcado por nuevas maneras de entender la participación en la vida pública y en la política, de conjugarla con lo privado, de ser y sentir diferente, un sector de la juventud, y por primera vez un numeroso grupo de mujeres, apostó por modelos alternativos¹⁵. Este «desencorsetamiento» vino acompañado de corrientes de pensamiento renovadoras y diversas formas de «espiritualización de la vida»¹⁶, que desembocaron en un rechazo a integrarse en el sistema, exteriorizado tanto en la vestimenta como en

¹⁴ Mónica BARTOLUCCI: *La juventud maravillosa. La peronización y los orígenes de la violencia política, 1958-1972*, Sáenz Peña, Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2017, p. 49.

¹⁵ Alejandro CATARUZZA: «El mundo por hacer», *Lucha Armada en la Argentina*, 10 (2008), pp. 12-24; Isabella COSSE: *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta. Una revolución discreta en Buenos Aires*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010, y Alejandra OBERTI: *Las revolucionarias. Militancia, vida cotidiana y afectividad en los setenta*, Buenos Aires, Edhasa, 2015.

¹⁶ Marcos NOVARO: *Historia de la Argentina, 1955-2010*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010.

las críticas al trabajo, en la música, en el teatro, y, en definitiva, en las formas de relacionarse con el arte, el desinterés por los bienes materiales o los modos de concebir y habitar en familia. Todo ello dio lugar a que abundantes jóvenes dieran el paso a lo que Enrique Lefebvre llamó la crítica de la vida cotidiana en acción. No obstante, autoras como Isabella Cosse sostienen que, aunque el pensamiento revolucionario caló en las acciones cotidianas, dentro de los marcos educativo, familiar y amoroso, tuvo importantes limitaciones, ya que ni en los contextos más progresistas y alternativos se lograron superar las diferencias de género y el machismo que impregnaba la sociedad¹⁷.

Pero en el Buenos Aires de los largos sesenta se detectan elementos que conectan con la contracultura que emergía de manera simultánea en ciudades como México, San Francisco, Berlín o París. Esta cultura *underground* se fue nutriendo de viajes, estancias, más o menos prolongadas, y regresos a un origen, con un bagaje de conocimientos, y sobre todo de experiencias, que apuntalaron un espacio transnacional, que, a su vez, se fue irradiando mediante redes informales hacia otras ciudades como La Plata o Córdoba, por su alta congregación de estudiantes, y hacia lugares identificados con el ocio en el imaginario colectivo juvenil¹⁸. Gustavo Santaolalla, nacido en El Palomar (Buenos Aires) en 1951, compositor y cofundador del grupo musical Arco Iris, así como de la comuna urbana homónima, refería en una entrevista publicada en 1978 el impacto que tuvieron los viajes para su generación. En su caso destaca dos estancias en Estados Unidos resultado de un intercambio de estudios con once y quince años. «Fui a San Diego, California, estaba en un lugar hermoso llamado Spring Valley. Cuando bajé del avión estaba la banda del colegio, que eran todos pibes de nuestra edad, tocando *Water Mellow Man* [*Watermelon Man*] de Herbie Hancock. Yo llego y lo primero que veo es eso, por poco

¹⁷ Isabella COSSE: «“Infidelidades”: moral, revolución y sexualidad en las organizaciones de la izquierda armada en la Argentina de los años 70», *Prácticas de Oficio*, 19 (2017), <https://www.ides.org.ar/sites/default/files/attach/1.-COSSE1.pdf>.

¹⁸ Sobresalen localidades de la costa atlántica bonaerense como Valeria del Mar, Villa Gessel o Mar del Plata. Véase, por ejemplo, «En la diáspora», *Primera Plana*, 8 de febrero de 1968. Recuperado de internet (<https://www.magicasruinas.com.ar/reducciones/hippies-argentinos-07.htm>).

me muero. [...] Traje un montón de discos, los Doors, Country Joe and the Fish, toda esa onda»¹⁹.

Por su parte, la escritora Clara Obligado, nacida en Buenos Aires en 1950 y exiliada en Madrid a finales de los setenta, frecuentó y habitó una serie de espacios contraculturales —casas okupadas, pisos compartidos...—, condicionada por la precariedad que acompañó muy en particular a los más jóvenes durante los primeros años de expatriación²⁰. Sin embargo, no duda del impacto vital de sus viajes precedentes, no obligatorios para salvaguardar la vida, y muy en particular su recorrido por Europa durante los años sesenta:

«Estuve en París en el 68, antes de que se construyera el Pompidou, cuando *Le Marais* era una ruina. La imaginación al poder. La belleza está en la calle. Sean realistas, pidan lo imposible. Insurrecciones en Argentina. Un hervidero. Barricadas. [...] Al año siguiente de mi viaje a París poco quedaba de mi antigua identidad, avanzaba por la vida con la velocidad de una locomotora...»²¹.

Pionera de los talleres de escritura creativa en la España posdictatorial, Obligado partió hacia el Chaco con un grupo de jóvenes vinculados a los sectores de base del peronismo, con el objetivo de conocer la realidad, que no era otra, según sus palabras, «que la cara más brutal de la miseria»²². Tras esta experiencia reveladora, emprendió un nuevo viaje, que profundizaba en este espacio juvenil transnacional y contracultural, con amigos y amigas en una furgoneta destartada que, como manifiesta la autora, cumplía con el rito iniciático de «su» generación: conocer América Latina.

El mundo de la cultura en sus diferentes facetas fue una fiel plasmación de los aires de revolución, transgresión, trasvase de fronteras e imaginación que impregnaban el mundo occidental de los años sesenta. En el país austral se desarrolló una concepción amplia de

¹⁹ «Gustavo Santaolalla cuenta sus quince años de rock», *Expreso Imaginario*, 22 (1978). Recuperado de internet (<https://rock.com.ar/notas/gustavo-santaolalla-cuenta-sus-quince-anos-de-rock>).

²⁰ Entrevista a Clara Obligado realizada por Bárbara Ortuño, Madrid, 27 de septiembre de 2019.

²¹ Clara OBLIGADO: *Una casa lejos de casa. La escritura extranjera*, Valencia, Contrabando, 2020, pp. 32-34.

²² *Ibid.*, p. 34.

las artes, influida en buena medida por las teorías de Guy Debord y la internacional situacionista²³. Dentro de esta concepción, el posteriormente conocido como «rock nacional» jugó un papel determinante en la conformación de identidades colectivas juveniles y alternativas²⁴. Se trató de una corriente contracultural dispersa que emergía de los sótanos, clubes de barrio, teatros, plazas y bares, pero que logró aunar e identificar a un nutrido grupo de jóvenes a través de diversas ceremonias colectivas²⁵. Sin embargo, la adscripción a una «identidad hippie» por parte de la juventud que nutría y frecuentaba los circuitos alternativos y contraculturales de la Argentina de finales de los sesenta y principios de los setenta no estuvo exenta de conflictos. Un músico como Lito Nebbia, integrante de Los Gatos y coautor junto con Tanguito de himnos icónicos para esa generación, como *La balsa*, llegó a negar categóricamente la existencia de hippies en Argentina. «A mí me reventó Woodstock porque interpreto que eso fue un comercio, un festival con fines de lucro. Y con respecto a los hippies, en la Argentina nunca vi a ninguno»²⁶.

Por su parte, la multifacética artista Marta Minujín —admirada y odiada por las juventudes coetáneas—, aquella que con diecinueve años llegara a la capital del Sena para «espantar a los burgueses con la transgresión de las normas»²⁷, y se adhiriera a la contracultura norteamericana como becaria de la Fundación Guggenheim en Nueva York, no tenía dudas en este sentido. Para ella existía un

²³ Marina ARRANZ: «Guy Debord y los situacionistas. El auge de la vida cotidiana en los albores de Mayo de 1968», *Historiografías*, 22 (2021), pp. 75-89, <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/historiografias/article/view/6357>.

²⁴ Véanse, entre otros, Ana SÁNCHEZ: «Del sótano al estadio: transformaciones en los lugares de representación de música rock en Buenos Aires, 1965-1970», *Anales del IAA*, 44 (2014), pp. 175-189, <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/97075>, y Marcelo FERNÁNDEZ: *50 años de rock en Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2015.

²⁵ Véase *Rock hasta que se ponga el sol*, Argentina, Aries Cinematográfica Argentina, 1973, película-documental dirigida por Aníbal Uset sobre el festival al aire libre B. A. Rock, celebrado por primera vez en Buenos Aires a finales de 1970.

²⁶ «Un cierto modo de amar», *Siete Días Ilustrados*, 14 de septiembre de 1970. Recuperado de internet (<https://www.magicasruinas.com.ar/rock/pelicula-woodstock-en-buenos-aires.htm>).

²⁷ En Matilde SÁNCHEZ: «Los secretos de Marta Minujín en sus diarios parisinos de los 60», *Clarín*, 30 de marzo de 2018, https://www.clarin.com/cultura/secretos-marta-minujin-diarios-parisinos-60_0_rJlnV4h9M.html.

movimiento *hippie* en Argentina, liderado precisamente por los músicos, y, además, el movimiento comunal presentaba los trazos necesarios para expandirse con fuerza, como estaba sucediendo en Estados Unidos²⁸. Miguel Cantilo, fundador de Pedro y Pablo e icono visible de esta «comunidad de náufragos», corrobora la idea de que, a pesar de las miradas hostiles de las fuerzas represivas y las juventudes politizadas, durante buena parte de los sesenta y setenta tuvo lugar lo que ha denominado como «banquete de los pordioseros» o «celebración psicodélica»²⁹. En este sentido, los diversos testimonios recabados coinciden en que, además del rock y la comunión en plazas públicas en torno a las artesanías, una de las principales consecuencias de la contracultura en el periodo abordado fue la puesta en marcha de comunidades de trabajo y subsistencia. Muestra de ello es también la visibilidad que la prensa porteña comenzó a otorgar a esos «pisos invadidos por melenudos» o «conventillos artísticos», habitados por jóvenes de entre catorce y veintinueve años a finales de los sesenta³⁰.

Bajo el lema de ser coherentes con sus principios y unir el arte con la vida cotidiana, grupos de jóvenes comenzaron a compartir casas y a cubrir de manera conjunta los gastos. Como planteaba Isa Portugheis, integrante del grupo psicodélico Diplodocum Red & Brown y de la comunidad de La Cofradía de la Flor Solar, desarrollada en La Plata entre finales de los sesenta y principios de los setenta, se trataba de una experiencia que, no exenta de un importante componente generacional, encarnaba un carácter novedoso, transgresor y orientado a vivir una vida más auténtica desde la primacía de la comunidad:

«Mi generación rompe, [...] va adhiriendo, primero con una formación de autogestión que llevábamos por el mismo hecho de no entrar en esas estructuras, entonces era estar con una música, con otro tipo de música, que era un movimiento internacional, [...] adheríamos a eso, a una libertad de

²⁸ Sobre el debate creado en torno al legado de Woodstock, la idiosincrasia *hippie* y la existencia o no del movimiento en Argentina, véase: «Un cierto modo de amar...».

²⁹ Miguel CANTILO: *¡Chau loco! Los hippies en la Argentina de los sesenta*, Buenos Aires, Galerna, 2000, p. 16.

³⁰ *Mágicas ruinas. Crónicas del siglo pasado*, s. d., <https://www.magicasruinas.com.ar/reducciones/hippies-comunidades-cofradia-03.htm>.

vida, de poder expresarnos en nuestras propias tribus, digamos, sin estar atados tanto a lo formal... Y después, hacer múltiples funciones..., porque trabajábamos, estudiábamos, si nos gustaba el arte o hacíamos artesanía... [...] Y era eso, vivir de otra manera, con la libertad que todo joven tiene, ¿no es cierto?, pero nosotros veíamos que teníamos más posibilidades, había más solidaridad, [...], y nos apoyábamos y podíamos este... mantenernos, enfrentar gastos, estudiar... en forma más en comunidad»³¹.

En definitiva, según Portugheis, la síntesis de esa experiencia era «que en esa época nosotros vivíamos una revolución personal, era como estar en familia pero en otro lado»³². En este caso, y en el del resto de los testimonios recabados, entendemos las referencias a la familia por la proximidad de los vínculos creados dentro de unas relaciones de género alternativas. Asimismo, concluye afirmando que:

«Lo que sustentaba a la comunidad: yo creo que lo básico, era una necesidad de vivir en libertad, de expresarse artísticamente y de no sentirse reprimidos, mejor dicho, de no sentir la represión real del exterior, tanto la de la sociedad establecida como la de las autoridades constituidas. Todo esto coincidió con un momento de la historia, donde empezó la historia de los hippies, la revolución cultural en el mundo, un grupo de conjunciones universales que también tuvieron su presencia aquí digamos por generación espontánea, sin necesidad de ser algo importado»³³.

En las antípodas de los planteamientos anteriores, emergió la comuna Arco Iris en el Gran Buenos Aires, concretamente en la localidad de Boulogne. En un principio se trató de cinco jóvenes que afirmaban tener problemas de convivencia en sus hogares, cuatro hombres, entre cuyos nombres sobresale el de Gustavo Santaolalla, y una mujer, Dana, modelo de ascendencia húngara, que se convirtió en la «líder espiritual» de la comunidad y de la banda homónima³⁴. En este caso la comuna adquirió un carácter ascético que se mantenía con una férrea disciplina basada en el ejercicio fí-

³¹ *Ibid.*

³² *Ibid.*

³³ *Ibid.*

³⁴ Esto provocó el desprecio dentro de los círculos rockeros, nutridos de hombres en su mayoría, entre los que Arco Iris, en un claro alarde de machismo, fue designada como «las amas de casa del rock». Véase «Un misterio llamado Dana»,

sico, el yoga, la meditación, el naturismo, el vegetarianismo, la lectura, así como la prohibición del consumo de drogas y de sexo, pues, bajo la concepción de que «había que transmutar la energía», «debía tenerse solo para procrear hijos»³⁵. Lejos de una convivencia idílica, la comunidad pronto se vio enturbiada por una serie de conflictos, surgidos de la precariedad material del propio espacio, la escasez de medios de sus habitantes, la frustración por el no cumplimiento de la autodisciplina impuesta o los continuos enfrentamientos, incluso físicos, entre sus integrantes, que propiciaron el fin de esta experiencia comunitaria.

En realidad, según Miguel Cantilo y los diversos testimonios analizados, la mayor parte de quienes integraban estas comunas soñaba con desarrollar sus experiencias en el campo. Para el músico, que, además de convivir con los integrantes de La Cofradía, participó de comunas urbanas, fundamentalmente a través de lo que define como un «primer ensayo», basado en la convivencia de cuatro parejas en una casa durante dos años, la opción rural era una evolución natural de las comunas. Esta venía dada ya no solo por una idiosincrasia naturista, sino también por el aumento de la represión policial, la militancia armada y la violencia política en las grandes ciudades³⁶. Así, a comienzos de los setenta estos espacios transnacionales, juveniles y contraculturales comenzaron a expandirse hacia enclaves situados en la provincia bonaerense, en las sierras cordobesas o en la región surpatagónica, donde sobresalió El Bolsón. A unos cien kilómetros de la ciudad de Bariloche, este enclave fue divisado por un sector de la juventud argentina, y en particular porteña, como un destino que poseía una «energía especial», de tal modo que se convirtió en un lugar idílico —e idealizado— para fundar comunidades en contacto con la naturaleza.

Según los testimonios recopilados en el documental de Paco Capparrós, *Hippies del Bolsón*, los objetivos de quienes allí se instalaron pasaban por un proceso de «vuelta a la tierra» que permitiera el autoabastecimiento y la paz interior, como respuesta al rechazo que les producían la industrialización, el capitalismo o las guerras.

Clarín, 16 de abril de 2006. Recuperado de internet (https://www.clarin.com/espectaculos/misterio-llamado-dana_0_rkvNKIrjCtg.html).

³⁵ «Gustavo Santaolalla cuenta...».

³⁶ Miguel CANTILLO: *¡Chau loco!...*

A ello sumaban la atmósfera represiva y asfixiante, sobre todo de Capital Federal, donde, como relata Verónica Raya, integrante de la comunidad Del Río Azul, la persecución hacia el movimiento *hippie* se había intensificado durante los años finales de la dictadura de Onganía. «Veníamos de una ciudad donde todo era muy duro [...], estábamos presos todo el tiempo por *hippies*. A los chicos les cortaban el pelo y como no tenían dónde ponerlos generalmente terminaban en el Borda o en el Moyano [centros psiquiátricos] [...]; todo porque cuando nos preguntaban qué éramos, nosotros les contestábamos “Somos”»³⁷.

María José Cantilo, nacida en 1953 en Buenos Aires, cantautora y pionera del «rock nacional», señala que en 1972 decidió instalarse en El Bolsón porque estaba «cansada de los dueños de la moral», y porque, tras quedarse embarazada no quería que su bebé naciera entre la contaminación y la fiebre del consumo de la ciudad³⁸. Con su marido y otras dos parejas viajaron al sur y se afincaron en el paraje Las Golondrinas. A pesar de haber vivido diez años en El Bolsón, donde permanecen su hijo y sus hijas, de sus palabras se desprende que para bastantes jóvenes el *hippismo* y la experiencia comunal fue más bien pasajera. «Intentábamos prescindir del sistema y, si bien los cigarrillos no podíamos fabricarlos nosotros, tratábamos de no ser parte de la sociedad de consumo. Si bien hicimos una huerta conjunta y nos reuníamos a comer, no teníamos una disciplina comunitaria. Quizás porque, aunque a todos nos gustaba la vida natural y fumar marihuana, carecíamos de un ideal común...»³⁹.

Como explica María José, buena parte de quienes llegaron a El Bolsón no lograron adaptarse porque la vida en el campo les resultaba demasiado dura. Esto se acentuó en algunos casos por la inexistencia de unas fuertes convicciones que sustentaran la emigración ciudad-campo. De hecho, el grado de improvisación es evidente al comprobar que no pocos decidieron abandonar la ciudad

³⁷ Paco CAPARRÓS: *Hippies del Bolsón*, Argentina, Paco Caparrós, 2008. Recuperado de internet (<https://vimeo.com/277667470>).

³⁸ Entrevista a María José Cantilo realizada por Cristian Vitale, *Página 12*, 23 de junio de 2000. Recuperado de internet (<https://www.pagina12.com.ar/2000/00-06/00-06-23/pag29.htm>).

³⁹ Entrevista a María José Cantilo en *Mágicas ruinas...*

tras el impacto que les produjo el estreno del musical *Hair*. A finales de 1970, aprovechando el verano austral, diversos grupos viajaron hacia el sur en autostop, con una mochila como única pertenencia⁴⁰. Por su parte, Miguel Cantilo, a pesar de la retórica, plasmada en su *Blues del éxodo*, confiesa que la decisión final de instalarse en la Patagonia vino dada porque un amigo suyo tenía una cabaña y «además de trasladar el ensayo comunitario a un medio menos opresivo que el urbano [...], a las jóvenes visitantes les gustaba tomar el sol medio semidesnudas en la terraza»⁴¹.

En definitiva, la improvisación, la inexperiencia en el trabajo agrícola de la gran mayoría, el subdesarrollo de las infraestructuras, los prejuicios de la sociedad autóctona o, como también observaremos en el caso navarro, la difícil adaptación a unas temperaturas extremas propias de la región patagónica se presentaron como obstáculos para la pervivencia de algunas de las experiencias comunales rurales en el sur de Argentina. Lo cual no impidió que varias de ellas se mantuvieran en pie durante la última dictadura cívico-militar, algunas, incluso, perviviendo hasta la actualidad. Como demuestra Ayelén Mereb en sus estudios sobre la represión en El Bolsón y el surgimiento del movimiento de derechos humanos a finales de los setenta, ciertas prácticas y emociones continúan nutriéndose y en diálogo con diversas trayectorias militantes de izquierda y tradiciones seculares de resistencias, en particular del pueblo mapuche⁴².

⁴⁰ *Mágicas ruinas...*

⁴¹ Miguel CANTILLO: *¡Chau loco!...*, p. 40. Para comparar con el caso peninsular, en cuanto a la banalidad y el machismo que impregnaron algunas de las experiencias comunitarias de los largos sesenta, véase Alicia MIRA y Elena DÍAZ: «Transgresión banal: discursos, identidades y estereotipos de género entre los años 70 y 80», *Arbor*, 196(796) (2020), a555.

⁴² Algunas de ellas cobraron cierta visibilidad internacional con la desaparición y muerte del joven activista Santiago Maldonado en 2017. Véanse Ayelén MEREB: «El movimiento de derechos humanos y la construcción de las memorias de la represión en clave local. La resistencia “júpuche” en El Bolsón de la posdictadura argentina», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 18 (2018), e id.: *¿Paraíso mágico y natural?: historia y memorias de la represión política en El Bolsón (1974-2012)*, La Plata-Posadas-Los Polvorines, FaHCE-UNLP-UM-UNGS, 2023. Recuperado de internet (<https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/229>).

La utopía en el presente y los nuevos movimientos sociales: la historia de Lakabe

Los últimos años de vida de Franco comprendieron un incremento exponencial de las movilizaciones contrarias al régimen, en las que jóvenes y mujeres desarrollaron un papel protagonista y hasta entonces desconocido⁴³. La efervescencia política del momento, particularmente notoria en las fábricas y los centros universitarios, dotó de centralidad a la lucha contra el franquismo y eclipsó a otros grupos y reivindicaciones, que permanecieron en un estado embrionario hasta la segunda mitad de la década de 1970, coincidiendo con los primeros años de la transición a la democracia. Así, el declive de las opciones rupturistas representadas por la izquierda revolucionaria, en trayectoria claramente descendente, coincidió en el tiempo con la emergencia de una explosión de nuevas demandas por parte de distintos colectivos, que dieron lugar a la aparición de potentes movimientos sociales a finales de los años setenta e inicios de los ochenta. Entre ellos destacan el pacifismo y el antimilitarismo, el movimiento antinuclear, el ecologista y el feminismo, que desempeñaron un rol crucial a la hora de articular un nuevo programa de liberación política, social, colectiva e individual, que pasaba por producir redes, subjetividades y emociones distintas a las que se habían experimentado hasta el momento.

La enorme incidencia de estos movimientos emergentes permitió «reencantar» a una parte de la militancia tradicional, estimulada por los nuevos horizontes y posibilidades de emancipación. Miles de personas que habían participado de la efervescencia del antifranquismo experimentaron un renovado entusiasmo en pos de una liberación que transitaba por caminos distintos a los recorridos hasta ese momento, orientando la labor de los y las activistas hacia el presente y hacia la búsqueda de emociones consideradas más auténticas, reveladoras y en consonancia con la naturaleza «auténtica» de los individuos. La contracultura y la formación de comunidades desde

⁴³ David BEORLEGUI: *Transición y melancolía. La experiencia del desencanto en el País Vasco (1976-1986)*, Madrid, Postmetrópolis, 2016, y Mónica MORENO: «Sexo, Marx y nova cançó: género, política y vida privada en la juventud comunista de los años setenta», *Historia Contemporánea*, 54 (2017), pp. 47-84.

los presupuestos de los nuevos movimientos sociales fueron adquiriendo fuerza a partir de la segunda mitad de los años setenta.

Para *Ajoblanco*, que fue un vehículo de transmisión del paradigma contracultural a finales de la década, la puesta en marcha de las comunas tenía como principal objetivo conformar una nueva subjetividad capaz de hacer frente a «nuestra impotencia comunicativa, nuestras apatías, nuestro miedo a los demás, nuestras envidias, celos, dependencias [...] una carencia casi absoluta de espontaneidad, una incapacidad para ser autónomos y libres»⁴⁴. La crítica al empobrecimiento de la experiencia y la revolución de la vida cotidiana se hicieron sentir con fuerza, en una nueva comprensión de la política, más humanista, que entendía que «el estar con los otros, el sentir con los otros, el comunicarse, el poder establecer una relación cálida y espontánea es una utopía»⁴⁵.

A finales de los años setenta, la práctica comunal ya estaba extendida en distintos puntos de la geografía vasca, formando una tupida red que, como veremos, también conectaba distintos puntos de forma transnacional⁴⁶. Esa proliferación de comunidades quedaba sugerida por la revista vasca *Ere*, que hacía alusión, de modo muy significativo, a «una gente que todavía no tiene nombre», y se caracterizaba por priorizar la activación y la dimensión práctica de sus ideales políticos: «Muchos de nosotros hemos sido militantes políticos, luego ecologistas y antinucleares. Ahora, sin dejar de ser nada de esto, estamos aquí poniendo en práctica lo que predicábamos», comentaba una comunera llamada Mertxe. En el mismo grupo, Juan y Marta, que eran definidos en el texto como «exmilitantes de extrema izquierda», manifestaban su voluntad de vivir «sin angustia, disfrutando cada momento, sin planes castradores, sin disciplinas desmoralizadoras o moralizadoras», afirmando haber descubierto que «solo el presente es real. El pasado sirve también de algo, pero el futuro, cualquiera sabe [...]. Ninguna promesa futura puede justificar la negación del presente»⁴⁷.

Como muestra de la vitalidad del fenómeno, en 1984 el diario *El País* daba cuenta de la existencia, solo en Navarra, de doce co-

⁴⁴ «Las comunas», *Ajoblanco*, 23 de junio de 1977, pp. 40-41.

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ «Komunas anónimas and cía», *Euskadi Sioux*, 5 (1979), p. 3.

⁴⁷ «Precarios, una nueva forma de montarse la vida», *Ere*, 22-29 de noviembre de 1979, pp. 27-34.

munidades establecidas en el territorio, que ya contaban con algún tipo de permiso de las autoridades locales para instalarse. Según ese artículo, algunos de esos enclaves tenían más de un centenar de residentes, como sucedía con la comunidad del Arco Iris, homónima a otras que se pusieron en marcha en Europa y en las Américas, y centrada en la exploración del «yo verdadero» y en la práctica del sexo tántrico. Todo ello resulta muy revelador de la preocupación de la que fueron objeto las cuestiones relacionadas con el género, con la sexualidad y con las emociones en el periodo álgido del establecimiento de comunidades alternativas, desde finales de los años setenta hasta mediados de los ochenta⁴⁸.

Es importante tener en cuenta que, desde un punto de vista teórico, el paradigma contracultural estuvo centrado en la politización de las emociones y la sustitución de aquellas consideradas «falsas», dañinas u opresivas por otras consideradas liberadoras y benignas. Se sintetizaba, tal y como podía leerse en la prensa del momento, en un llamamiento a «ír envolviendo nuestra concepción de las relaciones, de la naturaleza, el mundo en general, de combatir todo tipo de jerarquía y autoritarismo a cualquier nivel que se den», dado que todo ello constituía «un sincero intento de avanzar aún más en la lucha global de liberación de nuestro pueblo»⁴⁹. Desde el punto de vista estrictamente militante, destaca la comuna que se instaló a inicios de los años ochenta en Armintza, junto a las obras de la central nuclear de Lemóniz, donde vivía un grupo reducido de activistas para realizar acciones de protesta en las instalaciones de la central. Así, estas personas afirmaban entonces estar persiguiendo, desde la autenticidad antes descrita, «el cambio en la lucha, en negarlo [el proyecto] desde un sentimiento personal, desde un sentimiento colectivo» al entender que «no es lo mismo protestar que vivir permanentemente en coherencia con la protesta»⁵⁰.

Entre las personas integrantes de esa expresión pacifista del movimiento antinuclear se encontraba Mabel Cañada. Nacida en

⁴⁸ Arsenio ESCOLAR: «El campo como alternativa», *El País*, 7 de octubre de 1984, p. 22.

⁴⁹ KOLDO: «Acerca del artículo manuales, recetarios, catecismos», *Egin*, 15 de agosto de 1982, p. 20.

⁵⁰ «De la protesta a la acción directa contra el monstruo nuclear», *Egin*, 18 de abril de 1982, p. 6.

Bilbao en 1952, fue una de las promotoras de la comunidad de Lakabe, un proyecto colectivo ubicado en el Prepirineo navarro que surgió a finales de los años setenta y miembros del Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC), y que constituye en la actualidad la comunidad en activo más antigua de la península ibérica⁵¹. Su intensa participación en el antimilitarismo, la ecología y el feminismo hacen de ella una interlocutora privilegiada para conocer mejor una pequeña parte del universo comunal del País Vasco⁵². Además de ser fundadora de la comunidad, Cañada fue una de las primeras mujeres antimilitaristas del territorio español, por lo que recibió el calificativo de la «madre del MOC»⁵³. Destaca su estancia en las comunidades de Larzac (Francia) y Findhorn (Escocia), así como la participación en el I Seminario Internacional de Entrenamiento a la Acción No Violenta, celebrado en México en julio de 1977, en una muestra del importante grado de conexiones informales que existía entonces en torno al floreciente universo de las comunas, entre otros.

Tras pasar por colectivos cristianos de base, Mabel Cañada formó parte en 1972 de un pequeño grupo de carácter pacifista creado para apoyar a los primeros objetores de conciencia contra el servicio militar obligatorio, y para dar a conocer el caso de Pepe Beúnza en Europa⁵⁴. En esa fase, el papel de la entrevistada fue de

⁵¹ Martín Gómez-Ullate se refiere a este lugar como «el proyecto de ecoaldea más pionera de todos [...], el proyecto comunitario más duradero». En Martín GÓMEZ-ULLATE: *La comunidad soñada. Antropología social de la contracultura*, Madrid, Plaza y Janés, 2009, pp. 280 y 338.

⁵² Entre los escasos trabajos dedicados a la historia contracultural y comunal del territorio destaca la película *San Simón 62* (Salvoconducto filmak, España, 2022), realizada por Irati Gorostidi y Mirari Echávarri, que aborda la construcción de la controvertida comunidad del Arco Iris, en Lizaso (Navarra), centrada en el yoga, el tantra y la incorporación de otros elementos propios del universo *New Age*, que presenta importantes paralelismos con su homónima argentina.

⁵³ MOVIMIENTO DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA: *En legítima desobediencia. Tres décadas de objeción, insumisión y antimilitarismo*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2002, p. 128.

⁵⁴ Pepe Beúnza fue la primera persona que introdujo la objeción al servicio militar por razones no religiosas en 1971. La campaña que se organizó por su encarcelación fue determinante para la formación del movimiento antimilitarista en España. Véase Pedro OLIVER: *La utopía insumisa de Pepe Beúnza. Una objeción subversiva durante el franquismo*, Barcelona, Virus, 2002.

gran relevancia, especialmente si se tiene en cuenta que, en esos primeros momentos, el MOC se constituyó prácticamente en su totalidad por jóvenes varones que estaban destinados a cumplir el servicio militar obligatorio: «Ahí ya conectamos unas personas y empezamos a tener una relación cotidiana más intensa —rememora Cañada—. Y decidimos hacer dos cosas: una, constituírnos como grupo; otra, empezamos a trabajar el tema de la no violencia»⁵⁵.

Al ser preguntada por las referencias del grupo a la hora de decidirse a poner en marcha el proyecto comunitario, Cañada plantea que la influencia procedía «quizás, de algún viaje que habíamos hecho, de alguna cosa así... de hecho, empezamos a viajar mucho a Francia, que había unas comunidades basadas en esos principios de no-violencia [...] y aquí empezamos a nutrirnos mucho pues de libros de Gandhi, y de discípulos europeos como Lanza del Vasto». Hacia 1974, la entrevistada ya había comenzado a vivir en comunidad, viajando por «muchas partes de Europa, buscando referentes, conociendo comunidades diferentes, haciendo muchas marchas... Toda nuestra trayectoria ha sido siempre esta, un compromiso social y político bastante grande, fuera de los parámetros de lo que se entiende por política y de lo que se entiende por todo...»⁵⁶. En esta parte del relato autobiográfico de Cañada, puede apreciarse la primacía adquirida por las cuestiones relacionadas con la subjetividad, la necesidad de establecer redes más allá de las fronteras nacionales, así como otro rasgo compartido con la mayoría de los movimientos contraculturales del periodo, la inversión entre la praxis y la teoría, basada en una concepción *performativa* de la acción política que entiende que es la primera la que conducirá al auténtico despertar de la conciencia⁵⁷.

La creación de Lakabe hunde sus raíces en una serie de convivencias previas que organizó el MOC ante la inminente posibilidad de que varios de sus miembros fueran condenados a largos periodos de cárcel por su negativa a realizar el servicio militar obligatorio y las consecuencias psicológicas que se derivaban de ello: «pues

⁵⁵ Entrevista a Mabel Cañada realizada por David Beorlegui, Lakabe, 22 de junio de 2009. Disponible en el Ahozko Historiaren Artxiboa (Archivo de la Memoria del País Vasco, AHOA).

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ Srecko HORVAT: *La radicalidad del amor...*, p. 121.

por lo menos un año antes (del encarcelamiento) se tenían que ir a vivir juntas⁵⁸, de cara a minimizar los problemas que hay en la cárcel —explica la entrevistada—, era un poco fortalecer una estructura de confianza entre ellos, para que el impacto fuera menor y pudieran vivir eso de una manera menos... dañina, porque es bastante dañina»⁵⁹. Tras la amnistía de los últimos objetores con el primer Gobierno de Adolfo Suárez, el colectivo tomó la decisión de conformar una comunidad, «porque nosotros no nos queríamos separar como grupo [...] es el momento en el que nosotros decidimos ir al campo, y es cuando de alguna forma empezamos otra historia que nos trae aquí, al presente»⁶⁰. Las declaraciones de Javier Muela —otro de los integrantes del grupo original, que resultó encarcelado por objetor— recogen de modo todavía más explícito la necesidad de buscar y de «vivir» una sociedad más justa e igualitaria entre hombres y mujeres, en ausencia de violencia y en un mayor equilibrio y respeto con la naturaleza:

«Personalmente, me representa un golpe, después de estar en la prisión, salir a una ciudad absurda donde encontramos problemas como la incomunicación, la polución, etc. Decidimos ir a un pueblo abandonado con la idea de vivir no solamente una vida cotidiana no violenta, sino también contar con un lugar donde pudiera existir un centro antimilitarista [...] no se trata solamente de una evolución radical o una radicalización teórica, sino de vivir las cosas. Entonces, ya no se trata solo de hablar de ecología radical, se trata de comenzar a vivir ecológicamente. Y no hablar de un feminismo más o menos radical, sino de intentar vivir unas relaciones entre hombres y mujeres que no sean sexistas ni con afanes de poder»⁶¹.

Inicialmente, la comunidad de la que Mabel y Javier formaban parte se ubicó en una localidad montañosa cercana a la frontera entre Navarra y Francia, donde los miembros del colectivo alquilaron

⁵⁸ Preservamos el femenino del original.

⁵⁹ Entrevista a Mabel Cañada... El resultado inmediato de estos planteamientos fue la creación de varias pequeñas comunidades, entre las que destacaron dos de mayor tamaño en Bilbao y Barcelona.

⁶⁰ *Ibid.*

⁶¹ MOVIMIENTO DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA: *En legítima desobediencia...*, pp. 128-129.

una casa en 1978, con el objetivo de llevar a la práctica cotidiana «los principios que nosotros promocionábamos con la no violencia, el vivir sin jefes, el crear tus propias estructuras relacionales y de trabajo, el crearte tu propia organización social...», al entender que «a lo largo de los años habíamos evaluado que podían ser interesantes de cara a nuevas estructuras sociales que potencian más la libertad de la personas, y teníamos como mucha intriga de ver si eso era posible o no era posible». Poco después, prosigue: «Nos dimos cuenta de que realmente necesitábamos un espacio más grande, una casa era muy pequeña, sólo teníamos cuatro habitaciones, éramos ya un grupo de casi quince personas... y se corrió la voz, y venía mucha gente a visitarnos...»⁶².

Sin embargo, como sucedió en la Patagonia argentina, la dureza de la vida rural y las inclemencias del tiempo fueron algunas de las principales dificultades a las que hacer frente. «Me impactó muchísimo el clima de Navarra [...] recuerdo lo impactada que me dejó la naturaleza así, en su estado... como bastante duro». De hecho, el hallazgo del pueblo fue una casualidad fortuita, relata Cañada, porque «en una de nuestras pruebas de jóvenes neorrurales [risas], perdimos las cabras, todo el rebaño que teníamos en esos momentos. Estuvimos varios días buscando las cabras, y lo que encontramos fue este pueblo»⁶³. En consonancia con el aparato narrativo de las utopías clásicas, la comunidad de Lakabe se inicia en un lugar escogido por el grupo y en un día determinado y nada casual, al inicio de la primavera, un momento asociado a la vida, el cambio, el florecimiento y el renacimiento:

«Aquí nos juntamos un grupo como de treinta y cinco personas y estuvimos aquí un fin de semana, arreglamos el depósito del agua, limpiamos algunas cositas, nos dimos cita para el 21 de marzo de 1980. Y no nos volvimos a ver hasta el 21 de marzo de 1980, que aparecimos aquí en este primer día, catorce personas, que algunas ni habíamos conocido durante todo este tiempo de reuniones, pero que venían a través de alguna de estas personas. Y ahí empieza... nuestra loca aventura de estos últimos treinta años»⁶⁴.

⁶² Entrevista a Mabel Cañada...

⁶³ *Ibid.*

⁶⁴ *Ibid.*

La voluntad de transformar a los individuos mediante la revolución de la vida cotidiana es, por tanto, un elemento que formó parte del proyecto comunitario de Lakabe desde los inicios. Al recordar lo experimentado en el lugar en términos de «vaciado» y «llenado» posterior, el relato de Cañada permite inferir la fuerte incidencia del discurso contracultural, y más específicamente de las políticas de la autenticidad referidas, al contraponer el yo «falso», generado como consecuencia de la vida en la urbe capitalista, con el «yo auténtico», que emerge tras emprender un «viaje» hacia el interior, a modo de una dialéctica de liberación que desemboca, de modo satisfactorio en su caso, en la constitución de un nuevo sujeto.

Los aspectos vinculados a la crítica de la vida cotidiana y la búsqueda de alternativas a la sociedad capitalista y patriarcal también aparecen de manera explícita en la rememoración que Cañada ofrece de los primeros años de vida de la comunidad. De hecho, la interpretación de su relato desde una perspectiva de género resulta muy valiosa para comprender mejor el devenir de la comunidad, pues la construcción de nuevos modelos de género fue un aspecto determinante para garantizar la continuidad y viabilidad de Lakabe. «A la vez que construíamos casas, seguíamos devorándonos [*sic*] los sesos de cómo crear estructuras más igualitarias, y cuando estábamos en el campo, discutíamos cómo se pueden hacer mejor todos los trabajos que tenemos entre manos», plantea la entrevistada. Fue en ese proceso de negociación y discusión constante cuando se introdujeron las primeras críticas feministas en el seno de la comunidad, que van a poner en cuestión los valores patriarcales que habían predominado hasta el momento. Según Cañada: «de lo que se conocía como temas femeninos, no había absolutamente ninguno, y todo era muy masculino. Quiero decir, todo es construcción, bosque a tope, monte a tope, huertos a tope»⁶⁵.

Como puede inferirse del relato autobiográfico, la tarea de introducir cambios y nuevos modelos de género en la comunidad fue difícil y corrió principalmente a cargo de las mujeres. De hecho, ella recuerda que durante un tiempo «llegamos a tener una casa de chicas», en la que «tuvimos que hacer mucho trabajo ahí también

⁶⁵ *Ibid.*

nosotras, sobre todo con nuestras propias limitaciones internas, de decir: “Bueno, si esto es lo que hay, esto es lo que hay, y aquí nosotras, a tope con esto”». Finalmente, tras muchos debates y un trabajo sostenido en el tiempo por parte de las mujeres del grupo, la entrevistada considera que «corregimos muchas áreas del cotidiano que, de alguna forma, sólo tenían hasta ese momento un patrón, que era el patrón más masculino de la sociedad, incluso el patriarcal, puro y duro. Y creamos un cotidiano mucho más colectivizado, pero también en el sentido de cuidarnos, de mimarnos, de escucharnos...». Estas palabras contrastan con las de Liliana Callizo, argentina, exmilitante del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), exiliada durante la última dictadura cívico-militar en Suecia y en Navarra, quien afirma, en relación con una comunidad urbana que habitó en Córdoba, que «no teníamos una conciencia de género, pero sí las mujeres dimos un paso adelante, asumíamos todos los trabajos [...]. Ya después me di cuenta de que faltaba muchísimo [...]. No había conciencia de género, identidad sexual, ecología..., no había conciencia todavía. Mujeres y hombres queríamos otra cosa, pero sin conciencia clara»⁶⁶.

A diferencia de lo analizado en otras comunidades, la colectivización de los cuidados aparece descrita en términos exitosos por parte de Mabel Cañada, y esto permite observar tanto un cuestionamiento de los roles de género tradicionales como un afianzamiento de una concepción esencialista de la feminidad, a partir de una exaltación de los valores asociados a la maternidad y el cuidado, que se hace extensiva al conjunto de la comunidad. Así, la procreación en el seno del grupo, tal y como sucedió en las comunidades de El Bolsón⁶⁷, adquiere el rango de acontecimiento transformador de la emocionalidad del grupo, como una revelación del ser auténtico y humanista que venían persiguiendo desde la creación del proyecto. «Empezaron a nacer niñas y niños, que esto también fue un momento, que, de alguna forma, llegó mucha ternura al pueblo y llegó mucha ternura también a las estructuras que estábamos construyendo, a las estructuras sociales y a las estructuras de relación.

⁶⁶ Memoria Abierta-Archivo Oral, Buenos Aires, 2022, ref. AO0627B.

⁶⁷ Nacimiento de Merlín, hijo de Verónica Raya, en Paco CAPARRÓS: *Hippies del Bolsón...*

Y... yo creo que fue un momento mágico, ¿no? En el que... parte del grupo se empezó a transformar»⁶⁸.

Más recientemente, a partir de los años noventa, la perspectiva feminista y de género pasó a convertirse en un elemento indisociable de la propuesta utópica de Lakabe, con la realización de distintos encuentros feministas, jornadas y talleres en colaboración con organizaciones feministas, lo que posteriormente se ha traducido en una intensa preparación en el ámbito formativo y de facilitación de conflictos⁶⁹.

La importancia del elemento pedagógico también queda sugerida por la narradora al referir las enseñanzas extraídas de las situaciones críticas, que, en una paradoja aparente, son precisamente las que dotan de cohesión y de materialidad al impulso utópico que ha orientado su vida y la de otras personas en la comunidad de Lakabe:

«He vivido tantas cosas en este pueblo, con tantos grupos diferentes, con crisis de todo tipo. Crisis de dinero, crisis de alimentos, crisis de frío, crisis de todo ¿no? Crisis con mis hijos, con mis hijas, con mi pareja, con mi otra pareja, con la de más allá..., o sea, y te vas haciendo una persona cada vez más rica en ese sentido [...], que esto es la vida, que es que no hay otra cosa, que dices: “joder, esto es una putada”, sí, sí... es una putada, pero es que no hay otra cosa...»⁷⁰.

No obstante, la actitud de los y las habitantes de Lakabe dista mucho de la aparente resignación que se desprende de las palabras de Cañada. Desde un renovado optimismo, el desarrollo satisfactorio del ideal comunitario materializado en este lugar es interpretado por la entrevistada como la antesala a un cambio de paradigma, que devuelve la utopía hacia su estado original, es decir, abriendo las puertas al porvenir, experimentado como inminente:

«Creemos que va a haber un gran cambio, y que de alguna forma parte de lo que hemos estado trabajando y viviendo lo tenemos que como

⁶⁸ Entrevista a Mabel Cañada...

⁶⁹ De hecho, en la página web de la comunidad, varias de sus integrantes afirman que «nuestra área de excelencia es la transformación de conflictos desde una perspectiva feminista, el cuidado de las relaciones, de los procesos y los objetivos», <https://www.lakabe.org/facilitacion-de-grupos/>.

⁷⁰ *Ibid.*

poder sintetizar para poder ofrecerlo a otros grupos sociales que lo van a necesitar [...] aquí tenemos mucha práctica porque somos autosuficientes en lo energético, entre otras cosas [...] que también la parte femenina tuviese también su espacio y también la influencia que lógicamente tiene, Lakabe tiene una ventaja grande [...]. Entonces, bueno, ver un poco cómo podemos sintetizar la información y llevarla fuera [...]. La sociedad va a volver a nutrirse del campo. Y también creo que vamos a vivir, a percibir, enseguida, dentro de poco, como una descentralización también de los servicios, y de la cultura, y de la salud, por tanto, las sociedades van a ser menos monolíticas, van a ser más variadas, y tendremos que aprender a vivir también dentro de esta gran variedad y de esta gran diversidad»⁷¹.

El caso de Lakabe no puede ser más ilustrativo de esta progresiva conectividad adquirida por iniciativas aparentemente aisladas generadas en el ciclo de los largos años sesenta, al caracterizarse, entre otras cosas, por el establecimiento de sólidas y duraderas redes de tipo local y transnacional⁷². Ello fue posible, según explica Cañada, «porque según vas creciendo vas necesitando de otras personas, porque de alguna manera tu ser profundo necesita comprender a más personas, y más grupos, y más red. Necesitas personas para lo inmediato, necesitas una colectividad para el plano social [...] y necesitas una red para el plano mundial». Más concretamente, detalla la entrevistada: «Es imposible comprender lo que están viviendo en la India, en África, en un poblado de Asia, desde el sofá de mi casa, por mucho que lo quiera imaginar. Vivir en red te permite coger el teléfono y llamar a alguien y preguntar». A su juicio, «una red es imprescindible a la hora de construir sociedad, porque todos esos referentes necesitan ser escuchados. O sea, vas y escuchas a las ecoaldeas de Alemania y te cuentan [...]. Da igual que sea en irlandés, finlandés, euskera o sueco, estamos diseñando

⁷¹ *Ibid.*

⁷² Como muestra de la gran conectividad de esta comunidad, cabe mencionar la pertenencia de Lakabe a la Red Ibérica de Ecoaldeas (RIE), de la que es miembro fundador, a la Red Global de Ecoaldeas/Global Ecovillage Network (GEN), al Instituto Internacional de Facilitación y Cambio, a la Red de Semillas de Navarra (Haziaren Sarea), o a la Asociación Zabaldi-Casa de la Solidaridad, así como a otras redes y organizaciones como Yestosustainability, Ecole de Sabre, o a iniciativas contrarias a la construcción de macropresas o en apoyo al movimiento zapatista, además de formar grupos para el estudio de técnicas holísticas o biodinámicas, <https://www.lakabe.org>.

lo mismo desde la intuición, a través de lo vivido, estamos llegando a la misma conclusión»⁷³.

A modo de conclusiones

En 1982 la banda Punch, formada en Pollensa (Mallorca) por exiliados argentinos, exintegrantes de la comunidad La Cofradía de la Flor Solar, entre ellos Miguel Cantilo o Isa Portugheis, publicaba su único éxito, *La gente del futuro*. De su letra se desprende un claro desencanto con el pensamiento utópico y la revolución cultural de la que formaron parte: «Y dónde están ahora los *hippies* pacifistas / Peleando para mantener a sus familias / Y dónde estás tú, famoso gurú / Ahora que se fueron y apagaron la luz / Esta es la gente del futuro, y este presente tan, tan duro». Sin embargo, no se observa una pérdida absoluta de la esperanza, y hay un convencimiento de que sus experiencias servirán para sustentar un futuro acorde a sus ideales: «Es el material con que edificaremos un mañana total / No sirve de nada clavarse el puñal...». De hecho, cuando observamos la expatriación argentina de los setenta desde otras perspectivas, comprobamos que la esperanza y el sostenimiento en situaciones de destierro vinieron dados precisamente por el tejido de unas redes informales transnacionales.

El cantautor Piero de Benedictis logró sobrevivir «a la tristeza del exilio en Madrid» gracias a su viaje interior y al contacto con la tierra. Afincado en un viejo molino de aceitunas, situado en un pueblo de Guadalajara, vivió durante cuatro años sin comodidades materiales y trabajó el terreno siguiendo los consejos de los agricultores locales y plantando las semillas que le enviaban sus amistades desde California o la Toscana; «las mejores semillas del planeta las recibía yo por carta», recuerda con una sonrisa el entrevistado⁷⁴. Por este espacio alejado del ruido y la contaminación, pero también de las noticias que hablaban de muertes, violencias, desapariciones y desencantos políticos, pasarían un sinfín de amigos y amigas,

⁷³ Entrevista a Toni Marín y Mabel Cañada realizada por Palmar Álvarez Blanco, 29 de agosto de 2020, https://constelaciondeloscomunes.org/wp-content/uploads/2021/05/Ecoaldeas_CC_ES.pdf.

⁷⁴ Memoria Abierta-Archivo Oral, Buenos Aires, 2022, ref. AO0772A.

como Miguel Cantilo, Norma Aleandro, Pappo, Marilina, Politi, Cecilia..., para quienes, según Piero, el fin de semana en su molino servía de recomposición física y espiritual. Otras trayectorias, como las de Elsa Plaza, nos permiten comprobar que, entre finales de los sesenta y comienzos de los ochenta, amparada por la experiencia y las redes tejidas tanto en Argentina como en Francia, en este caso, fundamentalmente con exiliadas brasileñas, pero también por la casualidad y el compromiso con una visión alternativa de la vida y la autenticidad, ya estaba inmersa en nuevas prácticas comunitarias. En esta ocasión vinculadas al movimiento feminista, y a las iniciativas aglutinadas por la Coordinadora Feminista de Barcelona. Concretamente sus nuevas redes se materializaron en espacios contraculturales, como el bar feminista LaSal, y en asociaciones transnacionales, como el Grupo de Mujeres Latinoamericanas, que a su vez tejió sus propias redes con el Grupo Latino-Americano de Mujeres de Francia o con la Asociación Latinoamericana de Mujeres de Suecia.

En definitiva, el análisis sobre distintas experiencias relacionadas con la puesta en marcha de comunidades alternativas en Argentina y en el ámbito vasco-navarro nos ha permitido comprobar que esta práctica fue una de las más características del ámbito contracultural de la década de 1970 y que se prolongó, como mínimo, hasta la década siguiente. Este movimiento tuvo lugar en un momento histórico muy determinado por la desilusión política o el desencanto en relación con la idea de la revolución y los modelos clásicos de la militancia, por un lado, y por la incidencia de la contracultura, muy en particular del rock, y de los nuevos movimientos sociales, por el otro. Más allá de las especificidades cronológicas, marcadas por los distintos contextos sociopolíticos y culturales analizados, comprobamos que la búsqueda de nuevos estilos de vida y de emociones «auténticas» desembocó en la conformación de nuevas prácticas y subjetividades, orientadas hacia el presente, que nutrieron y apuntalaron un espacio transnacional engendrado durante «los mayos del 68».

Queda demostrada la existencia de ideas, proyectos, tensiones y preocupaciones compartidas por jóvenes activistas del sur de Europa y de América, en países o enclaves considerados periféricos, tanto en contextos dictatoriales como posdictatoriales. Porque, en definitiva, el movimiento comunal fue transnacional y sin epicentros claros, admitiendo distintos programas y propuestas en el in-

tento de ofrecer alternativas a la familia nuclear, al aislamiento de las personas, a concepciones monolíticas sobre la sociabilidad, el ocio, la música y en general las artes; también a la contaminación, al ritmo frenético de las ciudades y a la violencia ejercida hacia grupos de jóvenes que, como en el caso de Argentina, fueron señalados como *hippies*, y en el caso de las mujeres siempre con el añadido de *hippie-puta*, tal y como han recalcado nuestras entrevistadas. En este sentido, destacamos la dimensión de género que tuvo el fenómeno, pues se aprecian tanto elementos de tensión y de transgresión de los arquetipos tradicionales de hombres y mujeres como otros que apuntan a reforzar la división de roles en el interior de los grupos, particularmente en lo referente a las funciones maternas, de cuidados y nutricias. No cabe duda de que el desarrollo de esta línea concreta de investigación promete valiosos hallazgos y resultados en el futuro.

*Más allá de los Pirineos: diálogos e intercambios políticos transnacionales de las mujeres del PSOE (1975-1988)**

Rosario Ruiz Franco

Universidad Carlos III de Madrid
mrruiz@hum.uc3m.es

Resumen: El propósito del artículo se centra en analizar los diálogos e intercambios políticos transnacionales de las mujeres del PSOE, de forma específica con la Internacional Socialista de Mujeres, durante el periodo comprendido entre los años 1975 y 1988. Nuestro estudio ahonda en las motivaciones y en los objetivos que tenían las socialistas en su acción política internacional; y, por otro lado, en algunos de los resultados que la interacción política produjo en los discursos y en la gestión política de las mujeres del PSOE en el periodo cronológico estudiado, con especial atención en la salud sexual y reproductiva de las mujeres, y un sistema de cuotas de representación de mujeres en el partido.

Palabras clave: mujeres, socialistas, PSOE, Internacional Socialista de Mujeres, acción.

Abstract: The article analyses the transnational political dialogues and exchanges of the women of the PSOE, specifically within the Socialist International Women, during the period between 1975 and 1988. Our study delves into the motivations and the objectives that the socialists had in their international political activities. At the same time, it examines how these activities affected the political discourse and organization of PSOE women in the period studied. It pays special attention

* El presente trabajo ha sido elaborado en el marco del proyecto de investigación «Género, compromiso y transgresión en espacios transnacionales e intergeneracionales. Siglo xx» (PID2020-118574GB-I00/AEI/10.13039/501100011033), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Agencia Estatal de Investigación.

to women's sexual and reproductive health, and the incorporation of a quota system for the representation of women in the party.

Keywords: women, socialists, PSOE, Socialist International Women, political action, transnational, twentieth century.

Introducción

El conocimiento de la dimensión de la acción política internacional de las mujeres socialistas españolas, durante los años de la transición a la democracia y los primeros Gobiernos del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), es un tema inexplorado en la historiografía actual, ya que a día de hoy solo se ha estudiado el papel de las mujeres de la Unión General de Trabajadores (UGT) en algunos organismos internacionales durante el periodo de entreguerras o la colaboración entre las socialistas españolas y alemanas a comienzos del siglo XX¹. Las investigaciones realizadas sobre las mujeres del PSOE se han centrado en asuntos relacionados con la historia de las socialistas en el exilio, el Secretariado Femenino, o en algún aspecto concreto de su acción política, y si bien se ha destacado la importancia de su presencia en algunos organismos internacionales y los intercambios políticos que llevaron a cabo estos, no se ha profundizado en la labor realizada².

¹ Pilar DOMÍNGUEZ PRATS: «El papel de las mujeres socialistas en los organismos internacionales durante los años treinta», *Hispania*, 259 (2018), pp. 353-376, y Marta DEL MORAL VARGAS: «Ciudadana Zetkin: comunidades transnacionales del movimiento de mujeres socialistas (España y Alemania, 1904-1913)», *Historia Social*, 90 (2018), pp. 67-84.

² Para la época histórica señalada, véanse principalmente Rosa María CAPEL: *Socialismo e igualdad de género. Un camino común. 30.º Aniversario de la Secretaría de Igualdad*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2007; Elena DÍAZ SILVA: «Exiliadas y emigrantes: la labor del Secretariado Femenino del PSOE en el exilio», *Migraciones y exilios. Cuadernos de la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricas Contemporáneos*, 16 (2016), pp. 129-146; Giulia QUAGGIO: «La cuestión femenina en el PSOE de la Transición: de la marginación a las cuotas», *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 24(1) (2017), pp. 219-253; Rosario RUIZ FRANCO: «Lo personal es político. Acción y compromiso de las feministas socialistas en España (1964-1983)», en Mónica MORENO SECO (coord.): *Desafiar los límites. Mujeres y compromiso entre lo público y lo privado en el siglo XX*, Granada, Comares, 2023, pp. 191-217, y Gema SÁNCHEZ MEDERO: «La estrategia del PP y PSOE para incor-

Desde un punto de vista institucional el PSOE fraguó una intensa actividad de presencia y de alianzas internacionales, muy especialmente desde la renovación del partido en el congreso celebrado en Suresnes en el año 1974. A partir de esa fecha, y hasta las primeras elecciones democráticas en España en junio de 1977, la nueva dirección del PSOE se centró en consolidar la estructura del partido en España y reforzar su creciente actividad internacional, muy especialmente su vinculación con la Internacional Socialista (IS), lo que favoreció que el PSOE recibiera, por un lado, ayuda material, logística y política; y, por otro lado, reforzó la orientación hacia la socialdemocracia del PSOE y el abandono del referente marxista³. Esta colaboración extranjera fue tan destacable que podemos afirmar que los socialistas españoles contaron con el respaldo del socialismo europeo, muy especialmente del Partido Socialdemócrata Alemán y de la Fundación Friedrich Ebert, ligada a este, en el proceso de desarrollo y consolidación del partido durante la Transición a la democracia⁴. La importancia del apoyo externo al PSOE durante los últimos años de la dictadura de Franco y en la Transición queda reflejada en la declaración de Felipe González en el año 1976: «Podríamos afirmar que uno de los factores que han permitido la aparición pública del Partido Socialista en el interior de España ha sido el fuerte apoyo europeo proporcionado al PSOE por los partidos socialistas y socialdemócratas europeos»⁵.

Este trabajo parte de la premisa de la importancia de ese apoyo y colaboración internacional también en la acción política de las mujeres socialistas españolas, e intenta dar respuesta, en primer lugar, a las motivaciones y los objetivos que tenían y, por otro lado, a

porar a las mujeres en la política nacional (1979-2000)», *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 11 (2010), pp. 101-120.

³ Antoni SEGURA MAS: «Los socialistas europeos y la presencia internacional del PSOE. 1972-1982, los años cruciales», en Álvaro SOTO CARMONA y Abdón MATEOS LÓPEZ (dirs.): *Historia de la época socialista. España: 1982-1996*, Madrid, Sílex, 2013.

⁴ Pilar ORTUÑO ANAYA: *Los socialistas europeos y la transición española*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2005, y Antonio MUÑOZ SÁNCHEZ: «La Fundación Ebert y el socialismo español de la dictadura a la democracia», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 29 (2007), pp. 257-278.

⁵ *Exprés Español*, enero de 1976, Véase Pilar ORTUÑO ANAYA: *Los socialistas europeos...*, p. 207.

los resultados que los diálogos y los intercambios políticos produjeron en los discursos y en la acción política de las mujeres del PSOE en el periodo cronológico estudiado. Dentro de esa colaboración internacional, dado el papel que la IS desempeñó para apoyar la formación de un PSOE «fuerte y reconocido internacionalmente»⁶, vamos a analizar las iniciativas llevadas a cabo y los diálogos establecidos entre las socialistas españolas y la Internacional Socialista de Mujeres (ISM)⁷, reconociendo a esta última como el actor fundamental de la colaboración entre las socialistas españolas y sus homólogas extranjeras, así como de la consolidación de su presencia internacional. Nuestra atención en este estudio se centra en dos acciones políticas que son ejemplo manifiesto de esa interacción internacional, y que fueron importantes en la agenda política de las socialistas españolas: salud sexual y reproductiva de las mujeres, y un sistema de cuotas de representación de mujeres en el partido.

La periodización que hemos establecido para abordar este estudio está comprendida entre los años 1975 y 1988. La justificación de estos límites temporales responde a razones del contexto histórico y de la dinámica política del propio PSOE: entre el fin de la dictadura con la muerte de Francisco Franco y la consolidación del Gobierno del PSOE, tras la segunda victoria por mayoría absoluta en el año 1986; y de la agenda política de cuestiones referidas a las mujeres: entre la celebración del Año Internacional de la Mujer por Naciones Unidas en el año 1975 y la aprobación en el XXXI Congreso del PSOE de una representación de mujeres no inferior al 25 por 100 en todos los órganos del PSOE.

Esta investigación se adentra en su objeto de estudio desde los parámetros metodológicos de la historia de las mujeres y las relaciones de género, lo que nos permite estudiar a las socialistas como sujetos históricos, analizar sus aportaciones políticas y su relevante papel en el contexto histórico estudiado. Por otro lado, el enfoque de este trabajo facilita explorar las posibilidades de la utilización de la perspectiva transnacional como *way of seeing*, lo que posibilita

⁶ Pilar ORTUÑO ANAYA: *Los socialistas europeos...*, p. 65.

⁷ En 1955 se llamó International Council of Social Democratic Women (ICSDW) y tuvo su sede en Londres. En el año 1978 cambió el nombre de la organización por el actual, Internacional Socialista de Mujeres (ISM), manteniendo en la capital británica su sede.

trascender los límites nacionales de la acción política de las socialistas españolas, y analizar la circulación y las conexiones de personas, ideas y estrategias estableciendo redes transnacionales con acciones múltiples⁸.

La consulta de fuentes primarias, fuentes hemerográficas, y la bibliografía existente sobre los temas tratados en este estudio nos ha permitido llevar a cabo esta investigación. La documentación depositada en el Archivo de la Fundación Largo Caballero (AFLC) y en el Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (AFPI) ha sido imprescindible para poder ahondar en la participación de las socialistas españolas en los organismos internacionales, y los intercambios políticos establecidos dentro de estos con mujeres de otros países. A estas fuentes documentales impresas señaladas debemos sumar la utilización de fuentes orales, gracias al testimonio de protagonistas de los acontecimientos estudiados.

Se hace camino al andar: del Secretariado Femenino al grupo Mujer y Socialismo

La acción de las mujeres socialistas españolas en el seno del PSOE y la reivindicación de sus derechos forma parte de la historia del socialismo español desde su fundación, y muy especialmente en las primeras décadas del siglo xx⁹. Durante los años del exilio algunas socialistas, muy especialmente las de las agrupaciones de México y de Francia, tuvieron una destacada actividad en la movilización política de las mujeres con el objetivo de incorporarlas a la militancia activa del PSOE. El descenso del número de afiliadas y de la participación política de las mujeres en el partido era un hecho constatable debido a la asimilación del discurso de la domesticidad femenina, basado en la división del trabajo en el ámbito fa-

⁸ Sven BECKERT: «AHR Conversation: On Transnational History», *The American Historical Review*, 111(5) (2006), pp. 1441-1464, esp. p. 1454; Bárbara BUSH y June PURVIS: «Introduction. Connecting Women's Histories: The Local and the Global», *Women's History Review*, 25(4) (2016), pp. 493-498, y Patricia CLAVÍN: «Defining Transnationalism», *Contemporary European History*, 14(4/11) (2005), pp. 421-439.

⁹ Marta DEL MORAL VARGAS: «El "Grupo Femenino Socialista" de Madrid (1906 1914): pioneras en la Acción Colectiva Femenina», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 27 (2005), pp. 247-269.

miliar según el género, y también por la ausencia en las políticas activas y en las estrategias del PSOE de las demandas específicas de las mujeres. En esos años y dentro del abanico ideológico de la izquierda política, las fuerzas comunistas estaban teniendo un mayor seguimiento y aceptación por parte de las mujeres, dada su mayor integración y recepción de sus reivindicaciones.

Desde las filas del PSOE, conscientes de esta situación, intentaron no dejar escapar ese potencial político y empezaron a promover acciones políticas para buscar la incorporación de las mujeres. La comunicación entre las socialistas de México y Francia está en el origen del impulso que en los años sesenta se producirá para integrar a las mujeres a la causa socialista, tener una mayor participación política y social, y contribuir a la recuperación de un régimen democrático en España. El apoyo del International Council of Social Democratic Women (ICS DW) y la «rebelión» iniciada por las Juventudes Socialistas respecto a la agenda política diseñada por la dirección del PSOE contribuyeron a que esas voces fueran al menos escuchadas¹⁰. En este sentido cabe mencionar la actividad política de Carmen García Bloise en Francia desde comienzos de los años sesenta, especialmente para despertar conciencias entre la juventud exiliada y para incorporar a las mujeres a las bases y a las labores directivas en el partido¹¹.

La acción promovida por las exiliadas tuvo sus frutos. En el año 1964 solicitaron que en el IX Congreso del PSOE en Toulouse se estudiara una propuesta de las militantes mexicanas presentada por Purificación Tomás en la que se requerían medidas para movilizar políticamente a las mujeres e incorporarlas a la militancia activa. La proposición se materializó tras ese Congreso en la creación del Secretariado Femenino, un órgano político dentro del PSOE y bajo la dirección de Carmen García Bloise¹². Su objetivo principal era «interesar a las mujeres en el ámbito del PSOE, en su lucha del exilio y en las perspectivas de futuro en España»¹³. Los estatutos del Se-

¹⁰ Rosa María CAPEL: *Socialismo e igualdad de género...*, p. 76.

¹¹ Elena DÍAZ SILVA: «Exiliadas y emigrantes...», pp. 135-136.

¹² *Ibid.*, pp. 129-146, y Rosario RUIZ FRANCO: «Lo personal es político...», pp. 191-217.

¹³ *Revista Mujer* (México), 2 de octubre de 1965, AFPI, *Secretariado Femenino del PSOE*, caja 167/15.

cretariado establecían cuatro funciones: estudiar los problemas femeninos; informar de ellos a la Comisión Ejecutiva y al Comité Director; organizar actos de propaganda para constituir a las mujeres en grupos femeninos socialistas y crear en ellos las condiciones precisas para la acción solidaria, política, sindical y cooperativa, y en cuarto lugar, mantener las relaciones con el ICSDW y sus organizaciones miembros¹⁴. El referente internacional fue muy importante en la creación del Secretariado pues cabe recordar que desde el ICSDW se estaba advirtiendo de la necesidad de incorporar a las mujeres a los partidos y sindicatos socialistas para incrementar el número de afiliadas con un discurso y una praxis más próximos a sus demandas¹⁵.

La dinámica política del PSOE y la actitud de una parte de su militancia no favorecieron el desarrollo del Secretariado Femenino, que tuvo que sortear diferentes obstáculos a pesar del apoyo desde el ICSDW¹⁶. El Secretariado desapareció tras la dimisión de Carmen García Bloise, pero el camino se había empezado a realizar, las reivindicaciones de las mujeres a visibilizar y la importancia de la colaboración internacional a manifestar.

La celebración del XII Congreso del PSOE en octubre de 1974 en Suresnes consolidó la tendencia renovadora del partido y el liderazgo de Felipe González al frente de la Secretaría General. La muerte del general Franco en noviembre de 1975 y el inicio de la transición política a la democracia favorecieron que de forma paulatina las mujeres socialistas españolas desarrollaran un discurso que cuestionaba las prácticas patriarcales presentes en la izquierda política y reivindicaba que «lo personal es político», redefiniendo el concepto de la política al incorporar sus demandas en la agenda del PSOE en una sociedad en la que se estaba produciendo un cambio en el modelo tradicional femenino dominante.

¹⁴ Rosa María CAPEL: *Socialismo e igualdad de género...*, pp. 76-77.

¹⁵ Manuel Simón Velasco destaca que las directrices que venían de las instituciones políticas y sindicales de los países europeos y muy especialmente de los países del norte de Europa fueron «esenciales» en la paulatina, pero creciente, integración de mujeres y de temas relacionados con ellas en las estrategias. Entrevista a Manuel Simón, Alcalá de Henares (Madrid), 15 de octubre de 2018, https://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/7050_simon-velasco-manuel.

¹⁶ Elena DÍAZ SILVA: «Exiliadas y emigrantes...», p. 141.

El proceso de cambio político y las esperanzas que se vislumbran con este animaron a algunas socialistas a crear en el año 1975 el grupo Mujer y Socialismo. Su objetivo era construir una sociedad democrática basada en la igualdad entre los sexos, y que desde el PSOE se asumiera el feminismo «a nivel ideológico y de práctica política»¹⁷. El grupo contó con escasos apoyos dentro del partido debido a la consideración del «carácter burgués» del feminismo y de que era un tema secundario frente a la prioridad de afianzar en ese momento un régimen democrático en España¹⁸. Las integrantes de Mujer y Socialismo defendían la doble militancia femenina, y eran partidarias de vincular las demandas políticas socialistas con las feministas.

El perfil de estas mujeres del PSOE, que van a liderar la puesta en marcha de una agenda política feminista en el partido, tiene una doble procedencia. Por un lado, son mujeres que forman parte de la segunda generación de exiliados republicanos que aportan su experiencia y contactos de sus lugares de residencia; y por otro lado, son mujeres próximas ideológicamente a las reivindicaciones de la segunda ola del movimiento feminista, especialmente al Frente de Liberación de la Mujer (FLM), y que han participado en organizaciones políticas de oposición a la dictadura de Franco como la Agrupación Socialista Universitaria, el Movimiento Democrático de Mujeres, o en ámbitos profesionales como el de la abogacía laboralista. La mayoría de estas mujeres tienen estudios universitarios, y en muchos casos su vinculación con el socialismo procede de afinidades familiares o afectivas al ser hijas, hermanas, novias o mujeres de camaradas¹⁹. La vinculación con esos grupos feministas y políticos les permitirá tener unos espacios y una actuación muy diversos, como es el caso de charlas en barrios sobre temas tan diversos como discriminación laboral, derechos o educación sexual, que les posibilitan un contacto más directo y cercano con la ciudadanía, y

¹⁷ Rosa María CAPEL: *Socialismo e igualdad...*, p. 99.

¹⁸ Testimonio de Matilde Fernández (Madrid, 27 de junio de 2011), AFLC, *Archivo oral del sindicalismo socialista*, y FPI, *Diccionario Biográfico del Socialismo Español*, <https://fpabloiglesias.es/entrada-db/fernandez-sanz-matilde/>.

¹⁹ Elena ARNEO: «Mujer y Socialismo», en Carmen MARTÍNEZ TEN et al. (eds.): *El movimiento feminista en España en los años 70*, Madrid, Cátedra, 2009, pp. 219-246, esp. p. 221.

muy especialmente con las demandas de las mujeres. El inicio de la Transición a la democracia en España y los contactos con las socialistas de otros países abrirán nuevos horizontes a las socialistas españolas en sus expectativas políticas e impulsarán su acción a favor de la mejora de la situación de las mujeres y la igualdad entre los sexos.

Pasar haciendo camino: diálogos internacionales y realidades políticas. Los años setenta

El año 1975 tiene una doble significación para nuestra investigación. Desde el punto de vista político y tras la muerte del general Franco se inicia en España un proceso de construcción de un sistema democrático. Desde el ámbito de género, la celebración por Naciones Unidas del Año Internacional de la Mujer supuso un respaldo relevante a las acciones en favor de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, al que debemos sumar la creación del grupo Mujer y Socialismo, como hemos señalado anteriormente, e iniciativas del movimiento feminista español como la celebración en Madrid de las Primeras Jornadas para la Liberación de la Mujer, que sirvió para visibilizar sus reivindicaciones e impulsar su acción en la sociedad española.

En este contexto el trabajo de las mujeres vinculadas al grupo Mujer y Socialismo del PSOE se centrará en la construcción de un sistema político democrático en España y la integración de sus reivindicaciones de género en el seno del partido. Su acción política va a estar en consonancia con el programa de Naciones Unidas denominado Decenio de las Naciones para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, aprobado tras la celebración de la Conferencia Internacional del año 1975 en México, y en comunicación y colaboración con sus homólogas extranjeras, muy especialmente con mujeres socialistas vinculadas al ICSDW, que se sumará al programa del Decenio, y con integrantes del movimiento feminista y de asociaciones de la sociedad civil en España²⁰. Dentro del amplio programa político de reivindicaciones y de colaboración internacional

²⁰ Virginia R. ALLAN, Margaret E. GALEY y Mildred E. PERSINGER: «World Conference of International Women's Year», en Anne WINSLOW: *Women, Politics, and the United Nations*, Westport, Greenwood Press, 1995, pp. 29-59.

de las mujeres del PSOE nos vamos a detener en dos cuestiones que van a desarrollarse y materializarse en el periodo estudiado en este artículo, 1975-1988, y en las que las socialistas tendrán una aportación relevante: por una parte, la salud sexual y reproductiva de las mujeres, y por otra, el incremento de la presencia femenina en el partido y en los puestos de responsabilidad a través de una cuota de participación.

En la estrategia política de las socialistas se apostó por incrementar su colaboración con las organizaciones internacionales ya que eran conscientes de las dificultades y las limitaciones que tenían en España y en el seno del propio partido para lograr sus objetivos²¹. El contacto y el intercambio de ideas políticas con las mujeres del ICSDW fue muy importante en dos ámbitos, en el de conocer los temas y las estrategias de su agenda política, y por otro lado, contar con el respaldo en sus reivindicaciones de la organización y de los partidos asociados a ella. El ICSDW, desde 1978 denominado Internacional Socialista de Mujeres (ISM), es una organización internacional no gubernamental fundada en el año 1907, asociada a la IS, que integra a las mujeres de los partidos políticos socialistas, socialdemócratas y laboristas que están afiliados a la IS. Su objetivo es luchar y alcanzar la igualdad de derechos para mujeres y hombres. El ICSDW proporciona directrices políticas para coordinar acciones colectivas de todos los miembros afiliados, y busca el fortalecimiento de las relaciones entre todos los partidos miembros²². Los temas que ocupan la acción política del ICSDW quedan reflejados en los diferentes encuentros (Consejo y Congreso), y su influencia en la IS fue clave para promover derechos referidos a las mujeres, como reconoció el secretario general de la IS, Bernt Carlsson: «muchos de los problemas suscitados por

²¹ Ese apoyo fue recogido en la prensa de esos años. Véanse, entre otros, «Apoyo socialista europeo a la campaña del PSOE», *El País*, 17 de abril de 1977; «Los socialistas europeos en apoyo del PSOE», *La Vanguardia*, 23 de abril de 1977, y «La consecución de libertades en España, tarea prioritaria para todos los socialistas europeos», *La Vanguardia*, 24 de abril de 1977. Desde el ámbito del sindicalismo la internacionalización del socialismo español ha sido estudiada por Manuela AROCA: *Internacionalismo y diplomacia sindical (1888-1986)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2010.

²² Imtraut KARLSSON: *The First Hundred Years. A Short History of Socialist International Women*, Berlín, Vorwärts Buch, 2007.

el Consejo no se encontrarían en el Orden del Día de la Internacional Socialista si no se hubieran originado dentro de su seno»²³.

Los primeros contactos institucionales entre el PSOE y el ICSDW durante la Transición se produjeron en el año 1976. En pleno proceso de construcción política democrática en España, y de consolidación del propio PSOE como fuerza política nacional en el nuevo escenario institucional, Luis Yáñez, secretario de Relaciones Internacionales de la Comisión Ejecutiva, escribía a Vera Matthias, secretaria del ICSDW, con el objetivo de recabar información sobre *woman's problems*, de los boletines informativos que publicaban, así como de la experiencia de otros países, solicitando que informara al resto de los miembros de la organización del interés que el PSOE tenía por estas cuestiones. La respuesta de Matthias expresaba su compromiso en gestionar la solicitud de Yáñez, y mostraba su solidaridad y apoyo en los objetivos propuestos desde las filas del PSOE²⁴.

A partir de ese primer contacto institucional el intercambio de correspondencia entre socialistas españolas con sus homologas de otros países, muy especialmente de la dirección del ICSDW, será frecuente, así como la colaboración en diferentes ámbitos. La primera presencia de miembros del ICSDW en España la encontramos en el XXVII Congreso del PSOE, celebrado en Madrid en diciembre de 1976 y el primero organizado en España después de la Guerra Civil, y que contó con la presencia de destacados líderes socialistas europeos para apoyar al partido en su proceso de legalización y consolidación política en España²⁵. Las mujeres del PSOE, después de la celebración del Congreso, dieron un importante paso para lograr una mayor presencia en el partido: el reconocimiento a la creación de una comisión de estudio a la que se denominó oficialmente «Mujer y opción socialista», que quedó ads-

²³ «The Role of Women's Organisations», *ICSDW Bulletin*, XXIII(4) (septiembre-octubre de 1977).

²⁴ Carta de Luis Yáñez a Vera Matthias (Madrid, 26 de mayo de 1976); Carta de Vera Matthias a Luis Yáñez (Londres, 7 de julio de 1976), y Carta de Luis Yáñez a Vera Matthias (Madrid, 20 de julio de 1976), AFPI, *Comisión Ejecutiva Federal*, caja 122.

²⁵ «Historic Congress of Spanish Socialists», *Socialist Affairs*, 27(1) (1977), <https://www.socialistinternational.org/socialist-affairs/socialist-affairs-volume-27-no1-1977/>.

crítica a la Secretaría Federal de Formación de la Ejecutiva Federal. Era un avance en sus reivindicaciones, a pesar de las dificultades y la falta de apoyo de algunos compañeros «porque nuestros compañeros no eran feministas en absoluto»²⁶. Carlota Bustelo García del Real fue la gran impulsora del grupo, y la que defendió su integración en la agenda política socialista para lograr un «nuevo modelo de sociedad»²⁷.

A partir de esa fecha la presencia de mujeres del ICSDW en reuniones de las socialistas españolas y viceversa va a ser frecuente. En mayo de 1977 mujeres del ICSDW asistieron en Madrid a las primeras Jornadas de Mujer y Socialismo. El objetivo del encuentro era compartir experiencias y estrategias políticas sobre los temas más acuciantes en ese momento, y visibilizar las reivindicaciones de las socialistas españolas que consideraban que «el problema de la mujer en el partido está sin resolver», y que este debía dar «una alternativa clara a los problemas de la mujer española, naturalmente, desde una perspectiva socialista»²⁸. Estas Jornadas tienen un valor simbólico en el proceso de internacionalización de las mujeres del PSOE ya que la presencia de mujeres vinculadas al ICSDW permitió llevar a cabo unos contactos y establecer una vía de comunicación con sus homólogas de otros países que se irán consolidando a partir de entonces²⁹.

La primera vez que representantes del PSOE acuden a una reunión del ICSDW será a la de su Buró organizada en Roma en junio de 1977, cuatro meses después de la legalización del partido en España, y en vísperas de la celebración de las primeras elecciones democráticas. Esta presencia se debe contextualizar en una estrategia del PSOE de querer «ampliar y potenciar su línea internacionalista, propia de todo verdadero partido socialista»³⁰. Carmen Rodríguez

²⁶ Elena ARNEO: «Mujer y Socialismo...», p. 223, y entrevista de Giulia Quaggio a Carlota Bustelo (15 de octubre de 2015), en Giulia QUAGGIO: «La cuestión femenina...», p. 228.

²⁷ Carlota BUSTELO: *La alternativa feminista*, Madrid, PSOE, 1979, p. 8.

²⁸ «Jornadas Mujer y Socialismo» (Madrid, 19-21 de mayo de 1977), AFPI, *Comisión Ejecutiva Federal*, caja 122.b-4, Participación de la Mujer, carp. 4, doc. 1.

²⁹ Carta de Jo Lynch a Carmen Rodríguez (Londres, 26 de julio de 1977), y Carta de Carmen Rodríguez a Jo Lynch (Madrid, 12 de agosto de 1977), AFPI, *Comisión Ejecutiva Federal*, caja 122.

³⁰ «La Internacional Socialista se reúne», *El Socialista*, 6 de junio de 1977, p. 17.

y Emilio Menéndez del Valle recibieron «una bienvenida especialmente afectuosa», y presentaron un detallado informe de la situación del PSOE ante las elecciones legislativas, y de las mujeres en España³¹. En su escrito desgranaban todas las discriminaciones legales, laborales y en materia de educación que todavía estaban vigentes y que perjudicaban seriamente a las mujeres, e indicaban que «sería poco sensato esperar que el problema pudiese ser resuelto en poco tiempo». Ante sus homólogas extranjeras señalaban el posicionamiento del PSOE al respecto, considerando que esa discriminación hacia la mujer «era una parte integral del sistema capitalista», así como su compromiso «a luchar por la igualdad de la mujer» como quedaba reflejado en el apoyo al grupo femenino creado y en las iniciativas que este promovía. En representación del Buró, Enrica Lucarelli agradecía el informe y ofrecía «la ayuda y el apoyo del Buró al PSOE»³².

Al finalizar la reunión se acordó adoptar una resolución sobre la situación de la mujer en España en la que se manifestaba que «el ICSDW apoya plenamente la plataforma del PSOE que lucha por los derechos de la mujer en una sociedad que acaba de salir de la dictadura franquista», y mostraba «su satisfacción» por las medidas que desde el socialismo español se estaban recogiendo en materia de género, entre las que se encontraban «el establecimiento de clínicas para la planificación familiar, y todos los servicios sociales necesarios gratuitos», así como la legalización del aborto, la coeducación a todos los niveles, la supresión del delito de adulterio, igualdad salarial con el hombre o medidas de protección hacia los hijos naturales. En la reunión del Buró en Roma se decidió que su próximo encuentro fuera en Madrid en octubre de 1977, lo que suponía un importante respaldo a la acción de las socialistas españolas, se impulsó el estudio en cada país sobre la igualdad de la mujer en la política, y se acordó que «uno de los temas futuros para discusión por el Buró debería ser el de la participación de la mujer en la vida del partido, por ejemplo, la cuestión de un sistema de cuotas»³³. Las motivaciones y los objetivos que estaban detrás de la presencia y participa-

³¹ Reunión del Buró en Roma (junio de 1977), AFPI, *Comisión Ejecutiva Federal*, caja 68-G3.

³² *Ibid.*

³³ *Ibid.*

ción de las socialistas españolas en las reuniones internacionales del ICSDW primero y de la ISM después son varias, si bien principalmente fueron la necesidad de ampliar sus informaciones sobre las políticas y acciones referidas a la mujeres en otros países, muy especialmente los que tenían en esos años legislaciones más avanzadas, buscar apoyos para su implementación en España y reforzar internacionalmente la presencia de las mujeres del PSOE en los máximos órganos socialistas internacionales.

El 14 de octubre de 1977 se celebró en Madrid la reunión del Buró del ICSDW, que congregó a representantes de quince países. La delegación española estaba integrada por Carmen García Bloise, Elena Arnedo, Helga Soto, Henar Corbi y Pilar Llopis, todas ellas vinculadas al grupo Mujer y Socialismo. Los temas que se trataron en el encuentro político fueron anticoncepción y aborto, dos cuestiones que en esas fechas eran bastante polémicas en muchos países, como queda recogido en *El Socialista*: «en Europa pueden ser motivo de graves crisis políticas»³⁴, y sobre los que en España no existía regulación legal alguna. Cabe recordar que en esos años, según lo establecido en el Código Penal, se penalizaba la divulgación y propaganda de métodos anticonceptivos (artículo 416), y el aborto era castigado con una pena de prisión menor (de seis meses y un día a seis años), tanto para quien lo practicaba como para la mujer que otorgaba su consentimiento (artículos 411 y 413).

El grupo Mujer y Socialismo presentó una ponencia en la que analizaba la situación de las mujeres en los ámbitos de salud sexual y reproductiva en España, y las consecuencias que en su opinión ocasionaba en la salud física y psicológica de las mujeres. Su propuesta para resolver esa situación era la legalización de los anticonceptivos, la despenalización del aborto y la creación de centros de asistencia y planificación familiar. Además, promovieron en el seno del ICSDW una declaración conjunta sobre estos temas que, tras «una amplia discusión» y «grandes diferencias» entre las asistentes, se aprobó³⁵. En el texto constataban la «gran diferencia» que existía entre anticoncepción y aborto, señalando al segundo como «el fracaso de la anticoncepción»; resaltaban que

³⁴ «Las mujeres socialistas: anticoncepción y aborto», *El Socialista*, 23 de octubre de 1977, p. 12.

³⁵ *Ibid.*

era un tema en el que eran prioritarias la conciencia individual y la decisión de la mujer, y que debía tratarse desde el ámbito político, cultural y económico ya que afectaba más a mujeres que residían en países de un nivel más bajo desde el punto de vista económico y cultural, y que en función de la opción política del país se legislaba de una forma u otra³⁶.

Las aportaciones de las españolas sobre la anticoncepción y el aborto en la reunión del Buró en Madrid fueron recogidas en un amplio reportaje en la revista del ICSDW. El testimonio de Carmen García Bloise resaltaba la necesidad de alcanzar en el seno de la organización femenina socialista una solución «práctica y racional» sobre un tema del que los varones no querían «ver la realidad»³⁷. Elena Arnedo y Helga Soto, por su parte, facilitaban datos del año 1976 que señalaban que el 85 por 100 de las mujeres usaban regularmente métodos anticonceptivos a pesar de la legislación vigente en España. Las socialistas exponían detalladamente las propuestas del partido en estos temas: educación sexual y reproductiva para ambos sexos en la educación escolar; legalización de la difusión y el uso de anticonceptivos; creación de centros de planificación familiar (CPF), y legalización del aborto, estableciendo que su práctica debía ser libre hasta las doce semanas de gestación, con las limitaciones de practicarlo entre las doce y veinticuatro semanas en caso de riesgo físico, psicológico, económico o social para la madre. Después de las veinticuatro semanas el aborto solo sería autorizado cuando la vida o la salud de la madre se vieran seriamente amenazadas³⁸. Estos temas siguieron estando presentes de una forma más indirecta en otras reuniones del ICSDW, como en la celebrada en Hamburgo en noviembre de 1977 que contó con la participación de Helga Soto³⁹.

La salud sexual y reproductiva de las mujeres en España presentaba ciertas peculiaridades respecto a otros países asistentes por la persistencia de una legislación punitiva. En pleno proceso

³⁶ Reunión del Buró en Roma (junio de 1977), AFPI, *Comisión Ejecutiva Federal*, caja 68-G3.

³⁷ «Contracepcion and Abortion», *ICSDW Bulletin*, XXIII(6) (1977), pp. 57-58.

³⁸ *Ibid.*, pp. 58-60

³⁹ «Employment Policies for Women», *ICSDW Bulletin*, XXIV(2) (1978), pp. 13-19.

de cambio en la sociedad española en los años setenta, las socialistas españolas trabajaron para mejorar esa situación. Un tema que estaba dentro de las reivindicaciones del movimiento feminista, de los objetivos del Decenio de Naciones para la Mujer y en la agenda de la ISM, por lo que la interacción que establecerán con las mujeres de otros países y muy especialmente del ICSDW será fructífera en su acción política. Las socialistas feministas defendían separar sexualidad y maternidad, cuestionaban la política sexual de las relaciones de pareja y la visión tradicional de la sexualidad femenina creada bajo una perspectiva masculina. Entre los temas que impulsaron en su agenda política se encontraban reivindicar la sexualidad libre, la anticoncepción y la despenalización del aborto, dentro de una estrategia que buscaba la libre expresión de la sexualidad con el objetivo de facilitar a las mujeres el control de su cuerpo y de la maternidad libremente decidida. Se pretendía romper el discurso impuesto durante la dictadura de Franco de control ideológico de la sexualidad femenina encaminada exclusivamente a la procreación y la maternidad. El pensamiento más avanzado de las socialistas europeas les abrió nuevos horizontes, y reforzó sus reivindicaciones.

La acción de las socialistas se debe enmarcar en una gestión más amplia que desde el ámbito sanitario y el del compromiso feminista implicaba en esos años prestar asesoramiento sobre temas de salud sexual y reproductiva a las mujeres⁴⁰. Una de las iniciativas de las socialistas, junto con mujeres vinculadas a organizaciones feministas o partidos de izquierdas, fue impulsar la creación de centros de planificación familiar. El primero que fue abierto se encontraba en la calle Federico Rubio en Madrid, y estaba gestionado por un grupo de mujeres entre las que estaba Elena Arnedo, ginecóloga, feminista y socialista. En ellos se facilitaba información a las mujeres sobre cuestiones sexuales, así como asesoramiento sobre las diferentes posibilidades de ejercer una planificación familiar. Cabe recordar que en esos años en España seguía prohibida la información, venta y propaganda de métodos anticonceptivos y que pocos facultativos ofrecían a sus pacientes información al res-

⁴⁰ Teresa ORTIZ GÓMEZ y Ágata IGNACIUK: «The Fight for Family Planning in Spain during Late Francoism and the Transition to Democracy, 1965-1979», *Journal of Women's History*, 30(2) (2018), pp. 38-62.

pecto, a pesar de que cada vez un mayor número de mujeres se la reclamaban a sus médicos⁴¹.

El año 1977 fue prolífico en el ámbito de la cooperación internacional entre las socialistas españolas y las del ICSDW. En diciembre de ese año las socialistas españolas participaron en la tercera reunión de su Consejo, celebrado en Bruselas. En el encuentro se presentaron los informes sobre las medidas que cada país había adoptado con respecto a la participación de la mujer en la vida del partido y su acceso, proporcional en función de su número, a puestos de responsabilidad a todos los niveles. Este estudio se había acordado realizar en la reunión del Consejo en Roma en junio de ese mismo año, y las respuestas ofrecidas muestran la diversidad de situaciones entre los países participantes. Mientras en algunos se indicaba que era un tema que empezaba a ser estudiado (Italia), en otros como Holanda, Luxemburgo, Francia o Bélgica se mostraban las dudas sobre la implementación de un porcentaje de participación. Las representantes socialistas de otros países mostraban el temor de establecer un porcentaje fijo de participación femenina que no se pudiera cubrir por «dificultades en encontrar mujeres cualificadas», como era el caso de Suiza, o por el contrario que al fijarlo, como indicaban las suecas, «se podría usar como un reto al partido»⁴².

El diagnóstico de la situación en España era parecido al de Italia ya que «no se ha discutido el tema», y mostraban sus temores a adoptar medidas que no pudieran cumplir si bien apuntaban a implantar un porcentaje:

«La forma natural de llegar a los puestos de responsabilidad sería a través de la formación y capacitación de la mujer. Si se cuenta con mujeres competentes competirán con los hombres y, de ser discriminadas por su condición de mujer, habría que pensar en llegar a un porcentaje. Riesgo de forzar a la mujer a asumir puestos para los que no están preparadas. Tanto los razonamientos en pro y en contra de los países tienen justificaciones convincentes, tendrán que decidir individualmente los países su estrategia de actuación»⁴³.

⁴¹ Elena ARNEDO: «Mujer y Socialismo...», p. 222.

⁴² ICSDW (Bruselas, 10 de diciembre de 1977), AFPI, *Comisión Ejecutiva Federal*, caja 121-A, carp. 4.

⁴³ *Ibid.*

En la acción política de las socialistas españolas en los años setenta se entretienen las reivindicaciones de género y las políticas. Tras la aprobación de la Ley para la Reforma Política y la legalización del PSOE en febrero de 1977, los esfuerzos se centraron en apoyar al partido en las elecciones legislativas de junio de 1977 cuyo resultado consolidó al PSOE como segunda fuerza política, y como el principal partido de izquierdas de la oposición al Gobierno. Desde un punto de vista de género tuvieron otra lectura: la baja presencia de mujeres socialistas tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado: de los 118 escaños del primero solo 10 estaban ocupados por mujeres, y de los 35 senadores, solo había una mujer⁴⁴. En esa legislatura las socialistas trabajaron para que la Constitución de 1978 recogiera derechos para las mujeres, muy especialmente Carlota Bustelo, quien como diputada defendió un texto «donde se recojan el derecho al divorcio y al aborto, las libertades personales, la anticoncepción en el marco de la Seguridad Social, la separación entre Iglesia y Estado, leyes civiles de matrimonio y posibilidad de divorcio. Hay que equiparar a la mujer y al hombre en el marco legislativo y también en el laboral, y crear una infraestructura suficiente para que la mujer pueda estudiar y trabajar en igualdad de condiciones, creándose guarderías y comedores, etc., en los lugares de trabajo y en los barrios»⁴⁵.

Cabe destacar también la labor realizada desde el grupo Mujer y Socialismo a través de cursos y conferencias dirigidos a las mujeres sobre empleo y conciliación, creación de guarderías y planificación familiar⁴⁶. En enero de 1978 el PSOE financió el CPF en el barrio de la Estrella en Madrid, que recibió el nombre de Pablo Iglesias. Meses después y a través de la Ley 45/1978, de 7 de octubre, se despenalizaban la venta, divulgación y propaganda de métodos anticonceptivos a mayores de edad. Las socialistas españolas veían en esta ley el reflejo de un trabajo tenaz, y en el que la colaboración internacional había sido importante.

Esa cooperación con la ISM seguía, y en 1978 una representación de mujeres del PSOE acudía a la Conferencia de Vancouver,

⁴⁴ Carmen ORTIZ: *La participación política de las mujeres en la democracia (1979-1986)*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1987, p. 41.

⁴⁵ Julia SEVILLA *et al.*: *Las mujeres parlamentarias en la legislatura constituyente*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2006, p. 39.

⁴⁶ AFPI, *Mujer y Socialismo*, prensa, caja 162/25.

en donde se insistió en impulsar medidas para incrementar la presencia de mujeres en los partidos⁴⁷. En ese sentido es interesante destacar lo acordado en una reunión de la Comisión Mujer y Socialismo celebrada el 16 de enero de 1978, en donde se proponía a la Federación de Madrid para las elecciones de 1979 que «los candidatos elegidos de todas las listas deben obligatoriamente comprender un porcentaje mínimo de un 15% de mujeres en todos los niveles de la Federación. Este porcentaje mínimo será revisado en cada Congreso Federal, para que se ponga al día la proporción real de mujeres en el seno del Partido». La decisión acordada venía respaldada por la experiencia de «varios partidos socialistas europeos» y con ella se buscaba cumplir una doble finalidad: alentar una mayor militancia por parte de las mujeres y que estas tuvieran un mayor acceso a puestos de responsabilidad⁴⁸.

Pasar haciendo camino: diálogos internacionales y realidades políticas. Los años ochenta

En los años ochenta se vivió una «aceleración» de la cuestión femenina en el seno del PSOE debido a la «absorción institucional de algunos de los principios así como la estructuración de una parte de las militantes del tardío movimiento feminista español»⁴⁹.

El cumplimiento de las directrices establecidas por Naciones Unidas en el Decenio de la Mujer (1976-1985) ayudó a ese impulso, así como las recomendaciones dadas desde la ISM que instó a intensificar los esfuerzos y a «involucrar seriamente» a los partidos miembros para cumplir con los objetivos del Decenio y avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres⁵⁰. En 1980 se celebró en Madrid la XI Conferencia de la ISM, lo que supuso un importante respaldo a la acción política de las socialistas españolas y a su labor internacional, simbolizada en la elección de Carmen Mestre

⁴⁷ «75 Years and Still Going Strong», *Socialist International Women Bulletin*, 4-5 (1982), p. 24.

⁴⁸ AFPI, *Archivo Comisión Ejecutiva Federal*, caja 86-H.

⁴⁹ Giulia QUAGGIO: «La cuestión femenina...», p. 242.

⁵⁰ Llamado de la ISM para el 8 de marzo de 1984, AFPI, *Comisión Ejecutiva Federal*, carp. 4.

para ocupar una de las vicepresidencias de la ISM. El tema central fue «Paz, desarme y desarrollo», pero en las declaraciones oficiales de la Conferencia se especificaba el apoyo de la ISM a las reivindicaciones de las mujeres del PSOE en aspectos referidos a salud reproductiva, aborto, divorcio y empleo, entre otros. Igualmente, y ya con carácter general a todos los partidos miembros, se denunciaba la «pobre» representación femenina y se instaba a incrementar la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad de los partidos⁵¹. En 1981 se aprobó la ley de divorcio (Ley 30/1981, de 7 de julio), una de las reivindicaciones históricas de las socialistas españolas y de la ISM, y también la ley sobre filiación, patria potestad y régimen económico del matrimonio (Ley 11/1981, 13 de mayo), que logró la igualdad de las mujeres con sus maridos en esos ámbitos.

El triunfo del PSOE en las elecciones legislativas de octubre de 1982 supuso el inicio de un proceso de cambios y reformas importantes. En el ámbito de las reivindicaciones feministas su principal realización en los primeros años en el ejecutivo fue la ratificación a finales de 1983 de la Convención de la Mujer de 1979⁵², lo que favoreció la creación del Instituto de la Mujer a través de la Ley 16/1983 de 24 de octubre de 1983. Con ello se lograba una histórica reivindicación de las socialistas de contar con un organismo dentro de la Administración española que se encargara de las políticas de igualdad, a semejanza de los que existían en otros países del mundo. Sus fines fundamentales se concretaban en el cumplimiento y desarrollo de las políticas encaminadas a promover las condiciones que posibilitasen la igualdad de ambos sexos y la participación de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social.

En el seno del PSOE también hubo importantes avances en el reconocimiento y la integración de las mujeres en los órganos del partido con la creación de la Secretaría Ejecutiva de Participación de la Mujer en el XXX Congreso del PSOE, celebrado en diciembre de 1984. Matilde Fernández, sindicalista de sólida trayectoria y femi-

⁵¹ «11th Conference Madrid», *Socialist International Women Bulletin*, 1 (1981), pp. 2-5, y «Piden el libre acceso al divorcio, a los anticonceptivos y al aborto», *Ya*, 11 de noviembre de 1980.

⁵² A excepción del artículo 57.1 de la Constitución de 1978 sobre la sucesión a la Corona en España.

nista, fue elegida responsable de esta hasta 1988, fecha en que ella y Rosa Conde fueron nombradas ministras del Gobierno de Felipe González⁵³. Uno de los objetivos principales de la Secretaría fue incrementar la afiliación femenina al PSOE, que creció de 9.358 mujeres en 1981 a 31.732 en 1987, gracias a una intensa campaña de captación desde todas las Secretarías de Participación de la Mujer. El lema «Cada uno, uno», lo cambiaron por «Cada una, una o dos»⁵⁴. También hay que destacar que entre los partidos de izquierda el programa, la ideología y la estructura del PSOE eran más proclives a la inserción de las mujeres, muchas de ellas procedentes del Movimiento Feminista. Como destaca Lidia Falcón:

«la alternativa socialdemócrata constituía una verdadera y jugosa tentación para aquellas a las que la maternidad no atrae como único objetivo en su vida, o creen posible alternarla con su trabajo político, o que incluso han podido esperar a ver a sus hijos en edad de bastarse a sí mismo antes de cumplir con sus proyectos»⁵⁵.

El trabajo de la Secretaría en promover una mayor presencia y representación de las mujeres en el partido se integra dentro de un conjunto de iniciativas más amplias. En primer lugar las dirigidas a impulsar la aprobación de diferentes medidas legales como la aprobación de la Ley Orgánica 9/1985, de 5 de julio, que penalizó el aborto en tres supuestos: violación, riesgo para la salud física y psíquica de la madre y malformación del feto, o la inclusión de la planificación familiar en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad⁵⁶. En segundo lugar, desde la Secretaría se reforzó la actividad internacional con la asistencia a las diferentes reuniones de la ISM, así como con una importante implicación en las actividades y los estudios llevados a cabo con motivo de la celebración de las Jornadas Estatales del Decenio de las Naciones

⁵³ Rosa María CAPEL: *Socialismo e igualdad...*, pp. 131-148.

⁵⁴ *Ibid.*, y entrevista de la autora a Matilde Fernández (Madrid, enero de 2023).

⁵⁵ Lidia FALCÓN: *Mujer y poder político (Fundamentos de la crisis de objetivos e ideología del Movimiento Feminista)*, Madrid, Vindicación Feminista, 2000, pp. 447 y 449.

⁵⁶ Mónica THRELFALL: «Feminist Politics and Social Change in Spain», en Mónica THRELFALL (ed.): *Mapping the Women's Movement Feminist Politics and Social Transformation in the North*, Londres, Verso, 1996, pp. 115-151.

Unidas para la Mujer, en donde presentaron un detallado informe con las limitaciones legales y sociales todavía vigentes, así como de participación política. En el aspecto de la participación política las socialistas exigían en su informe cambios en la configuración de las listas electorales para favorecer la incorporación de mujeres sin la supeditación de los «aparatos de los partidos»⁵⁷. La asistencia a la Conferencia Mundial del Decenio de Naciones Unidas en Nairobi en 1985 hizo que las reivindicaciones de las socialistas tuvieran una mayor resonancia tanto dentro del partido como en la sociedad española gracias a su presencia en los medios de comunicación con artículos y reportajes en donde se trataban estos temas, y en donde se daba voz a las socialistas⁵⁸.

El trabajo y la colaboración de las socialistas españolas con la ISM fueron nuevamente reconocidos con el nombramiento de Matilde Fernández para ocupar una de las vicepresidencias en la XIII Conferencia de la ISM en Lima. Todos estos contactos internacionales fueron un refuerzo «imprescindible» de la acción de las socialistas en esos años, y una «importante palanca para impulsar determinadas medidas a favor de las mujeres»⁵⁹.

El año 1988 tendrá una significación importante en la consecución de una reivindicación histórica, y la interacción con la ISM fue destacable. En el XXXI Congreso del PSOE se presentó una propuesta elaborada desde la Secretaría en la que se solicitaba la aprobación de una cuota de representación de las mujeres dentro del partido en un porcentaje no inferior al 25 por 100. La solicitud fue aprobada, con doce votos en contra, y recogida a partir de ese momento en los estatutos del PSOE. En esas fechas el partido contaba con 34.000 afiliadas, cifra que respaldaba en opinión de las defensoras de la cuota que el partido buscara entre las «mujeres más competentes»⁶⁰. El temor a que no hubiera suficientes mujeres o que no estuvieran preparadas para el desempeño de

⁵⁷ «Los partidos deben de impulsar la participación de la mujer», *El Socialista*, 15 de junio de 1985, p. 13, y «Las mujeres españolas exponen sus reivindicaciones ante la ONU», *El Socialista*, 1 de julio de 1985, p. 12.

⁵⁸ «Decenio para la Mujer. Naciones Unidas. Conferencia de Nairobi. 1985», AFPI, *Comisión Ejecutiva Federal*, caja 83, carp. 12.

⁵⁹ Entrevista de la autora a Matilde Fernández (Madrid, enero de 2023).

⁶⁰ «Carmen Romero celebró con flores la nueva cuota femenina», *ABC*, 24 de enero de 1988.

la responsabilidad política eran argumentos que se escucharon durante las sesiones del Congreso por parte de los que se resistían a la aprobación de la cuota⁶¹. El PSOE lideraba con la aprobación de esta medida la puesta en marcha de acciones de discriminación positiva en el ámbito de la política nacional pero también en la internacional pues, como señala Matilde Fernández, «nos adelantamos a las suecas»⁶². Con esta cuota se reforzaban otras medidas de acción positiva, es decir, medidas específicas dirigidas a corregir situaciones patentes de desigualdad que sufren las mujeres respecto a los varones, que, como se estaba viendo en países europeos que habían introducido otros porcentajes de cuotas, tenían su reflejo en el aumento de la afiliación de mujeres, participaban de una forma más intensa en política y con una mayor proyección en la sociedad, y «representa una mayor implementación electoral, además de una más justa corrección democrática»⁶³.

En 1988 dos mujeres entraban a formar parte del cuarto Gobierno de Felipe González: Matilde Fernández como ministra de Asuntos Sociales y Rosa Conde como portavoz del Gobierno. Era la primera vez que el PSOE contaba con la presencia de mujeres en el Gobierno de España. Una forma simbólica de reconocer el largo camino andado.

Conclusiones

La transformación de la identidad de las mujeres dentro del PSOE, su papel en el partido y su acción política dirigida a alcanzar una sociedad democrática e igualitaria coinciden con el proceso de consolidación del partido como fuerza hegemónica de la izquierda durante los años de la Transición, y con su llegada al Gobierno de España en el año 1982. Las socialistas recorrerán ese camino con algunas dificultades por la presencia de planteamientos y actitudes pa-

⁶¹ «Personaje del día. Matilde Fernández: las mujeres hemos conseguido avanzar en igualdad», *Diario 16*, 24 de noviembre de 1988.

⁶² Entrevista de la autora a Matilde Fernández (Madrid, enero de 2023) y entrevista de la autora a Elena Flores (Madrid, enero de 2023).

⁶³ Anna BALLETBÓ: «¿Quién teme a las mujeres?», *Alerta*, 27 de enero de 1988, p. 29.

triarcales dominantes tanto en la sociedad española como en el propio PSOE, si bien el proceso era «imparable»⁶⁴.

En nuestro estudio hemos puesto en valor la colaboración política entre las socialistas españolas y sus homólogas extranjeras en el periodo objeto de estudio, muy especialmente con la ISM y en el marco del Decenio de la Mujer de Naciones Unidas. Una cooperación que nos permite constatar que la acción política de las socialistas españolas no estuvo constreñida al ámbito nacional, sino que se integró en un espacio más amplio, se nutrió de los diálogos con otras personas y organizaciones, y se enmarca dentro del apoyo del socialismo internacional al PSOE en el proceso de construcción y consolidación del partido en los años setenta. Esa interacción política tuvo diferentes resultados. En primer lugar, supuso un importante respaldo a las reivindicaciones de las socialistas españolas en el seno del propio partido, así como en la puesta en marcha de algunas de sus acciones políticas, como el caso de las analizadas en este estudio: las políticas referidas a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, y un sistema de cuotas de representación de mujeres en el partido. Por otro lado, contribuyó a consolidar su presencia internacional, y con ello favoreció el intercambio de ideas y de estrategias que fueron implementando en sus prácticas políticas. Y por último, los resultados de la interacción política entre las socialistas españolas y las mujeres vinculadas a la ISM tendrán su reflejo en la configuración de una España sociológica y políticamente diferente desde finales de los años setenta, y muy especialmente en los años ochenta coincidiendo con la presencia del PSOE en el Gobierno de España.

⁶⁴ Entrevista de la autora a Matilde Fernández (Madrid, enero de 2023).

*Mujeres pacifistas en los ochenta en España: vínculos y redes transnacionales**

Laura Branciforte

Universidad Carlos III de Madrid
lbranciforte@hum.uc3m.es

Resumen: El trabajo se focaliza en el desarrollo de los movimientos pacifistas de mujeres en España, entre 1982 y 1986. Se analizan los grupos de mujeres pacifistas y su relación con el feminismo —principalmente del entorno de Madrid, Zaragoza y Barcelona—, donde adquirieron relevancia en el activismo de los ochenta a nivel nacional e internacional. Tras este análisis se examinan las conexiones y los vínculos transnacionales que estos grupos instauraron tanto por el cauce más formal del movimiento European Nuclear Disarmament (END) como por las redes tejidas con el campamento antinuclear de Greenham Common.

Palabras clave: mujeres, pacifismo, feminismo, movimientos sociales, transnacionalidad, campamentos, no violencia.

Abstract: The article focuses on the development of the women's pacifist movement in Spain between 1982 and 1986. It analyses women's pacifist groups and their relationship with feminism by focusing on Madrid, Zaragoza, Barcelona and their surrounding metropolitan areas. In these places, the movement gained relevance in the 1980s at a national and transnational level. The article continues by examining the transnational bonds and links established by these group through

* El presente trabajo ha sido elaborado en el marco del proyecto de investigación «Género, compromiso y transgresión en espacios transnacionales e intergeneracionales. Siglo XX» (PID2020-118574GB-I00/AEI/10.13039/501100011033), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Agencia Estatal de Investigación, y con la ayuda inestimable de todas aquellas que generosamente han querido compartir sus experiencias.

the formal channel of the European Nuclear Disarmament (END), and through the informal networks of the Greenham Common anti-nuclear camp.

Keywords: women; pacifism; feminism; social movements; transnationality; camps; nonviolence.

Introducción

Este trabajo se focaliza en el desarrollo de los movimientos pacifistas de mujeres en España, entre 1982 y 1986, desde la entrada de España en la OTAN, el 30 de mayo de 1982, hasta el referéndum del 12 de marzo de 1986 sobre la permanencia en ella. Se analizan los grupos de mujeres pacifistas y su relación con el feminismo —principalmente del entorno de Madrid, Zaragoza y Barcelona, donde adquirieron relevancia en el activismo de los ochenta a nivel nacional e internacional—. Tras este análisis se examinan las conexiones y los vínculos transnacionales que estos grupos instauraron tanto por el cauce más formal del movimiento European Nuclear Disarmament (END) como por las redes tejidas con el campamento antinuclear de Greenham Common instalado en Berkshire en 1981 por el grupo Women for Life on Earth en protesta por la instalación de los euromisiles¹. Finalmente, constatados los vínculos y redes transnacionales forjados entre España y el movimiento europeo, se analiza cómo se afianzó la relación entre el pacifismo y el feminismo en las organizaciones estudiadas.

El movimiento pacifista de mujeres en los años ochenta fue un fenómeno global, transversal, que se propagó desde EEUU a Australia y a Europa². Las protestas brotaron en todo el mundo como reacción al anuncio de la OTAN de la aplicación de la política del *dual-track* que desde 1982 se puso en práctica con la instalación de una nueva generación de misiles de medio alcance con cabezas nucleares en Europa Occidental. Esta decisión, fruto de la política in-

¹ Jill LIDDINGTON: *The Road to Greenham Common. Feminism and Anti-Militarism in Britain since 1820*, Syracuse-Nueva York, Syracuse University Press, 1989, y Alice COOK y Gwyn KIRK: *Greenham Women Everywhere: Dreams, Ideas & Actions from the Women's Peace Movement*, Londres, South End Press, 1983.

² Cynthia COCKBURN: *Antimilitarism: Political and Gender Dynamics of Peace Movements*, Londres, Palgrave MacMillan, 2012.

teraliada de las elites políticas y militares de los países de Europa Occidental y del conocido auge de las políticas conservadoras a ambos lados del Atlántico con Reagan, Thatcher y Schmidt³, afectó, de una forma u otra, no solo a los cinco países donde se instalaron los 464 misiles de crucero y los 108 Pershing II, sino a todo el mundo. El miedo a la guerra nuclear se extendió entre la población civil⁴ y la reacción a esta nuclearización fue «una de las mayores movilizaciones en la historia europea contemporánea»⁵.

En los años de la crisis de los euromisiles, España contaba ya con un arraigado movimiento pacifista que había empezado a tomar forma desde principios de los setenta con la oposición a las bases militares estadounidenses y al arsenal y las centrales nucleares instaladas en 1968, 1971 y 1973⁶, que habían alimentado las protestas ecologistas y socioambientales⁷. A eso se sumaba que el país se asomaba a los ochenta con una fuerte preocupación por la seguridad nacional: el golpismo reciente (23F de 1981), la tradición del antimilitarismo y un arraigado y diversificado antiamericanismo⁸.

Frente a todo ello, el pacifismo se afirmaba como uno de los movimientos sociales cruciales en la primera andadura de la de-

³ Kristina SPOHR-READMAN: «Conflict and Cooperation in Intra-Alliance Nuclear Politics: Western Europe, the United States, and the Genesis of NATO's Dual-Track Decision, 1977-1979», *Journal of Cold War Studies*, 13 (2011), pp. 39-89, esp. p. 40.

⁴ David CORTRIGHT: *Peace: A History of Movements and Ideas*, Cambridge, University Press, 2008, p. 3.

⁵ Benjamin ZIEMANN: «A Quantum of Solace? European Peace Movements During the Cold War and their Elective Affinities», *Archiv für Sozialgeschichte*, 49 (2009), pp. 351-389, esp. p. 370.

⁶ Josep ESPLUGA TRENC *et al.*: «Las dimensiones sociales de la percepción de la energía nuclear. Un análisis del caso español (1960-2015)», *Revista Internacional de Sociología*, 75(4) (2017), e075.

⁷ Ladislao MARTÍNEZ: «El movimiento ecologista. La lucha antinuclear y contra el modelo energético en España», *Mientras Tanto*, 91-92 (2004), pp. 83-105, y Montserrat HUGUET: «En las trincheras de la naturaleza. Ambientalismo y mujeres en las sociedades contemporáneas», en Carlos FERNÁNDEZ LIESA y Eugenia LÓPEZ JACOISTE: *Nuevas dimensiones del desarrollo sostenible y derechos económicos, sociales y culturales*, Madrid, Thomson Reuters, 2021, pp. 211-248.

⁸ Charles F. POWELL: *El amigo americano. España y Estados Unidos: de la dictadura a la democracia*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2011, y Misael Arturo LÓPEZ ZAPICO e Irina Alexandra FELDMAN: *Resistiendo al Imperio: nuevas aproximaciones al antiamericanismo desde el siglo XX hasta la actualidad*, Madrid, Sílex, 2019.

mocracia⁹, y el rol de las mujeres y del feminismo alcanzaba un lugar destacado. En el plano internacional España buscaba su nuevo papel en la política, en Europa y en el marco Atlántico, en años del aumento de la tensión entre Estados Unidos y la Unión Soviética. En este difícil equilibrio geoestratégico el movimiento pacifista crecía en su capacidad de movilización rechazando la polarización de la Guerra Fría: «Ni con el Este ni con el Oeste, sino leales con nosotros mismos», era el lema común del movimiento por el no alineamiento¹⁰ y, al mismo tiempo, se revigorizaba y retoolimentaba siempre más decididamente con la movilización paneuropea contra la instalación de los euromisiles, pese a no tenerlos en su territorio.

Desde el punto de vista historiográfico, la atención prestada a los estudios sobre las mujeres y el pacifismo en la Segunda Guerra Fría ha sido limitada pese a la acreditada producción de la pionera historiografía anglosajona sobre las *peace research*¹¹ y la relevancia alcanzada en la historiografía española¹². Sin embargo, el positivo acercamiento, desde los noventa, a las categorías internacional/trasnacional, género y pacifismo, ha contribuido a ampliar el concepto de paz y de «paz positiva»¹³, con la introducción de la «variable de género»¹⁴, así como ha favorecido la

⁹ Pedro OLIVER OLMO: «El movimiento pacifista en la transición democrática española», en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ (coord.): *La sociedad española en la Transición: los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, pp. 271-286, y Jaime PASTOR VERDÚ: «El movimiento pacifista (1977-1997)», en Manuel ORTIZ HERAS et al. (coords.): *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, pp. 457-472.

¹⁰ Carmen MAGALLÓN: *El Movimiento por la Paz en Europa, 1984-2009. 25 años de trabajo por la paz*, Zaragoza, Fundación SIP, 2009, p. 18.

¹¹ Véase Massimo DE GIUSEPPE (ed.): «La storia della pace. Riflessioni storio-grafiche e prospettive future», *Contemporanea: Rivista di Storia dell'800 e dell'900*, 25(1) (2022), pp. 99-113.

¹² Mario LÓPEZ-MARTÍNEZ y Andrés LÓPEZ-ESTAPÉ: «El pacifismo académico en España», en Ángeles GONZÁLEZ, Inmaculada CORDERO y Alberto CARRILLO (coords.), *El ámbito de lo posible. Crisis y reconstrucciones en el último medio siglo (1970-2020)*, Madrid, Sílex, 2023, pp. 291-308.

¹³ John GALTUNG: *Sobre la paz*, Barcelona, Fontamara, 1985.

¹⁴ Berenice A. CARROLL: *Feminism and Pacifism: Historical and Theoretical Connections*, Londres, Routledge, 1987, y John M. S. MOOLAKKATTU: «Feminism and Peace Studies: Taking Stock of a Quarter Century of Efforts», *Indian Journal of Gender Studies*, 13(2) (2006), pp. 137-162.

renovada atención al rol de las mujeres en la política internacional y transnacional¹⁵.

Grupos de mujeres pacifistas en España

La movilización pacifista de las mujeres en España se articuló en grupos distintos y a veces divergentes: antimilitaristas, antinucleares, ecologistas, nacionalistas vascos¹⁶ y canarios¹⁷, pero todos convergían en su oposición al ingreso en la OTAN. Las modalidades de las protestas —en sintonía con aquellas europeas, con las marchas, las cadenas humanas, las sentadas (de Ópera)¹⁸, las acampadas—, así como la originalidad y jocosidad de las acciones, y la noviolencia¹⁹, fueron las características predominantes.

Fue en los ochenta cuando el pacifismo español pasaba de ser un fenómeno limitado a un amplio y diversificado movimiento social debido a factores de índole nacional e internacional. Entre 1981 y 1983 asistimos a la consolidación de los núcleos organizados del movimiento y a la formación de la Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas (CEOP)²⁰. El amplio consenso ganado por el pacifismo en la opinión pública fue clave para su propagación: más de la mitad de la población (un 74 por 100) era contraria a la

¹⁵ Julie GOTTLIEB y Gaynor JOHNSON: *Gendering Peace in Europe c. 1880-2000*, Londres, Routledge, 2022.

¹⁶ Raúl LÓPEZ ROMO: «Tiñendo la patria de verde y violeta: la relación del nacionalismo vasco radical con los movimientos antinuclear y feminista en la Transición», en Encarna NICOLÁS y Carmen GONZÁLEZ (eds.): *Ayeres en discusión: temas clave de historia contemporánea hoy*, Murcia, Universidad de Murcia, 2008.

¹⁷ Heriberto DÁVILA OJEDA: «El ecologismo en Canarias. El movimiento ecologista canario en sus primeros años», *El Ecologista*, 46 (2005-2006), pp. 56-58.

¹⁸ Acción no violenta anti-OTAN y antimilitarista del MOC que se fue celebrando desde 1981 cada sábado de siete a ocho de la tarde en Madrid, Donación del Archivo Privado de Concha Martín (MOC).

¹⁹ Se elige, siguiendo la literatura social de la investigación para la paz, el término *noviolencia*. Véase Mario LÓPEZ-MARTÍNEZ: *NOVIOLENCIA. Teoría política y experiencias históricas*, Chaco, Editorial de la Universidad Tecnológica Nacional, 2012.

²⁰ Gonzalo WILHELMI CASANOVA: «El movimiento por la paz en Madrid de la Transición al primer Gobierno socialista (1975-1986)», en Álvaro SOTO CARMONA (dir.) y Abdón MATEOS LÓPEZ (coord.): *Historia de la época socialista: España, 1982-1996*, Madrid, UNED-UAM, 2011, p. 45.

instalación de los euromisiles y un 55 por 100 era «partidaria de rechazar todas las armas nucleares»²¹.

En esta eclosión situamos a los colectivos de mujeres que, desde distintos enfoques, pero unidos en las campañas anti-OTAN, sirvieron, al mismo tiempo, de dinamizadores del pacifismo y del feminismo.

Desde los setenta las mujeres habían tomado partido por el pacifismo de forma activa y en especial dentro del Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC). En el MOC, que se creó en 1977 —movimiento sobre el cual existe una amplia y acreditada bibliografía—²², las mujeres realizaron desde sus inicios «la misma labor que sus compañeros: difusión, acciones directas, debates, tareas para el funcionamiento del grupo»²³; crearon grupos de apoyo a sus compañeros insumisos, desde el primer caso de Pepe Beúnza²⁴. Pronto optaron por reivindicaciones propias como la campaña por la educación para la paz y campañas en favor de juguetes no bélicos, la reubicación de los gastos militares como gastos sociales o la objeción fiscal²⁵.

Esta última elección fue común a muchas organizaciones europeas y promovida con fuerza por la War Resisters International (WRI), de la cual el MOC era miembro²⁶.

En los ochenta asistimos a la diversificación de la acción de las mujeres dentro del pacifismo —además de dentro del MOC, donde

²¹ «El interés con la cooperación defensiva con los EEUU es solo del 11 por 100 (frente a un 34 por 100 en el Reino Unido y un 33 por 100 en la RFA)», en London School of Economics, Politics, economics and social science collections, Western Countries, Spain, 1982-1987, END/20/10, <https://archives.lse.ac.uk/records/END/20/10>.

²² Los más recientes Carlos Ángel ORDÁS GARCÍA: «El Movimiento de Objeción de Conciencia en la década de 1980», *Ayer*, 116 (2019), pp. 277-303, y Pedro OLIVER OLMO: «El movimiento de objeción de conciencia e insumisión en España (1971-2002)», *Hispania Nova*, 19 (2021), pp. 353-388.

²³ MOVIMIENTO DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA: «Género e identidad sexual en la objeción antimilitarista», en *En legítima desobediencia: tres décadas de objeción, insumisión y antimilitarismo*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2002, pp. 133-135.

²⁴ Pedro OLIVER OLMO: *La utopía insumisa de Pepe Beúnza. Una objeción subversiva durante el franquismo*, Barcelona, Virus, 2002.

²⁵ Concha MARTÍN: «La mujer y la objeción de conciencia», en *Mujer, paz y militarismo*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 1984.

²⁶ Carlos Ángel ORDÁS: «The Antimilitarist Campaign against Compulsory Military Service in Spain during the 1970s and 1980s», *Contemporary European History*, 33 (2022), pp. 286-304.

se organizan comisiones de mujeres—²⁷, dentro de otros grupos de nueva formación como la Comisión Anti-OTAN (CAO), el Colectivo por la Paz y el Desarme, el grupo Lisístrata²⁸ y Mujeres por la Paz del Comité de Acción por la Paz y el Desarme (CAPD)²⁹. Dejo fuera de este análisis el Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL)³⁰, vinculado en su mayoría al PSOE y por ende identificado con las decisiones gubernamentales sobre España y la OTAN.

Este análisis no pretende ser exhaustivo, sino que persigue incluir los colectivos con mayor conexión nacional e internacional. Frente a la peculiaridad de cada uno de ellos, los elementos que podemos destacar como comunes son, seguramente, el preponderante componente antimilitarista y el crecimiento a lo largo de los ochenta del nexo, por otro lado, de larguísima trayectoria, entre pacifismo y feminismo³¹.

El entretrejo entre antimilitarismo, feminismo y antinuclearismo militar y civil constituyó un evidente elemento de fuerza del pacifismo a nivel nacional e internacional. Desde los años setenta se habían experimentado en España un poderoso movimiento fe-

²⁷ Distinto del Grupo de Mujeres Antimilitaristas del Movimiento de Objetores de Conciencia que se crea a finales de los ochenta y se disuelve a principios de los noventa. MOVIMIENTO DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA: «Género e identidad sexual...», pp. 133-134.

²⁸ Grupo feminista de la Universidad de Zaragoza que empezó en 1983-1984 muy activo en el pacifismo, formado por una veintena de mujeres. Entrevistas a Esther Moreno (Google Meet, 15 de junio de 2022) y Paz Cacho (Google Meet, 11 de julio de 2022).

²⁹ «Un grupo plural, había miembros de partidos, pero ningún partido tenía fuerza especial. La mayoría eran mujeres. Formado por Mujeres por la Paz, Club de Amigos de la UNESCO, Cristianos por la Paz, Movimiento de Objeción de Conciencia...», entrevista a Mercedes Pardo (Madrid, 2 de marzo de 2023), del colectivo Mujeres por la Paz y portavoz en la CEOP.

³⁰ Hubo voces en la organización en contra del referéndum; al respecto véase Francisca SAUQUILLO, Francisco ALDECOA y Jacobo ECHEVERRÍA: «Sobre el pacifismo», *Tiempos de Paz*, 100 (2011), pp. 93-100.

³¹ Véanse Teresa María ORTEGA LÓPEZ y Mónica MORENO SECO: «Mujeres contra la guerra, mujeres por la paz», en Teresa María ORTEGA LÓPEZ y Mónica MORENO SECO: *Historia de las mujeres y del feminismo desde 1945. Nuevos debates, nuevos espacios, nuevas identidades*, Madrid, Síntesis, 2023, pp. 159-184, y Marisa REVILLA BLANCO y Anabel GARRIDO ORTOLÁ: «Mujeres y movilizaciones por la paz, feminismo y pacifismo desde la segunda mitad del siglo XX», en Francisco J. LEIRA CASTINEIRA (coord.): *El pacifismo en España desde 1808 hasta el «No a la Guerra» de Iraq*, Madrid, Akal, 2023.

ministra y un proceso de aceleración inusitado en el avance de los derechos de las mujeres; en los ochenta, ese movimiento se fue entremezclando con fuerza con las reivindicaciones del movimiento pacifista. Este vínculo entre el feminismo y el pacifismo se hizo visible en las pancartas de protesta sobre «Derecho al aborto sí, nuclear no», «Ni guerra que nos destruya, ni paz que nos oprima», que fueron de las más sonadas y comunes en las manifestaciones en toda Europa.

Si en España las prioridades del movimiento feminista habían sido necesariamente otras, el antifranquismo y luego la abolición de las leyes discriminatorias (adulterio, anticonceptivos, aborto)³², ahora la apertura a nuevos debates (la lucha contra el patriarcado, la liberación sexual, el cuerpo), a otras formas de actuación y de contenidos³³, hizo que el feminismo adoptase y se uniera al pacifismo como uno de sus cometidos³⁴. Contra el «aparente declive del feminismo», donde hubo «tanto de desaparición como de transformación», según Ergas, el pacifismo de los ochenta contribuyó al «resurgimiento feminista» de aquellos años³⁵.

El distanciamiento desde mediados de los años setenta de la ideología marxista, así como de la subordinación a los planteamientos jerárquicos de los partidos, va a repercutir positivamente en las formas de actuación y organización de estos grupos pacifistas que, en su mayoría, se acercan al antimilitarismo feminista. En los colectivos pacifistas se crearon comisiones y grupos de mujeres en búsqueda de autonomía organizativa e ideológica; se propusieron nuevas cuestiones y estrategias de lucha desde posiciones feministas en

³² Pilar GONZÁLEZ RUIZ, Carmen MARTÍNEZ TEN y Purificación GUTIÉRREZ LÓPEZ (eds.): *El movimiento feminista en España en los años 70*, Valencia, Universidad de Valencia-Cátedra, 2009.

³³ Geraldine M. SCANLON: «El movimiento feminista en España, 1900-1985: logros y dificultades», en Judith ASTELARRA (comp.): *Participación política de las mujeres*, Madrid, CIS, 1990, pp. 83-100, esp. p. 94.

³⁴ Mercedes AGUSTÍN PUERTA: «El feminismo independiente: un recorrido teórico a través de sus encuentros», en María José JIMÉNEZ TOMÉ (coord.): *Pensamiento, imagen, identidad: a la búsqueda de la definición de género*, Málaga, Universidad de Málaga, 1999, pp. 83-98.

³⁵ Yasmine ERGAS: «El sujeto mujer: el feminismo de los años sesenta-ochenta», en Georges DUBY y Michelle PERROT (eds.): *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. 5, Madrid, Taurus, 1993, pp. 546-572, esp. 570-571.

sus distintas expresiones³⁶, de acuerdo con los métodos del pacifismo: la no violencia, el rechazo del autoritarismo, del militarismo, en fin, el rechazo a la guerra como expresión máxima de una construcción del patriarcado.

De «fe antimilitarista» eran las mujeres del MOC³⁷, que protagonizaron su reorganización en un amplio «movimiento social». Este grupo se acercó con facilidad a las reclamaciones de los demás movimientos y tuvo un número muy consistente de mujeres, quizás el mayor, aunque no podamos cuantificarlo³⁸. En el MOC muchas optaron por una movilización siempre más feminista —a veces de forma consciente, otras no—, crearon «comisiones separadas de mujeres» «para abordar e intervenir temas desde su perspectiva, temas específicos para buscar un lugar desde donde poder intervenir en la política del MOC» en un ambiente a menudo poco propenso a escucharlas³⁹.

En el II Congreso del MOC, celebrado en mayo de 1986 en Madrid, las mujeres del MOC empezaron a hablar claramente de la relación entre el antimilitarismo y el feminismo en la Segunda Declaración Ideológica⁴⁰, donde se hacía manifiesto que, contra el militarismo y sus valores machistas, el feminismo era la única posibilidad de resistencia:

«El MOC se compromete en la lucha por superar la actual situación de opresión que se ejerce sobre la mujer potenciando todo el trabajo feminista que en él se desarrolla [...] con un espíritu no machista en las relaciones personales [...] se empeñará en la denuncia de la función del ejér-

³⁶ Sandra BLASCO LISA: «Las españolas y la paz como cuestión de género durante la segunda ola feminista», en Giulia QUAGGIO y Sergio MOLINA (eds.): *Imaginando la Guerra Fría desde los márgenes. La sociedad española y la OTAN (1978-1989)*, Granada, Comares, 2023, pp. 81-100.

³⁷ El primer estudio sobre las mujeres del MOC en Josemi LORENZO: «Antimilitarismo y feminismo: las mujeres. La campaña Insumisión y 25 Años Desobedeciendo», en Ana AGUADO (ed.): *Mujeres, regulación de conflictos sociales y cultura de la paz*, Valencia, Universitat de València, 1999, pp. 177-200.

³⁸ «... el MOC no tiene registros o nóminas de las/os militantes, no expide carnets de ningún tipo y basa su funcionamiento en un asamblearismo radical». MOVIMIENTO DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA: «Género e identidad sexual...», p. 134.

³⁹ Entrevista a Concha Martín (MOC) y Yolanda Juarros (IRG) (Madrid, 28 de abril de 2022).

⁴⁰ *Oveja Negra*, 32 (1986), p. 13.

cito y del militarismo como transmisor y exaltador de los valores machistas y patriarcales»⁴¹.

Sin embargo, la cuestión de las mujeres ya había sido puesta encima de la mesa en el I Congreso del MOC, en agosto de 1979, donde, pese al exiguo número de mujeres en aquel entonces (14 frente a un total de 95 hombres), se sacó a relucir como necesaria la «oposición al machismo y a las relaciones interpersonales autoritarias y violentas»⁴².

Las mujeres del MOC empezaron a defender en varios escritos su acercamiento al «feminismo de la diferencia»; veían, por ejemplo, como la primacía del valor de la igualdad conllevaba en ciertos sectores institucionales la incorporación de las mujeres a las Fuerzas Armadas⁴³:

«Nosotras defendemos una confluencia entre la *filosofía antimilitarista y el feminismo de la diferencia*. [...] No deseamos identificarnos con el hombre, no competir con él, [habiendo de dejar] de lado los modelos y puntos de referencia masculinos, que, especialmente en caso de los ejércitos, tanto por su forma como por su fondo y función no hacen sino impedir el verdadero desarrollo de nuestra condición de personas y sobre todo de nuestra especificidad de mujeres»⁴⁴.

El feminismo de la diferencia se había difundido en España desde finales de los años setenta y puede que haya tenido cierta trascendencia en las prácticas pacifistas, como nos dicen estos escritos mencionados y otro de las mujeres del MOC de 1991⁴⁵, pero, en los informes y panfletos, no hay una adhesión consciente al femi-

⁴¹ GRUPO DE MUJERES ANTIMILITARISTAS DEL MOC: *Mujer y antimilitarismo*, Madrid, Fundación Salvador Seguí-Centro de Estudios Libertarios, 1991, p. 29.

⁴² *Oveja Negra*, 1 (1982), pp. 8-9, y Actas del MOC, 1979, en <https://www.antimilitaristas.org/Actas-del-Primer-Congreso-del-Movimiento-de-Objetores-y-Objetoras-de-Conciencia.html> (consultado el 12 de diciembre de 2022).

⁴³ «Con nosotras que no cuenten», un artículo escrito para *El País* por Concha Martín que no se llegó a publicar. Archivo Privado de Concha Martín (MOC).

⁴⁴ *La Oveja Negra*, 39 (1988), pp. 9-11.

⁴⁵ GRUPO DE MUJERES ANTIMILITARISTAS DEL MOC: *Perspectivas hacia una nueva ética feminista*, Madrid, Fundación Salvador Seguí-Centro de Estudios Libertarios, 2006, pp. 35-37.

nismo desde la teoría de la diferencia, sino que prevalece, como en buena parte del pacifismo feminista en los ochenta, la elección por la vía de la acción autónoma y separada. Lo mismo ocurre en las entrevistas realizadas entre las mujeres del MOC⁴⁶, donde lo que sí se detecta es la necesidad de un espacio propio y de un alejamiento de los patrones masculinos, pero no con una adhesión explícita al feminismo de la diferencia: «¡Que nos dejen participar en algo que ellos ya han decidido qué, cómo y cuándo!»⁴⁷.

Para las mujeres del MOC «la cultura y los valores feministas [fueron] parte consustancial del antimilitarismo»⁴⁸ y un arma frente a «un machismo muy arraigado» y a «la escasa inclusión en la toma de decisiones de calado más explícitamente político» según comenta michelle renyé [*sic*], «sobre todo en la dirigencia»⁴⁹, como precisa Concha Martín, y de aquí «la necesidad de reivindicar una historia *no solo de apoyo*, sino que [fuera] de mujeres antimilitaristas». «Nuestro espacio propio nos salvó» comentaba Victoria Serna⁵⁰.

Un discurso distinto, con un enfoque aparentemente menos feminista, venía desde las mujeres de la CAO, cuyo rol en la bibliografía y documentación es menos visible. La CAO fue una de las principales promotoras de las protestas en la capital, y tenía su origen en la primera marcha de Torrejón del 25 de enero de 1981. Se crea cuando la Comisión Promotora se convierte, de un grupo reducido, en la Comisión Anti-OTAN. Tuvo desde el principio una fuerte vinculación con los movimientos ecologistas, de hecho «se reunía en la sede del grupo Ecologistas en Acción»⁵¹. Finalmente estuvo formada por una veintena de comités anti-OTAN a los que se sumaron colectivos antimilitaristas, feministas, vecinales y ecologistas.

⁴⁶ Entrevista a Concha Martín.

⁴⁷ Informe MOC, 1988/3, p. 1, en Josemi LORENZO: «Antimilitarismo y feminismo...», nota 18, p. 184.

⁴⁸ Xabier AGIRRE *et al.*: *La insumisión, un singular ciclo histórico de desobediencia civil*, Madrid, Tecnos, 1988, p. 166.

⁴⁹ Entrevista a michelle renyé [*sic*] (Google Meet, 7 de junio de 2022), voluntaria de IRG.

⁵⁰ Entrevista a Victoria Serna (MOC) (Google Meet, 23 de junio de 2022).

⁵¹ «Se usa porque no era una sede de partido y la sede de Ecologistas era céntrica y neutra». Entrevista a María Gascón, de la CAO (Google Meet, 24 de junio de 2022).

A diferencia del MOC, que estaba desvinculado de toda formación política y a favor de la no violencia, la CAO, que no rechazaba formas de desobediencia civil y de resistencia activa⁵², estaba vinculada al Movimiento Comunista (MC) y a la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) que habían entrado en escena adquiriendo un papel central en el movimiento pacifista, aunque, como precisa una de sus miembros, «no estábamos allí como representantes de partidos»⁵³. Esto influyó en que no hubiese una comisión de mujeres de la CAO, «el MC tenía una estructura de mujeres autónoma que evitaba la creación de grupos independientes fuera del mismo»⁵⁴, como también la tenía la LCR.

Como ha añadido María Gascón, una de sus activistas:

«No hubo una comisión de mujeres propiamente dicha, porque estaba el movimiento feminista en marcha. [...] Las que formaban parte de la CAO todas eran simpatizantes del feminismo [...] no había fuerza para crear una comisión aparte. [...] No había un grupo separado, pero mucha sensibilidad. [...] Tampoco había un ambiente machista... o quizá no lo reconocíamos como tal. Era un momento de lucha por el aborto, con las mujeres de Bilbao que iban a ser condenadas y había un movimiento muy activo»⁵⁵.

El discurso de la CAO sobre las mujeres se hace más explícito en los artículos de su boletín *Zona Cero*. Se decía que, pese a no tener una comisión propia, las mujeres de la CAO desarrollaban una labor crítica y autónoma dentro del movimiento y que «el movimiento antimilitarista de mujeres nacía en el interior de dos movimientos bastante consolidados: el *feminista* y el *pacifista*» y del «rechazo de los valores machistas defendidos y difundidos por la institución militar»⁵⁶. Se reivindicaba finalmente «un trabajo diferenciado y específico de mujeres en esta lucha por la paz»⁵⁷, hecho que queda confirmado por la opinión de las entrevistadas, que reconocen las

⁵² *Zona Cero*, 10 (1986), pp. 5-6,

⁵³ Entrevista a María Gascón.

⁵⁴ Entrevista a Javier Álvarez Dorronsoro (Google Meet, 7 de julio de 2023), de la dirigencia de la CAO y afiliado del MC.

⁵⁵ Entrevista a María Gascón.

⁵⁶ Panfleto antimilitarista en *Zona Cero*, 7 (1984), p. 2.

⁵⁷ María GASCÓN: «Mujer», *Zona Cero*, 7 (1985), p. 12.

dificultades de llevar adelante discursos feministas, como comenta Pilar Yuste, «reducto de feminista cristiana e internacionalista»:

«Teníamos un discurso propio de mujeres [...] pero a veces ser feminista era invalidarse, las luchas tenían que ser fuertes. Yo venía del feminismo... de un grupo llamado “Mujeres Internacionalistas de Madrid”. Mi vocación por la justicia se sumaba a mi amor a la Iglesia y al Mundo, a la Teología y la Solidaridad [...]. Yo voy a la CAO..., no por un partido, y acudí y colaboré también con el MOC»⁵⁸.

Parecido es el testimonio de María Jesús Díez, mujer de la CAO, proveniente del feminismo (de los Grupos de Mujeres de la Complutense), que recuerda un grupo muy masculinizado y la dificultad de filtrar el feminismo y su decisión de unirse luego a las mujeres de la revista *En Pie de Paz* también por su feminismo más definido⁵⁹.

En efecto, dentro del movimiento pacifista de las mujeres en España, la voz cantante en el encuentro entre feminismo y pacifismo la tuvo el Colectivo por la Paz y el Desarme, cuyo germen radicaba en Zaragoza, en la organización, entre el 22 y el 28 de noviembre de 1982, de la Campaña por la Paz y el Desarme en respuesta al llamamiento de la ONU a la suspensión de pruebas nucleares⁶⁰.

Nacía como grupo mixto, aunque, como dicen las mujeres del Colectivo, «establecimos una relación preferente entre nosotras dentro del grupo mixto [...] que nos daba la autoridad de la palabra y el hacer en femenino»⁶¹. En 1986 se creó, a raíz del Colectivo, el Grupo En Pie de Paz alrededor de la revista homónima⁶² que se articulaba en tres principales núcleos organizativos muy conectados

⁵⁸ Entrevista a Pilar Yuste (Google Meet, 3 de febrero de 2023).

⁵⁹ Entrevista a María Jesús Díez (Madrid, 18 de enero de 2023), mujer de la CAO, inicialmente, y, luego, del grupo de mujeres de *En Pie de Paz*.

⁶⁰ Carmen MAGALLÓN: «El Movimiento por la Paz en Europa...», pp. 23-24.

⁶¹ Elena GRAU BIOSCA, Violeta IBÁÑEZ ROYO e Isabel RIBERA DOMENE: «Mujeres de la revista *En Pie de Paz*», *DUODA. Revista d'Estudis Feministes*, 23 (2002), pp. 131-139.

⁶² *En Pie de Paz* provino de la fusión de la revista catalana *En Peu de Pau* y de la aragonesa *Euroshima* y disfrutó de la colaboración de la revista *Mientras Tanto*, fundada por Giulia Adinolfi y Manuel Sacristán en 1979. Nacía en los momentos anteriores a la celebración del referéndum. «Saldremos de la OTAN», *En Pie de Paz*, 0 (1986).

entre sí: Zaragoza, Madrid y Barcelona⁶³. Las mujeres adquirieron en este grupo un papel relevante en los distintos centros: «nos hicimos conscientes de ser portadoras de *una diferencia* que nos llevaba a iniciar un itinerario de conocimientos de nosotras mismas como mujeres para transformar la extrañeza de nuestras experiencias políticas en un saber»⁶⁴.

Como decía Carmen Magallón, figura clave del grupo de Zaragoza: «queríamos ser feministas, ejercer nuestro feminismo en el movimiento por la paz [...] lo que inicialmente fue una intuición llegaría a ser un planteamiento consciente»⁶⁵. Así como Violeta Ibáñez desde Barcelona hacía hincapié en que «el modo de hacer política de las mujeres parte fundamentalmente de la práctica de la cotidianidad y es *este carácter específico de la acción feminista* el que muchas mujeres proponemos incorporar... en la lucha contra la carrera a los armamentos, la estructura de poder militar, la economía de guerra...»⁶⁶.

En Madrid, el grupo pacifista estaba vinculado al feminismo de la igualdad, como Marián Cao me relata⁶⁷, mientras que, en Barcelona, tuvo un papel central en el desarrollo del feminismo pacifista la adopción del «pensamiento italiano de la diferencia»⁶⁸, por la influencia que ejerció la feminista italiana Gulia Adinolfi: «El feminismo italiano de la diferencia [...] nos dio las palabras y la reflexión teórica que necesitábamos»⁶⁹.

Adinolfi fue una de las referentes en los debates de las feministas españolas desde que se fundó *Mientras Tanto* en 1979:

⁶³ En Madrid tuvieron una función principal Carmen Sacristán, María Jesús Díez y Marián Cao; en Barcelona, Elena Grau, Isabel Ribera y Violeta Ibáñez, y en Zaragoza, el mismo núcleo que dio vida al Colectivo por la Paz y el Desarme, con Carmen Magallón como referente. Entrevista a Carmen Magallón (Google Meet, 12 de enero de 2023).

⁶⁴ Elena GRAU BIOSCA, Violeta IBÁÑEZ ROYO e Isabel RIBERA DOMENE: «Mujeres de la revista *En Pie de Paz...*», p. 132 (cursiva de la autora).

⁶⁵ Carmen MAGALLÓN: *Mujeres en pie de Paz. Pensamiento y práctica*, Madrid, Siglo XXI, pp. 10-11.

⁶⁶ Violeta IBÁÑEZ: «El grupo de afinidad de mujeres», *En Peu de Pau*, 2 (1984), p. 19 (cursiva de la autora).

⁶⁷ Entrevista a Marián Cao (Google Meet, 6 de febrero de 2023).

⁶⁸ María-Milagros RIVERA GARRETAS: «Historia de una relación sin fin: la influencia en España del pensamiento italiano de la diferencia sexual (1987-2002)», *DUODA. Revista d'Estudis Feministes*, 24 (2003), pp. 19-37, esp. p. 20.

⁶⁹ Entrevista a Elena Grau (Google Meet, 10 de febrero de 2023).

«los artículos n.º 1, 2 y 3 nos cambiaron la vida: nuestro feminismo se gestó en estas experiencias de lectura y de práctica política en el pacifismo»⁷⁰ y «cuando nos llegaron los escritos de las mujeres desde Italia, nosotras ya estábamos gracias a Giulia en la diferencia»⁷¹.

Las mujeres de En Pie de Paz rechazaron al mismo tiempo toda forma de violencia: militar, patriarcal y nuclear; crearon, como todas ellas relatan, una red a nivel nacional e internacional, y entablaron relaciones sobre todo con las mujeres del MOC, más afines a ellas, así como lugares de encuentro, como fue, por ejemplo, la asamblea alternativa de Madrid⁷².

En fin, el *pacifismo*, el *antimilitarismo* y el *feminismo* fueron los términos que prevalecieron en los discursos de todos estos colectivos de mujeres. Si el feminismo era el denominador común, el antimilitarismo y el pacifismo se alternaban o se solapaban indistintamente, lejos de las distinciones teóricas de estos términos. Un elemento diferenciador era la primacía dada a la oposición al servicio militar obligatorio por parte del MOC y la CAO, respecto a En Pie de Paz, donde primaba la libre elección de cada mujer⁷³. Si es verdad que era posible hasta los años setenta definirse como «antimilitarista sin ser para nada pacifista o viceversa»⁷⁴, en los discursos del pacifismo/antimilitarismo de los ochenta no se reconoce esta diferenciación y, como hemos visto, las mujeres son ahora al mismo tiempo pacifistas, antimilitaristas y feministas: «somos pacifistas, no solo antimilitaristas» decían desde Zaragoza⁷⁵, «el feminismo iba por delante del antimilitarismo y de la no violencia y lo unía todo», decía Paz Cacho⁷⁶. La ideología de género y su transversalidad ha-

⁷⁰ *Ibid.*

⁷¹ Giulia ADINOLFI: «Por un planteamiento democrático de la lucha de las mujeres», *Mientras Tanto*, 94 (2005), pp. 53-60.

⁷² «Un colectivo donde confluían del movimiento de En Pie de Paz (Marián Cao), Cristina Leralta, Ecologistas en Acción, Ana Domínguez de la Librería de mujeres». Entrevista a Pilar Yuste.

⁷³ Entrevista a Carmen Magallón.

⁷⁴ Carlos Ángel ORDÁS: «El movimiento antimilitarista y pacifista en España en el último tercio del siglo XX: estado de la cuestión», *Spagna Contemporánea*, 45 (2014), pp. 85-99.

⁷⁵ Entrevista a Carmen Magallón.

⁷⁶ Entrevista a Paz Cacho (Google Meet, 11 de julio de 2022).

bían roto estas categorías⁷⁷ y las finalidades de estos grupos de mujeres antimilitaristas o pacifistas eran comunes: la lucha contra la OTAN y la guerra nuclear.

Las redes transnacionales

Vamos a tratar ahora cómo estos grupos de mujeres se vincularon con el movimiento pacifista antinuclear europeo. Las entrevistas, la documentación de la Women's Library de la London School of Economics y el análisis del *Journal of European Nuclear Disarmament*⁷⁸ muestran estas conexiones y cómo el foco de atracción y el punto de mira de Europa fue Greenham Common: un lugar que fue no solo una referencia simbólica del activismo pacifista feminista⁷⁹, sino también el espacio del que muchas mujeres formaron parte.

El movimiento pacifista internacional se organizó a través de numerosísimas organizaciones internacionales. De todas ellas, el END es el que adquiere especial importancia en la reconstrucción de los vínculos transnacionales de las organizaciones españolas con el movimiento europeo.

El END nació en 1980 por iniciativa de Edward Palmer Thompson y su pareja Dorothy, como filiación y en discrepancia con el Campaign for Nuclear Disarmament (CND), que había sido fundado por Bertrand Russell en los años cincuenta⁸⁰. El objetivo del END fue promover un movimiento paneuropeo por el no alineamiento⁸¹ puesto en marcha en Roma en noviembre de 1981

⁷⁷ Emily S. ROSENBERG: «Gender», *The Journal of American History*, 77(1) (1990), pp. 116-124.

⁷⁸ END. *Journal of European Nuclear Disarmament* (1982-1989), The Modern Record Centre, Universidad de Warwick, Coventry, MSS.181X/5/1/2-7.

⁷⁹ Laura BRANCIFORTE: «The Women's Peace Camp at Comiso, 1983: Transnational Feminism and The Anti-Nuclear Movement», *Women's History Review*, 31 (2021), pp. 316-343.

⁸⁰ Sobre el CND, véase WL, LSE, END, *Conventions*, END/17/1, box 56, <https://archives.lse.ac.uk/Record.aspx?src=CalmView.Catalog&id=END%2F17> (consultado el 12 de diciembre de 2022).

⁸¹ Patrick BURKE: «European Nuclear Disarmament: Transnational Peace Campaigning in the 1980s», en Eckart CONZE *et al.* (eds.): *Nuclear Threats, Nuclear Fear and the Cold War of the 1980s*, Cambridge, Cambridge University Press, 2016, pp. 227-250, esp. p. 237.

con organizaciones pacifistas de diversa procedencia⁸². El END fue concebido pues como un «foro común [para] ciudadanos de ambos lados del *telón de acero*», «una herramienta de la diplomacia popular no violenta»⁸³ para facilitar una «distensión desde abajo»⁸⁴ y que, finalmente, logró contar con un amplio abanico de organizaciones y participantes⁸⁵.

En el marco del END, adquirieron relevancia para el desarrollo del movimiento pacifista sus convenciones, que se celebraron entre 1982 y 1991⁸⁶ y que, en el periodo aquí analizado, entre 1982 y 1986, se convirtieron en foro internacional de debate y también en caja de resonancia de las campañas anti-OTAN. La visita que Edward Thompson realizó a España pocos días antes del referéndum, el 12 de enero 1986, fue uno de los momentos de mayor visibilidad de esta relación entre el END y España⁸⁷.

La participación de las mujeres españolas en las convenciones del END fue importante, quizás no numéricamente hablando, aunque no podemos saber exactamente cuántas fueron, pero sí porque reforzó el fuerte compromiso español entre la movilización anti-OTAN y la movilización antinuclear. Muchas de las mujeres entrevistadas relatan el viaje hacia las convenciones y la permanencia en ellas como una de las experiencias más formativas y positivas en términos de solidaridad⁸⁸.

La conexión con el movimiento antinuclear europeo en España había sido desde el principio muy fuerte en Zaragoza, donde se ex-

⁸² Por España estaba presente Enrique Gomáriz de la Fundación Pablo Iglesias. «Consultation of European Nuclear Disarmament», 11/12 November, WL, LSE, *END, Conventions*, 17.

⁸³ José Ángel RUIZ JIMÉNEZ: *El Desarme Nuclear Europeo (END). Movimiento social y diplomacia ciudadana*, Granada, Universidad de Granada, 2006, pp. 14-15.

⁸⁴ Benjamin ZIEMANN: «A Quantum of Solace?...», p. 367.

⁸⁵ En 1983, 2.000 participantes asistieron a la II Convención de Berlín. «Background to the Perugia Convention», *END, Conventions*, Perugia papers, 1-52, box 56.

⁸⁶ Bruselas (1982), Berlín (1983), Perugia (1984), Ámsterdam (1985), Evry (Francia, 1986), Coventry (Reino Unido, 1987), Lund (Suecia, 1988), Vitoria-Gasteiz (España, 1989) y Finlandia/Tallin, Estonia (1990), siendo la última en Moscú (1991).

⁸⁷ «Visit to Spain, Feb 20-24», WL, LSE, *END*, 20/10, España.

⁸⁸ Mercedes Pardo, María Gascón, Elena Grau: todas ellas acudieron a las convenciones del END.

perimentaba el rechazo a la existencia de la base norteamericana. En mayo de 1983 se organizaba el «Primer Encuentro de Organizaciones Pacifistas del Estado Español y la primera cadena humana que reunió a 25.000 personas», el «Puente por la Paz» de quince kilómetros (entre el castillo Palomar y las verjas de la base americana)⁸⁹ que fue uno de los actos más parecidos a los que se habían organizado en las protestas europeas (en abril la CND lograba unir con una cadena humana las bases de Greenham Common, Aldermaston y Burghfield)⁹⁰. En Zaragoza «la población viv[ía], muy en su piel y de modo análogo a cómo se vivía en Europa, el sentimiento y la percepción del peligro, lo que facilitó la sintonía con el movimiento pacifista europeo»⁹¹.

Al calor de las protestas por la instalación de los euromisiles florecieron varios grupos en España, como fue el caso en 1982 del Comitè per la Pau i el Desarmament del Guinardó (núcleo inicial de la revista *En Peu de Pau*), que reconocía en las protestas antinucleares de Greenham un modelo:

«Desde muy pronto las mujeres del Comité del Guinardó empezamos a hacer actividades de difusión de la experiencia del campamento de Greenham Common con vídeos, charlas, etc. Para estas actividades nos juntamos con mujeres del Comité Antinuclear de Catalunya (CANC), grupo ecologista contrario a la energía nuclear de uso civil que muy pronto se posicionó también en contra de su uso militar. Nos autodenominábamos “Mujeres del CANC y del Guinardó”»⁹².

Estas «muestras» de la resonancia de la movilización antinuclear en España son un ejemplo de la conexión con el movimiento pacifista en Europa que se afianzó en las convenciones del END. En la Convención de Berlín Occidental, en 1983, el Colectivo por la Paz y el Desarme entró en contacto con uno de los iconos del pacifismo

⁸⁹ «Un autobús de personas de España, entre las que había un grupo de Zaragoza», en Carmen MAGALLÓN: «El Movimiento Por La Paz...», pp. 22-23.

⁹⁰ Soledad GALLEGU-DÍAZ: «Éxito de las marchas antinucleares en Europa. El “fin de semana por la paz” cubrió sus objetivos en el Reino Unido», *El País*, 5 abril de 1983.

⁹¹ Carmen MAGALLÓN: *Mujeres en Pie de Paz...*, p. 12.

⁹² Se crea en el barrio del Guinardó un grupo pacifista en 1981-1982, que da vida a la revista en *En Peu de Pau*. Entrevista a Elena Grau.

alemán internacional, Petra Kelly⁹³, relación que mantuvo, como se observa cuando, durante su visita a Madrid en 1989, publicaron una entrevista en *En Pie de Paz*:

«[En Berlín] conocí a Petra Kelly —dice Magallón—[...] y descubrí por primera vez las *acciones simbólicas* que protagonizaban las mujeres en su lucha contra la guerra nuclear. El entusiasmo que traje venía de la *efervescencia* de aquel movimiento que arrastraba a miles de personas, de la radicalidad y la determinación de los jóvenes alemanes de ambos sexos en Berlín, de la gran marcha de Perugia a Asís al año siguiente, de la *horizontalidad* y las *acciones no violentas*, de las *Mujeres de Greenham Common*...»⁹⁴.

Esta Convención y la siguiente marcaron la forma de actuar del pacifismo de las mujeres en España, cuando empezaron a darse formas de movilización muy parecidas y en sintonía con Greenham, como si de un proceso de ósmosis se tratara, ya que el lenguaje y la simbología se uniformaban y las palabras *efervescencia*, *horizontalidad*, *acciones no violentas* se difundían y compartían. En la Convención del END por una Europa Desnuclearizada, organizada en Perugia entre el 17 y el 21 de julio de 1984, las mujeres pacifistas españolas recogieron el guante que lanzaban las mujeres de Greenham, con el llamamiento «Diez millones de mujeres en diez días», del cual el END actuó como caja de resonancia. Pese a la importancia modélica de Greenham, este campamento fue una realidad alejada de la política del CND y del END y de sus actuaciones⁹⁵, y fueron pocas las mujeres del campamento de Berkshire que participaron en las convenciones. Una de ellas fue Rebecca Johnson, figura relevante del pacifismo feminista británico, que declaró que no siempre compartieron sus formas de actuación y menos aún de la CND «bloqueada en un aburrido y tradicional movimiento de izquierda [...] donde existía una mentalidad patriarcal»⁹⁶.

⁹³ Petra KELLY: *Luchar por la esperanza. Sin violencia hacia un futuro verde*, Madrid, Debate, 1984.

⁹⁴ «Los Verdes en crisis. Entrevista a Petra Kelly», *En Pie de Paz*, 13 (1989), pp. 19-20.

⁹⁵ Benjamin ZIEMANN: «A Quantum of Solace?...», p. 384.

⁹⁶ Entrevista a Rebecca Johnson (19 de julio de 2023), activista en Greenham y, entre otros cargos, presidenta de la International Campaign to Abolish Nuclear Weapon y vicepresidenta de CND.

Las mujeres de Greenham pedían a las europeas que «desarrollaran labores de paz» del 2 al 30 de septiembre y que «salieran de sus casas para manifestarse» en contra de la guerra. La respuesta fue la creación de campamentos de mujeres en muchas localidades españolas, como Madrid, Barcelona, Fuente Dé en Cantabria⁹⁷, Las Palmas de Gran Canaria, Zaragoza⁹⁸:

«Las mujeres del Campamento [de Zaragoza] teníamos claro que una de las bazas de la no violencia es la creatividad. Queríamos huir de los eslóganes desgastados, crear nuevos lenguajes, convivir, implicarnos del todo. Por eso el campamento fue también una *fiesta*: con una radio libre, La Violetera, desde la que emitíamos día y noche, con risas, cartas, telegramas, visitas...»⁹⁹.

En otras realidades, algunas locales, como en Santa Coloma (Barcelona), las mujeres antimilitaristas, en solidaridad con las mujeres de Greenham, dieron vida a un campamento donde se manifestaban al son de «Ni OTAN, Ni bases Ni euromisiles, por la Neutralidad»¹⁰⁰.

En Tortosa las mujeres crearon otro campamento en coincidencia con el Día Internacional de las Mujeres por la Paz, el 24 de mayo de 1985 —fecha de celebración a la cual España se sumó ese mismo año y que se venía celebrando desde 1981—¹⁰¹, en los terrenos donde se iba a construir una academia militar para mujeres¹⁰².

⁹⁷ «Campamento de Mujeres Antimilitaristas» del MOC, Fuente Dé, 13-15 de agosto, 1985, Archivo Privado de Concha Martín.

⁹⁸ «Más de cincuenta mujeres dormíamos en las tiendas, y la gran carpa reunía a cientos en los debates que se organizaban durante el día... Llegaron mujeres de Madrid, Barcelona, Bilbao, Huesca, San Sebastián, Vitoria, Valladolid, Salamanca, Vinaroz... Y el fin de semana un autobús completo desde Euskadi». Carmen MAGALLÓN: «El campamento de mujeres por la paz: una acción del pacifismo feminista en Zaragoza», en COLECTIVO ZARAGOZA REBELDE: *Zaragoza rebelde. Guía de movimientos sociales y antagonismos 1975-2000*, Zaragoza, Colectivo ZGZ rebelde, 2009, p. 35.

⁹⁹ <https://zaragozarebelde.org/campamento-mujeres-paz/> (consultado el 12 de diciembre de 2022).

¹⁰⁰ «Grupos de Mujeres de Santa Coloma», WL, LSE, *END*, 20/10, España.

¹⁰¹ «Documento sobre el DOAN y la acampada en Tortosa» y «El tren violetera», WL, LSE, *END*, 20/10, España.

¹⁰² Entrevista a Montserrat Cervera, *Un tren de mujeres para cambiar el mundo*, en <https://www.antimilitaristasmadrid.org/entrevista-a-montserrat-cervera/> (consultado el 5 de junio de 2023), y «Mayo de 1985. Mil mujeres se desplazan a protestar en tren hasta Tortosa», en <https://www.elsaltodiario.com/planeta-desarmado/>

Como relata Montserrat Cervera, feminista y pacifista destacada de Dones Antimilitaristes (DOAN), un importante colectivo de mujeres antimilitaristas nacido en 1982 en Barcelona¹⁰³, «la idea de “los campamentos por la paz” nos vino desde Greenham [...] invitamos a una mujer de Greenham a Barcelona, nos contó, y luego, empezamos a pensar: ahora, nosotras, ¿qué podemos hacer? Entonces, en el 85 [...] empezamos a pensar: ¿y si vamos a Tortosa?»¹⁰⁴.

Esta acampada finalmente «reunió a mil mujeres» que llegaron por medio del «tren violeta» que trasladó solo a mujeres y fue conducido por mujeres, que tuvo un elevado impacto simbólico en España, como una experiencia hecha desde el separatismo —en línea con muchos campamentos de mujeres en Europa—¹⁰⁵ y que fue señalada como una de las actividades logradas entre las iniciativas europeas del 24 de mayo¹⁰⁶.

Volviendo a la III Convención, en Perugia, nos encontramos con la presencia de la CAO, que estrechó relaciones con otros grupos de mujeres pacifistas de Gran Bretaña, Francia e Italia: «por cuatro días [nos] reuni[m]os el pasado mes de enero mujeres representativas del Women’s Peace, CND, END, del Grupo 10 de Marzo de Italia, del CODENE y del Resistance Internationale de Femmes à la Guerre de Francia»¹⁰⁷. Allí, en representación de las mujeres españolas, María Gascón pronunciaba una conferencia sobre «Mujer, militarismo, pacifismo», donde se rechazaban los valores del machismo y del autoritarismo, se animaba a luchar en contra de la guerra, pero también contra un tipo de paz «que oprime a las mujeres», una paz pasiva y un supuesto «pacifismo “natural” [atribuido] a las mujeres»¹⁰⁸.

[entrevista-a-montserrat-cervera-un-tren-de-mujeres-para-cambiar-el-mundo](#) (consultado el 5 de junio de 2023).

¹⁰³ «DOAN. Dones Antimilitaristes», *DUODA. Revista d’Estudis Feministes*, 7 (1994), pp. 167-173.

¹⁰⁴ Entrevista a Montserrat Cervera.

¹⁰⁵ Greenham Common, Kerzetskamp (Países Bajos), Reckershausen (Alemania Occidental), La Ragnatela (Italia). Laura BRANCIFORTE: «The Women’s Peace Camp at Comiso, 1983...», p. 16.

¹⁰⁶ «Women’s Subcommittee (of the Liaison Committee)», WL, LSE, END, 17/11, box 55.

¹⁰⁷ Panfleto antimilitarista en *Zona Cero*, julio (1984), p. 16.

¹⁰⁸ «Women, Militarism and Pacifism», END, *Conventions*, Perugia papers, 1-52, WL, LSE, END, 17/6, box 54, 1984.

A raíz de este discurso, se puede observar que en los escritos y conversaciones mantenidas con las pacifistas españolas no hay referencias a los postulados «biologicistas» y a los debates sobre un «pacifismo esencialista de mujeres»¹⁰⁹. Desde la no violencia o la desobediencia civil, experimentaron un concepto de paz activo, resistente y feminista no imbricado en el debate teórico feminista sobre el reduccionismo esencialista¹¹⁰.

Regresando a Perugia cabe destacar que representó un paso adelante para el pacifismo feminista; la limitada presencia femenina en las acciones de estos foros puso sobre la mesa como exigencia inmediata la creación de un grupo propio de pacifistas, de un Subcomité de Mujeres dentro del Comité de Enlace, para promover actividades propias en las convenciones, para fomentar el aumento del número de las *speakers* en las intervenciones de las convenciones futuras (50 por 100), así como la creación de talleres mixtos de debate, grupos de afinidad de mujeres y la necesidad de avivar la implicación de las mujeres en el difícil diálogo entre las organizaciones pacifistas del Este y del Oeste¹¹¹. La propuesta que llegó al Comité de Enlace reunido en Madrid en febrero de 1985 —que muestra la centralidad que adquiere España en este movimiento— fue aprobada y dio pie a la primera reunión del Subcomité de Mujeres, en abril de 1985, en París, para preparar la IV Convención de Ámsterdam que se iba a celebrar del 3 al 6 de julio de 1986¹¹².

El Subcomité reunió finalmente dieciséis grupos de mujeres de toda Europa; por España estuvo presente la CAO, que formaba parte del comité coordinador. El programa detallado de las intervenciones de las mujeres para la IV Convención y los temas presentados mostraban la especificidad de los discursos feministas, como,

¹⁰⁹ Teresa DE LAURETIS y Salvador MENDIOLA: «La esencia del triángulo, o tomarse en serio el riesgo del esencialismo: teoría feminista en Italia, los EUA y Gran Bretaña», *Debate Feminista*, 2 (1990), pp. 77-111.

¹¹⁰ Linda ALCOFF: «Cultural Feminism versus Post-Structuralism: The Identity Crisis in Feminist Theory», *Sign*, 13(3) (1988), pp. 405-436.

¹¹¹ Fiona WEIR: «Women at Work. Women and END Convention», *Disarmament Campaign* (abril de 1985), 17, *END, Conventions*, Ámsterdam, Women's workshops, 1985, <https://archives.lse.ac.uk/Record.aspx?src=CalmView.Catalog&id=END%2F17> (consultado el 23 de julio de 2022).

¹¹² «Women's Subcommittee (of the Liaison Committee) papers», WE, LSE, *END*, 17/11, box 55.

por ejemplo, la no violencia, las mujeres y el Tercer Mundo, mujeres y Guerra Fría, feminismo y pacifismo¹¹³.

En Ámsterdam, la CAO, en sintonía con los discursos antes expuestos, presentó una conferencia en los talleres mixtos: «Mujeres y militarismo»¹¹⁴ y otra, ofrecida por la comisión internacional, «Contra el militarismo y por una cultura de paz»¹¹⁵.

La fuerza de esta organización a nivel nacional explica la presencia de la CAO como única organización del Comité de Enlace, aunque, por supuesto, otras organizaciones, como las Mujeres por la Paz del CAPD¹¹⁶ o las mujeres de En Pie de Paz o Dones Antimilitaristas acudieron, así como lo hicieron a nivel individual mujeres de otros colectivos, mientras que el MOC se movía por otro cauce internacional, que era la Internacional de Resistentes a la Guerra (IRG).

Finalmente, las convenciones del END llevaron a las mujeres españolas a estrechar vínculos con el pacifismo feminista internacional, a poner en común sus experiencias con las europeas y a fortalecer relaciones con Greenham y los demás campamentos o experiencias parecidos que se estaban desarrollando en todo el mundo.

Conclusiones

A la luz del análisis de las experiencias del pacifismo de los diversos colectivos en España, podemos convenir en que el acercamiento de estos grupos hacia posiciones feministas fue gradual, y algunos se acercaron al pacifismo desde una posición y conciencia feministas previas. El feminismo y en general la acción de las mujeres vinieron a «mitigar» un entorno muy masculinizado y se convirtieron en una perspectiva concreta, una opción política que hizo que las mujeres dieran un nuevo significado al activismo pacifista.

¹¹³ *Ibid.*

¹¹⁴ «Women and Army/Militarism», informe del encuentro del Subcomité de Mujeres de END, 20/21. Abril, París. END - European Nuclear Disarmament, 17 - END Conventions, *END, Conventions*, Ámsterdam, Women's workshops in LSE.

¹¹⁵ «Against Militarism, for a Culture of Peace», *END, Conventions*, Perugia papers, 1-52, WL, LSE, *END*, 17/6, box 54, 1984.

¹¹⁶ Entrevista a Mercedes Prado.

Estas mujeres, en los ochenta, adquirieron el rol de protagonistas de este cambio y en los noventa ocuparon lugares de dirección en las organizaciones pacifistas.

La relación entre el pacifismo y el feminismo se afianzó y se modificó gracias también a la internacionalización de las experiencias de estos grupos. El carácter transnacional del feminismo pacifista fue lo que permitió que la participación de estas mujeres tanto en las redes formales (END, IRG) como en las informales sirviera para «la difusión de ideas, estilos y métodos de acción política»¹¹⁷. Las redes entretejidas fueron una opción y finalmente una oportunidad política¹¹⁸, como se lee, por ejemplo, en la revista *En Pie de Paz*, cuando, con la mirada puesta en Greenham, Isabel Ribera decía: «Habíais optado por la *acción directa no violenta*. Nos impresionaron las acciones que [...] realizabais cotidianamente. Significaban una bocanada de aire fresco que chocaba con las formas de protesta a las que estábamos habituadas»¹¹⁹.

La llegada de las mujeres de Greenham a España fue además expresión del logrado funcionamiento de estas redes. Su gira por toda España, en la «que vinieron a hablar del campamento y a invitar a las españolas»¹²⁰, o las numerosas visitas de las pacifistas de Greenham (Jo Page, Anita Gray, Heather Hunt), y la aportación de algunas de ellas en algunas de las revistas pacifistas, como *En Pie de Paz* para dar a conocer su experiencia, son pruebas de esta puesta en común de contenidos.

Al mismo tiempo estas redes espontáneas transnacionales también experimentaron, en la reciprocidad de las relaciones, la presencia de las mujeres españolas en el activismo internacional: «En la acción de

¹¹⁷ Padraic KENNEY: «Borders Breached: The Transnational in Eastern Europe since Solidarity», *Journal of Modern European History*, 8 (2010), pp. 179-195, esp. p. 194.

¹¹⁸ Elena GRAU: «Redes de mujeres por la paz», *Tiempos de Paz*, 92 (2009), pp. 32-38, e íd.: «L'experiència del campament de Dones Per La Pau De Greenham Common», *En Peu de Pau*, 0 (1984), pp. 11-15.

¹¹⁹ Isabel RIBERA: «Nuestro horizonte: la horizontalidad para las mujeres de Greenham Common», *En Pie de Paz*, 5 (1987), p. 3 (cursiva de la autora).

¹²⁰ Las mujeres de Greenham organizaron, en coordinación con el grupo Lisístrata, una Gira del Norte y una Gira del Sur en la ciudades y universidades para contar la experiencia del campamento. Entrevista a Paz Cacho y Vicky Serna (Google Meet, 23 de julio de 2022), que la organizaron.

enfrentase a la alambrada, los días 12 y 13 de diciembre de 1986, llegaron a Greenham unas 8.000 mujeres. Entre ellas [...] una mujer de Barcelona que había participado activamente en la reciente campaña del referéndum sobre la OTAN en España»¹²¹.

Muchas pacifistas españolas por iniciativa propia, o en grupo, decidieron vivir una temporada en Greenham y compartir esta experiencia de resistencia. Este fue el caso de Paz Cacho: «Yo estaba en la puerta azul»¹²²; «volví varias veces... la tercera estuve más tiempo, finalmente volví por amor». Hoy sigue viviendo en Liverpool¹²³, y de michelle renyé [*sic*], otra de las jóvenes españolas que se dirigió a la *blue gate* entre los años 1989 y 1992, donde como ella comenta «aprendí que la separación era necesaria» y «me hice feminista»¹²⁴.

Las mujeres españolas, aunque no adquirieran protagonismo en términos numéricos en las redes transnacionales, sí contribuyeron a afianzar el movimiento internacional desde su visión, propia del feminismo antimilitarista, basado en una arraigada experiencia de resistencia y oposición política.

Tanto los foros oficiales como estas redes transnacionales cambiaron las formas del activismo pacifista e influyeron decididamente en el pacifismo feminista tras el referéndum sobre la OTAN de 1986, cuando el pacifismo se reinventó con nuevos objetivos y se reafirmó en el feminismo. Casi todas las mujeres entrevistadas se volcaron en los noventa hacia un activismo pacifista y feminista consciente, algunas en grupos separados, como las Anjiras¹²⁵, o volviendo al ecologismo (al grupo AEDENAT), donde hubo cierta confluencia entre feminismo, pacifismo y ecologismo, no coincidente con el ecofeminismo académico y posterior. Muchas se vol-

¹²¹ Heather HUNT: «Greenham todavía existe», *En Pie de Paz*, 5 (1987), p. 3.

¹²² Esta puerta daba acceso a uno de los siete campamentos de Greenham, fue uno de los últimos en desmontarse y se caracterizó por un amplio debate sobre temas de género, <https://thefenceandtheshadow.wordpress.com/2017/03/16/the-different-gates/> (consultado el 15 de junio de 2023).

¹²³ Entrevista a Paz Cacho.

¹²⁴ «Llegar a la puerta azul», en Michelle RENYÉ: *La saltadora. Relatos feministas*, s. l., s. e., 2022, pp. 69-82.

¹²⁵ Anjiras, un colectivo de mujeres convergentes de movimientos sociales (Cristina Leralta, María Jesús Díez, Marián Cao, nuestra librera comunista Ana Domínguez, etc.). Entrevista a Pilar Yuste.

caron en el activismo internacional en Mujeres de Negro¹²⁶, en la Women's International League for Peace and Freedom (WILPF), otras, en fin, hicieron del pacifismo feminista el objeto de sus investigaciones en el mundo académico y fuera de él.

El balance del pacifismo feminista de los ochenta es, en fin, positivo a la luz de lo que promovió en la militancia y en la investigación, tras la debacle sufrida con el referéndum anti-OTAN.

¹²⁶ Cynthia COCKBURN: *Mujeres ante la guerra: desde donde estamos*, Madrid, Icaria, 2009.

ESTUDIOS

«Hablemos ya de conciliación»: Valentín Ortigosa y su crítica al proyecto de pacificación en América, 1813-1823

Andrea Rodríguez Tapia

Sciences-Po Paris, campus de Poitiers
andrea.rodrigueztapia@sciencespo.fr

Resumen: Este trabajo estudia la trayectoria del presbítero Valentín Ortigosa, analizando los textos que dedicó al tema de las insurrecciones en la América española entre 1813 y 1823. Contrario a los proyectos que buscaban la «pacificación» de aquellos territorios mediante el uso de la fuerza y las armas, y consciente de la falta de recursos materiales y humanos para reconquistar América por parte del Gobierno español, Ortigosa planteó un proyecto de «conciliación», que llevara a negociar con los americanos el establecimiento de un nuevo tipo de relación. Un proyecto que a medio plazo implicaría el reconocimiento a las independencias a cambio de garantías comerciales y mercantiles que ofrecerían ventajas a España respecto a otras potencias.

Palabras clave: Valentín Ortigosa, revoluciones hispánicas, Trienio Liberal, reconocimiento independencias, José Manuel de Vadillo.

Abstract: This paper studies the trajectory of the priest Valentín Ortigosa, paying particular attention to those texts dedicated to the insurrections in Spanish America between 1813 and 1823. Ortigosa was opposed to projects that sought the «pacification» of the overseas territories by recurring to the use of force and arms, and he was conscious of the Spanish governments' lack of material and human resources needed to reconquer the Americas. Instead, he proposed a project of «conciliation» with the goal of negotiating the establishment of a new type of relationship with the Americas. In the medium term, this meant that Spain would have to recognize the independence of the American states in exchange for commercial and mercantile guarantees that would provide advantages to Spain with respect to other powers.

Keywords: Valentín Ortigosa, Hispanic revolutions, Liberal Triennium, independence recognition, José Manuel de Vadillo.

El 10 de octubre de 1822 José Manuel de Vadillo, secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de Ultramar, comunicó al presbítero Valentín Ortigosa que «por el Subteniente agregado al E. M. de esta Plaza, don Hilario Robles, se me han entregado los adjuntos papeles, que dicen ser de un oficial del regimiento de Órdenes militares llamado Durán, el cual p[or] dos veces se pasó al servicio de los disidentes de Nueva España»¹. El ministro señalaba que los papeles trataban sobre la historia de la insurrección en aquella provincia, y que daban cuenta de las causas que la habían provocado, así como de varios asuntos de guerra, política y legislación. Vadillo apelaba a la instrucción y los conocimientos prácticos que Ortigosa poseía respecto a la Nueva España, asegurando que en vista de ellos contaba con las cualidades para llevar a cabo el examen de tales escritos. Así pues, le indicaba que el rey quería que, tras la revisión de estos, elaborara «una memoria acerca de los varios puntos de que hemos conferenciado y cuanto crea que puede conducir a la pacificación de las Provincias de Ultramar que se hallan agitadas, en ventaja recíproca de ellas y de la península»².

A finales de diciembre, Ortigosa escribió al ministro para hacer de su conocimiento que había revisado los papeles, los cuales calificaba de «insustanciales y desatinados». El presbítero notificaba la devolución de los mismos y, al mismo tiempo, hacía entrega de una «Memoria». Ortigosa recomendaba a Vadillo dar a conocer su texto en las Cortes extraordinarias, pues consideraba que era urgente «emprender la egecución [*sic*] de operaciones importantísimas», haciéndole notar que aunque el Gobierno podía encargarse de algunas, era «muy peligroso para V.E. arrojarse a todas, sin que preceda un conocimiento del Congreso y una ilimitada ampliación de facultades en los términos que perezcan más convenientes»³.

El modo en que el ministro Vadillo procedió con Ortigosa no era infrecuente. Para subsanar la falta de canales de información, los secretarios invitaban a individuos, recién llegados de América o que hubieran permanecido ahí algún tiempo, a elaborar «exposi-

¹ Copia de la Real Orden de José Manuel Vadillo a Valentín Ortigosa (Palacio, 10 de octubre de 1822), Archivo General de Indias (en adelante AGI), *Estado*, 95, N. 90, 1.

² *Ibid.*

³ *Ibid.*

ciones» o «memorias» en las que dieran su testimonio acerca de las revoluciones. De este modo, el Gobierno en Madrid (liberal o absolutista) recababa noticias extraoficiales. Muchos de los informes y memorias discutían cómo mantener la ofensiva en los territorios insurrectos y, en conjunto, contribuían a perfilar los llamados proyectos de «pacificación» y «reconquista»⁴.

La «Memoria» que Ortigosa entregó a Vadillo sería distinta a otras, pues su contenido se alejó del discurso político predominante en relación con la América hispana, al proponer un proyecto de «conciliación» en oposición a cualquier otro plan de «pacificación» que implicara una intervención militar directa en ultramar. Si bien se podría suponer que los textos que Ortigosa elaboró por aquellos meses no tendrían un impacto real en la política exterior española, que llegaban tarde para frenar los procesos independentistas prácticamente consumados en la América continental, y que su análisis resultaría meramente anecdótico, considero que la propuesta del presbítero puede ayudar a arrojar luz sobre un tema del que aún quedan aspectos por investigarse: las actividades políticas del realismo moderado. La visión de Ortigosa sobre la «cuestión americana» y las soluciones diplomáticas propuestas por él muestran lo cercano que estaba este individuo a las posturas de los «moderados» o «fernandinos», grupo del que posteriormente serían parte ministros como el conde de Ofalia, Manuel González Salmón, Luis López Ballesteros y Luis María Salazar⁵.

Más que un relato elocuente y detallado, el texto de Ortigosa es una relación de cerca de cincuenta puntos, en la cual su autor enun-

⁴ Michael P. COSTELOE: *La respuesta a la independencia: la España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1849*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, pp. 26-28. Véase el caso de Miguel Cabrera de Navares en Javier PÉREZ NÚÑEZ: «Memorias sobre América de un exiliado liberal español», en Manuel PÉREZ LEDESMA (ed.): *Trayectorias trasatlánticas (siglo XIX)*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2013, pp. 71-91.

⁵ Gonzalo BUTRÓN PRIDA: «Revolución, moderación, reacción: los mundos (im) posibles de la monarquía española en el Trienio Liberal», *Signos históricos*, 23(46) (2021), <https://signoshistoricos.izt.uam.mx/index.php/historicos/article/view/652>; Emilio LA PARRA: *Fernando VII*, Barcelona, Tusquets, 2018, pp. 507-523; Jean-Philippe LUIS: «La représentation antirévolutionnaire du monde: le cas espagnol (1808-1833)», *Siècles*, 43 (2016), <https://journals.openedition.org/siecles/3066>, e fíd.: *L'Utopie réactionnaire. Épuration et modernisation de l'État dans l'Espagne de la fin de l'Ancien Régime (1823-1834)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2002, pp. 53-154.

cia una serie de juicios y propuestas concretas para resolver los conflictos en la América continental. En este trabajo me propongo seguir la trayectoria de Ortigosa para explicar su interés por la llamada «cuestión americana» y, posteriormente, analizar el contenido de la «Memoria» y el «Apéndice a la memoria», centrándome en dos cuestiones: la primera, la postura crítica al proyecto de «pacificación» en América y, la segunda, las soluciones diplomáticas propuestas por el autor que implicaban la negociación con las potencias europeas y el reconocimiento de España a la independencia de algunos territorios, a cambio de ofrecerle ventajas y concesiones comerciales. Más cercano a las ideas del partido moderado de la época de María Cristina, que a las de los liberales durante el segundo Gobierno constitucional⁶, Ortigosa comenzó a imaginar una monarquía proyectada como un imperio comercial⁷. Así pues, el análisis de los textos del presbítero contribuiría, desde la historia intelectual, al estudio de la configuración de la expansión comercial europea en el siglo XIX⁸.

Ortigosa y su interés por los temas americanos

Las actividades eclesiásticas y políticas de Ortigosa posteriores a la muerte de Fernando VII han sido mejor estudiadas que su vida en las décadas anteriores⁹. Ortigosa nació el 23 de febrero de 1784

⁶ Para un balance sobre cómo se vivió la política de «conciliación» y «pacificación» en América, Ivana FRASQUET, Josep ESCRIG y Encarna GARCÍA MONERRIS (eds.): *El Trienio Liberal y el espacio atlántico. Diálogos entre dos mundos*, Madrid, Marcial Pons, 2022.

⁷ Unos años después, Vadillo se expresaría en los mismos términos en sus *Apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el actual estado de la América del Sud*; véase Andrea RODRÍGUEZ TAPIA: «Mariano Torrente, José Manuel de Vadillo y los procesos de independencia americanos: dos interpretaciones elaboradas en tiempos de Fernando VII», en Ángel ALMARZA y Marco A. LANDAVAZO (eds.): *Imaginando las independencias hispanoamericanas. Memorias, relatos e historias, 1810-1840*, Madrid, Sílex Ultramar, 2021, pp. 303-339.

⁸ Arnaud BARTOLOMEI, Xavier HUETZ DE LEMPS y Martín RODRIGO Y ALHARILLA (dirs.): «L'impérialisme informel de la France et de l'Espagne au XIX^e siècle», *Outre-Mers. Revue d'histoire*, 410-411 (2021), pp. 5-15.

⁹ Elías de MATEO AVILÉS: «Un liberal en la España isabelina: el pontificado malagueño de Valentín Ortigosa (1836-1843)», *Baética: Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, 8 (1985), pp. 461-488.

en la villa de Arriate, en el reino de Granada¹⁰. Si bien Mateo Avilés señala que su «alejamiento de la península» habría estado motivado por la «incompatibilidad» de sus ideas con la restauración del absolutismo en 1814 y que, tras ordenarse sacerdote, se trasladó a América donde «entablaría nuevos contactos con las ideas liberales», el cotejo de ciertas fuentes muestra que salió de España al menos diez años antes. En 1798 se le otorgó licencia, junto con sus parientes Antonio y José Ortigosa, para embarcarse hacia las Indias y trasladarse a San Francisco Huehuetlán, en el obispado de Oaxaca, donde su tío, José María de Ortigosa, cura párroco de dicho pueblo, quería «instruirlos en la carrera del comercio»¹¹. Sin embargo, el viaje se retrasó algunos años y solo se concretó en noviembre de 1803, cuando los Ortigosa volvieron a solicitar licencia como pasajeros y se embarcaron rumbo a Veracruz en la corbeta *Cleopatra*¹².

Una vez en Nueva España, Valentín pasó algunas temporadas en Oaxaca y otras en la ciudad de México. Para julio de 1807 el bachiller Ortigosa había recibido el grado mayor, y aparecía como suscriptor del segundo tomo del *Diario de México*, firmando ya como doctor¹³. Ese mismo año, intentaría construir un molino de azúcar en las inmediaciones del pueblo de Mazatlán¹⁴. En 1809 formaba parte del Colegio Mayor de Santa María de Todos Santos, en cuyo nombre publicó *Captivo Regnanti*, texto que explicaba la medalla que ese Colegio había acuñado en oro, plata y bronce, para conmemorar la instalación de la Suprema Junta Central como depositaria de la soberanía de Fernando VII¹⁵.

¹⁰ Según la partida de nacimiento que presentó cuando fue nombrado senador en 1841. «Expediente personal del Senador D. Valentín Ortigosa, por la provincia de Valencia», consultado en <https://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/senadores/fichasenador/index.html?idl=2092>.

¹¹ Licencia de embarco a José, Antonio y Valentín Ortigosa para viajar a Nueva España (3 de diciembre de 1798), AGI, *Arribadas*, 439 A, N. 178, f. 382r.

¹² Solicitud de José, Antonio y Valentín Ortigosa para pasar a la Nueva España (28 de noviembre de 1803) AGI, *Arribadas*, 439 A, N. 178, f. 383r.

¹³ Alberto María CARREÑO: *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México según sus libros de claustros*, México, UNAM, 1963, p. 822, y *Diario de México*, t. II, México, Imprenta de Doña María Fernández Jáuregui, 1806.

¹⁴ Concede licencia a Valentín Ortigosa (1807), AGN (México), *General de Parte*, vol. 80, exp. 182, ff. 266-267.

¹⁵ Valentín ORTIGOSA: *Captivo Regnanti. Explicación de la medalla que el Colegio Mayor de Santa María y Todos Santos de México dedica á la Suprema Junta Cen-*

En agosto de 1810, en calidad de colegial mayor y apoderado del Colegio de Santa María de Todos Santos, Ortigosa instaba al Gobierno algunas gracias para dicho colegio, en premio a su patriotismo y al haber contribuido con «quinientos pesos fuertes», a pesar de sus «escasos fondos», para el socorro de la metrópoli. Ortigosa pedía una cruz de Carlos III para el rector; que se le concediera a los juristas del colegio el privilegio para actuar en la Real Audiencia o Sala del Crimen, y que la corporación tuviera voto en la Junta de Vocales para la provisión de las cátedras vacantes de la Universidad¹⁶. En 1811 solicitó una Media Ración en la Catedral Metropolitana de México, que probablemente no le fue asignada¹⁷.

En mayo de 1812, el virrey Francisco Xavier Venegas dio a conocer al colegio que el Consejo de Indias le había enviado una copia de la solicitud presentada por Ortigosa en 1810, y que esta había sido desestimada por ser contraria a los estatutos del colegio¹⁸. En septiembre la corporación recibió un oficio del virrey, diciendo que la petición hecha por Ortigosa había sido sin su conocimiento, y pedía la suspensión de todo informe, así como la devolución del escrito de Ortigosa, lo cual mandó verificar el rector, Juan Aniceto Silvestre¹⁹.

Mientras Ortigosa iniciaba su carrera eclesiástica y se esforzaba por integrarse a la vida corporativa del colegio, aquel virreinato al que había emigrado se vio trastocado por un levantamiento armado en contra del Gobierno. La mayor parte de los hombres de letras de la Nueva España se lanzaron en defensa de la unión entre el trono y el altar, y en contra de los rebeldes²⁰. Ortigosa seguiría,

tral y gubernativa de los Reynos de España é Indias..., México, s. e., 1809. Años más tarde, Ortigosa aseguraría que, tras enterarse de que el rey regresaba de Sacedón, bajó de Meco al Camino Real para verle pasar, y que en ese encuentro le habló de dicha medalla. Valentín Ortigosa al conde de Ofalia (Cádiz, 4 de junio de 1824), AGI, *Estado*, 95, N. 90, 11.

¹⁶ Alberto María CARREÑO: *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad...*, pp. 851-852.

¹⁷ AGI, *Indiferente*, 248, N. 62.

¹⁸ Alberto María CARREÑO: *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad...*, pp. 853-854.

¹⁹ *Ibid.*, p. 855.

²⁰ Andrea RODRÍGUEZ TAPIA: *Realistas contra insurgentes. La construcción de un consenso historiográfico en el México independiente, 1810-1852*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2019, pp. 25-45.

pues, el rumbo de los acontecimientos, siendo cercano a personajes como Manuel Abad y Queipo, el obispo de Valladolid de Michoacán que había excomulgado a Miguel Hidalgo, principal líder de la insurrección²¹.

Sobre los motivos y el regreso de Ortigosa a la Península no contamos con datos muy certeros. Si atendemos lo que él mismo manifestó muy al paso en la «Memoria», regresó en 1811 y se instaló en Cádiz²². Para mayo de 1813 podemos situarlo en dicha ciudad, publicando la epístola latina *De imminente Ecclesia*, dirigida al cardenal de Borbón, en la que Ortigosa exponía sus consideraciones para evitar un cisma en la iglesia y su miedo a que Napoleón nombrara un nuevo papa²³. Idelfonso Marzo, sin señalar fechas, ni fuentes documentales concretas, afirmó que tras el regreso de Ortigosa a España, el cardenal de Borbón lo nombró beneficiado de la iglesia parroquial de Meco en el arzobispado de Toledo, que posteriormente obtuvo el arcedianato de Carmona en la catedral de Sevilla y que se desempeñó también como ministro del tribunal del Escusado²⁴.

Durante el primer periodo constitucional, Ortigosa hizo uso de la libertad de imprenta y aprovechó las prensas para manifestar sus puntos de vista religiosos y políticos. El 22 de agosto de 1813 Ortigosa publicó en *El Conciso*. Este era uno de los principales periódicos gaditanos que se encargaba de dar a conocer día a día el desarrollo de las distintas sesiones de las Cortes. Incluso, antes de que se publicara el *Diario de Cortes*, llegó a tener cierto monopolio de la información. Las primeras páginas estaban dedicadas a comentar lo que se había discutido entre los diputados, y en las siguientes se recuperaban noticias del extranjero y la Península²⁵.

²¹ Para finales del Trienio, Abad y Queipo y Ortigosa seguían frecuentándose, según lo reportó el 29 de julio de 1824 José Manuel de Arjona, de la Superintendencia General de Policía. AGI, *Estado*, 95, N. 90, 18.

²² Memoria sobre la pacificación de las provincias de Ultramar escrita por Valentín Ortigosa (Madrid, 28 de diciembre de 1822), AGI, *Estado*, 95, N. 90, 2.

²³ Valentín ORTIGOSA: *De imminente Ecclesia schismate avertendo*, Cádiz, Imprenta Tormentaria, 1813.

²⁴ Idelfonso MARZO: *Historia de Málaga y su provincia*, t. II, Málaga, Imprenta don Francisco Gil de Montes, 1851, p. 26.

²⁵ Fernando DURÁN LÓPEZ: «Diputados de papel: la información parlamentaria en la prensa de la etapa constituyente», en Marieta CANTOS CASENAVE, Fernando

Ortigosa se dirigía al Sr. *Conciso* y comenzaba recordándole el «lastimoso estado de las Américas» debido al «fuego de la insurrección» que devoraba aquellas provincias; aseguraba también que una multitud de americanos habían sido engañados para lanzarse en contra de España y alcanzar así su independencia²⁶. Ortigosa presagiaba que el resultado final de dicha lucha iba a traer en América la desolación y ruina de su agricultura, minería y población, mientras que en España se sufrirían las consecuencias del envío continuo de tropas. A continuación, extendía una lista con un total de dieciséis preguntas relativas a la guerra en América²⁷.

Las preguntas de Ortigosa no estaban vinculadas a los temas que más controversia tenían en ese momento en las Cortes (libertad de comercio, abolición de la esclavitud y demanda de mayor representación americana). Su texto tampoco era un posicionamiento a favor de las peticiones de los americanos, ni compartía el espíritu optimista de aquellos liberales que consideraban que la promulgación de la Constitución sería el remedio que pondría fin a las insurrecciones. Los cuestionamientos del autor eran formulados desde su experiencia como testigo de la insurrección en Nueva España y ante la precaria situación en la que se encontraba la monarquía. Es probable que su llegada a España le hiciera percatarse de la imposibilidad financiera del Gobierno para hacer la guerra contra Napoleón y, al mismo tiempo, contra los insurgentes americanos. Así pues, sus preguntas estaban dirigidas a cuestionar la viabilidad de la política de «pacificación» y plantear qué pasaría si los territorios que se habían levantado en armas consiguieran la independencia:

«1.ª En el estado en que se halla la España, ¿podrá sin gran detrimento de su población enviar sucesivamente y costear el número suficiente de

DURÁN LÓPEZ y Alberto ROMERO FERRER (coords.): *La guerra de pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814)*, vol. 2, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2008, pp. 37-286, esp. pp. 59-75.

²⁶ *El Conciso*, 22 de agosto de 1813. Otros autores que han hecho referencia a la publicación de Ortigosa: Juan GOYTISOLO: *Blanco White. El Español y la independencia de Hispanoamérica*, Barcelona, Taurus, 2010; José María MARILUZ URQUIJO: *Los proyectos españoles para reconquistar el Río de la Plata, 1820-1833*, Buenos Aires, Perrot, 1958, y Jaime DELGADO: *La independencia de América en la prensa española*, Madrid, Seminario de Problemas Hispanoamericanos, 1949.

²⁷ *El Conciso*, 22 de agosto de 1813.

tropas, para atender a la pacificación de todos los puntos insurreccionados en las Américas? [...] 8.^a Será llegado el tiempo de la emancipación de las Américas y de sus naturales?, y si es llegado, ¿cómo y con quién se ha de tratar de ella? [...] 12.^a Si pareciese conveniente la emancipación, y se tratase de hacer por un tratado pacífico y amistoso, ¿no convendría poner por base la libertad de todo europeo, para trasladarse a España con sus haberes, y aun al americano que quisiese? / 13.^a En el caso dicho, ¿qué tratados deberían hacerse, que fuesen provechosos a la mutua amistad, y relaciones mercantiles de uno y otro país?».

Las respuestas a las preguntas de Ortigosa se hallaban en postulados librecambistas: si algunos territorios en América se independizaban, lo más conveniente era llegar a acuerdos amistosos con ellos y aprovechar así la libertad de comercio y la libre circulación de gente y capitales. Por esto, el presbítero consideraba fundamental que estos temas se discutieran en la Península y en ultramar, empleando la libertad de imprenta.

Falta información que nos permita entender en qué círculo se movió Ortigosa durante su estadía en Cádiz; si escribió el artículo animado por intereses personales y para llamar la atención sobre ciertos aspectos del conflicto en América, o si había algún colaborador del *Conciso* que buscaba introducir temáticas americanas en la línea editorial del periódico. Podemos suponer que Ortigosa se mantenía en contacto con sus familiares o conocidos en Nueva España, y que las noticias que estos le transmitían lo ayudaban a forjar una opinión pesimista respecto a las posibilidades que poseía la monarquía de mantenerse unida a ambos lados del Atlántico.

Hasta donde he podido verificar, las preguntas planteadas por Ortigosa no fueron respondidas o rebatidas dentro del propio *Conciso*, un periódico que en general no trataba noticias americanas. Sin embargo, Juan López Cancelada y José María Blanco White sí reprodujeron el texto en sus correspondientes periódicos, *El telégrafo mexicano* y *El Español*. El primero no solo retomó el artículo de Ortigosa, sino que se animó a responder cada una de las preguntas.

López Cancelada había sido partidario de someter por la vía de las armas a los insurrectos, pero en esta ocasión modificaba sus apreciaciones señalando que, por su propio bien, España debía «abandonar las Américas». Desde su perspectiva, estas no querían ser «partes integrantes» de la monarquía y constantemente ponían todo tipo de trabas para restablecer la paz y el orden. Fi-

nalmente, consideraba que de establecerse el libre comercio, España se beneficiaría muy poco del oro y la plata que pudieran llegar de América²⁸.

Blanco White, por su parte, hallaba en las preguntas de Ortigosa una serie de materias «profundamente pensadas», cuya discusión debía interesar «en extremo a la nación Española»²⁹. Así pues, interpelaba a los diputados y les cuestionaba no haber discutido tales interrogantes:

«Pero ahí está la primer asamblea legislativa de la nación Española que viéndose en el más inminente peligro de perder los dos continentes de América, que casi eran suyos; y en la certeza de destrozarnos con una guerra sangrienta; ni una vez sola ¡no! Ni una vez ha discutido ¿si la guerra que se está haciendo, va para quatro años, es conforme o no a los intereses de estado? Semejante *imposibilidad*, solo se puede explicar de uno de los modos ó el Congreso Español ha estado sin libertad verdadera en Cádiz; ó algún influxo poderoso ha hecho callar a los individuos que debieran haber movido cuestión tan importante»³⁰.

Las actividades literarias de Ortigosa a partir de esa fecha parecerían detenerse abruptamente³¹. No podría señalar con certeza si salió de España tras la restauración absolutista de Fernando VII en 1814, o si por miedo a la dura persecución política de aquellos años prefirió mantener un bajo perfil dentro de la Península. Sin embargo, en 1820 Ortigosa resultó agraciado con una canonjía en la catedral de Valencia³², y a mediados de noviembre recibió la orden de actuar como visitador del Seminario de Nobles de Madrid³³.

²⁸ *El telégrafo mexicano*, núm. 6, 31 de julio de 1813, pp. 325-326 y 357-361.

²⁹ *El Español*, núm. 43, noviembre de 1813, pp. 309-313.

³⁰ *Ibid.*, p. 314, y Roberto BREÑA: «José María Blanco White y la independencia de América: ¿una postura proamericana?», en Roberto BREÑA: *Las revoluciones hispánicas y la historiografía contemporánea*, Bruselas, Peter Lang, 2021, pp. 137-158.

³¹ *El Conciso*, 25 de agosto de 1813, pp. 2-3. En este número, Ortigosa sugirió que la Regencia ordenase la escritura de una historia general de la revolución en España.

³² José del Castillo, de la Intendencia de la Policía de Cádiz, al primer secretario del Despacho de Estado (8 de junio de 1824), AGI, *Estado*, 95, N. 90, 12.

³³ Tarea de la cual fue destituido un mes más tarde. Visita al Real Seminario de Nobles de Madrid de D. Valentín de Ortigosa, AHN, *Universidades*, 683, exp. 3.

A principios de junio de 1821, en *El Universal* se afirmaba que, registrando «papeles viejos», habían encontrado en *El Conciso* un artículo del presbítero Valentín Ortigosa dedicado a las Américas, que «no parece sino que está escrito en el día, sin embargo de haberse publicado cerca de ocho años há, por lo que hemos creído muy oportuno el reimprimirlo»³⁴. Planteaban lo pertinente que sería que las Cortes y el Gobierno retomaran las preguntas y las ideas de Ortigosa: «Desearíamos que su mismo autor, que no dudamos rectificaría alguna impresión poco exacta si lo imprimiese hoy, diese más extensión a las ideas que bullían en su cabeza al escribirlo; y que fuese aceptado por muchos el convite que les hace de ilustrar a las Cortes y al Gobierno sobre el asunto más grave que en muchos siglos puede ofrecerse a la España y a la América»³⁵.

A los pocos días, alguien que firmaba con las iniciales M. E. C. de M. envió al periódico un texto en el que respondía una a una las preguntas de Ortigosa. El individuo aseguraba que España no necesitaba del envío de numerosas de tropas para pacificar a las Américas, y que bastaba con «poner en el manejo de los negocios, sujetos que tengan conocimientos prácticos de aquellos países». En las respuestas, el autor negaba que hubiera llegado el tiempo de que la América quedara independiente de España, pues los «intereses de comercio e industria» seguían ligados»³⁶. El tono abiertamente descalificatorio e insultante hacia los americanos, generó la publicación de *Reflexiones en contestación al artículo comunicado inserto en El Universal número 169*, que compartía la crítica de Ortigosa a la guerra en América y sus consecuencias después de diez años³⁷.

³⁴ *El Universal*, núm. 157, 6 de junio de 1821, p. 622.

³⁵ *Ibid.*

³⁶ *El Universal*, núm. 169, 18 de junio de 1821, p. 668.

³⁷ F. M. del C.: *Reflexiones en contestación al artículo comunicado inserto en El Universal número 169, ó sea a la que se dice resolución de las cuestiones sobre América, propuestas por Don Valentín Ortigosa en 1813, reimpresas en el propio periódico núm. 157*, Madrid, Imprenta de I. Sancha, 1821.

Reiteración de las críticas al proyecto de «pacificación» en medio de los debates parlamentarios

Nuevamente, queda plantearse si la reimpresión del texto de Ortigosa en 1821 fue gestionada por su autor o si alguien más estaba interesado en retomar los argumentos del presbítero y formular así una crítica a la labor del Gobierno y las Cortes respecto a la política seguida en los territorios de ultramar. El contexto político de ese momento sugiere que el rescate de los postulados de Ortigosa podría estar en relación con las actividades que por aquellos días realizaban varios individuos interesados en llevar a la discusión parlamentaria el proyecto de creación de tres secciones de Cortes en América³⁸. ¿Perteneecía Ortigosa a este grupo? En sus textos, este último no manifestó nada relativo a la reorganización de la monarquía mediante el establecimiento de una confederación de naciones hispánicas. Sin embargo, su oposición al proyecto de «pacificación» y sus sugerencias, aunque tímidas, sobre la pertinencia de aceptar como un hecho la independencia de algunos territorios en la América continental, podían haber aportado elementos al debate de la creación de una confederación hispanoamericana. Así que no descartaríamos que él hubiera estado en contacto con estos peninsulares y americanos que criticaban al Gobierno y querían implementar medidas más radicales.

Agustín Sánchez Andrés explica que durante el ministerio de Eusebio de Bardají se conformó la Comisión de Ultramar, que tras la inclusión de personas que habían ejercido algún puesto en América, se convirtió en la Comisión Mixta. Compuestas por peninsulares y americanos y encabezada por Ramón Feliú, ministro de la Gobernación de Ultramar, la comisión se encargaría de discutir cómo había que proceder en América, llegando a la conclusión de que era posible establecer ahí tres grandes imperios constitucionales confederados con su centro en Nueva España, Nueva Granada y Perú, respectivamente³⁹. Este mismo autor consigna que el 21 de

³⁸ Timothy E. ANNA: *Spain and the Loss of America*, Lincoln, University of Nebraska, 1983, y Nettie Lee BENSON: *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, México, El Colegio de México, 1955.

³⁹ Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS: «La búsqueda de un nuevo modelo de relaciones

mayo el proyecto se hizo público en *El Espectador*. En efecto, el artículo señalaba:

«Se dice por ahí, y entre personas de algún discernimiento, que el ministerio trata de proponer al congreso la única medida que en nuestro concepto puede reconcentrar las divergentes opiniones de nuestros hermanos de ultramar respecto de su bien-estar político y civil: a saber, la misión de los serenísimos infantes don Carlos y don Francisco, el uno a la América del norte, y el otro a la del medio-día»⁴⁰.

Vemos, pues, que en *El Espectador* se hablaba del envío a América de los infantes, aunque no quedaba explicitado que estarían al frente de unos territorios confederados a España. El artículo terminaba sugiriendo que ningún Gobierno podía por la fuerza de las armas sujetar a un pueblo que buscaba su libertad:

«La fuerza puede vencer en casos; convencer, nunca; y aquí ni vencer le fuera dado, cuando tan cruda medida pudiese convenir con la libertad de nuestras instituciones. Con vergüenza suya lo acaba de experimentar el Gobierno precedente; y el de hoy, que dista tanto de aquel, [...] conoce bien que ni está en sus atribuciones, ni en el orden de justicia y equidad querer sujetar un pueblo a su pesar, a aquello que repugna su razón bien o mal encaminada»⁴¹.

Este argumento resulta muy similar al que Ortigosa formularía en la «Memoria» entregada a Vadillo meses después:

«La guerra, Exmo. Señor, contra la opinión de un país obstina, no pacífica; sofoca, pero no vence: alguna vez y por poco tiempo podrá subjugar, pero nunca conciliar. Es absolutamente necesario distinguir estos dos conceptos: su equivocación ha contribuido en mucha parte al error de nuestro Gobierno en el sistema que ha adoptado respecto a aquellos Países»⁴².

con los territorios ultramarinos durante el Trienio Liberal (1820-1823)», *Revista de Indias*, LVII(210) (1997), pp. 456-462.

⁴⁰ *El Espectador*, 21 de mayo de 1821, p. 146.

⁴¹ *Ibid.*, p. 147.

⁴² Memoria sobre la pacificación de las provincias de Ultramar escrita por Valentín Ortigosa (Madrid, 28 de diciembre de 1822), AGI, *Estado*, 95, N. 90, 2.

Así que, o era Ortigosa el redactor del texto de *El Espectador*, o podemos ver cómo se había formado un círculo de opinión que compartía los mismos argumentos en cuanto a la América continental. Evidentemente, ni el proyecto formulado por la Comisión Mixta, ni el que se esbozaba en *El Espectador*, contaron con la aprobación del Consejo de Estado y de Fernando VII, por lo que se decidió que no debía discutirse en las Cortes. Feliú fue destituido, y Ramón López Pelegrín se ocupó a partir de ese momento de la Gobernación de Ultramar⁴³.

De acuerdo con los informes generados por el embajador francés y al testimonio de Lucas Alamán, en Madrid hubo movilización de personas y reuniones en lugares públicos y casas de particulares (la Fontana de Oro y la residencia de Francisco Fagoaga), para apuntalar el proyecto y llevarlo a las Cortes⁴⁴. Así pues, la reaparición del texto de Ortigosa en *El Universal* el 6 de junio de 1821 se produjo en un momento clave para estos individuos que querían presionar al Gobierno y las Cortes en lo que respectaba a América, cuando un grupo, instado por los diputados novohispanos principalmente, promovería una nueva forma de unión entre los territorios españoles de ultramar y la monarquía.

A principios de junio llegaron las noticias de la firma del Plan de Iguala entre Agustín de Iturbide, comandante realista, y Vicente Guerrero, líder de la insurgencia en el sur de Nueva España, que declaraba la independencia, estableciendo una forma de gobierno monárquico constitucional, y que le ofrecía el trono a Fernando VII o a alguno de los infantes⁴⁵. Los ánimos de los disputados americanos en las Cortes se fueron encendiendo con el paso de los días y se esperaban las propuestas de la comisión especial sobre América, cuyo portavoz era el conde de Toreno. Este mani-

⁴³ Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS: «De la independencia al reconocimiento. Las relaciones hispano-americanas entre 1820 y 1836», en Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS y Raúl FIGUEROA ESQUER (coords.): *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-ITAM, 2003, p. 26.

⁴⁴ Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS: «De la independencia al reconocimiento...», pp. 26-27.

⁴⁵ Para ver el seguimiento de la discusión en las Cortes, Ivana FRASQUET: *Las caras del águila. Del liberalismo gaditano a la república federal mexicana (1820-1824)*, Xalapa, Universidad Veracruzana-Universitat Jaume I, 2008, pp. 62-70.

festó que poca cosa podía hacer la comisión y las Cortes, y que debía ser el Gobierno quien tomara las medidas necesarias para solucionar estos asuntos⁴⁶.

Es así como los diputados de Nueva España elaboraron un proyecto similar al que había planteado la Comisión Mixta, el cual fue presentado en las Cortes el 25 de junio por José Miguel Ramírez, en representación de todos los americanos. Nuevamente, se hablaba de la posibilidad de dividir las Cortes en tres cuerpos legislativos, que tendrían su sede en México, Santa Fe y Lima⁴⁷.

La mesa de las Cortes acordó el envío de la propuesta leída por Ramírez a la Comisión de Ultramar. Pero los diputados novohispanos decidieron presentar otra iniciativa. Al día siguiente, Miguel Ramos Arizpe leyó la propuesta, compuesta por dieciséis artículos, en que se planteaba la creación de una sección de Cortes en México, que enviaría diputados a las Cortes generales, que se reuniría y gobernaría de acuerdo con la Constitución, y que tendría un delegado real, nombrado libremente por Fernando VII. Se instaurarían cuatro secretarías (Gobernación, Hacienda, Gracia y Justicia y Guerra y Marina), cuyos ministros serían nombrados por el delegado del rey. Y lo más atractivo quizá, se comprometían a contribuir para el pago de la deuda externa con una suma de doscientos millones de reales de vellón a seis años, así como una contribución de cuarenta millones de reales de vellón para la marina y demás gastos en la Península⁴⁸.

Esta propuesta, que formulaba la creación de un reino de México independiente, pero vinculado con España por medio del poder legislativo, fue admitida a debate por el pleno de la Cámara, discutiendo y aprobando una serie de enmiendas al texto original. Sin embargo, la disolución de las Cortes el 30 de junio impidió que llegara a ser debatida por la Cámara, posponiéndose su discusión para la apertura de la legislatura extraordinaria en septiembre⁴⁹.

Por su parte, el Gobierno continuaba con sus propias diligencias. López Pelegrín solicitó informes confidenciales, entre ellos

⁴⁶ *Ibid.*, p. 68.

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 72-73, y Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS: «De la independencia al reconocimiento...», pp. 27-28.

⁴⁸ *Diario de Sesiones de Cortes Generales*, 25 de junio de 1821, pp. 2496-2497.

⁴⁹ Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS: «De la independencia al reconocimiento...», p. 29.

uno a Miguel Cabrera de Nevarés, para conocer el estado de las provincias de la América meridional. Este habló de su experiencia en Buenos Aires, planteó también la idea de la creación de una confederación, donde cada una de las naciones pertenecientes a ella podría tener su constitución, y proyectó la posibilidad de negociar las independencias de algunos territorios⁵⁰.

El 22 y 23 de septiembre se llevaron a cabo la primera y la segunda juntas preparatorias de la legislatura extraordinaria de las Cortes, y uno de los temas a tratar fue el de la legalidad o ilegalidad de los diputados americanos suplentes. Diputados como José Espeleta, José María Moscoso, Francisco Fernández Gascón, Vicente Sancho y Juan Francisco Zapata argumentaron que aquellos estaban violando los preceptos constitucionales, porque carecían de un título legítimo para representar a sus provincias. La iniciativa no pudo ser frenada y los diputados americanos suplentes, menos los de Filipinas y Perú, fueron expulsados⁵¹.

En noviembre de 1821 circulaba ya la noticia de la firma de los Tratados de Córdoba entre Agustín de Iturbide y Juan O'Donjú, último jefe político enviado por el Gobierno constitucional, que reconoció la independencia de la Nueva España, en tanto que México tomara la forma de un imperio constitucional que ofreciera la corona a Fernando VII o a algún miembro de la familia real. El Gobierno encabezado por Bardají desconoció las acciones de O'Donjú y declaró nulos los Tratados, y el Consejo de Estado sugirió continuar por la vía de la represión.

La difícil situación política en España y los cambios al interior del Gobierno a lo largo de 1822, no ayudaron a encontrar un consenso que permitiera replantear el tipo de vínculo que a partir de ese momento se iba a tener con las posesiones americanas que habían declarado sus independencias. En las Cortes, algunos diputados americanos continuaron en la legislatura extraordinaria hasta su clausura en febrero, pero muchos otros fueron abandonando sus puestos. Ahí también, se respaldó la decisión del Gobierno de declarar nulos los Tratados de Córdoba, a pesar de las intervenciones en contra de Lucas Alamán, Pablo La-Llave y Juan Antonio Yan-

⁵⁰ Miguel CABRERA DE NEVARÉS: *Memoria sobre el estado actual de las Américas y medio de pacificarlas*, Madrid, Imprenta de don José del Collado, 1821.

⁵¹ Ivana FRASQUET: *Las caras del águila...*, pp. 88-99.

diola. En mayo se aprobó el envío de Santiago Irisarri y Juan Ramón Osés como comisionados para negociar con Iturbide⁵². Al cierre de esa legislatura, se decidió que los diputados representantes de las provincias de América que se habían declarado independentes no debían ser admitidos en las Cortes⁵³.

La «Memoria» y su programa de «conciliación»

Tras la formación de un nuevo Gobierno encabezado por Evaristo San Miguel, Vadillo comenzó a ocuparse de la Gobernación de Ultramar el 5 de agosto de 1822⁵⁴. Los asuntos que debía tratar allí no eran fáciles y él lo sabía. Vadillo había sido diputado por Cádiz del 21 de mayo de 1820 al 22 de febrero de 1822, así que había sido testigo de primera mano de la formación y dictámenes de las distintas comisiones que debían tratar los asuntos de ultramar; había escuchado las propuestas americanas que buscaron la instauración de una confederación de naciones hispánicas y la formación del reino de México independiente; había oído las noticias que confirmaban la declaración de independencia de México y había contemplado la expulsión de los diputados americanos.

Cuando Vadillo recibió la «Memoria» de Ortigosa, la situación en América había dado un giro importante: la balanza se había inclinado hacia los independentistas y era más evidente que la separación de los territorios ultramarinos era una cuestión inminente. Las fuentes hasta ahora consultadas no permiten establecer si Vadillo y Ortigosa se conocían de tiempo atrás, dado que ambos habían radicado por las mismas fechas en Cádiz; si alguien más le sugirió al ministro buscar a Ortigosa o si fue una iniciativa propia al conocer los escritos del presbítero en la prensa. En cualquier caso, Vadillo quería cumplir con el real servicio y decidió buscar informantes que le permitieran entender mejor cómo gestionar el ministerio a su cargo.

⁵² Llegaron a México en enero de 1823, pero no consiguieron negociar con ningún gobierno. Jaime DELGADO: «La comisión a Nueva España de 1822 1823», en Jaime DELGADO: *España y México en el siglo XIX*, vol. I, 1820-1830, Madrid, CSIC, 1950, p. 143.

⁵³ *Diario de Sesiones de Cortes Generales*, 14 de junio de 1821, p. 2275.

⁵⁴ José Ramón URQUIJO GOITIA: *Gobiernos y ministros españoles en la edad contemporánea*, Madrid, CSIC, 2008, p. 28.

Si en 1813 Ortigosa había sido escéptico de las medidas tomadas por el Gobierno, en 1822 muchas de sus hipótesis se habían comprobado: el proyecto de pacificación no había solucionado los problemas entre España y sus territorios americanos insurrectos. El 28 de diciembre Ortigosa remitió a Vadillo su «Memoria». En ella advertía que desde algunos años atrás, «en exposiciones al Gobierno y en escritos públicos», había manifestado sus ideas sobre las convulsiones políticas en América y que, a pesar del tiempo transcurrido, consideraba que no había encontrado razones para variar su «antigua opinión sobre el partido que debería adoptar la España»⁵⁵. Ortigosa se lamentaba de los males que el proyecto de pacificación había causado:

«Lejos de sentir placer en ver cumplida mi previsión, yo no he tenido más que motivos de dolor, cuando he visto que en España se ha agitado constantemente la idea de pacificar por la fuerza exclusivamente aquellas inmensas Provincias [...] todo lo hemos empleado: y al cabo de catorce años ¿qué Provincias hemos pacificado? Ninguna; pues todo lo hemos perdido [...] En una palabra, se empeoró el mal que se intentó curar y así se ha hecho irremediable»⁵⁶.

Ortigosa planteaba ya la idea de la derrota de España en América. Las independencias de estos territorios eran para él un mal «irremediable». Aseguraba que a pesar de la «notoria imposibilidad física», había personas que aún insistían en continuar con el «monstruoso proyecto» de pacificación, pues «el grito de los europeos habitantes en Ultramar y el eco de estos reproducido por otros tantos en la Península» tenían al Gobierno «como perplejo [*sic*] e irresoluto sobre el nuevo rumbo que le conviene tomar»⁵⁷.

El canónigo era pesimista respecto a la situación, y ponía a Nueva España como ejemplo. Consideraba que en el hipotético caso de que el «partido peninsular» lograra subyugarla, esta «segunda conquista» no impediría que se produjeran nuevas rebeliones: «esta es la irresistible ley de la naturaleza respecto de las Amé-

⁵⁵ Memoria sobre la pacificación...

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ *Ibid.*

ricas. Se sofocará este grito una y mil veces; pero mil y una volverá con más vehemencia a resonar»⁵⁸.

Ortigosa consideraba que las guerras civiles que se habían desatado en el continente americano eran también «guerras de opinión», y que el haber tratado de arreglarlas «valiéndose exclusivamente de las armas» había provocado «odio» e indignación entre sus pobladores. La pacificación implicaba para él un despliegue de recursos que el Gobierno español no tenía. Por lo anterior, era momento de pensar en el camino de la conciliación:

«Era físicamente imposible la ocupación militar de la inmensidad de tantos países [...]. Mas aunque hubiese sido posible y hubiésemos ocupado con guarniciones fuertes de tropas europeas los puntos militares y ciudades populosas de los reinos de Méjico, Buenos-Ayres, Lima y S[an]ta. Fe, para así asegurar la pacificación, todavía su conservación exigiría lo que no era posible: un constante envío de tropas peninsulares, construcción y mantenimiento de grandes escuadras, a que no alcanzarían todos los productos de dichos países; y finalmente viniendo a ser consiguiente nuestra despoblación y quedar precaria nuestra existencia política tendríamos por resultado solo el estéril placer de decir que hemos podido subyugar o pacificar un país, aunque no lo podemos disfrutar. *Hablemos ya de conciliación*»⁵⁹.

Ortigosa estaba convencido de que la conciliación era un asunto necesario para las dos partes en conflicto, y que esta implicaba el que cada una cediera un poco respecto de sus pretensiones. El autor de la «Memoria» era consciente de que no podía establecerse un único proyecto de conciliación para toda la América, y de que se tendría que evaluar cómo conseguirla con cada una de las provincias: «En unos convendrá abrir conferencias, en otros bastará la fuerza imponente con el manifiesto de las concesiones que se les hacen. En unos habrá que tratar con Gefes [*sic*] militares que estén al frente de las tropas independientes, en otros con los Gobiernos que se hallen constituidos. En fin, esto admite una infinita y variada extensión, que no está sujeta [*sic*] a cálculo»⁶⁰.

Tenemos pues que, para Ortigosa, conciliar implicaba negociar, incluso con los insurrectos y los gobiernos que estos ya habían esta-

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ *Ibid.* El destacado es mío.

⁶⁰ *Ibid.*

blecido en América. No había tiempo que perder, sobre todo, considerando las miras de otros gabinetes extranjeros.

Para garantizar que los acuerdos alcanzados con los americanos se cumplieran y no dejarse amedrentar por aquellas naciones más poderosas, Ortigosa proponía la instauración de «puntos militares litorales» en lugares estratégicos como el Castillo de San Juan de Ulúa, Tampico, Cartagena, Puerto Cabello, Montevideo, Talcahuano, Chiloé, Guayaquil, Panamá, Sonsonate, Acapulco, San Diego y Manila, entre otros. El autor desarrolló sus ideas respecto al tipo de concesiones que la España podría ofrecer a los americanos y, al mismo tiempo, explicó por qué era fundamental conservar y cuidar de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

La «Memoria» concluye con una advertencia de Ortigosa: «No nos lisonjemos ni paremos a contemplar los pasados goces de nuestra opulenta mesa. Recojamos sin pérdida de momento las migajas que han quedado de ellas»⁶¹. En un papel aparte, pero fechado el mismo día, el presbítero aseguraba tener problemas de salud, por lo que sería en otro momento cuando daría su opinión sobre las miras y la política de los gabinetes extranjeros respecto a las posesiones españolas en ultramar.

Las independencias americanas y el «frágil equilibrio europeo»

Aunque no conocemos la opinión que el ministro Vadillo tuvo respecto a la «Memoria» que Ortigosa le remitió a finales de 1822, podemos suponer que esta le pareció interesante y que las ideas plasmadas por su autor llamaron poderosamente su atención. Solo así se explica que en enero de 1823 Vadillo le pidiera a Felipe Benicio Navarro, ministro de Gracia y Justicia, que les notificara al presidente y al cabildo metropolitano de Valencia que Ortigosa se encontraba en Madrid «en una comisión delicada en virtud de Real orden», que le impedía en ese momento «residir en su Iglesia»⁶². Incluso cuando las cosas se complicaron para el Gobierno liberal y

⁶¹ *Ibid.*

⁶² Copia de la Real orden a Valentín Ortigosa por Felipe Benicio Navarro, de la Secretaría de Gracia y Justicia (Palacio, 24 de febrero de 1823), AGI, *Estado*, 95, N. 90, 3.

tuvieron que abandonar Madrid, Vadillo le ordenó a Ortigosa seguir a Fernando VII a la ciudad de Sevilla y continuar ahí «los trabajos pendientes de la indicada comisión»⁶³.

A principios de junio, poco antes de que Fernando VII, la familia real, el Gobierno y las Cortes tuvieran que trasladarse a Cádiz a causa del avance de las tropas del duque de Angulema, Ortigosa tuvo listo el «Apéndice a la memoria», y como lo había prometido al ministro Vadillo en él habló de las intenciones que, de acuerdo con su criterio, movían a las principales potencias del globo en relación con América⁶⁴. Desde su perspectiva, las independencias que se estaban produciendo en ese continente comprometían el frágil «equilibrio europeo» alcanzado en los últimos congresos: las Américas, eran pues, una parte «esencial p[ar]a la conservación de aquel equilibrio en q[u]e debe fundarse la paz»⁶⁵.

Ortigosa consideraba que la separación del continente americano implicaba toda una «nueva y universal revolución», pues las relaciones mercantiles de Europa con América, pero también con Asia y África, sufrirían importantes alteraciones:

«El nuevo mundo amenaza separarse del antiguo [...]. Nuevas miras, nuevos proyectos, nuevas empresas, nuevos zelos, nuevos odios, nuevas guerras. Esta es la triste perspectiva que ofrece la previsión de sucesos, que son consecuencia necesaria del compromiso, en que se pondrán las relaciones mercantiles de América con las de Europa. Aunque no sea posible ver de un golpe todo lo q[u]e ha de suceder dentro de una Centuria, no hay Nación q[u]e ya no esté apercebida. Cada una procura con sagacidad influir en los acontecimientos y toma puntos de atalaya, desde donde avizora a su rival para prevenirle en sus empresas»⁶⁶.

Para Ortigosa, la independencia de América y sus resultados eran «la gran cuestión del siglo presente», por las repercusiones

⁶³ Copia de la Real orden a Valentín Ortigosa por José Manuel de Vadillo (Palacio, 16 de marzo de 1823), AGI, *Estado*, 95, N. 90, 4.

⁶⁴ No resulta claro si Ortigosa remitió el «Apéndice» a Vadillo, que para ese momento ya no era ministro, o si la envió a algún otro secretario u oficial de la Gobernación de Ultramar o de Estado.

⁶⁵ Copia del Apéndice a la Memoria reservada (Sevilla, 2 de junio de 1823), AGI, *Estado*, 95, N. 90, 5 [f. 1r].

⁶⁶ *Ibid.*, [f. 1v].

que tendrían en el comercio mundial: «rivales entre sí las Naciones Europeas, cada una previendo la próxima disolución de aquellos países, dirige su política [h]acia el punto, de donde espera mayores ventajas mercantiles»⁶⁷. Conocedor de los principios del liberalismo económico, Ortigosa pensaba que el mundo y también la política se regían por el mercado:

«el Comercio es la base universal de la política. Todas las miras de los que gobiernan, de los q[u]e influyen, de los q[u]e agitan, de los q[u]e guerrean, viene a reducirse en último resultado a sacar mayores ventajas para su riqueza y Comercio. El q[u]e pone los medios de proveer a mayor número de necesidades ajenas [*sic*] después de satisfechas las propias, ese es el más rico, pone precio y da ley»⁶⁸.

¿Quiénes eran las naciones que en ese momento pugnarían por el control comercial en la América continental? Ortigosa consideraba que se trataba de Francia, Estados Unidos, Inglaterra y Rusia, y de cada una esbozó algunos comentarios. Así pues, aseguraba que Francia, tras haber perdido Haití, se veía en la necesidad de comprar productos americanos a naciones rivales a precios muy altos. Por esto, esa nación parecía estar muy atenta a la crisis que vivían las posesiones españolas de ultramar, enviando comisionados y espías a puntos como Buenos Aires, Perú y México, para «tomar parte en la revolución política del nuevo mundo» y tener en él cierto influjo⁶⁹.

Ortigosa señalaba que Rusia debía ser una potencia objeto de observación. Se refiere a ella como el imperio poseedor del territorio más extenso, y con una población cuyos habitantes podrían cambiar «sus desiertos áridos y crudos» por «los climas fértiles y benignos del Mediodía», por lo que no era de sorprender su interés por los territorios americanos de ultramar. Comenta que sus actividades mercantiles desde el puerto de Kamchatka en los ramos de peletería y pesca de ballena la estimulaban a formar establecimientos coloniales próximos a la Nueva California. Para él, Rusia era

⁶⁷ *Ibid.*, [f. 2r].

⁶⁸ *Ibid.*, [f. 2r].

⁶⁹ *Ibid.*, [ff. 2r-3r].

la potencia que podía competir con los Estados Unidos en la conquista de aquellos mares y tierras⁷⁰.

Estados Unidos, a quien Ortigosa llama la «floresciente y sabia República», es objeto de particular atención. Su independencia había servido de ejemplo a los demás territorios de la América continental: «Hoy se ven de lleno en todos los puntos de América sus efectos». En cuanto a su desarrollo como nación mercante, Ortigosa considera que la «pacífica espectadora» era en el día la nación que hacía circular sus naves «por todos los mares conocidos», sin que «ninguna nación le cierr[e] sus puertos». Para él, esta potencia había tenido la previsión y la buena política de aprovechar las guerras que agitaban a las naciones en Europa, para ayudar a las provincias insurreccionadas con armas, municiones, buques y expediciones, de tal manera que estas quedaban agradecidas y obligadas a retribuirle. Finalmente, Ortigosa destaca que al haberse «adelantado a reconocer como independientes algunas de nuestras potencias, se ha abierto ya puerta franca p[ar]a su Comercio en aquellos países, y ha enzelado [*sic*] a la Inglaterra q[u]e por ciertas consideraciones políticas en Europa se ve impedido de imitar a las claras su ejemplo»⁷¹.

Ortigosa consideraba a Inglaterra la nación «más rica y poderosa», que había «absorbido casi exclusivamente el Comercio del mundo y en su virtud ejerce su influencia sobre las demás Naciones, q[u]e necesitan de ella p[ar]a proveer a sus necesidades». Respecto a la América hispana, el presbítero considera que Inglaterra había jugado a ser neutral y moderada, cuando en realidad aspiraba a que aquellos territorios se separaran de España. Y para minar el influjo de los españoles en aquellos puntos, los ingleses se habían dedicado al contrabando, logrando así introducir «sus géneros mucho más finos, exquisitos y baratos q[u]e los nuestros»⁷². No solo España había sufrido por su ambición, Francia, Holanda y Portugal habían vivido situaciones parecidas.

Tras el análisis de las aspiraciones que cada una de estas potencias tenía respecto a la América española, Ortigosa habló de la percepción que los americanos insurrectos tenían de España. Para

⁷⁰ *Ibid.*, [f. 2r].

⁷¹ *Ibid.*, [f. 4r-v].

⁷² *Ibid.*, [f. 5r-v].

él, era claro que estos consideraban que la España carecía «de fuerzas y recursos p[ar]a subyugarlos de nuevo». Su análisis de la política de los gabinetes extranjeros hacia los territorios españoles de ultramar concluía con una predicción de lo que ocurriría en las agendas de los ministerios de asuntos exteriores de las diferentes potencias:

«Las demás Naciones q[u]e observan la lucha [entre España y sus posesiones de ultramar], desean con ansia el término de ella, y algunas cooperan a él. Comenzarán muy pronto las negociaciones diplomáticas, y transacciones de este o del otro modo, concesiones más o menos amplias, y sutilezas más o menos bien manejadas acabarán por el reconocim[ien]to q[u]e la España se verá obligada a hacer de la emancipación de sus posesiones ultramarinas»⁷³.

Ortigosa consideraba que el recelo que muchos americanos guardaban hacia los españoles europeos no facilitaría que España consiguiese un buen acuerdo con aquellos nuevos países. España se encontraba en desventaja frente a las pretensiones de todas estas potencias, y no saldría bien librada en las negociaciones diplomáticas. Por ello, Ortigosa sugería un acercamiento con Rusia, para encontrar una aliada que podía hacer frente a las otras naciones y que, al estar alejada geográficamente de la Península, no podía comprometer intereses en común.

Conclusiones

Ortigosa consideraba que «el comercio» era «la base universal de la política». Como pudimos observar en este trabajo, el presbítero venía anunciando desde 1813 que los territorios de ultramar alcanzarían paulatinamente su independencia, y que el Gobierno español debía prepararse, pues este hecho modificaría el escenario mundial y las relaciones mercantiles entre América y Europa.

Al analizar las propuestas políticas y económicas que Ortigosa formuló entre 1813 y 1823 para resolver los problemas que España sostenía con sus territorios en ultramar, he querido dar testimonio

⁷³ *Ibid.*, [f. 8r].

de un singular proyecto en el que su autor —sin dejar de lamentarse por la pérdida de los territorios— imaginó la posibilidad de que el Gobierno español aceptara el reconocimiento de las independencias de algunas de las nuevas naciones en América. Los escritos revelan también que para Ortigosa el tema de la pertinencia o no de reconocer a las nuevas naciones americanas superaba el ámbito de la política doméstica, pues había que considerar las repercusiones y las ventajas desde una perspectiva internacional.

Para cuando Ortigosa entregó la «Memoria» y el «Apéndice a la memoria» que el ministro Vadillo le había solicitado, la balanza en América se había inclinado hacia los independentistas: los diversos acontecimientos en el terreno político y militar indicaban cada vez con más claridad que la separación de la Metrópoli era una cuestión resuelta incluso en aquellas regiones que, mayoritariamente, se habían mantenido leales a la monarquía, y que los distintos gobiernos establecidos en América solo negociarían con España sobre la base del reconocimiento a su independencia⁷⁴.

Según Ortigosa, el Gobierno español debía garantizarse todas las ventajas posibles en cualquiera de las negociaciones que emprendiese con los americanos, de modo que obtuviese las máximas garantías políticas y económicas que asegurasen el cumplimiento de cualquier pacto o tratado. Así pues, debían aprovechar los lazos que habían unido a España con sus territorios en la América continental, apelando a su unión por trescientos años, y procurarse un lugar más ventajoso que otras naciones en esta nueva etapa de expansionismo europeo. Este le parecía el único camino para evitar que otra nación europea perjudicara los intereses españoles. Para él, era evidente que Inglaterra, Francia y Estados Unidos estaban coadyuvando a que se acabara la dominación española en América, y que tras el reconocimiento a la independencia que los norteamericanos habían hecho a varios gobiernos disidentes, firmando tratados de amistad y comercio, no tardarían en hacerlo otras potencias europeas.

⁷⁴ Un caso interesante es el de Chile. Véase, Andrés BAEZA: «Bernardo O'Higgins y la geopolítica de la independencia de Chile a la luz del Trienio Liberal», en Ivana FRASQUET, Josep ESCRIG y Encarna GARCÍA MONERRIS (eds.): *El Trienio Liberal y el espacio atlántico. Diálogos entre dos mundos*, Madrid, Marcial Pons, 2022, pp. 293-326, esp. pp. 293-311.

Para Ortigosa la política de «pacificación» debía quedar atrás, y dar comienzo a un nuevo periodo de «conciliación» con las antiguas colonias de ultramar. Así pues, hemos podido dar seguimiento a las propuestas de un individuo que, sin haber desempeñado un cargo en la administración colonial, fue sensible a la situación que se vivía y desarrolló una capacidad de análisis que veía más allá de las fronteras de la Península. Para él, que había pasado algunos años de su juventud viviendo en la Nueva España y había visto el inicio de la revolución en aquel punto, la cuestión americana era un asunto de política internacional, que debía dirimirse aplicando una nueva diplomacia con Europa y con América, por lo cual no debe sorprender que tras la muerte de Fernando VII haya sido invitado a participar en una comisión que tenía por objeto iniciar las negociaciones diplomáticas con algunas naciones americanas.

«La conspiración de los lombardos». La inmigración italiana y las redes políticas transnacionales en el Río de la Plata (Montevideo, 1857-1858)

Nicolás Duffau

Universidad de la República (Uruguay)
nicolasduffausoto@gmail.com

Mario Etchechury Barrera

ISHIR-CONICET
mario.etcchury@gmail.com

Resumen: El artículo analiza un intento de levantamiento armado que tuvo lugar en Montevideo a fines de 1857, conocido como «la conspiración de los lombardos». A partir de ese episodio, analizaremos los repertorios de acción de los residentes italianos en el Río de la Plata, para conocer, por un lado, las tramas políticas transnacionales que conectaron actores, escritos e ideas republicanos y democráticos, en un trasiego constante entre el Mediterráneo y el Río de la Plata. Por otro lado, nos centraremos en trayectorias y nexos entre los diferentes grupos de activistas italianos, para conocer sus formas de organización y alianzas políticas.

Palabras clave: Río de la Plata, italianos, acción política, republicanismo.

Abstract: The article analyses an armed uprising that took place in Montevideo in 1857, known as the «Conspiracy of the Lombards». By focussing on this episode, we will analyse the broader repertoires of political action of Italian residents in the Río de la Plata. Democratic and republican transnational plots involved actors, ideas, and writings that moved back and forth between the Mediterranean and the Río de la Plata. In particular, we will focus on the trajectories and links between the different groups of Italian activists in order to understand their forms of organization and political alliances.

Keywords: Río de la Plata, Italians, political activity, republicanism.

Introducción

En los primeros días de enero de 1858 los habitantes de la ciudad-puerto de Montevideo se despertaron conmovidos por el descubrimiento fortuito de una trama conspirativa. Según versiones recogidas en los primeros informes policiales, un grupo de cuarenta residentes extranjeros, en su mayor parte originarios de la península itálica, se habría reunido de forma clandestina en varias casas particulares para armarse con puñales y armas de fuego, con el fin de tomar por asalto la casa presidencial, saquearla y eliminar al primer mandatario, Gabriel Antonio Pereira. La «conspiración de los lombardos», tal como fue conocido el episodio, se producía en un momento en que la capital ya se encontraba en plena ebullición política y militar desde que, en diciembre del año anterior, un grupo revolucionario, organizado en Buenos Aires y encabezado por el coronel César Díaz, invadió el territorio uruguayo, con el cometido de deponer a la Administración de Pereira. Algunos testigos de la época definieron a los conspiradores como un grupo heterogéneo, integrado por veteranos garibaldinos de la antigua Legión Italiana de Montevideo, desertores de la Legión Agrícola Militar del sur de Buenos Aires, así como combatientes de la British Italian Legion desmovilizados en Europa tras la guerra de Crimea. Incluso no faltó quien calificara a los conjurados de aventureros «malteses». Aunque a primera vista se trataba de acontecimientos restringidos al ámbito portuario montevideano, el seguimiento de estos eventos permite rastrear el «hilo» de una trama en la que se superponen intereses diplomáticos y redes migratorias y de acción política que operaban en distintas escalas y que sitúan a la «conspiración de los lombardos» como un episodio político transnacional.

En el presente artículo exploraremos, desde el observatorio de Montevideo, los repertorios de acción política de los residentes italianos¹ en el Río de la Plata con un doble objetivo. Por un lado,

¹ En adelante emplearemos el término *italianos* para referirnos a los individuos nacidos en la península itálica, un uso que ya era común en las fuentes administrativas rioplatenses desde al menos la década de 1830. Ello no implica ignorar que bajo ese rótulo genérico coexistían patriotismos e identidades regionales bastante diferenciadas.

nos centraremos en las trayectorias y los nexos entre los diferentes grupos de activistas italianos y rioplatenses, que se inscriben en unas redes y alianzas previas, conformadas a fines de la década de 1830 en Montevideo, en las que convergían mazzinianos de la *Giovine Italia*, facciones y partidos regionales, como los «unitarios» y «colorados» y, entrada la década de 1840, también garibaldinos, una tradición político-militar de proyección internacional. Estas redes de algún modo inauguraron unos circuitos políticos transnacionales que conectaron actores, escritos e ideas republicanos y democráticos, en un trasiego constante entre el Mediterráneo y el Río de la Plata. En ese proceso, Buenos Aires y Montevideo consolidaron su rol articulador en el mundo atlántico, operando como un tándem de ciudades entre las que se moverán con bastante fluidez periodistas, agentes y milicianos italianos, con diversas «agendas» políticas. En la década de 1850 esas tramas vinculares se fueron reconfigurando, al compás de los cambios en el frente político del *Risorgimento*, y de las transformaciones de las propias agrupaciones rioplatenses tras la caída del gobernador porteño Juan Manuel de Rosas y su aliado oriental, Manuel Oribe (1851-1852). Como segundo aspecto, sin desconocer esos fuertes vínculos, en el presente artículo argumentamos que es necesario desagregar y descentrar esas redes, para ver cómo operaban en diversos grados y escalas territoriales, algo que posibilita el análisis de la «conspiración de los lombardos». Ello nos permitirá problematizar algunos aspectos vinculados a los nexos entre lo local y lo global y analizar de cerca las dinámicas que pautaban los desplazamientos de esos actores por el mundo atlántico a lo largo del siglo XIX.

Metodológicamente hemos tratado de cruzar fuentes diversas y fragmentarias sobre un episodio que, por su misma naturaleza conspirativa, no dejó demasiadas trazas documentales en los archivos. En ese sentido, no solo nos interesa establecer los lazos sociales e ideológicos que aunaban a los diferentes actores que participaron de la trama, sino también traer a colación los vínculos —reales o supuestos— que los contemporáneos establecieron entre ellos. Esto último permite reconstruir los imaginarios políticos y las fraternidades ideológicas que sustentaban la política local y sus conexiones con la arena internacional, posibilitando conectar investigaciones elaboradas desde diversas escalas territoriales, entre las que se suele establecer, de manera involuntaria, una suerte de «brecha».

Aunque tanto la historiografía política rioplatense sobre el siglo XIX como la dedicada al *Risorgimento* italiano se han tornado cada vez más complejas y variadas, como lo ilustra la serie de trabajos citados en el presente texto, no se han establecido entre ellas demasiados vínculos a nivel de las prácticas de los actores. Muchas de las investigaciones que abordan las actividades políticas y propagandísticas de los exiliados y activistas de la Giovine Italia fuera de Europa no suelen prestar demasiada atención a las conexiones que estos mismos actores establecieron con partidos o agrupaciones que tenían como marco de referencia la política local y no la arena internacional, ni repararon en la participación de estos activistas en elecciones, motines o manifestaciones populares, como si se tratara de individuos «demediados». No es casual, por ejemplo, que las variadas actividades políticas de Giuseppe Garibaldi y su círculo de colaboradores en Montevideo entre 1841 y 1848 no hayan sido abordadas por la historiografía salvo, claro está, cuando se trataba de proyectos que tenían como cometido último la liberación de la península itálica².

Las fuentes que hemos relevado proceden de varios fondos. Por una parte, se ha empleado documentación del Ministerio de Gobierno y de la Jefatura de Policía de Montevideo conservada en el Archivo General de la Nación de Uruguay, que da cuenta de las actividades de los residentes italianos y de la conspiración propiamente dicha. Asimismo, se ha recurrido a la correspondencia diplomática inglesa (Public Record Office-Foreign Office) y a una selección de informes consulares franceses ya publicados, que brindan detalles sobre el evento y la política del periodo. Por último, se relevaron artículos periodísticos de la prensa oficialista y opositora de Montevideo y Buenos Aires, así como memorias, crónicas y folletos escritos por contemporáneos a los sucesos. Teniendo en cuenta que se trató de una trama desarrollada en secreto es entendible que la documentación a la que hemos accedido tenga un carácter fragmentario, no siendo posible arribar a conclusiones taxativas sobre los motivos y las implicaciones concretas de los complotados.

² Mario ETCHUCHURY BARRERA: «Hijo del mundo y caudillo de partidarios: Garibaldi y la política de facciones en el exilio rioplatense (Montevideo, 1841-1848)», en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 32(2) (2021), pp. 74-100.

Colorados, unitarios e italianos: la construcción transnacional de una «amistad política»

Las alianzas políticas que vemos operar en Montevideo en la década de 1850, que remiten a una fuerte vinculación entre activistas del partido colorado/conservador del Uruguay, unitarios/liberales de Buenos Aires e inmigrantes italianos, se comenzaron a tejer a fines de la década de 1830. En ese entonces la capital ya era un centro de recepción importante para muchos exiliados militares y políticos, rioplatenses y europeos, cuyas actividades se solían imbricar con facciones o partidos locales, como lo ejemplifica la llamada «emigración argentina» opositora al gobernador de Buenos Aires y líder del «partido» federal, Juan Manuel de Rosas, que había ido arribando desde 1829 en diferentes oleadas. Estos últimos exiliados participaron activamente en las guerras civiles regionales del periodo, y al hacerlo comenzaron a formar una serie de alianzas informales que tendrían consecuencias duraderas en el tablero político rioplatense³.

De manera simultánea, desde mediados de la década de 1830 Montevideo, en sintonía con Río de Janeiro y Río Grande do Sul, se había convertido en uno de los principales centros de acción política del exilio mazziniano, cuyas acciones eran coordinadas por Giambattista Cuneo (1809-1875), principal colaborador de Giuseppe Mazzini (1805-1872). Hacia 1841 ya se encontraba institucionalizada una «Congrega Central de Montevideo para América del Sur», cuyo cometido era coordinar las actividades de los demás grupos de la Giovine Italia en el continente⁴. En particular, varios

³ El estudio más completo sobre este tema corresponde a Edward BLUMENTHAL: *Exile and Nation-State Formation in Argentina and Chile, 1810-1862*, Londres, Palgrave Macmillan, 2019.

⁴ Existe una vasta bibliografía sobre este proceso de institucionalización y expansión de las ideas mazzinianas en América del Sur. Son fundamentales los trabajos de Salvatore CANDIDO: «La Giovine Italia nella diaspora americana» y «La Giovine Italia a Montevideo (1836-1842)», en *Garibaldi*, 20 (2005), pp. 35-64, y Jorge MYERS: «Giuseppe Mazzini and the Emergence of Liberal Nationalism in the River Plate and Chile, 1835-1860», en Christopher A. BAYLY y Eugenio BIAGINI (eds.): *Giuseppe Mazzini and the Globalization of Democratic Nationalism, 1830-1920*, Oxford, Oxford University Press-The British Academy, 2008, pp. 323-346. Un ex-

intelectuales, como Miguel Cané (1812-1863), Juan María Gutiérrez (1809-1878), Juan Bautista Alberdi (1810-1884) y Bartolomé Mitre (1821-1906), estuvieron fuertemente ligados a Cuneo y otros emigrados italianos de Montevideo, con quienes compartieron espacios de sociabilidad, ideas y publicaciones, a los que se sumaron intelectuales montevidéanos, como Andrés Lamas (1817-1891). Varios de ellos estaban vinculados a la Joven Argentina, una agrupación fundada en Buenos Aires a mediados de 1838 por el escritor Esteban Echeverría (1805-1851) siguiendo los postulados republicanos y democráticos de Mazzini, que debió continuar sus actividades en la capital uruguaya⁵. Mientras tanto, desde 1843, Giuseppe Garibaldi (1807-1882), en su rol de comandante de la recién creada Legión Italiana, también comenzaría a generar una base de acción propia en Montevideo, en alianza con el coronel Melchor Pacheco y Obes (1809-1855), por entonces ministro de Guerra y Marina (1843-1844), quien compartía los postulados internacionalistas y cosmopolitas del líder de los «camisas rojas»⁶.

Si estos contactos ya se habían producido, en algunos casos de modo unilateral, fue la guerra regional iniciada en la segunda mitad de la década de 1830 la que consolidó estas fraternidades entre emigrados argentinos, italianos y partidarios colorados. Hacia 1836 el general Manuel Oribe, en ese entonces presidente de la República Oriental del Uruguay (1835-1838), fue desafiado por una serie de rebeliones acaudilladas por el general Fructuoso Rivera, quien

celente panorama reciente, con énfasis en las conexiones atlánticas, puede verse en Alessandro BONVINI: *Risorgimento atlantico. I patrioti italiani e la lotta internazionale per la libertà*, Bari-Roma, Laterza, 2022.

⁵ Sobre los vínculos y espacios de sociabilidad compartidos entre emigrados argentinos e italianos en Montevideo, pueden consultarse Alberto PALCOS: *Historia de Echeverría*, Buenos Aires, Emecé, 1960, pp. 63-80; Alma MARANI: *El ideario mazziniano en el Río de la Plata*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1985, pp. 53-81; Salvatore CANDIDO: «Quattro lettere inedite di Bartolomè Mitre a Italiani esuli in America: G.B. Cuneo e Luigi Rossetti», *Garibaldi*, 24 (2009), pp. 89-106, y Mercedes BETRIA: «Miguel Cané padre y el mazzinismo en el Río de la Plata», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, avance en línea (2019), <http://journals.openedition.org/nuevomundo/78126> (consultado el 24 de diciembre de 2022).

⁶ James E. SANDERS: *The Vanguard of the Atlantic World: Creating Modernity, Nation, and Democracy in Nineteenth-Century Latin America*, Durham, Duke University Press, 2014, en particular el capítulo «Garibaldi, the Garibaldinos, and the Guerra Grande», pp. 24-38.

ya se había desempeñado como primer mandatario en el periodo anterior. Este último, un veterano de las guerras independentistas que gozaba de considerable influencia regional, sumó a sus fuerzas a numerosos emigrados del partido «unitario» que habían ido abandonado el territorio de la Confederación Argentina desde 1829, así como también formalizó pactos de asistencia mutua con los revolucionarios separatistas o «farrapos» de Río Grande do Sul⁷. A partir de 1836 los seguidores de Oribe, autoproclamados «defensores de las leyes», se identificarían con el color blanco, mientras que los partidarios de Rivera lo harían con el colorado (rojo), distintivos que terminarían dando nombre a ambos «partidos» de opinión. Ante la imposibilidad de derrotar a sus oponentes de forma unilateral, Oribe terminó por hacer causa común con los federales liderados por Juan Manuel de Rosas, con el que hasta ese momento había tenido una relación más bien distante. No es raro entonces que, después de ser derrotado por los riveristas, en octubre de 1838, el presidente oriental y un grupo importante de civiles y militares blancos terminaran por exiliarse en Buenos Aires. Allí, Rosas siguió reconociendo a Oribe como «presidente legal» del Uruguay y, a fines de 1840, lo nombró jefe interino del recién creado Ejército Unido de Vanguardia de la Confederación Argentina, que realizó una exitosa campaña de pacificación contra los sectores opositores a Rosas en las provincias del interior. Tras aplastar la disidencia interna, el Ejército Unido pasó al Uruguay y en febrero de 1843 puso sitio a Montevideo. Dentro de la ciudad se reorganizó el que popularmente sería conocido como Gobierno de la defensa, integrado por colorados, emigrados antirrosistas y milicianos extranjeros, apoyados por el «alto comercio» europeo y las estaciones navales de Inglaterra y Francia. El asedio a la capital se extendió hasta octubre de 1851, provocando una intensa movilización de los residentes extranjeros, que para 1843 sumaban alrededor del 50 por 100 del total de sus pocos más de 31.000 habitantes⁸.

⁷ Ignacio ZUBIZARRETA: *Los unitarios. Faccionalismo, prácticas, construcción identitaria y vínculos de una agrupación decimonónica, 1820-1852*, Stuttgart, Hans-Dieter Heinz, 2012, y César GUZZELLI: *O Horizonte da província. A República Rio-Grandense e os caudillos do Rio da Prata*, Porto Alegre, Linus, 2013.

⁸ Raquel POLLERO y Graciana SAGASETA: «Una fotografía “movida” de Montevideo a mediados del siglo XIX», *Población & Sociedad*, 26 (2019), pp. 64-86.

En este contexto, los vínculos entre emigrados argentinos, colorados e italianos se terminaron de estrechar dando lugar a una «amistad política» que seguiría operando en diversos escenarios rioplatenses y europeos en los años siguientes⁹. En efecto, a partir del retorno paulatino de muchos exiliados y milicianos a sus territorios de origen, una vez acabado el sitio de Montevideo, estos vínculos, inicialmente creados en el espacio político rioplatense, se prolongaron más allá de las fronteras estatales durante años, a través de redes de correspondencia, prácticas de solidaridad, memorias e imaginarios compartidos. Esto ayuda a explicar la colaboración —explícita o secreta— que en muchas ocasiones continuaron prestándose de forma recíproca militantes colorados, unitarios/liberales e italianos durante las décadas de 1850 y 1860.

Viejas alianzas, nuevos contextos. El reordenamiento geopolítico en el Río de la Plata (1851-1852)

Tras los acuerdos de paz de octubre de 1851, que pusieron fin a la guerra en territorio uruguayo y posibilitaron levantar el sitio a la capital, se llevaron a cabo las elecciones legislativas de noviembre de ese año. El 1 de marzo de 1852 fue electo como presidente de la República Juan Francisco Giró, un integrante del comercio montevidiano, de tendencias moderadas y con una trayectoria que lo vinculaba al partido blanco. El primer y único año de la presidencia de Giró se caracterizó por la búsqueda de una política de pacificación.

El 18 de julio de 1853 un motín militar obligó a Giró a llevar adelante modificaciones en su gabinete y, a fines de setiembre, el mandatario renunció a la presidencia. El 26 de ese mes, Venancio Flores asumió —acompañado de Fructuoso Rivera y Juan Antonio Lavalleja— el triunvirato que ocupó el Poder Ejecutivo y la Co-

⁹ Tomamos el término «amistad política» de Gilles PECOUT: «Philhellenism in Italy: Political Friendship and the Italian Volunteers in the Mediterranean in the Nineteenth Century», *Journal of Modern Italian Studies*, 9 (2004), pp. 405-427. Bajo este concepto el autor no solo alude a la movilización de combatientes y activistas de distintos territorios y nacionalidades para luchar por una misma causa política, sino también a las memorias y recuerdos comunes que ese proceso fue generando, motivos que perduran y se resignifican con el tiempo mediante tradiciones orales, escritos, asociaciones de veteranos, etc.

mandancia General del Ejército de Campaña. En los hechos, Flores pasó a ser el único triunviro activo porque Rivera se encontraba en Brasil (y murió en enero de 1854) y Lavalleja falleció en octubre de 1853¹⁰.

Este contexto de conflictividad permanente generó una profunda reconfiguración del campo político local. El antiguo «partido» colorado de Fructuoso Rivera, que durante el sitio de Montevideo se había ido diluyendo hasta conformar una serie de facciones reñidas entre sí, atravesó una fase de reorganización tras la contienda. Algunos de sus integrantes, como Melchor Pacheco y Obes, intentaron reunificar los grupos, aunque por la vía de los hechos se fueron conformando distintos sectores. Por una parte, se consolidó la figura del arriba citado Flores (1811-1868), en muchos aspectos el «heredero» político de Rivera por su capacidad militar y liderazgo popular en la ciudad y en el mundo rural. La facción «florista» constituyó una de las principales agrupaciones del periodo que reivindicaba el nombre de «partido colorado», pese a que no era un grupo institucionalizado. Junto con este segmento se destacó otro núcleo, también procedente de la antigua matriz de la agrupación colorada, que a partir de 1854 fue denominado Partido Conservador¹¹. Entre estos grupos colorados se movían los veteranos de las legiones extranjeras, particularmente franceses, vascos-franceses e italianos que habían participado del asedio y que habían sido desmovilizados a fines de 1851. La historiografía política uruguaya no suele incluir a estos actores en su relato, y por el contrario los considera como elementos «exógenos» al acontecer político local por su origen europeo, aunque la mayor parte de ellos estaban afincados en la ciudad desde hacía años, donde poseían familia y negocios constituidos¹². Es posible conjeturar que estos núcleos de antiguos oficiales y combatientes, que ya poseían una cohesión previa y reconocían jerarquías de mando, operaron como otro «partido

¹⁰ Una síntesis de este periodo en Nicolás DUFFAU: «Itinerarios conservadores en tiempos de unidad (1851-1858)», en Magdalena BROQUETAS y Gerardo CAETANO (coords.): *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay. De la contrarrevolución a la Segunda Guerra Mundial*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2022, pp. 71-83.

¹¹ Sobre el Partido Conservador, véase *ibid.*

¹² Juan E. PIVEL DEVOTO: *Historia de los partidos políticos en el Uruguay*, Montevideo, Claudio García & Cía, 1942, pp. 121-153.

de opinión» más, con una base de lealtad común con los distintos sectores que se autoproclamaban colorados, así como con los unitarios/liberales de Buenos Aires. No es casual que algunos de los oficiales de la antigua Legión garibaldina de Montevideo, como Antonio Susini, hubiesen pasado a Buenos Aires después de la caída de Juan Manuel de Rosas, en febrero de 1852, integrándose allí a la Legión Extranjera (llamada luego Valiente) compuesta también de italianos, en cuyo reclutamiento inicial colaboró desde Montevideo Melchor Pacheco y Obes¹³. En otras palabras, estos circuitos de inmigración laboral y política que unían las dos orillas del Plata también coadyuvaban a la formación de entramados de acción transnacionales por donde se movían, con cierta fluidez, los veteranos de las legiones, alternando sus carreras entre cuerpos milicianos, proyectos colonizadores y tramas políticas, que también podían ofrecer una salida económica eventual¹⁴.

En la década de 1850 muchos de los exlegionarios expusieron su propia agenda en la política local, centrada en que se les reconocieran sus servicios durante el asedio. En ese sentido, tal como señalaba el cónsul francés Antoine Devoize en abril de 1853, los exvoluntarios de las legiones extranjeras constituían un desafío para el orden interno, teniendo en cuenta que «casi todos han conservado el doble de sus armas en su casa y todavía reconocen a sus jefes»¹⁵. En marzo de ese año se habían reunido alre-

¹³ Sobre la carrera internacional de Susini, véase Alessandro BONVINI: «Susini Millelire e Niccolò», *Dizionario Biografico degli Italiani*, Treccani, vol. 94, 2019, https://www.treccani.it/enciclopedia/elenco-opere/Dizionario_Biografico/ (consultado el 24 de enero de 2023).

¹⁴ El censo nacional de 1860 arrojó poco más de 221.000 habitantes para todo el país. Los italianos registrados ascendían a 9.942, el 76 por 100 de los cuales residía en Montevideo. De acuerdo con Fernando Devoto, se trataba de una comunidad consolidada, con presencia de numerosas familias constituidas, muchos de cuyos integrantes se dedicaban al comercio y a labores manuales calificadas. En todo caso, la cifra global de italianos arribados al Río de la Plata por año era significativamente mayor que la población finalmente establecida, ya que existía un importante número de retornos. Fernando DEVOTO: «Un caso di migrazione precoce. Gli italiani in Uruguay nel secolo XIX», en Fernando DEVOTO *et al.*: *L'emigrazione italiana e la formazione dell'Uruguay moderno*, Turín, Fondazione Agnelli, 1993, pp. 1-36.

¹⁵ Carta de Antoine Devoize al ministro de Relaciones Exteriores (RREE) de Francia (4 de abril de 1853), en «Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (1851-1853)», *Revista Histórica*, 49-50 (1951), p. 278.

dedor de 400 veteranos para reclamar la efectivización de las recompensas en tierras que el Gobierno les había acordado a pocos meses de iniciado el sitio de Montevideo. En julio volvieron a congregarse con ese objetivo unos 1.500 vascos, franceses e italianos, coordinados por John Lelong, un agente político y empresario de colonización francés de extensa trayectoria en Montevideo y Europa. Aunque el plan no prosperó, en esa asamblea se «había tratado la posibilidad de tomar las armas, de un desfile militar por las calles y aun de un ataque contra el Gobierno»¹⁶, lo que demuestra la potencialidad que estos exmilicianos descontentos ofrecían para cualquier tentativa revolucionaria que encabezaran facciones dentro del Partido Colorado. Mientras tanto, en marzo de 1854, Flores fue electo para finalizar el periodo constitucional correspondiente a Giró (cuyo mandato terminaba en marzo de 1856). Pese a su triunfo político, que promovió la destitución de Giró, los conservadores desde el Partido Colorado conspiraron contra el Gobierno de Flores y llevaron a la primera magistratura a Manuel Basilio Bustamante, en calidad de presidente del Senado.

Los acontecimientos ocurridos en la segunda mitad de 1855 abrieron nuevas negociaciones que culminaron en el llamado Pacto de la Unión, en noviembre de ese mismo año, por el cual Flores y Oribe declinaban la posibilidad de ser candidatos a la presidencia. La nominación como candidato de Gabriel Antonio Pereira, un colorado moderado que contaba con el apoyo explícito de Oribe y Flores, provocó una escisión colorada, con el general César Díaz a la cabeza, que refundó el Partido Conservador y lanzó su propia candidatura que, según el juicio crítico del cónsul francés Martín Maillefer, representaba a una «minoría turbulenta y a intereses extranjeros», con el apoyo tácito del Gobierno de Buenos Aires, ciudad en la que había estado emigrado. Una vez más, como parte central de su estrategia, esta agrupación volvió a apelar a los milicianos italianos y franceses para llevar a cabo los trabajos electorales en Montevideo. El citado Maillefer sostiene que los agentes del candidato conservador, «bolsa en mano, iban a tentar a la pobreza o a las pasiones de los antiguos legionarios franceses e italianos», quienes sa-

¹⁶ Carta de Martin Maillefer al ministro de RREE de Francia (1 de julio de 1853), «Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (1851-1853)», *Revista Histórica*, 49-50 (1951), p. 291.

lían de los cafés «aullando todos los cantos revolucionarios o socialistas». Si bien las adhesiones logradas entre los veteranos de la Legión Francesa no fueron muchas, en cambio los colaboradores de Díaz habrían logrado reclutar alrededor de doscientos «militarotes de Garibaldi, pillastres con teorías Mazzinianas» que estarían prontos para efectuar un «golpe de mano» en la capital¹⁷. En el marco de esas movilizaciones, el 25 de febrero de 1856 se produjo el asesinato, en apariencia accidental, de un joven italiano por parte de un Guardia Nacional, lo que generó un *crescendo* en las manifestaciones callejeras, que parecen haber estado en conexión directa con los agentes de Díaz. Como parte de las protestas, se efectuó una marcha multitudinaria de italianos y franceses ante el Consulado General de Cerdeña, lo que generó alarmas en la ciudad¹⁸. Este tumulto, que el memorialista Antonio N. Pereira —hijo del presidente— más tarde definió como un «motín de italianos»¹⁹, fue finalmente desactivado, mediante el despliegue de guardias nacionales, y ocasionó el naufragio de la candidatura de Díaz, que, sospechoso de estar detrás de los disturbios, debió buscar refugio en el Consulado español y luego tomar la vía del exilio a Buenos Aires²⁰.

Entre otros eventos significativos que tensaron la escena política local, se formó el Club de la Defensa, que, de acuerdo con el periodista Justo Maeso, estaba compuesto por «lo más exaltado del partido revolucionario, entre los que había muchos legionarios extranjeros [*sic*]»²¹. El 1 de noviembre de 1857 el Gobierno prohibió una actividad política promovida por el diario *El Nacional* y organizada por personas vinculadas a los conservadores y abstencionistas de las elecciones legislativas que se realizarían el 29 de ese mes.

¹⁷ Carta de Martin Maillefer al ministro de RREE de Francia (5 de marzo de 1856), «Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (1851-1853)», *Revista Histórica*, 52-54 (1953), p. 73.

¹⁸ Carta de Martin Maillefer al ministro de RREE de Francia (5 de marzo de 1856), «Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (1851-1853)», *Revista Histórica*, (1953), p. 73.

¹⁹ Antonio Nereo PEREIRA: *Memorias de la Administración del señor D. Gabriel Pereira*, Montevideo, Imprenta de Zenon Tolosa, 1882, p. 78.

²⁰ Carta de Martin Maillefer al ministro de RREE de Francia (5 de marzo de 1856), «Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (1851-1853)», *Revista Histórica*, (1953), pp. 73-74.

²¹ Justo MAESO: *La última de las rebeliones en la República Oriental*, Montevideo, Establecimiento Tipo-Litográfico de L. Mege, 1858, p. 44.

Juan Carlos Gómez, director del diario convocante, y otros referentes conservadores fueron detenidos y expulsados del territorio oriental. En Buenos Aires, donde se congregó la mayor parte de los expulsados y exiliados, comenzaron a urdirse distintos planes, entre los que figuraba el proyecto de una revolución armada para invadir Uruguay, al frente de la cual se puso César Díaz, reclutando una heterogénea tropa²².

Mientras tanto, en el correr de noviembre y diciembre de 1857 tuvo lugar una sostenida campaña desde medios oficialistas de Montevideo que reclamó la suspensión de actividades públicas de determinados colectivos políticos, entre ellos de los italianos, por considerar que actuaban en connivencia con los conservadores. Desde diarios como *La Nación*, se alentó al Gobierno a tomar más «medidas precaucionales» para afianzar «la paz» y «hacer respetar el principio de autoridad»²³. Este tipo de medidas fueron más que nada declarativas, ya que no se efectuaron detenciones, aunque, como se puede ver en la documentación oficial, la policía seguía de cerca las actividades de referentes de la colectividad italiana. A fines de noviembre de 1857, por ejemplo, un comisario de policía envió una nota reservada al jefe político informando de que «en la pulpería de un Italiano llamado Gallo hoy tienen un comité algunos Italianos» y solicitó órdenes para disolver la reunión²⁴, lo que evidencia que algunos círculos de residentes extranjeros estaban siendo vigilados por la policía desde bastante antes de la conspiración de enero de 1858.

La «conspiración de los lombardos» y la política internacional

Según la versión oficial, el 1 de enero de 1858 el italiano Ángel Presbitte se presentó ante la policía de Montevideo para denunciar su involucramiento en una supuesta conspiración que te-

²² César DÍAZ: *Memorias*, Montevideo, Ministerio de Cultura, 1968.

²³ José Joaquín BARBOSA: «Resultado de las medidas de precaución», *La Nación*, 12 de diciembre de 1857.

²⁴ Comisario Miguel [ilegible] al jefe político y de policía, Luis de Herrera (28 de noviembre de 1858), Archivo General de la Nación-Uruguay, *Fondo Policía de Montevideo*, 1857-1858, caja 5.

nía como objetivo asaltar y saquear la casa del presidente Pereira, cometido que, de acuerdo con algunas versiones, también incluía el asesinato del mandatario. El complot, según el mismo Presbítte, estaba encabezado por «unos individuos italianos, cuyos nombres ignora» que se comprometían a pagar cinco patacones y cinco onzas de oro por el ataque a la residencia. Esta versión, que fue recogida de forma inmediata por la prensa montevideana, agregaba que el grupo conspirador estaba compuesto por unas cuarenta personas munidas de «ciento y tantas escopetas, cuarenta o cincuenta pistolas largas, algunos puñales vaina de tafílete», «otros más pequeños de hoja triangular» y «muchas divisas coloradas»²⁵. El movimiento debía estallar el 1 de enero, de manera simultánea con un levantamiento de «doscientos franceses armados y prontos del mismo modo». Por el contrario, otro informante calificado del periodo, el político Francisco Solano Antuña, sostuvo que no hubo una presentación voluntaria de Presbítte, sino que las autoridades se peccaron de la reunión y enviaron una compañía de guardias nacionales que fue recibida a balazos por los congregados. En ese ataque, en el que fue herido de muerte un guardia nacional, sobrino del presidente, se detuvo a una persona que aportó información que favoreció las redadas posteriores²⁶. La casa de la reunión pertenecía a Emilio Insaurraga, según los informes taquígrafo de las cámaras legislativas, quien logró escapar de la ciudad. No obstante, las intervenciones policiales se realizaron en varios lugares, por lo que podríamos conjeturar que hubo más de una reunión²⁷.

A tono con esta afirmación, la prensa se concentró en la responsabilidad de estos integrantes de la colectividad italiana. Sin embargo, como vimos, los antecedentes que enfrentaron a conservadores y oficialistas son un elemento central para entender el porqué de la intentona revolucionaria. En efecto, todo parece indicar que esta «conspiración de los lombardos» formaba parte del plan de los revolucionarios encabezados por César Díaz, quienes, a partir del asalto a la vivienda de Pereira, esperaban tomar Montevideo y su-

²⁵ *Para la historia. Apuntes sobre la última rebelión*, Montevideo, Establecimiento Tipográfico y Litográfico de Luciano Mége, 1858, p. 11.

²⁶ Francisco Solano Antuña: «Escritos históricos, políticos y jurídicos del Dr. Francisco Solano Antuña», *Revista Histórica*, 154-156 (1980), p. 346.

²⁷ *Para la historia...*, p. 18.

blevar distintos batallones de línea²⁸. Desde un primer momento la policía estableció esta conexión, sosteniendo que la conjura «tenía por objeto dar el grito de rebelión en esa noche dentro de la Capital para ayudar a los anarquistas que se habían aproximado a la ciudad»²⁹. En la documentación interna de las primeras horas posteriores al descubrimiento del complot, el Gobierno implicó a distintos individuos genéricamente designados como «italianos», ordenó detenciones y advirtió sobre algunas fugas.

En las redadas del 1 de enero de 1858 fueron detenidos Felisberto Baldasaro, Alejandro Galate, Juan Lodi, Alejandro Anguisola, Julio Agnate, Pietro Lagui, Luis Carrera, Estevan Lobatti, Juan Belone, Antonio Tomassi, Cayetano Perazzo, Pietro Nessi, «un tal Pini» y «un tal Giraldi»³⁰. Según Presbítte, a todos los conoció en la citada reunión, lo que genera cierta sospecha, si tenemos en cuenta la dificultad para la identificación personal del periodo. En cambio, parece más plausible imaginar que, al menos algunos de ellos, formaban parte de redes de colaboración política previas o frecuentaban círculos de sociabilidad comunes. Rápidamente se comenzó a hablar de la conspiración de los llamados «lombardos», aunque no todos los involucrados provenían del norte de la península itálica, y entre ellos encontramos, por ejemplo, originarios del Reino de Parma (caso de Galate), Piamonte (Agnate) o de Suiza (Lagui)³¹. El mismo día que se descubrió la conspiración el Gobierno declaró «reos de lesa patria» y «traidores» a los militares que, encabezados por Brígido Silveira, se habían sublevado en el *Hinterland* rural a fines de 1857 para apoyar la invasión de Díaz³².

Con las fuentes disponibles no es posible llegar a conclusiones precisas sobre el grado de implicación de estos italianos y sus ideas políticas. Como suele ocurrir en los casos de interrogatorios policia-

²⁸ Francisco Solano ANTUÑA: «Escritos históricos...», p. 346.

²⁹ Nota del jefe político de Montevideo, Luis de Herrera, al ministro de Gobierno, Antonio de las Carreras (14 de enero de 1858), Archivo General de la Nación-Uruguay, *Ministerio de Gobierno*, caja 1082.

³⁰ *Para la historia...*, p. 11.

³¹ Juan Carlos PEDEMONTTE: *Leyendas del terruño*, Montevideo, Claudio García, 1946, p. 75.

³² Decreto del Gobierno de 1 de enero de 1858, tomado de UN ORIENTAL [seudónimo de Antonio Nereo PEREIRA]: *Aclaraciones históricas*, Montevideo, El Laurak-Bat, 1884, p. 10.

les, la principal estrategia de los detenidos a causa de la «conspiración» se basaba en eludir los móviles políticos más obvios y subrayar, en cambio, que habían sido convocados por algún paisano o conocido para un encargo o trabajo legal y se habrían enterado de los detalles comprometedores cuando se reunieron en grupo y se les notificó el verdadero objetivo de la empresa³³. Eso no excluye que algunos integrantes de la comunidad italiana tuviesen sus propias demandas y reclamos, que los conservadores avivaron para ponerlos de su parte. A comienzos de enero de 1858, Maillefer informaba que «los extranjeros, Franceses, Italianos, Españoles están generalmente muy mal dispuestos hacia el gobierno del Sr. Pereira, entregado al Brasil y a los blancos»³⁴. Una nota periodística también llamó la atención sobre el estado de alarma de muchos extranjeros, quienes habían colgado «sobre las azoteas los pabellones de sus moradores flameando al viento como un paladium alzado a la vista de todos y contra toda eventualidad»³⁵. La breve referencia de prensa da cuenta de que existía cierto malestar entre algunas colectividades extranjeras, que veían con malos ojos las sospechas que el Gobierno mantenía sobre sus actividades. Algunos testimonios del sumario realizado por la policía, y luego publicado en la prensa, brindan pistas sobre los móviles inmediatos que tuvieron los italianos para plegarse a la movilización. Uno de los implicados, Baldasaro, que se declaró «natural de Lombardía, de veintidós años de edad, casado, sastre de oficio, y con residencia de dos meses en esta ciudad», sostuvo que por su participación cobraría un patacón diario, aunque afirmó que la rebelión buscaba «defender los intereses de los extranjeros». Por su parte, otro lombardo de apellido Lodi, «sin ocupación fija y con residencia de diez meses en esta capital», sostuvo que la intención era «asegurar las propiedades de diferentes negociantes», en especial extranjeros que se sentían amenazados por la situación conflictiva que atravesaba la capital³⁶. Si bien nadie

³³ *Para la historia...*, p. 11.

³⁴ Carta de Martín Maillefer al ministro de RREE de Francia (4 de enero de 1858), en «Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (1851-1853)», *Revista Histórica*, (1953), p. 188.

³⁵ *El Comercio del Plata*, 4 y 5 de enero de 1858, p. 3.

³⁶ *Para la historia...*, pp. 11-12. El sumario en Archivo General de la Nación-Uruguay, *Policía de Montevideo*, 1858, caja 1.

negó el episodio de la reunión y la posibilidad que se les ofreció de armarse a cambio de una recompensa, a lo sumo afirmaron que era para desempeñarse como protectores eventuales de algunos de sus connacionales con propiedades o valores, algo frecuente en las guerras civiles previas del Río de la Plata, donde muchas milicias formadas por residentes europeos habían tenido ese cometido inicial. En todo caso, algunas de estas declaraciones dan cuenta de que muchos de los partícipes de la conspiración eran individuos solteros, que residían en el país desde hacía pocos meses y por ello mismo es posible que no contaran con una red social de respaldo y vieran en la trama conspirativa una forma de obtener recursos de forma rápida.

Al calor de la contienda política, en la prensa oficialista se trató a los conspiradores como asesinos a sueldo, contratados con dinero del Gobierno de los liberales de Buenos Aires, que mantenía una relación bastante ríspida con su contraparte uruguayo. La prensa insistió en que la población extranjera debía ser «industriosa y trabajadora» y no inmiscuirse en la vida política local³⁷. Desde este punto de vista, los implicados en la conjura habían sido seducidos por el «oro» de «la política dominante en Buenos Aires»³⁸. «Todos estos son desconocidos y traídos de Buenos Aires»³⁹, sostenía un diario montevideano, actitud desmentida en varias ocasiones por diarios oficialistas «porteños»⁴⁰. No es casual que, ochenta años después de los acontecimientos de 1858, el periodista uruguayo Juan Carlos Pedemonte se siguiera refiriendo a los lombardos como «mercenarios», pues esa fue la impronta con que la prensa los trató en el periodo y que se asentó en las miradas de larga duración⁴¹. Con el correr de los años, la trama de los lombardos llegó a ser presentada bajo rasgos aún más siniestros. El cronista Melian La-finur, por ejemplo, catalogó a los italianos-lombardos como «aventureros mercenarios, muchos de ellos criminales famosos, sedientos de sangre y ávidos de rapiña y de pillaje» a los que habrían prometido, por su participación en los acontecimientos de enero de 1858,

³⁷ *Para la historia...*, p. 19.

³⁸ *Ibid.*

³⁹ *La Nación*, 4 y 5 de enero de 1858, p. 1.

⁴⁰ «Buenos Aires y Montevideo», *La Tribuna*, Buenos Aires, 8 de enero de 1857, p. 1.

⁴¹ Juan Carlos PEDEMONTTE: *Leyendas...*, p. 75.

«nada menos que el saqueo de la ciudad de Montevideo»⁴². Desde una perspectiva similar, un folleto escrito bajo seudónimo por Antonio Pereira hijo no dudó en catalogar al episodio como unas «Vísperas Sicilianas» o un «San Bartolomé», cuyo objetivo era «el asalto, saqueo y matanza de los vecinos de la ciudad»⁴³.

Con independencia del tono de condena que expresan estos autores, cabe señalar que algunos testigos de los eventos no señalaron solo a los «lombardos» como actores de las reuniones clandestinas y abrieron el panorama para incluir a grupos o facciones de italianos procedentes de otros territorios. Según el ya citado Justo Maeso, entre las tropas que se habían embarcado en Buenos Aires con Díaz para la tentativa revolucionaria también se encontraban «algunos legionarios italianos de los que en Bahía Blanca habían asesinado á su coronel el conde Olivieri». El autor hace referencia al sangriento motín de septiembre de 1856, cuando un grupo de efectivos de la llamada Legión Agrícola Militar, acantonada en la colonia-fortín de la Nueva Roma, al sur de la Provincia de Buenos Aires, ejecutó a su comandante, el coronel Silvino Olivieri⁴⁴, una figura de gran prestigio en los círculos mazzinianos, provocando la dispersión de varios de sus efectivos⁴⁵. De hecho, la posibilidad de que los combatientes de ese cuerpo se inmiscuyeran en los conflictos del Uruguay ya había sido manejada por Venancio Flores en 1855, cuando temió que la Legión Agrícola, antes de establecerse en su destino de Bahía Blanca, llevara a cabo «una sorpresa sobre

⁴² Guillermo MELIAN LAFINUR: *Los partidos de la República Oriental del Uruguay. Estudio político-histórico-popular*, Buenos Aires, Félix Lajouane Editor, 1893, p. 476.

⁴³ UN ORIENTAL: *Aclaraciones...*, p. 102.

⁴⁴ En agosto de 1855, en un intento por reorganizar su movimiento en América del Sur, Mazzini había designado a Cuneo como comisario organizador del Partido de Acción para Buenos Aires y Montevideo y a Olivieri como encargado de la organización militar y colaborador en las restantes tareas. Alma MARANI: *El ideario...*, pp. 84-85.

⁴⁵ La investigación más documentada sobre este episodio pertenece a César PULIAFITO: *La Legione italiana, Bahía Blanca, 1856: el frente olvidado del Risorgimento*, Bahía Blanca, s. e., 2007. Sobre los proyectos colonizadores de Mazzini y sus colaboradores en el Río de la Plata, puede verse Alessandro BONVINI y Stephen JACOBSON: «Democratic Imperialism and Risorgimento Colonialism: European Legionnaires on the Argentine Pampa in the 1850s», *Journal of Global History*, 17 (2022), pp. 89-108.

Montevideo», en alianza con grupos locales⁴⁶. Por su parte, Maeso agregó que, entre los extranjeros que habían participado de la conspiración de enero de 1858, varios habían pertenecido «a las leji-ones enganchadas por el gobierno inglés para la Crimea, tropa in-subordinada é inmoral de que ese gobierno quiso librarse á todo trance enviándolos fuera de sus dominios, verdaderos Bashi-bou-zouks de la civilización europea»⁴⁷. En su diario personal Francisco Solano Antuña también menciona que los implicados en el complot no eran lombardos, como se había creído inicialmente, «sino mal-teses de una legión q.e. sirvió muy mal a los ingleses en la [guerra de] Crimea»⁴⁸.

Estas afirmaciones no eran descabelladas y hacían alusión a un episodio concreto que había tenido lugar en enero de 1857, cuando recaló en el puerto de Montevideo el buque *Acadia*, procedente de Inglaterra, que transportaba a un contingente de más de cien excombatientes que habían pertenecido a la Legión Anglo-Italiana o British Italian Legion. Compuesta por reclutas de la península italiana y oficiales en su mayoría ingleses, la Legión había sido creada en 1855 para combatir en la guerra de Crimea. Si bien el cuerpo no llegó a entrar en combate, al finalizar la contienda originó problemas logísticos al Gobierno inglés y supuso una amenaza política para las autoridades piemontesas, teniendo en cuenta las ideas revolucionarias de muchos de sus efectivos. Fue en ese contexto que el enviado de la Confederación Argentina en Europa, Juan Bautista Alberdi, estableció negociaciones para contratarlos como colonos-militares y transportarlos al Río de la Plata, en combinación con el estrasburgués José Buschenthal, uno de los principales financistas del momento⁴⁹. Sin embargo, los expedi-

⁴⁶ Carta de Martin Maillefer al ministro de RREE de Francia (3 de febrero de 1856), «Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (1851-1853)», *Revista Histórica*, (1953), p. 69.

⁴⁷ Justo MAESO: *La última...*, p. 51. Retomó esta opinión Guillermo MELIAN LA-FINUR: *Los partidos...*, pp. 471-472.

⁴⁸ Francisco SOLANO ANTUÑA: «Escritos históricos...», p. 360.

⁴⁹ Sobre la Legión Anglo-Italiana en Europa, pueden verse C. A. BAYLY: *Mer-cenaries for the Crimea: The German, Swiss, and Italian Legions in British Service, 1854-1856*, Londres, McGill-Queen's University Press, 1977, y Andrea BERTOLINO: «Giubbe Rosse in Piemonte: la British Italian Legion (1855-1856)», *Studi Piemontesi*, 48 (2019), pp. 133-145. Acerca de su transporte al Río de la Plata y el intento

cionarios, muchos de los cuales iban armados, aparentemente no fueron informados con precisión del destino ni de las condiciones del nuevo enganche, lo que generó deliberaciones durante el periplo por el Atlántico. En pleno viaje algunos pretendieron virar hacia Sicilia, para sumarse a grupos revolucionarios que operaban en la isla, mientras que otros sugirieron desviar el rumbo hacia Norte América. En todo caso, cuando el *Acadia* hizo escala en el puerto de Montevideo, la expedición se encontraba en franca rebelión y el capitán debió solicitar auxilio de la estación naval francesa⁵⁰. Entre los pasajeros del buque se encontraba contratado como traductor del contingente Callimaco Zambianchi (1811-1862), un miliciano que había tenido una carrera controvertida en la península itálica. En una carta posterior a Bartolomé Mitre, Zambianchi afirmó haber sido el promotor del motín del *Acadia* «para salvar a mis hermanos» y evitar que se convirtieran «en satélites del tirano» —en alusión al presidente de la Confederación Argentina, Justo José de Urquiza—, denunciando, además, que se trataba de una operación de «trata de los blancos», es decir, una contratación bajo engaño⁵¹. Tras varias negociaciones, en las que también tuvo un pa-

por crear una colonia militar, véanse Juan Severino LÓPEZ: «La colonia anglo-italiana: un intento de colonización durante la presidencia de Urquiza, 1856-1857», *Boletín del Instituto de Historia Argentina Dr. Emilio Ravignani*, 24-25 (1973), pp. 98-117, y Marisol SAAVEDRA: «La colonización anglo-italiana y la política inmigratoria del gobierno de Urquiza (1856-1857)», *América Meridional*, 6 (1985), pp. 7-45.

⁵⁰ Carta de Edward Thornton a Lord Clarendon (1 de febrero de 1857), Public Record Office, *Foreign Office*, 51-95, ff. 61-66.

⁵¹ «Callimaco Zambianchi» (s. f., ¿1858?), en *Archivo del General Mitre. Ministerio de Relaciones Exteriores. Años 1858-1859*, t. XIX, Buenos Aires, Biblioteca de La Nación, 1912, p. 94. Tras verse obligado a abandonar, por causas políticas, los Estados Pontificios, a comienzos de la década de 1830 Zambianchi se radicó por un tiempo en París, donde permaneció vinculado a la Giovine Italia. Macaulay Trevelyan sostiene que durante su estancia en la capital francesa Zambianchi había tomado contacto con grupos radicales, promotores de las estrategias del terror, que luego lo llevaron a protagonizar algunos hechos de violencia extrema durante las campañas 1848-1849 en la península itálica, cuando fue acusado de ejecutar a varios religiosos. George MACAULAY TREVELYAN: *Garibaldi's Defence of the Roman Republic*, Londres, Longmans, Green and Co, 1910, pp. 149-150. Estos hechos le acarrearon la repulsa del propio Mazzini, aunque, por lo que parece, siguió gozando de la confianza de Garibaldi, que lo volvió a integrar a sus filas en 1860. Durante su estadía en Buenos Aires, Zambianchi figuró entre los fundadores de la asocia-

pel importante el enviado *porteño* en Montevideo, Carlos Calvo, los amotinados comisionaron a Virgilio Bianchi⁵² para entrevistarse con Dalmacio Vélez Sarsfield, ministro de Gobierno y Relaciones del Estado de Buenos Aires, y exponer su intención de radicarse en esa ciudad. Mientras tanto, los demás miembros de la expedición desembarcaron en Montevideo, con el aval del cónsul inglés Edward Thornton. Más allá de su derrotero posterior, la rebelión del *Acadia* —y el papel de agentes políticos como Bianchi y Zambianchi— evidencia el modo en que funcionaban las alianzas y los imaginarios políticos forjados durante el sitio de Montevideo, que asociaban a los federales y blancos con «tiranos» y a los grupos liberales de Buenos Aires y colorados montevidianos con potenciales aliados, generando así una suerte de «arrastre» entre los inmigrantes recién llegados al Río de la Plata. Por más que la participación de estos legionarios en la conspiración de 1858 no está documentada de forma directa, salvo por rumores y versiones recogidas por coetáneos, no sería extraño, vistos estos antecedentes, que algunos hubiesen participado de las jornadas. Además, si tenemos en cuenta que la Legión, una vez concluida la guerra de Crimea, había estado acantonada en la isla de Malta, no es raro que Solano Antuña haya afirmado que los comprometidos en el complot no eran lombardos, sino «malteses». No son claras las razones por las que los lombardos quedaron tan ligados en la opinión pública de la época a la conspiración y a los movimientos revolucionarios de esas jornadas. En todo caso no se trató de una percepción únicamente montevideana, ya que la prensa de la Confederación Argentina también sostuvo que César Díaz contaba con el apoyo de «un grupo de lombardos pagados por el oro porteño»⁵³. Por otra parte, ya existía, desde inicios de la década de

ción Unione e Benevelonza, en 1858, junto con Alessandro Pesce. En ese contexto, Mazzini alertó a Cuneo sobre lo poco conveniente que era la presencia de ambos activistas en el movimiento democrático rioplatense. Salvatore CANDIDO: *Los italianos en América del Sur y el Resurgimiento*, Montevideo, Istituto Italiano di Cultura, 1962, p. 28.

⁵² «Carlos Calvo a D. Vélez Sarsfield» (30 de enero de 1857), en *Archivo del General Mitre. Cartas confidenciales de varios sobre diversos asuntos*, t. XV, Buenos Aires, Biblioteca de La Nación, 1912, p. 159.

⁵³ «¿Quiénes son? ¿Qué representan?», *El Nacional Argentino*, 30 de enero de 1858, p. 2.

1850, una inmigración específica de esa región, varios de cuyos integrantes habían sido incorporados a las milicias del sitio de Montevideo dentro de una «Compañía de Lombardos», que luego fue refundida dentro de la Legión Italiana⁵⁴.

Una vez descubierta la conspiración, el presidente Pereira se dirigió a «la población honesta y laboriosa extranjera» para reclamar «el celoso cumplimiento de los deberes de neutralidad» y pidió «confianza en la paz, en el orden, en el acatamiento a la autoridad y a la ley»⁵⁵. El descubrimiento del complot provocó la renuncia del ministro de Gobierno, Joaquín Requena, quien fue reemplazado por Antonio de las Carreras. El 5 de enero se formó un cuerpo de serenos encargado de la vigilancia nocturna de la ciudad y el 8 del mismo mes el Gobierno estableció la formación de la Guardia Nacional⁵⁶.

El 6 de enero, cuando la conspiración ya había sido desbaratada, llegó a las cercanías de Montevideo la goleta *Maipú*, perteneciente al Gobierno de Buenos Aires, con cerca de mil hombres al mando de César Díaz. Los sublevados consiguieron penetrar en la ciudad, pero las fuerzas gubernamentales repelieron el ataque y generaron varias bajas. A partir de allí, Díaz desmovilizó parte de sus tropas y se retiró fuera de Montevideo, con rumbo al norte del territorio, desde donde pensaba iniciar un contrataque. En esa columna que se batió en retirada iban grupos de italianos, algunos de ellos reclutados en Buenos Aires, que participaron de distintas escaramuzas y enfrentamientos de menor envergadura⁵⁷. Finalmente, a comienzos de febrero de 1858 el contingente fue alcanzado por el ejército gubernista en el Paso de Quinteros, sobre el Río Negro. Mediante una ac-

⁵⁴ Martino CONTU: *Desde el mar Mediterráneo a la otra orilla del Río de la Plata: la emigración de Cerdeña al Uruguay entre los siglos XIX y XX*, tesis europea de doctorado, Universidad Autónoma de Madrid, 2014, pp. 133-134.

⁵⁵ *La Nación*, 6 de enero de 1858, p. 1.

⁵⁶ Decreto firmado por el presidente Pereira y el ministro de Gobierno, Antonio de las Carreras (5 de enero de 1858) y Decreto del ministro de Gobierno Antonio de las Carreras (8 de enero de 1858), Archivo General de la Nación-Uruguay, *Ministerio de Gobierno*, caja 1082. El 22 de enero un decreto presidencial cerró «todos los puertos de la República al comercio y correspondencia con los del Estado de Buenos Aires». Decreto del 22 de enero de 1858, Archivo General de la Nación-Uruguay, *Ministerio de Gobierno*, caja 1082.

⁵⁷ Juan Manuel DE LA SIERRA: *La revolución de 1857 y la hecatombe de Quinteros por un testigo presencial*, Montevideo, La Tribuna, 1866, p. IV.

ción drástica, que causaría un profundo impacto en la memoria de los «partidos» rioplatenses, sus integrantes fueron fusilados por orden del presidente Pereira, incluyendo al coronel Díaz. En las listas nominales que circularon con los nombres de los oficiales ejecutados figuraron al menos veintiséis italianos, entre los que se encontraba Pietro Nessi, fugado durante la conspiración lombarda, así como varios veteranos de la Legión Italiana de Montevideo⁵⁸. A juzgar por otras fuentes, estos últimos no fueron los únicos prisioneros italianos ultimados. El cónsul francés Martin Maillefer señaló que, tras la rendición, «se degolló en masa a los prisioneros Lombardos»⁵⁹, afirmación que también aparece consignada por el cónsul inglés, que dio cuenta de un número de más de cincuenta extranjeros ejecutados, sobre todo italianos⁶⁰. No es casual que, tras conocerse los fusilamientos, la prensa oficialista de Montevideo insistiera en el rol negativo jugado por los «elementos extraños» que «todo representaría menos la nacionalidad oriental»⁶¹ y pidiera neutralidad a los extranjeros, quienes «olvidando su verdadera misión en esta tierra, que es la del trabajo, se mezclaron en la guerra civil» y encontraron «su castigo en los campos de Cagancha y en Quinteros»⁶². Pese a las presunciones iniciales, y quizás para no polarizar aún más el campo político local tras la conmoción que causaron los fusilamientos en la opinión pública, en abril de 1858 el expediente contra el resto de los lombardos detenidos se archivó por falta de pruebas sobre su implicación en el complot⁶³.

⁵⁸ *Ibid.*, pp. 28-29.

⁵⁹ Carta de Martin Maillefer al ministro de RREE de Francia (6 de marzo de 1858), «Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (1853)», *Revista Histórica*, 52-54 (1953), p. 206.

⁶⁰ Edward Thornton a Lord Clarendon (16 de febrero de 1858), Public Record Office, *Foreign Office*, 51-97, f. 249.

⁶¹ *El Honor Nacional*, 6 de febrero de 1858, p. 2.

⁶² «La conducta que deben observar los extranjeros en nuestras cuestiones», *El Honor Nacional*, 7 de febrero de 1858, p. 2.

⁶³ Nota del jefe político de Montevideo, Luis de Herrera, al ministro de Gobierno, Antonio de las Carreras (12 de abril de 1858), Archivo General de la Nación-Uruguay, *Ministerio de Gobierno*, caja 1082.

A modo de conclusión

Si dejamos de lado los detalles concretos de la trama que hemos analizado en las páginas precedentes, ¿cuáles serían las «lecciones» que permite extraer el episodio de la «conspiración de los lombardos» de Montevideo para la historia global de las migraciones políticas «italianas» del siglo XIX? En primer lugar, si nos situamos en el Río de la Plata, aunque la historiografía de ambas orillas se ha ocupado desde diversas ópticas de la Legión Italiana de Montevideo y de las organizaciones mazzinianas radicadas en la capital uruguaya y en el Brasil, no ha prestado mayor atención al papel concreto de sus milicianos y agitadores en la política cotidiana. Esa literatura se ha limitado a subrayar el rol militar de los residentes extranjeros, sin atender a su permanente participación en motines, asonadas, movilizaciones callejeras y elecciones, entendiendo que se trataba, por su origen, de actores «exógenos» que no pertenecían «por derecho» a la política local, una visión claramente nacionalista, que primó en la historiografía hasta hace no muchos años. Un segundo aspecto que el presente artículo problematizó gira en torno a la composición y dinámica de la circulación internacional de milicianos y activistas que atravesaron el mundo atlántico en el periodo abordado. Pese a la existencia de numerosos trabajos académicos sobre la «diáspora» de inmigrantes políticos a lo largo del siglo XIX y la formación de redes de solidaridad transnacionales, contamos con pocos estudios que exploren las condiciones materiales y logísticas de esas conexiones entre los ámbitos local/global de manera detallada, sin caer en reificaciones ni idealizaciones. Es bastante común que la historiografía especializada asuma a las movilizaciones italianas entre el Mediterráneo y el Río de la Plata como si se tratara de un bloque político relativamente homogéneo, integrado por exiliados y agentes políticos mazzinianos —y luego también garibaldinos— que operaban de forma mancomunada. Tal como vimos en el caso de la «conspiración de los lombardos», algunos componentes de esta emigración eran, en efecto, veteranos *camicie rosse* con fuertes lazos sociales e ideológicos con los «partidos» rioplatenses, cuyo accionar se remontaba a los inicios del sitio de Montevideo, en 1843, que habían conocido y militado desde la primera hora con Garibaldi y «comulgaban» con ideas de la Giovine Ita-

lia. Pero otros implicados eran inmigrantes laborales o colonos-militares contratados bajo condiciones muchas veces coercitivas, que desconocían los ejes y actores de la política local al desembarcar en Montevideo, Buenos Aires o Paraná. Muchos de ellos posiblemente ni siquiera conocían los escritos ni opiniones concretas de Giuseppe Mazzini y terminaban sumándose a algunas conjuras por motivos económicos, convencidos por otros paisanos.

Un acercamiento a esa circulación global desde una escala local, como la propuesta en el presente artículo, permite problematizar las narrativas historiográficas sobre el *Risorgimento* que, en ocasiones, ponen un énfasis excesivo en el papel político de los «emigrados» o «exiliados» frente a los problemas de la liberación y unificación de la península itálica. Si bien la relevancia de este último tópico es innegable, al mismo tiempo esos migrantes tenían agendas políticas locales y regionales inscriptas en lealtades que se habían ido construyendo a nivel regional a lo largo de los años, como fue el caso de la «amistad política» que se puede apreciar en el Río de la Plata entre los grupos de activistas unitarios, colorados y mazziniano-garibaldinos.

Por último, a la luz de la experiencia de la conspiración lombarda de 1858, desde el punto de vista metodológico parece conveniente seguir privilegiando una lectura más abierta y compleja sobre la movilidad, en este caso por el mundo atlántico. En ese sentido, como ha señalado John-Paul Ghobrial, no se trata solo de llevar a cabo el seguimiento de las trayectorias de estos actores globales, sino de recomponer las negociaciones, cambios de estatus y estrategias de inserción que los implicados en esos desplazamientos ponían en juego frente a cada nuevo grupo interlocutor en cada instancia⁶⁴.

⁶⁴ John-Paul GHOBRIAL: «Moving Stories and What They Tell Us: Early Mobility Between Microhistory and Global History», *Past and Present*, 14(suplemento) (2019), pp. 243-280.

Los rostros del desorden sexual. Costumbres y nociones sobre el sexo y el noviazgo entre las jóvenes trabajadoras de Madrid (1918-1936)

*Cristina de Pedro Álvarez**

Universidad del País Vasco
cpalvarez@ucm.es

Resumen: Este artículo plantea una aproximación a las prácticas, nociones y significados en torno al sexo que manifestaron algunas jóvenes de los barrios populares de Madrid en los años de entreguerras. A partir del análisis detallado de más de doscientos sumarios judiciales incoados principalmente por delitos de raptó, estupro y corrupción de menores, en él se recuperan testimonios personales de estas jóvenes, que desvelan conductas y actitudes sexuales marcadamente disonantes respecto a los estándares ideales de comportamiento sexual femenino que operaban en aquellas décadas. Más allá de pasar cuenta de la existencia de tales comportamientos, este artículo pretende visibilizar el papel activo y primordial que tuvieron estas muchachas en la conformación de la atmósfera de «desorden sexual» que fue propia del contexto de entreguerras. En él se defiende que, a través de la vivencia de su sexualidad cotidiana, estas muchachas contribuyeron a modificar los términos del debate y a redefinir los contornos de un nuevo paradigma sexual moderno, inmerso en aquellos años en pleno proceso de configuración y negociación.

Palabras clave: jóvenes trabajadoras, noviazgo, sexo prematrimonial, costumbres, honra femenina, desorden sexual.

* Miembro del Grupo de Investigación Complutense «Espacio, Sociedad y Cultura en la Edad Contemporánea». Este artículo forma parte del proyecto «La sociedad urbana en España, 1900-2000. Madrid, de capital a región metropolitana» (PID2022-136744NB-C31, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023).

Abstract: This article presents an approach to the practices, notions and meanings surrounding sex expressed by young women from working-class neighbourhoods in Madrid in the interwar years. Based on a detailed analysis of more than two hundred judicial cases that were commenced chiefly for crimes of kidnapping, seduction, and corruption of minors, it recovers the personal testimonies of these young women. These testimonies reveal sexual attitudes markedly dissonant with the ideal standards of female sexual behaviour present in these decades. In addition to reporting the existence of such practices, this article highlights the active and primordial role played by these young workers in the shaping of the atmosphere of «sexual disorder» characteristic of the inter-war years. It argues that, through the experience of their everyday sexuality, these young women contributed to changing the terms of the debate and to redefining the contours of a new modern sexual paradigm, which was in full process of configuration and negotiation in those years.

Keywords: Working-class girls; courtship; premarital sex; customs; female honesty; sexual disorder

Introducción

«En cambio, ¿qué es lo que se observa en la juventud de ambos sexos que respira la atmósfera enervante del sensualismo moderno? ¡Cuánta sensitiva marchita! ¡Cuánto capullo ajado antes de abrirse! ¡Cuánta muerte prematura! ¡Cuánta neurosis!»¹.

El padre Julio Alarcón y Meléndez resumió en estas escasas palabras, publicadas en 1908, una de las grandes preocupaciones que le afligían como sacerdote testigo de las fuertes transformaciones ligadas al mundo moderno. Unas palabras que no reflejaban solo su inquietud personal, sino que, por el contrario, condensaban la que fue una percepción generalizada (aunque diversa) dentro de la Iglesia y de parte del conservadurismo católico. Otras voces se alzaban en sintonía con la suya: una pastoral colectiva de los Metropolitanos Españoles publicada en 1926 advertía de que «un frenesí de placer, de disipaciones, de excitantes malsanos, se ha apoderado de grandes y pequeños y les arrastra en su torbellino»². La ensa-

¹ Julio ALARCÓN: *Un feminismo aceptable*, Madrid, Razón y Fe, 1908, p. 132.

² «Pastoral colectiva de los metropolitanos españoles», *Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo*, 17 de mayo de 1926, p. 145.

yista católica Casilda de Antón de Olmet hacía referencia en 1932 a la «avalancha de inmoralidad que amenaza invadir al mundo»³. Incluso el propio papa Pío XI se vio forzado a romper su silencio y emitió una encíclica en 1930 para combatir los «perniciosos errores y depravadas costumbres que ya han comenzado a cundir entre los fieles»⁴.

Los constantes lamentos que el clero y los círculos conservadores reiteraron durante los años de entreguerras constituyen testimonios muy útiles para evaluar las mutaciones que se estaban viviendo entonces en el terreno de la sexualidad. Evidentemente, no para tomarlos en un sentido literal, sino para utilizarlos como señal, como indicio de que algo estaba cambiando, efectivamente, en aquel contexto. Las primeras décadas del siglo XX fueron años de profundas transformaciones en todos los órdenes de la vida. Cambios que, si bien venían fraguándose lentamente desde tiempo atrás, se precipitaron y exacerbaron a medida que avanzaba el siglo, abriendo una grieta entre dos mundos que hallaría su culmen en el escenario de entreguerras. La agitada evolución política, el intenso crecimiento económico e industrial, el imponente y disímil desarrollo urbano, entre otras mutaciones, fueron de la mano de la aparición de nuevas percepciones sociales sobre distintos aspectos de la vida pública y privada. Nuevas formas de ver el mundo que convivieron con otras más apegadas a la tradición y al pasado, generando una atmósfera de desacuerdo, conflicto y confrontación especialmente virulenta en aquel contexto⁵.

La sexualidad constituyó asimismo un elemento de ruptura y discordia. Las investigaciones llevadas a cabo en las últimas décadas han revelado cómo en los años de entreguerras vieron la luz nuevas ideas y visiones sobre el sexo, las relaciones afectivas o la vida conyugal que impugnaron los mandatos de la vieja moralidad

³ Casilda DE ANTÓN: *Feminismo cristiano*, Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, 1931, p. 5.

⁴ PÍO XII: *Carta Encíclica Casti Connubii. Sobre el matrimonio cristiano*, 1930, p. 1.

⁵ Luis Enrique OTERO y Rubén PALLOL: *La sociedad urbana en España, 1900-1936. Redes impulsoras de la modernidad*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2017; Maximiliano FUENTES: *España en la Primera Guerra Mundial. Una movilización cultural*, Madrid, Akal, 2014, y Marshall BERMAN: *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Madrid, Siglo XXI, 2013.

católica y cuestionaron la autoridad que había ostentado históricamente la Iglesia como principal regidora de las vidas privadas. La historiografía se ha centrado especialmente en el estudio de las concepciones de algunos médicos, psiquiatras, juristas y otros intelectuales españoles, como Gregorio Marañón, Antonio Navarro, Luis Jiménez de Asúa o Isaac Puente, vinculados principalmente al anarquismo o al liberalismo progresista. También en las distintas iniciativas y proyectos llevados a cabo en pro de la modernización de la sexualidad en España, entre ellos la fundación de la llamada Liga Española para la Reforma Sexual sobre Bases Científicas, principal foco institucional de los nuevos planteamientos en torno al sexo. Los y las especialistas han interpretado este nuevo clima de debate y confrontación de ideas como indicio de un periodo de tránsito e interregno moral. Y han puesto el foco, principalmente, en el papel primordial que desempeñaron estos científicos e ideólogos en la desestabilización del viejo orden sexual de preguerra y en la implantación de un nuevo paradigma o sistema de valores conocido, tanto fuera como dentro de nuestras fronteras, como «sexualidad moderna»⁶.

El presente artículo pretende ampliar esta lectura sobre la sexualidad en los años de entreguerras a partir del estudio de los comportamientos y actitudes sexuales de algunas jóvenes trabajadoras de Madrid en las primeras décadas del siglo xx. La premisa de la que se parte es que las rupturas con el pasado en materia íntima se estaban fraguando desde múltiples flancos y a través de la acción de distintos sujetos sociales en aquellos años. Y que las jóvenes de las clases populares urbanas estaban contribuyendo también activamente, desde abajo, a modificar los términos del debate y a redefinir las fronteras de lo tolerable, esperable o deseable en el terreno del sexo y el amor. A lo largo de las siguientes páginas se propone una aproximación a las prácticas, nociones y significados en torno

⁶ Nerea ARESTI: «Sexualité et progrès en Espagne dans les années 1920 et 1930», en Jean-Louis GUERENA (ed.): *Sexualités occidentales, XVIII^e-XXI^e siècles*, Tours, Presses Universitaires François-Rabelais, 2014, pp. 47-74; Rafael HUERTAS y Enric NOVELLA: «Sexo y modernidad en la España de la Segunda República. Los discursos de la ciencia», *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 189(764) (2013), a090; Alison SINCLAIR: *Sex and Society in Early Twentieth-century Spain: Hildegart Rodríguez and the World League for Sexual Reform*, Wales, University of Wales, 2007, y Richard CLEMINSON: *Anarquismo y sexualidad*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2008.

al sexo, el amor y el cortejo que estas jóvenes desplegaron y manejaron en el marco del noviazgo formal y de otros modelos de relación afectiva y erótica que fueron propios de aquel contexto. Para ello se analizarán, desde una perspectiva microhistórica, alrededor de doscientos sumarios judiciales incoados, entre 1918 y 1936, a raíz de litigios de naturaleza sexual y protagonizados por muchachas de entre quince y veintidós años vecinas de los barrios populares de Madrid⁷. Aunque tipificados, en su mayoría, como delitos de «raptó», «estupro», «violación» y «corrupción de menores», estos sumarios recogen principalmente información y testimonios relacionados con dos tipos de situaciones conflictivas: la ruptura de un noviazgo formal en el que se había dado el paso a la interacción íntima mediando palabra de casamiento y la oposición de algunas familias a la conducta sexual y amorosa sostenida por sus hijas⁸.

La detallada información que proveen estas causas judiciales sobre los rituales de cortejo, la forma y el lugar en que se fraguaban los encuentros sexuales, la edad a la que ello ocurría, los distintos modelos de interacción social y erótica habidos entre la juventud o la correspondencia íntima, por ejemplo, ofrece la posibilidad, en primer lugar, de ampliar la investigación sobre la sexualidad en este periodo incorporando el estudio de las prácticas. De lo que los sujetos realmente *hacían* en la intimidad, más allá de las ideas que circulasen en su contexto sobre lo que *debían hacer*. La necesidad de «sexualizar» la historia de la sexualidad constituye uno de los retos actuales en la disciplina⁹ y ello se debe al peso privilegiado que hasta el momento se ha otorgado al análisis de elementos dis-

⁷ Casi la totalidad de los casos analizados implican a jóvenes y familias que habitaban los distritos del sur de Madrid, áreas de marcada impronta trabajadora y obrera en el periodo estudiado. Un retrato social preciso de estos barrios en Fernando VICENTE: *El Ensanche Sur, Arganzuela, 1860-1931. Los barrios negros*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015, y Luis DÍAZ: *Los barrios bajos de Madrid, 1880-1936*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2016.

⁸ Los sumarios proceden de la documentación generada por los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Madrid y por la Audiencia Provincial de Madrid, conservada en el Archivo General de la Administración (AGA) y en el Archivo Histórico Nacional (AHN).

⁹ Victoria HARRIS: «Sex on the Margins: New Directions in the Historiography of Sexuality and Gender», *The Historical Journal*, 53(4) (2010), pp. 1085-1104, y Matt HOULBROOK: «Sexing the History of Sexuality», *History Workshop Journal*, 60(1) (2005), pp. 216-222.

cursivos (preceptos, modelos normativos, representaciones) que rodeaban al sexo, que hablaban, de algún modo, de lo sexual, pero sin abordarlo directamente¹⁰. Así, los sumarios judiciales permiten conocer, al margen de los códigos o convencionalismos vigentes, cómo se comportaban sexualmente estas jóvenes trabajadoras madrileñas y en qué medida ello implicaba una ruptura o no respecto a los modos de interacción sexual en contextos previos al periodo de entreguerras.

Además, a través de las declaraciones aflora una rica información no solo sobre las conductas o prácticas sexuales desplegadas por estas muchachas, sino también sobre las distintas nociones y criterios con los que daban sentido a sus actos y con base en los cuales articulaban su propio concepto sobre lo que consideraban un comportamiento sexual legítimo, tanto en ellas mismas como en el otro. Ello permite, en segundo lugar, calibrar algo que resulta fundamental para entender la compleja y confrontada cultura sexual de entreguerras: permite evaluar la relación que existía entre sus propias percepciones y los discursos pretendidamente normativos que circulaban en el debate público. En las siguientes páginas se plantea un análisis de los sentidos comunes y esquemas de interpretación de estas jóvenes desde una perspectiva interseccional que tiene en cuenta su extracción social, su género y también su edad. Concretamente respecto a dos cuestiones: la sexualidad pre y extramatrimonial. Un análisis que resulta crucial, no solo porque posibilita, efectivamente, conocer de cerca, y a partir de sus propios testimonios, los elementos que componían su universo sexual y los diversos factores que mediaban en ello. También porque contribuye a una reflexión más general sobre las teorías de recepción, esto es, sobre el modo en que los individuos asimilaban, confrontaban, reelaboraban o creaban su propia versión de los modelos y códigos de conducta que operaban en su contexto. Una cuestión pendiente, o cuando menos un elemento de debate aún candente en la reflexión histórica contemporánea.

¹⁰ Algunas excepciones en Nerea ARESTI: *Masculinidades en tela de juicio. Hombres y género en el primer tercio del siglo XX*, Madrid, Cátedra, 2010, y Miren LLONA: «Los otros cuerpos disciplinados. Relaciones de género y estrategias de autocontrol del cuerpo femenino (primer tercio del siglo XX)», *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 14(1) (2007), pp. 79-108.

El estudio de los comportamientos y actitudes sexuales de las jóvenes de los barrios populares de Madrid hace posible, por último, recuperar y visibilizar el papel que estas desempeñaron en la conformación de esa atmósfera de desorden sexual propia del contexto de entreguerras. A nuestro juicio, el intenso debate social generado en aquellas décadas en torno a las cuestiones sexuales no tenía que ver exclusivamente con la aparición de nuevos discursos científicos o la elaboración de radicales proyectos de transformación social. Por el contrario, creemos que la imparable «desmoralización» que la Iglesia y los círculos católicos denunciaban a diario era la constatación de una creciente liberación de costumbres sexuales, especialmente notoria, según indicaban ellos mismos, entre la juventud popular. Una liberación que no apelaba exclusivamente al terreno de las ideas, sino también, y quizá sobre todo, al plano de las conductas, y que guardaba relación con la emergencia de actuaciones inconscientes, que acontecían en el día a día, en el marco de la sexualidad cotidiana de la gente.

Costumbres heredadas. La palabra de casamiento

«Que efectivamente a fines de septiembre último y en la calle de Salverry fue deshonrada por su novio Timoteo García, habiendo sido consumado el hecho en la vía pública y repetido varias veces y en varias ocasiones, y como hace algún tiempo y con distintos pretextos ha dejado de visitarla y devolviéndole sus retratos, por lo que da por terminadas las relaciones, motivo por el cual denuncia el caso a la autoridades»¹¹.

Las palabras de la joven costurera Hortensia Blanco, pronunciadas la mañana del 14 de marzo de 1930, constituyen un testimonio de gran valor para introducir uno de los principales «problemas sexuales» que nutrieron el debate social en los años de entreguerras. Como señalan algunas investigaciones, y como refrenda también la documentación judicial, a principios del siglo xx se multiplicaron los casos de muchachas «seducidas», jóvenes abandonadas por sus novios después de haber mantenido contacto sexual, en la

¹¹ «Estupro de la joven Hortensia Blanco Antelo» (1930), AGA *Justicia*, leg. (07) 041.008.44/16193.

mayoría de los casos como consecuencia de haber quedado embarazadas. Fueron tantos los testimonios que alertaron sobre el fenómeno que este llegó a percibirse y considerarse como un «mal endémico», un problema social que recibió críticas y denuncias desde múltiples ámbitos del espectro ideológico, aunque desde perspectivas y posicionamientos morales muy diversos¹².

La alarma social surgida en torno a los popularmente conocidos como «burladores de doncellas» se explica en gran medida por el modo en que este conflicto apelaba directamente a dos de los elementos que estructuraban y definían la cultura sexual de aquellas décadas: la obligatoriedad de conservar la honra hasta el casamiento y la condena del sexo fuera del marco matrimonial. Dos elementos heredados de la doctrina católica tradicional que, si bien habían asistido a distintas reelaboraciones con el paso del tiempo, siguieron operando y teniendo validez en la España de principios del siglo XX. La exaltación de la pureza sexual femenina fue una constante en el discurso eclesiástico, que se mostró manifiestamente atemporal en lo referido a la moral sexual hasta aquel momento¹³. El viejo precepto constituyó asimismo un ingrediente medular de la ética sexual burguesa construida a lo largo del siglo XIX y llegó a las primeras décadas del siglo XX con significativa vitalidad¹⁴. Ni siquiera la nueva moral sexual pretendida y proclamada por los reformadores sexuales en los años de entreguerras terminó de descartar estas viejas ideas sobre la necesaria conservación de la honra hasta el ca-

¹² Nerea ARESTI: *Masculinidades en tela de juicio...*, pp. 29-120 y 253-294.

¹³ Elisabeth ABBOT: *Histoire universelle de la chasteté et du célibat*, Quebec, Éditions Fides, 2001, y Antonio IRIGOYEN: «Estado, Iglesia y familia: la complejidad de los cambios legislativos y socioculturales», en Francisco CHACÓN y Joan BESTARD (eds.): *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 515-604.

¹⁴ Anne-Marie SOHN: *Chrysalides, femmes dans la vie privée, XIX^e-XX^e siècles*, París, Publications de la Sorbonne, 1996; Rosa E. RÍOS: «Sueños de moralidad. La construcción de la honestidad femenina», en Isabel MORANT (coord.): *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. III, *Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid, Cátedra, 2008, pp. 181-206; Marie WALIN: «Masculinidades y diferencia de género en *Higiene del matrimonio* de Pedro Felipe Monlau (1853). Una construcción entre los nuevos saberes científicos y la moral católica», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 33 (2021), pp. 97-128, y Francisco VÁZQUEZ: «Figuras femeninas de la desviación sexual: España, 1850-1920», *Anuario de Hojas de Warmi*, 15 (2010), pp. 1-36.

samiento. Aunque estos defendieron públicamente rompedores posicionamientos que abogaban por la despenalización de las relaciones eróticas hedonistas, la utilización de métodos anticonceptivos o el reconocimiento del deseo sexual femenino, su propuesta de modernización apelaba solo a la sexualidad vivida dentro del matrimonio y, salvo algunos anarquistas y otras voces más radicales y aisladas, en general se mostraron reacios a normalizar y desestigmatizar la interacción sexual previa o fuera de ese marco¹⁵.

La cuestión de la honra constituyó asimismo una preocupación importante para las jóvenes de las clases populares de Madrid. Y también para sus familias, quienes llevaron ante las autoridades numerosos casos de abandono reclamando justicia para sus hijas ofendidas. Los testimonios que aparecen en los sumarios referidos a la «deshonra» y al «deshonor» que suponía haber intimado con muchachos antes del casamiento son constantes, y permiten afirmar que, en efecto, los códigos y preceptos sobre la virtud que operaban en el contexto de entreguerras también formaban parte de la propia concepción que estas tenían sobre el sexo:

«llo aunque tu no me contestes llo tees cribire siempre aunquetedis gustes con mi carta porque mientras llo viva me tendras como una sombra fijate lo que te digo, porque llo no podre nunca olvidarte la ofensa que meas echo i al hombre que me perdio para siempre i que se perdio el tambien por no tener palabra idarla cara»¹⁶.

¹⁵ Nerea ARESTI: «La nueva mujer sexual y el varón domesticado. El movimiento liberal para la reforma de la sexualidad», *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 9(1) (2002), pp. 125-150; Marie-Aline BARRACHINA: «Maternidad, feminidad, sexualidad. Algunos aspectos de las primeras jornadas eugenésicas españolas (Madrid, 1928-Madrid, 1933)», *Hispania*, 64(218) (2004), pp. 1003-1026; Beatriz CELAYA: «La irrupción de la mujer deseante en España: discursos médicos sobre la sexualidad y su recepción por escritoras y políticas próximas a la izquierda, 1900-1936», *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 11(2) (2004), pp. 145-170; Alejandro MEDINA: «El amor libre y las relaciones sentimentales en el anarquismo español (1930-1939)», *Historia Contemporánea*, 60 (2019), pp. 581-617, e ID: «Moral sexual y prostitución en el anarquismo español de los años treinta», *Ayer*, 116 (2019), pp. 191-216.

¹⁶ Carta enviada por la joven Tomasa Pastor a su novio Máximo Fernández el 11 de agosto de 1926, «Estupro a Tomasa Pastor Hurtado» (1927), AGA, *Justicia*, leg. (07) 041.005, Top 43/33.209-33.602, caja 4003. Los testimonios que aparecen en el presente artículo son transcripciones literales extraídas, o bien del atestado de

No obstante, el modo en que estas muchachas y sus familias parecían entender el precepto de la virginidad prematrimonial no se adaptaba estrictamente a lo prescrito desde el púlpito ni a las nuevas indicaciones vertidas por los adheridos al movimiento de reforma sexual. Si analizamos estos casos al detalle, atendiendo a las dinámicas de interacción sexual que revelan y al marco de significación en el que sus protagonistas las insertaban, podemos observar cómo esa vieja norma moral, si bien estaba presente en su imaginario, era articulada de una forma bien distinta. La primera evidencia que ofrecen las fuentes en este sentido es que, pese a la manifiesta condena de este tipo de conductas entre determinados sectores sociales durante aquellas décadas, el sexo antes del casamiento parecía un hábito bastante normal y extendido entre los jóvenes de los barrios populares de Madrid. Prueba de ello son las frecuentes declaraciones y expresiones extraídas de las hojas de declaración ante jueces y policías, referidas a tener sexo «como cosa corriente», «por voluntad propia» o «por no encontrar inconveniente»¹⁷. La joven sirvienta Consuelo Martín, por ejemplo, testificó en enero de 1921 que sus distintos encuentros sexuales con Casiano Sáez habían sido consentidos y deseados por ella misma, y que la primera vez que se acostaron juntos «no tuvo inconveniente alguno en entregarse a él»¹⁸. De igual modo, Felisa Sastre, vecina del popular barrio de Lavapiés, relató lo siguiente cuando fue llamada a declarar en octubre de 1930 a raíz de la querrela interpuesta contra su novio por haberla seducido:

«Que por espacio de dos años ha tenido relaciones amorosas con Rosendo Fernández [...] cuyas relaciones se hicieron íntimas el día 16 de mayo último sobre las 20.00 o 20.30 de la noche, aprovechando la oscuridad y cuando se encontraban solos en los campos que existen en el si-

la policía, o bien de las hojas de declaración, o bien, como en este caso, de correspondencia privada. Se conservan por ello las faltas de ortografía.

¹⁷ Las expresiones entrecomilladas en «Estupro de Asela Rivas Ortiñuela» (1927), AHN, *Instituciones Contemporáneas. Justicia*, leg. 180/1 Universidad 37/27; «Corrupción de Juliana Pancorbo Somolinos» (1929), AGA, *Justicia*, leg. (07) 41.010, Top 43/37.606-38.309, caja 7654, y «Delito de deshonor» (1925), AGA, *Justicia*, leg. 8289 (diligencias).

¹⁸ «Estupro de la menor Consuelo Martín Bueno» (1931), AGA, *Justicia*, leg. (7) 41.4, caja 3310, Top 43/35.101-35.558.

tio conocido como la Manigua [...] entregándose a él voluntariamente y sin que ejerciera fuerza ni violencia alguna y solamente por las promesas de matrimonio que la hizo, volviendo a realizar este acto después unas 10 o 12 veces en distintos lugares, pues también lo hicieron en las tapias del Retiro. Que ella, creyéndole las palabras que la hizo de matrimonio, no vio inconveniente alguno en entregarse a él, que es el autor de su desfloración»¹⁹.

La naturalidad y desenvoltura con la que estas jóvenes relataban haber mantenido encuentros íntimos con sus novios y el reconocimiento expreso de su predisposición a hacerlo invita a pensar que, para ellas, el sexo antes del matrimonio no era en absoluto un pecado ni algo vergonzoso, sino más bien un hecho normal y habitual entre novios. Una conducta, por tanto, no merecedora de condena ni sanción, siempre que se diera, eso sí, en unas circunstancias precisas. Gran parte de los testimonios que salen a la luz en litigios de este tipo incluyen explicaciones en las que las muchachas afirmaban haberse acostado con sus parejas porque consideraban que su relación era sólida y tenía visos de poder traducirse en algún momento en un matrimonio. Casi todas ellas alegaban, de hecho, que sus novios les habían ofrecido palabra de casamiento y que esta había sido indispensable para la consumación del acto sexual. Entre otros muchos, este fue el caso de la sirvienta Juana Lozano, quien afirmó ante el juez que había aceptado tener relaciones íntimas con Benito García «porque este le ofreció solemnemente contraer matrimonio». Y también el de María Hernández, quien expuso «que por espacio de un año» había sostenido relaciones amorosas con Camino Laorga «y como pensaba contraer matrimonio hasta el extremo de que ya habían sacado los papeles para ese acto, dicho sujeto, bajo promesa de casamiento, deshonoró a la exponente en el mes de mayo último»²⁰.

La insistencia que manifestaban estas jóvenes en que sus novios les habían ofrecido palabra de casamiento podría ser, sin duda, una

¹⁹ «Estupro de la joven Felisa Sastre Arranz» (1930), AGA, *Justicia*, leg. (07) 041.008. 44/16196.

²⁰ «Estupro de la joven Juana Lozano Franco» (1930), AGA, *Justicia*, leg. (7) 41.4, caja 3261, Top 43/35.101-35.558, y «Tentativa de suicidio de María Hernández Carril» (1923), AGA, *Justicia*, leg. (07) 041.008.

estrategia para ganar el pleito: el Código Penal de entonces solo consideraba delictiva aquella interacción sexual en la que hubiera mediado engaño, esto es, en la que se hubiera ofrecido una promesa matrimonial que después había sido incumplida²¹. No obstante, resulta plausible que las jóvenes realmente exigieran este requisito, pues la petición de un compromiso verbal antes de la interacción íntima formaba parte de las costumbres y ritos reproducidos tradicionalmente por las clases populares como instrumento de autorregulación de la sexualidad prenupcial. Tal y como han afirmado distintas especialistas, el sostenimiento de relaciones sexuales antes del matrimonio fue una práctica extendida en los entornos rurales y las pequeñas villas preindustriales durante el Antiguo Régimen y a lo largo del siglo XIX. El contacto sexual entre las jóvenes parejas que estaban «para casarse» se hallaba normalizado y contaba con la sanción positiva de la comunidad, siempre y cuando ello derivase finalmente en un futuro enlace. Era habitual, por ello, que los novios iniciaran sus contactos íntimos una vez acontecida la celebración de los esponsales o tras la publicación de las amonestaciones en las puertas de las iglesias. Pero estos trámites no siempre eran necesarios, pues se suponía la existencia de un compromiso matrimonial verbal en el momento en que el noviazgo se formalizaba públicamente a través de encuentros, paseos y visitas a la vista de todos. El peso que como ley tenía la palabra en una cultura predominantemente oral ofrecía entonces suficientes garantías para presumir un futuro cumplimiento²².

²¹ Artículo 458 (Capítulo IV del Título IX) del Código Penal de 1870, *Gaceta de Madrid*, 31 de agosto de 1870; artículos 605 (Capítulo II del Título X) y 774 (Capítulo IV del Título XV) del Código Penal de 1928, *Gaceta de Madrid*, 13 de septiembre de 1928, y artículo 439 (Capítulo III del Título X) del Código Penal de 1932, *Gaceta de Madrid*, 5 de noviembre de 1932.

²² Pilar MUÑOZ: *Sangre, amor e interés. La familia en la España de la Restauración*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2001, pp. 101-110; Margarita ORTEGA: «Las mujeres de la sociedad popular en Madrid durante el siglo XVIII», en Valentina FERNÁNDEZ (coord.): *El Madrid de las mujeres. Aproximación a una presencia invisible (1561-1833)*, Madrid, Comunidad de Madrid-Consejería de Empleo y Mujer, 2007, pp. 97-132; María Isabel GASCÓN: «Honor masculino, honor femenino y honor familiar», *Pedralbes: Revista d'Historia Moderna*, 28 (2008), pp. 635-648; José Carlos ENRÍQUEZ: *Sexo, género, cultura y clase. Los rumores del placer en las Repúblicas de los Hombres Honrados de la Vizcaya tradicional*, Bilbao, Beitia, 1994, pp. 79-98, y Marta RUIZ y María Luisa CANDAU: «El noviazgo en la España moderna y la impor-

Algunos alegatos extraídos de la documentación parecen confirmar que los ecos de estas lógicas de regulación del noviazgo y el sexo preconjugal pervivían en las creencias y pautas de actuación de algunas muchachas de Madrid. Así parece advertirse en el caso de la joven Benedicta Mañas, vecina del distrito de la Inclusa, quien afirmó ante el juez que «si se entregó a su novio fue porque aquel le ofreció contraer matrimonio y a tal efecto se han arreglado los papeles necesarios y se ha publicado la primera amonestación»²³. E igualmente en el de otras muchachas, como la modista Juana Villanueva, que se referían a sus novios como «esposos» aunque aún no se hubiera celebrado el enlace: «Que siempre bajo palabra de casamiento tuvo que ver con su referido esposo» porque este le aseguraba que «cumpliría y se casaría con ella»²⁴. La palabra de casamiento parecía ostentar para algunas de estas jóvenes un peso y un significado similares a los de antaño, y a ella parecían adscribirse las mismas prerrogativas sexuales que poseía en contextos precedentes. De igual modo que entonces, esta palabra avalaba el sexo prematrimonial, lo autorizaba, lo convertía en parte de las dinámicas adscritas a la etapa del noviazgo, y su práctica podía extenderse, de hecho, durante meses o años, hasta que los novios decidieran formalizar finalmente su enlace²⁵.

También para las familias de estas jóvenes parecían seguir operando estas mismas costumbres y códigos. Aunque en algunas ocasiones el descubrimiento de la deshonor de una hija podía constituir un motivo de contrariedad y decepción, en general, los padres parecían aceptar tácitamente esas relaciones cuando percibían que el noviazgo seguía su curso natural. Así lo demuestran casos como

tancia de la “palabra”. Tradición y conflicto», *Studia Historica. Historia Moderna*, 38(2) (2016), pp. 55-105. Para el caso de las ciudades francesas véase Julie HARDWICK: *Sex in an Old Regime City. Young Workers, and Intimacy, 1660-1789*, Oxford University Press, 2020, pp. 43-77.

²³ «Rapto de la joven Benedicta Mañas Gil» (1926), AGA, *Justicia*, leg. (07) 041.008.44/16153.

²⁴ «Violación de Juana Villanueva Jiménez» (1926), AGA, *Justicia*, leg. (07) 041.008.44/16150.

²⁵ Un análisis más detallado sobre la poca premura con la que se sucedían estos compromisos matrimoniales en Cristina DE PEDRO: *Entre calles y alcobas. Vida urbana y sexualidad en el Madrid popular de entreguerras*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2022, pp. 326-328.

el de la sirvienta Asela Rivas o el de la joven Águeda Collado, vecina de los llamados «barrios negros» del sur de la capital, en los que se desvela que tanto las familias como algunos allegados sabían de la existencia de contacto íntimo y ello no había generado controversia hasta que sus novios habían decidido abandonarlas²⁶. La insistencia que mostraban entonces padres y madres en recalcar que el noviazgo era formal y conocido por todos y el apoyo que recibían también por parte de vecinos y conocidos que garantizaban la «honorabilidad» de las muchachas ante el juez invitan a pensar que, según su percepción, eran ellos y no ellas los que estaban obrando inadecuadamente. Que eran ellos los que estaban transgrediendo la norma consuetudinaria que los obligaba a cumplir, mantener el noviazgo y hacerse cargo de la posible descendencia una vez iniciado el contacto sexual.

A diferencia de lo que estipulaba gran parte de los discursos y convencionalismos sociales de la época, para las jóvenes trabajadoras madrileñas, y también para sus familias, acostarse con sus novios antes de contraer nupcias no suponía una transgresión. Ellas estaban actuando acorde a sus propias creencias y reglas, en función de un código moral propio mucho más flexible y permisivo en estas materias. En los vecindarios populares madrileños de los años de entreguerras parecía operar una versión adaptada de aquella norma moral que obligaba a conservar la virtud hasta la noche de bodas. Una traducción interpretada y reformulada en la que la relevancia de la virginidad y la obligatoriedad de mantenerla no eran tan importantes en sí como la forma específica en que esta «se perdía» o se «entregaba».

Esto no significa, sin embargo, que estas jóvenes experimentarían su sexualidad en términos de igualdad. De hecho, lo que alumbran los casos de las muchachas «seducidas» es precisamente la enorme diferencia que existía entre ellos y ellas respecto a las consecuencias que podían derivarse de sostener relaciones sexuales antes del matrimonio. Entre muchas otras cosas, por la alta posibilidad que tenían de quedar embarazadas, una situación que, tal y

²⁶ «Estupro de Asela Rivas Ortiñuela» (1927), AHN, *Instituciones Contemporáneas*. *Justicia*, leg. 180/1, Universidad 37/27, y «Violación de la joven Águeda Collado López» (1925), AGA, *Justicia*, leg. (07) 041.008.44/16140.

como informan las fuentes, no era en absoluto inusual²⁷. Aunque entre estos medios sociales los encuentros sexuales prematrimoniales estuvieran normalizados y las jóvenes disfrutaran de una mayor libertad y tolerancia, estas sostenían estos encuentros sexuales en una posición de enorme inseguridad y subordinación respecto a sus novios. Una desigualdad que se manifestaba en multitud de aspectos de la interacción sexual²⁸ pero que era especialmente tangible cuando estas quedaban encintas. Esto las colocaba a ellas en una situación de extrema vulnerabilidad, fundamentalmente porque, en aquellos vecindarios, criar a un hijo en soltería podía tener consecuencias fatales para la economía doméstica y muchas familias no podían asumirlo si no contaban con el apoyo del padre.

El problema con los «burladores de doncellas» no tenía que ver tanto con el hecho de que estas jóvenes accedieran a mantener contactos sexuales antes del matrimonio, sino con la creciente frecuencia con la que, a juzgar por los testimonios de la época, los novios decidían incumplir su compromiso y abandonarlas cuando se veían ante la tesitura de un embarazo indeseado. Esto estaba generando un enorme malestar entre las familias de los vecindarios populares madrileños y estaba suscitando asimismo una creciente preocupación entre distintos sectores sociales de aquella época. El aumento de madres solteras y abandonadas, el número creciente de hijos ilegítimos o la extensión de abortos clandestinos, entre otras cuestiones²⁹, estaban siendo percibidos como síntomas de un desorden sexual que era preciso frenar y encauzar. Mientras la

²⁷ Si bien los sumarios reflejan el recurso de algunas de estas jóvenes a estrategias de contracepción (sobre todo al aborto), en la mayor parte se trataba de métodos tradicionales que no siempre resultaban efectivos. Algunos ejemplos en «Tentativa de provocación de aborto de Consuelo Pazo Aguazal» (1922), AGA, *Justicia*, leg. (07) 041.008.44/16091, y «Aborto de Anastasia Gómez González» (1925), AGA, *Justicia*, leg. (07) 041.003, caja 1698, Top 43/66.101-66.704. Véanse al respecto Pilar FOLGUERA: *Vida cotidiana en Madrid. El primer tercio del siglo XX a través de las fuentes orales*, Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987, pp. 135-137, y Mary NASH: «El neomaltusianismo anarquista y los conocimientos populares sobre el control de natalidad en España», en Mary NASH: *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Ediciones de Serbal, 1984.

²⁸ Cristina DE PEDRO: *Entre calles y alcobas...*, pp. 331-348.

²⁹ Bárbara REVUELTA: *Los usos de la inclusa de Madrid, mortalidad y retorno a principios del siglo XX (1890-1935)*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2011, pp. 139-182.

Iglesia predicaba una urgente recristianización moral de la sociedad que permitiera proteger a estas jóvenes y apartarlas de los caminos de la corrupción, los nuevos reformadores sexuales vieron el origen de estos y otros problemas, precisamente, en la represiva ética sexual católica. La visibilización de este tipo de situaciones y conductas a pie de calle estaba contribuyendo a agitar y polarizar el debate social en torno a la sexualidad y estaba suscitando igualmente la movilización de nuevos discursos y propuestas que abogaban por la conformación de un nuevo orden sexual más acorde a los nuevos tiempos.

Nuevos desafíos. El sexo al margen del matrimonio

«Que la primera vez que realizó el coito lo hizo con un individuo llamado Antonio apodado “El Marinero” [...] yendo a una casa de recibir de la calle Santa Brígida o Santa Águeda [...]. Que después realizó el coito con dicho individuo en distintos sitios, siempre por la dehesa o Moncloa. Que después dejó de ser novia del Marinero y empezó la amistad con José Durán»³⁰.

No todos los «problemas sexuales» que salen a la luz en la documentación tenían que ver, sin embargo, con comportamientos o hábitos de interacción sexual ya arraigados en las costumbres populares. Junto con los sumarios iniciados por abandono e incumplimiento de la palabra de matrimonio aparecen también otro tipo de causas surgidas ya no como consecuencia de desencuentros habidos entre las muchachas y sus novios, sino a raíz de enconados conflictos entre estas y sus progenitores. Conflictos que derivaron las más de las veces en litigios por raptó (cuando la joven desaparecía del hogar familiar varios días) o corrupción de menores (cuando se descubría que había sostenido relaciones sexuales en una casa de prostitución)³¹, y que tenían que ver principalmente con las distintas percepciones habidas entre padres e hijas respecto a la impor-

³⁰ «Violación de la joven Petra Moreno Manuel» (1929), AGA, *Justicia*, leg. (07)41.010, Top 43/37.606-38.309, caja 7650.

³¹ El recurso a las casas de citas o de recibir para mantener relaciones sexuales era una estrategia frecuente a la que recurrían las jóvenes parejas de los barrios populares de Madrid. Cristina DE PEDRO: *Entre calles y alcobas...*, pp. 420-423.

tancia del matrimonio y la necesidad de que este estuviera en el horizonte para mantener encuentros eróticos.

Tal y como evidencian estas causas, no todas las jóvenes que se acostaban con sus novios exigían la mediación de un compromiso matrimonial formal. Por ejemplo, la joven obrera Ramona Samperio reconoció en abril de 1928, cuando fue preguntada por el juez por las circunstancias concretas en que su novio Francisco Rosales la había deshonrado, «que, al mes de relaciones, aquél la propuso que se entregara a él, lo que la dicente verificó voluntariamente, sin que ejerciera fuerza ni violencia alguna, y sin que mediasen por parte de su novio promesas de matrimonio ni de nada, y que en aquel momento fue desflorada y perdió la virginidad»³². En los mismos términos se expresó María de la Luz Díez cuando su padre la llevó a comisaría tras encontrarla con su novio Ramón Madrigal en una pensión de la calle de Jacometrezo: «Que su citado novio no le ha hecho ninguna promesa de casamiento, habiendo tenido acto carnal con el mismo a instancia de la que habla, aunque en un principio él se negaba a ello»³³.

Había muchachas que incluso decidían entablar relaciones amorosas y sexuales con hombres con los que sabían que no podrían casarse nunca. Hombres que estaban imposibilitados para ello porque ya estaban casados con otra mujer. La sirvienta Consuelo Martín, por ejemplo, mantuvo un noviazgo con el impresor Casiano Sáez aun cuando «sabía perfectamente» que este «era casado» creyendo «de buena fe que este estaba separado de su mujer», por lo que «no tuvo inconveniente en entregarse a él»³⁴. María López, asimismo, lo explicó de esta manera cuando fue preguntada por su noviazgo con Pedro Merino, a quien había conocido en la sastrería en la que trabajaba:

«Que un domingo que como otros salieron de paseo, los dos, de común acuerdo, decidieron que la declarante se entregara a él, y al efecto

³² «Rapto de la joven Ramona Samperio Martín» (1928), AGA, *Justicia*, leg. (07) 041.008.44/16168.

³³ «Rapto de María de la Luz» (1915), AGA, *Justicia*, leg. (07) 041.003, caja 1560, Top 43/66.101-66.705.

³⁴ «Estupro de la menor Consuelo Martín Bueno» (1931), AGA, *Justicia*, leg. (7) 41.4, caja 3310, Top 43/35.101-35.558.

[...] fue desflorada por el Pedro sin fuerza ni violencia, puesto que la declarante se prestó gustosa y voluntariamente. Que posteriormente continuaron teniendo contacto carnal y como en el mes de diciembre último la declarante quedó embarazada [...]. Que estaba dispuesta a marcharse con él, toda vez que Pedro, en conversaciones anteriores, le había dicho que estaba decidido a separarse de su mujer y no tenía inconveniente en marcharse con la declarante y vivir maritalmente»³⁵.

Para algunas jóvenes de los barrios populares madrileños, por tanto, no solo era frecuente y permisible el contacto sexual *antes* del matrimonio, sino también *al margen* de este, en relaciones que no tenían por qué terminar consolidándose nunca mediante un enlace formal. Tal y como informan sus propias declaraciones, para ellas era suficiente tener la certeza de que sus parejas estaban dispuestas a continuar las relaciones, y parecían conformes con que sus novios prometieran no abandonarlas y se mostraran dispuestos a hacer «vida marital»³⁶. En su propia percepción sobre las relaciones amorosas, la ausencia de garantía de un futuro enlace no significaba que el vínculo no fuera formal o importante. Simplemente concebían que existían otras formas posibles de enlazarse y comprometerse al margen del casamiento que podían ser igual de consistentes o verdaderas.

La articulación de estas nuevas formas de vinculación sexual y afectiva planteaba una ruptura enormemente trascendente. Para empezar, respecto a sus propias familias, que en no pocas ocasiones trataron de poner fin a estos idilios interponiendo denuncias ante las autoridades e incluso internando a las muchachas en colegios o conventos. Pero también respecto a algunos preceptos y normas de comportamiento sexual femenino vigentes en aquel contexto.

³⁵ «Rapto y estupro de María López de las Heras» (1929), AHN, *Instituciones Contemporáneas, Audiencia Territorial de Madrid*, leg. 122/2, Inclusa 109/29.

³⁶ En aquellas décadas, entre las clases populares se utilizaba la expresión «vivir maritalmente» para referirse a la práctica del amancebamiento, esto es, a convivir y mantener relaciones sexuales con una persona sin estar casado. Un comportamiento que fue crecientemente visible en las sociedades urbanas contemporáneas. Para el caso de Madrid, véanse Bárbara REVUELTA: *Los usos de la inclusa de Madrid...*, pp. 139-182, y Cristina DE PEDRO y José María S. LAFORET: «Allí donde habita el desorden. Relaciones de género en el marco de las corralas madrileñas (1853-1930)», en Serafina AMOROSO (dir.): *More: Expanding Architecture from a Gender-Based Perspective*, Florencia, Dida Press, 2020, pp. 85-101.

Como ya señalamos, la inexorabilidad del matrimonio constituía una máxima para la ética sexual católica y también para gran parte de los ideólogos adscritos al movimiento por la reforma sexual. En aquellas décadas de entreguerras, solo en boca de algunos anarquistas y otras voces independientes llegaron a articularse proyectos o visiones alternativas de la sexualidad que legitimaban la interacción erótica extramatrimonial, pues el matrimonio era considerado una institución represiva que depositaba la propiedad del vínculo entre dos personas en manos del Estado o de la Iglesia³⁷.

El despliegue de este tipo de conductas y maneras de entender el sexo y las relaciones amorosas suponía una notable transgresión, pues implicaba ya no solo un quebrantamiento de la obligatoriedad de conservar la virginidad hasta el matrimonio, sino una normalización del sexo extraconyugal y las uniones sentimentales desvinculadas del matrimonio. Más aún, estas abrían, en los imaginarios de estas muchachas, la posibilidad de iniciar noviazgos que pudieran romperse por deseo propio, aunque hubiese existido contacto sexual. Distintos testimonios invitan a pensar que, en los modos de interpretar o significar las relaciones amorosas que tenían algunas de ellas, efectivamente no parecía estar presente la idea de que un noviazgo debía necesariamente durar eternamente. Por el contrario, algunas jóvenes manifestaban con naturalidad su voluntad de poner fin a sus idilios, incluso en los casos en que ya habían existido relaciones sexuales. Por ejemplo, la joven Isidra Gimeno, vecina del barrio de Cabestreros, reconoció abiertamente en 1922 que hacía ya dos años que no era virgen, pues le había otorgado «sus favores» a un muchacho con el que había estado en relaciones, a quien terminó dejando «por no convencerla después a la declarante». También la sastra Carmen Vargas declaró haber roto ella misma su relación con un antiguo novio «porque quiso», pese a haber mantenido con él relaciones íntimas. Y asimismo ocurrió en el caso de Car-

³⁷ Alejandro MEDINA: «El amor libre...», pp. 581-617; íd.: «Moral sexual y prostitución en el anarquismo español...», pp. 191-216; Eulalia VEGA: *Pioneras y revolucionarias: mujeres libertarias durante la República, la Guerra Civil y el Franquismo*, Barcelona, Icaria, 2010, pp. 178-193, y Susana SUEIRO: «Amor, sexo y feminidad en el pensamiento anarquista. La idea de la emancipación femenina de dos anarquistas emblemáticas: Emma Goldman y Federica Montseny», *Altre Modernità: Rivista di Studi Letterari e Cultural*, 3(extra) (2019), pp. 49-78.

men García, una sirvienta de dieciséis años que había sido novia durante dos meses de un muchacho albañil llamado Francisco Álvarez, con el que se había acostado, según dijo, «gustosa y sin ofrecer resistencia». En las últimas declaraciones que hizo la joven, tomadas mes y medio después de que su padre pusiera una denuncia en un puesto de la Guardia Civil al ver que la muchacha no había vuelto por la noche a casa, esta afirmó que ya no seguía de novia con Francisco, «estando conforme con que se hayan interrumpido las relaciones»³⁸.

Las jóvenes de las clases populares madrileñas estaban cuestionando y ampliando, desde la práctica cotidiana, los márgenes a partir de los que se pensaban el sexo y las relaciones amorosas en los años de entreguerras. En primer lugar, estaban cuestionando la premisa que concebía el noviazgo como un camino necesariamente recto hacia el matrimonio, otorgándole a este tipo de relaciones amorosas un valor y un sentido propios, desvinculado de compromisos o proyectos posteriores. Por otro lado, estaban introduciendo la posibilidad de interactuar sexualmente con quienes no tenían por qué permanecer unidas para siempre. Esto es, estaban impugnando la premisa de la exclusividad sexual. Las páginas de la documentación judicial sacan a la luz algunas historias que ponen de manifiesto las actitudes sexuales abiertamente transgresoras que desplegaron algunas jóvenes, en quienes las nociones de la honra, el recato o la pureza no parecían tener mucho arraigo. Muchachas como Carmen Haro, vecina del barrio de Amazonas, que manifestó ante el juez, sin aparente apocamiento o reservas, haber tenido varios novios y aventuras sexuales con distintos muchachos de su vecindario; como la sastra Mercedes Domau, quien, al relatar su primera experiencia erótica con un joven llamado Federico, afirmaba resueltamente haber «accedido gustosa» a ello, a pesar de reconocer que aquel muchacho «no era novio tampoco de ella», o como la sirvienta Juliana Pancorbo, quien, al ser hallada en una casa de recibir con un vecino llamado Esteban, confesó que había

³⁸ «Amenazas de muerte a Manuela Lozano Hernández» (1922), AGA, *Justicia*, leg. (07) 041.008.44/16082; «Rapto de Carmen Vargas Martínez» (1921), AGA, *Justicia*, leg. (07) 041.006.44/15453, y «Denuncia de Fernando García Gómez por desaparición de su hija Carmen García Gómez» (1927), AGA, *Justicia*, leg. (07) 041.008. 44/16156.

sido deshonrada por su novio a los quince años y después de aquello había mantenido relaciones sexuales «con cuantas personas ha querido», siempre «de acuerdo la declarante con los muchachos con los cuales lo realizó, sin que por parte de ellos se ejerciese sobre ella violencia alguna»³⁹.

Ahora bien, desplegar este tipo de conductas tenía un coste alto para ellas. Primero, ya lo vimos, por el alto riesgo de embarazo que suponía mantener relaciones sexuales en aquel contexto. Pero también por la profunda brecha de género que marcaba, tanto fuera como dentro de su entorno social, lo que podía considerarse un comportamiento legítimo y respetable en el terreno de la sexualidad. Para ellos, salir con varias novias o acumular múltiples aventuras no solo no era motivo de descrédito, sino que era valorado como una señal de hombría y un refuerzo de esta de cara a los demás. Por ello, por ejemplo, Bonifacio Sánchez, fanfarroneó delante de sus compañeros sobre «haberse tirado» a la sirvienta Josefa González «más de 18 veces» y los animó a acercarse a ella y a realizar lo propio, pues «se conseguía solo con solicitarla»⁴⁰. Y también por ello Ramón Ibáñez reconoció sin mayor problema haber mantenido relaciones con Encarnación Vera, pero «no en el sentido de novio», sino como «una distracción y diversión más muy propia de Madrid y de la vida que allí se hace entre el elemento joven»⁴¹. Aunque en los años de entreguerras los referentes identitarios masculinos disponibles en el discurso público se hallaban en pleno proceso de transformación hacia un modelo asentado en los valores de autocontrol y contención⁴², las ideas que vinculaban virilidad y éxito sexual seguían vigentes en el imaginario de no pocos mucha-

³⁹ «Corrupción de la joven Carmen Haro de Pablo» (1929), AGA, *Justicia*, leg. (07) 41.010, Top 43/37.606-38.309, caja 7654; «Delito de deshonra» (1924), AGA, *Justicia*, leg. 8289 (Diligencias), y «Corrupción de Juliana Pancorbo Somolinos» (1929), AGA, *Justicia*, leg. (07) 41.010, Top 43/37.606-38.309, caja 7654.

⁴⁰ «Estupro de la joven Josefa González Caballero» (1929), AGA, *Justicia*, leg. (07) 41.010, Top 43/37.606-38.309, caja 7651.

⁴¹ «Estupro de Encarnación Vera Fernández» (1923), AGA, *Justicia*, leg. (07) 041.008.44/16104.

⁴² Nerea ARESTI: *Masculinidades en tela de juicio...*; ID.: *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2001, y Richard CLEMINSON: «La construction de la masculinité au sein du mouvement ouvrier espagnol, une étude de *La Revista Blanca* (1923-1936)», en Jean-Louis GUE-

chos que alardeaban públicamente de sus conquistas sexuales sin que ello supusiera un descrédito entre su entorno social.

Para ellas, sin embargo, sostener este tipo de comportamientos implicaba asumir importantes riesgos de cara a su reputación. Ya el hecho en sí de ser «muy noviera» constituía un motivo de sospecha y disgusto por parte de algunas familias y solía conceptuarse negativamente entre los vecinos y parientes cercanos. La frecuencia con la que los familiares y allegados de las jóvenes «seducidas» alegaban, para demostrar su buena conducta, que «no se le habían conocido otros novios» indica que el hecho de haberlos tenido podía ser motivo para poner en cuestión su honradez⁴³. Ser una «iniciada» podía ser algo justificable si ello había ocurrido en una relación de noviazgo estable y si la joven había sido víctima de un burlador inclemente. Ahora bien, si se juzgaba que esto era resultado de la interacción sexual esporádica y descomprometida, las jóvenes eran tachadas de «juerguistas», «fáciles» o «ligeras», y sufrían, en general, la condena tajante de sus familiares y el descrédito de sus conocidos. Así fue en el caso de la ya mencionada Josefa González, vecina de la barriada de los Cuatro Caminos, de la que distintos muchachos y muchachas que la conocían por ser vecinos del mismo barrio tenían «muy mal concepto», según decían, por ser «muy libertina» y «ligera de cascos» y andar constantemente «con unos y con otros»⁴⁴. Y también fue este el caso de otras muchachas que mostraban actitudes diligentes y sugestivas en su comportamiento sexual, trastocando las cualidades de recato, modestia y decoro que todavía se reclamaban como propias de una mujer decente. Así, la sirvienta Valentina García fue duramente criticada por algunas de las compañeras de la casa en que servía por «ser bastante loca y provocativa, pintándose las cejas y los ojos» y por hablar de sus novios «de forma un tanto indecorosa, empleando palabras propias de mujeres deshonestas» y ha-

REÑA (coord.): *Sexualités occidentales, XVIII^e-XXI^e siècles*, Tours, Presses Universitaires François-Rabelais, 2014, pp. 93-114.

⁴³ Algunos ejemplos en «Estupro de Asela Rivas Ortihuela» (1927), AHN, *Instituciones Contemporáneas. Justicia*, leg. 180/1, Universidad 37/27, y «Estupro a Tomasa Pastor Hurtado» (1927), AGA, *Justicia*, leg. (07) 041.005, Top 43/33.209-33.602, caja 4003.

⁴⁴ «Estupro de la joven Josefa González Caballero» (1929), AGA, *Justicia*, leg. (07) 41.010, Top 43/37.606-38.309, caja 7651.

ciendo «manifestaciones escandalosas de que si su novio tenía más que otros y otras muchas palabras» que, según decían «ruborizaban» a las demás⁴⁵.

El rechazo social que sufrieron jóvenes como Valentina, Josefa, Juliana, Mercedes o Carmen era proporcional al desafío que sus actitudes suponían respecto a las normas, las nuevas y las viejas, que pretendían pautar el comportamiento sexual femenino. A través de sus experiencias cotidianas, estas muchachas estaban contribuyendo a gestar nuevos modelos de relación con el sexo opuesto desvinculados y alejados del noviazgo serio y formal, y cuestionando las dinámicas que habían pautado hasta entonces las formas de socialización y cortejo entre chicos y chicas, así como el papel que cada uno de ellos jugaba en ese intercambio. Sin embargo, lo hacían en un contexto no favorable, en el que manifestar estas actitudes era conceptualizado muy negativamente y tenía, para ellas, un enorme coste social, pues cuestionaban ya no solo los dictados de la Iglesia o los planteamientos más moderados del movimiento de reforma sexual, sino también algunas de las normas no escritas que la juventud utilizaba para evaluar sus propias conductas.

Conclusiones

Los testimonios recogidos a lo largo de estas páginas no reflejan, evidentemente, todo lo que hacían o pensaban las jóvenes trabajadoras del Madrid de entreguerras. La propia naturaleza de la fuente judicial hace que solo quede constancia de aquellas situaciones que dieron lugar a conflictos cuya relevancia hizo necesaria su resolución ante un despacho judicial. Por la misma razón, los sumarios dejan fuera del análisis todo aquello que no trascendió, bien porque no existió causa que lo motivase, bien porque, aunque sí la hubiera, la disputa no fue más allá y quedó solventada dentro del ámbito familiar. No obstante, como casos límite, estos episodios nos permiten situar y comprender los márgenes de lo pensable y razonable en lo referido al comportamiento sexual desde la propia lógica de los sujetos implicados.

⁴⁵ «Violación de la menor Valentina García Fernández» (1930), AGA, *Justicia*, leg. (7) 41.4, caja 3263, Top 43/35.101-35.558.

En este sentido, las causas judiciales desvelan un marco de lo posible mucho más amplio y complejo del que se ha mostrado hasta entonces en nuestra historiografía. Y permiten sostener que, además de las distintas iniciativas y proyectos de modernización de la sexualidad y de las visiones renovadoras que sostuvieron algunos científicos e ideólogos, las rupturas respecto a la vieja moral sexual católica se estaban gestando también en otros lugares en los años de entreguerras. Concretamente, desde abajo y desde la práctica social, a través de la acción cotidiana y espontánea de otros sujetos sociales no tenidos en cuenta hasta el momento en el relato histórico. Las muchachas de las clases populares madrileñas estaban planteando enormes desafíos no solo frente a la ética sexual católica, sino también respecto a las nuevas propuestas y directrices emitidas por gran parte de los reformadores sexuales de aquellas décadas. Lo hacían sosteniendo una particular forma de experimentar, entender y significar las relaciones amorosas y la sexualidad que estaba mediada por las específicas condiciones de existencia que marcaban su origen social, su juventud y también su sexo.

La visibilización de las conductas e imaginarios que estas manifestaban en su día a día permite afirmar que ni siquiera el supuesto «orden moral» de preguerra era tan ubicuo y omnipotente como sentenciaban la Iglesia y el conservadurismo de la época. Los casos de las muchachas «seducidas» revelan una concepción del sexo prematrimonial que guardaba enormes distancias respecto al viejo precepto católico que obligaba a conservar la virtud hasta la noche de bodas. Una concepción heredada de una larga tradición de tolerancia entre las clases populares hacia el sexo prenupcial según la cual el sexo antes del casamiento era lícito y normal siempre que se diera en el marco de una relación de noviazgo estable que tuviera visos de formalizarse en un futuro enlace. Por ello, estas jóvenes mantenían relaciones sexuales con los muchachos con los que salían y lo reconocían con desenvoltura cuando eran preguntadas por el juez. Porque, sobre la base de sus propias creencias y percepciones, esto era una conducta normal y razonable que no merecía una reprobación moral.

No obstante, algunas jóvenes estaban desplegando también nuevos comportamientos que iban más allá de lo que permitía y paupaba esa costumbre consuetudinaria y que resultaban enormemente transgresores incluso para los proyectos más radicales y ambicio-

sos de transformación de la sexualidad que vieron la luz en aquellos años. Los sumarios judiciales desvelan cómo entre la juventud popular empezaron a gestarse nuevas formas de vinculación permanente ajenas al casamiento, en las que el mantenimiento de relaciones sexuales ya no quedaba supeditado a la existencia de un compromiso matrimonial. También revelan cómo algunas de estas jóvenes sostenían aventuras y encuentros sexuales fugaces que quebrantaban abiertamente la premisa de la exclusividad sexual y estaban contribuyendo a transformar las dinámicas de interacción sexual entre chicos y chicas, así como el rol tradicionalmente asociado a unos y a otras en los rituales de seducción y cortejo.

Las muchachas de los barrios populares madrileños disfrutaban de una mayor libertad sexual de la que en ocasiones se ha reconocido, pero lo hacían asumiendo enormes riesgos y desde una posición de subordinación y desigualdad respecto a sus parejas o amantes. La forma en que estas jóvenes experimentaban la sexualidad estaba mediada por una enorme diferencia de género y atravesada por unas relaciones de poder que pautaban manifiestamente la distinta posición de ellos y de ellas en la relación sexual. Ello se constataba en las distintas consecuencias que de cara a su reputación implicaba desplegar este tipo de conductas abiertas y desinhibidas. Pero también y, sobre todo, en la enorme vulnerabilidad que padecían cuando se veían inmersas en una situación de embarazo.

Los comportamientos y actitudes sexuales que manifestaron algunas jóvenes de los barrios populares urbanos no les afectaron ni importaron exclusivamente a ellas o a sus familias, sino que se convirtieron en objeto de debate y preocupación entre muchos de sus contemporáneos, quienes las percibieron como síntoma de un estado de desarreglo sexual. De un lado, el abandono de muchachas jóvenes tras el inicio de relaciones íntimas, perpetrado por los popularmente conocidos como «burladores de doncellas», venía generando un enorme malestar social ya desde los años del cambio de siglo. De otro, la conducta sexual libre y despreocupada que manifestaron algunas jóvenes fue motivo de ansiedad y desagrado para muchos moralistas y reformadores de la época, quienes, ya fuera desde la rígida condena o desde una franca preocupación, juzgaban peyorativamente esos comportamientos.

El deseo de poner orden en el caos de conductas sexuales observadas a pie de calle alimentó distintas iniciativas y estrategias de

moralización social orquestadas desde los círculos conservadores católicos, pero también inspiró nuevos proyectos de reforma sexual más acordes a las necesidades de los nuevos tiempos. Las jóvenes de las clases populares madrileñas estaban contribuyendo así, desde la vivencia de su sexualidad cotidiana, a modificar los términos del debate y a redefinir los contornos de lo que podía considerarse tolerable y respetable en el terreno de la sexualidad.

«La mejor policía es un fichero completo». El Archivo Documental de la Cruzada y los orígenes del Documento Nacional de Identidad*

Alejandro Pérez-Olivares

Universidad de La Laguna
aperezol@ull.edu.es

Resumen: Los debates que han profundizado en la dimensión violenta de la dictadura franquista se han visto alimentados por una profunda renovación temática, empírica, analítica y metodológica. El archivo, sin embargo, sigue considerándose como una dimensión necesaria para el quehacer historiográfico, pero sin un rol activo en la identificación, clasificación y persecución de la población en el pasado. A través del proyecto «Archivo Documental de la Cruzada» (hoy Centro Documental de la Memoria Histórica) y a partir de un doble enfoque biográfico e institucional, este texto subraya la necesidad de integrar los archivos político-sociales en las políticas de control franquistas.

Palabras clave: franquismo, control social, giro archivístico, giro victimario, prácticas archivísticas punitivas.

Abstract: The debates that have delved into the violent dimensions of Franco regime have been fueled by a profound thematic, empirical, analytical and methodological academic renewal. Although the archive is still considered a necessary part of the historian's craft, its active role in identifying, classifying and prosecuting the population in the past has not been examined with such attention. This text underlines the

* Este texto forma parte del proyecto «Papeles que atrapan» (Convocatoria Noveles Investigadores 2022), financiado por la Universidad de La Laguna. Me siento agradecido al Grupo de Estudios de Historia de la Prisión y las Instituciones Punitivas (GEHPIP), en especial a Pedro Oliver y a Daniel Oviedo, y también a Miguel Ángel Cabrera, Inma Blasco y Judit Gutiérrez de Armas, que impulsaron algunos apartados con su inagotable generosidad en el debate.

need to integrate the study of social-political archives into those of Francoist control policies by employing a dual focus that is both biographical and institutional. The project known as the «Documental Archive of the Crusade», which is called today the Documentation Centre for Historical Memory, is thus examined.

Keywords: Francoism, social control, archival turn, perpetrator turn, punitive archival praxis.

«Pero él, levantando los ojos de sus papelotes, me miraba fijamente con una imperceptible palpación en los labios. “La acción —decía con voz ahogada— es esta. (Y colocaba una mano sobre un expediente.) La policía no actúa a puñetazos y a tiros —proseguía— más que en las películas y en las novelas. En realidad las cosas son menos poéticas. La mejor policía es un fichero completo”».

Michel DEL CASTILLO: *La noche del decreto*, Barcelona, Grijalbo, 1982, p. 119.

Introducción

Hasta que su traslado no fue inminente, el inspector Laredo apenas se había planteado la mejor manera de hacer su trabajo. ¿Era la oficina o, en cambio, era la calle el espacio que definía con más exactitud el éxito de una investigación? ¿La pesadez de los labores administrativos dominaba un tiempo que debía estar marcado por la intensidad de los registros y las detenciones? La inminencia del viaje interrumpió la monotonía de una comisaría de provincias, aparentemente alejada de los grandes casos y las investigaciones exigentes, para fijar una pregunta en su mente: ¿cómo debe actuar el perfecto agente de policía? Su cuestionamiento inició una exploración psicológica de la identidad corporativa con la figura de su futuro jefe al fondo, el famoso comisario Avelino Pared. Experimentado policía, su fama procedía de su actuación durante la ocupación de ciudades al final de la Guerra Civil, pero él ocultaba su ascenso con una suerte de velo biográfico. Por fin frente a frente, el comisario Pared terminó por confesarle que el trabajo policial era meticuloso, lento y callado; que una detención no era posible sin una mesa llena de expedientes. La mejor policía, en suma, era un fichero completo.

Igual que en la ficción anterior, en la construcción del régimen franquista hubo quienes imaginaron el potencial policial del archivo. Sin embargo, esta intuición no ha pasado al discurso historiográfico, donde el archivo vehicula casi exclusivamente los debates sobre la transparencia en la gestión de la documentación «sensible» del pasado traumático¹. Esta situación afecta particularmente a la reconstrucción histórica de la Policía, una de las instituciones principales en la definición y defensa del orden público, y se ha traducido en estudios fragmentarios y miradas meramente institucionales hasta hace muy poco². Este vacío y esta mirada «desde arriba» se sitúan al margen de la renovación analítica y conceptual experimentada por los estudios sobre la construcción violenta de la dictadura, que ha incluido la incorporación de nuevos enfoques, conceptos y repertorios documentales. Así, tanto las miradas cuantitativas sobre la violencia como el protagonismo analítico de las víctimas han dado paso a la exploración cualitativa de las principales instituciones y espacios de control y castigo de la población. Mientras, el diálogo con otras disciplinas ha integrado nuevas herramientas analíticas, y ha permitido identificar unas «lógicas de la violencia» en la progresiva coordinación institucional en el seno de la naciente dictadura³.

A partir de estos debates, este texto propone la interpretación del archivo como una pieza clave en el engranaje punitivo franquista. Lo hace a través del cuestionamiento de los orígenes del Documento Nacional de Identidad y de su relación con el Archivo Documental de la Cruzada (hoy Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca). Este estudio de caso aspira a renovar la

¹ Antonio GONZÁLEZ QUINTANA *et al.* (dirs.): *El acceso a los archivos en España*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero-Fundación 1.º de Mayo, 2019.

² Martín TURRADO VIDAL: *Estudios sobre historia de la Policía*, Madrid, Ministerio del Interior, 1986, y Lucas MARCO: *Simplemente es profesionalidad. Historias de la Brigada Político-Social de València*, Valencia, Alfons el Magnànim, 2018. Una excepción es Pablo ALCÁNTARA: *La Secreta de Franco. La Brigada Político-Social durante la dictadura*, Barcelona, Espasa, 2022.

³ Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO *et al.* (eds.): *1936, un nuevo relato*, Zaragoza, PUZ, 2020; Julio ARÓSTEGUI (coord.): *Franco, la represión como sistema*, Barcelona, Flor del Viento, 2012, y Gutmaro GÓMEZ BRAVO y Jorge MARCO: *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España de Franco (1936-1950)*, Barcelona, Península, 2011.

comprensión de la dimensión violenta de la dictadura desde dos perspectivas, una analítica y otra metodológica. La primera se basa en la exploración del llamado «giro victimario», el tránsito entre la importancia otorgada a las víctimas y la relevancia de las prácticas de los verdugos en la comprensión de la violencia. Un propósito tan sugerente como difícil de elaborar, pues, como se ha mostrado recientemente, el testimonio del verdugo no suele aflorar por voluntad propia, y si ocurre tiene como finalidad exonerar su responsabilidad⁴. Esta apuesta se concreta a través de un doble enfoque biográfico e institucional, puesto que el proyecto del Archivo apenas puede entenderse íntegramente «desde arriba» si no se introduce el impulso otorgado por dos personalidades. La primera es la de Marcelino de Ulibarri, carlista clave en la conducción de la primera represión en Navarra⁵. La segunda es la de Eduardo Comín Colomer, funcionario de carrera en el cuerpo de Policía, secretario personal de Ulibarri y posterior publicista del régimen⁶.

La segunda perspectiva se basa en la potencialidad de la archivística histórica, una disciplina híbrida que analiza la producción de información por parte de las instituciones, su transformación en documentos y las diversas formas y finalidades con las que se utiliza la información archivada⁷. Un abordaje así permite, en primer lugar, profundizar en las lógicas de producción y archivo de la información de acuerdo con intereses específicos. En segundo lugar, también posibilita dejar de considerar la información convertida en documento únicamente como «fuente», naturalizando tan solo una de sus múltiples funciones (aquella que está vinculada a la investi-

⁴ Pablo SÁNCHEZ LEÓN: «“Esa tranquilidad terrible”. La identidad del perpetrador en el “giro” victimario», *Memoria y Narración*, 1 (2018), pp. 167-183, y Scott STRAUS: «Studying Perpetrators: A Reflection», *Journal of Perpetrator Research*, 1(1) (2017), pp. 28-38.

⁵ Fernando MIKELARENA: *Sin piedad. Limpieza política en Navarra, 1936*, Pamplona, Pamiela, 2015, pp. 251-262.

⁶ José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: «Funcionarios de la policía franquista al servicio de la teoría de la conspiración: el caso de Comín Colomer», en Antonio FERRER BENIMELLI (coord.): *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2001, pp. 921-936.

⁷ Maria de Lurdes ROSA: «Reconstruindo a produção, documentalização e conservação da informação organizacional pré-moderna. Perspetivas teóricas e proposta de percurso de investigação», *Boletim do Arquivo da Universidade de Coimbra*, XXX (2017), pp. 547-586.

gación historiográfica)⁸. En tercer lugar, y en términos más concretos, la producción y gestión de la información con la voluntad de construir un perfil específico de culpabilidad apela a lo que Eric Ketelaar definió como *archivalization*: «la elección consciente o inconsciente (determinada por factores sociales y culturales) que considera que algo merece ser archivado»⁹.

La argumentación se desarrolla en torno a tres secciones. La primera presenta la noción de «prácticas archivísticas» punitivas para entender, como ya mostró Ann Laura Stoler, que los archivos no son lugares de «recuperación» del conocimiento, sino instituciones productoras de este¹⁰. Para ello, se contextualiza el nacimiento del Archivo Documental de la Cruzada en dos tiempos. Primero, dentro de una serie de iniciativas que, a lo largo del primer tercio del siglo XX, valoraron el archivo en un sentido policial. Después, durante la extensión de los regímenes de ocupación durante la «guerra total», con los ejemplos específicos de Francia y Países Bajos.

La segunda sección trata la creación del Archivo de Salamanca a partir de otra institución previa, la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos (DERD), en el contexto de disolución de las estructuras de ocupación en el «nuevo Estado» franquista. Entonces se formuló el objetivo de elaborar un fichero de carácter sociopolítico con la intención de clasificar a la población mediante el procesamiento de información. Aunque existen trabajos que han descrito profusamente la génesis documental del archivo, subrayar que los documentos, los archivos y las herramientas de codificación (como el fichero) tienen múltiples contextos, más allá del de producción, permite explorar sus diversas capas de significado¹¹. Así, se propone la coexistencia de tres usos en el archivo: el administrativo, como elemento coordinador de la acción puni-

⁸ Joseph MORSEL: «Les sources sont-elles «le pain de l'historien?»», *Hypothèses*, 1 (2004), pp. 271-286.

⁹ Eric KETELAAR: «Tacit Narratives: The Meaning of Archives», *Archival Science*, 1 (2001), pp. 131-141.

¹⁰ Ann Laura STOLER: «Colonial Archives and the Arts of Governance», *Archival Science*, 2 (2002), pp. 81-109.

¹¹ José Tomás VELASCO SÁNCHEZ: *El archivo que perdía los papeles. El archivo de la Guerra Civil según el fondo documental de la Delegación Nacional de Servicios Documentales*, tesis doctoral, Universidad de Salamanca, 2017.

tiva; el simbólico, como institución que legitimó el orden nacido de la «Victoria», y el legal, donde la persecución del «enemigo» estaba sancionada por una documentación entendida como evidencia.

La tercera sección aborda el «certificado de antecedentes», uno de los precursores más desconocidos del DNI. Su creación se ha interpretado como una reacción a la emigración de posguerra, con la movilidad hacia el mundo urbano como uno de los retos más importantes a los que se enfrentó la dictadura en construcción¹². Esta última sección ofrece una explicación alternativa a través de la irradiación de una «cultura del fichero» desde el Archivo Documental de la Cruzada, cuyas prácticas de reclasificación y reordenación fueron asumidas por otras instituciones punitivas, como la Dirección General de Seguridad. ¿Cómo se desarrollaron estas prácticas y de qué forma llegaron a crear una tecnología policial tan refinada como un fichero organizado alfabéticamente?

«Prácticas archivísticas punitivas» y regímenes de ocupación

La producción de información, su conversión en documento y su gestión archivística como una práctica decidida de control de la población recorre la progresiva construcción del Estado contemporáneo. En este sentido, pensar la definición de las conductas permitidas, la sanción de los comportamientos delictivos, su persecución y procesamiento a través del archivo ha permitido especificar el poder efectivo del Estado en términos de financiación, plantillas, culturas corporativas o tecnologías empleadas¹³. En los albores del siglo XX, el auge de la policía científica, con sus brigadas de investigación criminal, también fue el de los modernos sistemas de

¹² Martín MARÍN CORBERA: «La gestión del Documento Nacional de Identidad: un proyecto de control totalitario para la España franquista», en Carlos NAVAJAS ZUBELDIA y Diego ITURRIAGA BARCO (coords.): *Novísima. II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2010, pp. 323-338, y Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder. La represión de las migraciones interiores en España durante la posguerra (1939-1957)*, tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2020, pp. 102-160, 216-234 y 257-290.

¹³ Jean-Marc BERLIÈRE et al. (dirs.): *Les métiers de police. Être policier en Europe, XVIII^e-XX^e siècles*, Rennes, PUR, 2008, y Chris A. WILLIAMS (ed.): *Police and Policing in the Twentieth Century*, Londres, Routledge, 2011.

clasificación de la información. Quizá el ejemplo paradigmático de este fenómeno pueda encontrarse en la transición entre la Oficina de Investigación y la Oficina Federal de Investigación (FBI), liderada por un joven J. Edgar Hoover procedente de la División General de Inteligencia del Departamento de Justicia. Allí había demostrado la potencialidad de un sistema de clasificación basado en tarjetas para perseguir la «subversión» y el «extremismo». Su éxito fue de tal magnitud que durante las décadas en que estuvo al frente del FBI logró incorporar en sus archivos un complejo sistema de referencias cruzadas¹⁴.

La tensión entre el reconocimiento de los desafíos a superar y las herramientas necesarias para ello se proyectó de manera clara en el primer tercio de siglo. Junto con la crisis de los regímenes liberales en el mantenimiento del orden público, la amenaza de la «revolución» y el advenimiento de los totalitarismos, operaron otros fenómenos como el crecimiento urbano, la multiplicidad de los espacios de ocio y su distancia respecto a los lugares de residencia o la articulación de modernos sistemas de transporte¹⁵. Definir los límites de la comunidad política, establecer la lista de colaboradores del partido único y poner en práctica la vigilancia o la persecución de la población explican el extraordinario desarrollo de los archivos bajo las dictaduras de entreguerras. Como mostraron Götz Aly y Karl Heinz Roth para la Alemania nazi, la trilogía «documentar, archivar y procesar» puede ser un resumen preciso de la década entre 1933 y 1945¹⁶.

En perspectiva, las agencias, los mecanismos y las motivaciones que definieron la producción de información durante el primer tercio del siglo XX experimentaron tantas dosis de continuidad como

¹⁴ Athan G. THEOHARIS y John Stuart COX: *The Boss. J. Edgar Hoover and the Great American Inquisition*, Philadelphia, Temple University Press, 1988, pp. 35-155.

¹⁵ Gerald BLANEY (ed.): *Policing Interwar Europe: Continuity, Change and Crisis, 1918-1940*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2007.

¹⁶ Götz ALY y Karl HEINZ ROTH: *The Nazi Census. Identification and Control in the Third Reich*, Philadelphia, Temple University Press, 2004, pp. 34-54. Véase también Sheila FITZPATRICK: *Everyday Stalinism. Ordinary Life in Extraordinary Times: Soviet Russia in the 1930s*, Oxford, Oxford University Press, 2000, pp. 14-66, o Jonathan DUNNAGE: *Mussolini's Policemen. Behaviour, Ideology and Institutional Culture in Representation and Practice*, Manchester, Manchester University Press, 2012, pp. 78-103.

de ruptura, pero durante la «guerra total» se desarrollaron en un contexto muy específico: la ocupación de territorios. La historiografía internacional ya ha señalado que las ocupaciones durante la Segunda Guerra Mundial implicaron una reorganización fundamental de las agencias de control, ya fuera debido a la administración de las condiciones de vida de las poblaciones tuteladas, a la selección de quienes colaboraron con las autoridades de ocupación o a la coordinación de estas con las agencias domésticas de policía. La disolución del anonimato vinculado tanto a la movilización como a la evacuación de la población, el control de la fuerza de trabajo y la identificación pública de ciertos sectores de la sociedad, como la población judía, fueron retos concretos para el régimen nazi de ocupación¹⁷. La introducción de tarjetas de identificación personal en la Francia de Vichy (1940) y Países Bajos (1941) requirió la creación de potentes archivos centralizados¹⁸. Como rezaba el propio decreto firmado por el mariscal Pétain, la nueva tarjeta uniformizaba la identificación haciéndola obligatoria, aportando así «garantías eficaces contra los fraudes de toda condición»¹⁹.

Coordinación, colaboración e identificación. Aunque uno de los recientes consensos historiográficos sobre la configuración punitiva de la dictadura pasa por la progresiva (y temprana) burocratización de la violencia, la configuración del «Estado campamental» franquista apenas ha sido interpretada a través del potencial del ar-

¹⁷ Guus MEERSHOEK: «Policing Amsterdam during the German Occupation: How Radical Was the Break?», en Clive EMSLEY *et al.* (ed.): *Social Control in Europe*, vol. II, 1800-2000, Columbus, Ohio State University Press, 2004, pp. 330-342; Laurien VASTENHOUT: *Between Community and Collaboration. «Jewish Councils» in Western Europe under Nazi Occupation*, Cambridge, Cambridge University Press, 2022; Thomas J. LAUB: *After the Fall. German Policy in Occupied France (1940-1944)*, Oxford-Nueva York, Oxford University Press, 2010, pp. 168-192, y Jean-Marc BERLIÈRE: *Polices des temps noirs. France 1939-1945*, París, Perrin, 2018, pp. 111-125.

¹⁸ Pierre PIAZZA: «Système d'enregistrement d'identité, numéro d'identification et «carte d'identité de Français» durant le Régime de Vichy (France, 1940-1944)», *Criminocorpus*, 2017. En Países Bajos, los archivos de la ocupación nazi se convirtieron en el Instituto Nacional de la Documentación de Guerra. Véase Annemieke VAN BOCKXMEER: *De oorlog verzameld het ontstaan van de collectie van het NIOD, Ámsterdam, De Bezige Bij*, 2014.

¹⁹ *Journal Officiel de la République Française (JORF)*, núm. 299, 20 de noviembre de 1940, pp. 5740-5741.

chivo²⁰. Desde la propia retaguardia republicana, con los Destacamentos Especiales del Servicio de Información y Policía Militar (SIPM), hasta los entresijos del poder franquista, con el encaje de la DERD en el Ministerio de la Gobernación, la finalidad de la información producida, incautada y compartida con la Auditoría de Guerra del Ejército de Ocupación era encauzar la persecución del «enemigo». Todas las agencias destacadas en la identificación y el procesamiento de conductas fuera de la norma tenían sus propios ficheros: la inteligencia militar, los equipos de recuperación y los tribunales militares²¹. Como propuso Stathis Kalyvas, la relación entre ocupación del territorio e identificación de la población también pasó por el desarrollo de nuevas tecnologías que modularon el ejercicio de la violencia²².

Entre ellas, sobresalieron unas «prácticas archivísticas punitivas» específicas que, mediante la coordinación de diferentes instituciones, establecieron un protocolo de procesamiento y archivado de la información con la intención de definir, perseguir, identificar y castigar al «enemigo»²³. Ya se ha resaltado la conexión, más o menos difusa, entre algunas de las instituciones que definieron el orden de ocupación, como la Oficina de Investigación y Propaganda Anticomunista (OIPA), la Delegación de Servicios Especiales y la DERD; también los usos cambiantes de la documentación incautada, por

²⁰ Peter ANDERSON: *¿Amigo o enemigo? Ocupación, colaboración y violencia selectiva en la Guerra Civil española*, Granada, Comares, 2017.

²¹ Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), *DNSD-Presidencia*, 108, 4; Carlos PÍRIZ: «La primera policía política franquista para las últimas ciudades republicanas: los Destacamentos Especiales del SIPM (enero-septiembre de 1939)», *Historia y Política*, 47 (2022), pp. 27-57, y Carmen RIAL QUINTELA: «Los fondos documentales del franquismo en los archivos militares», en María Socorro Asunción ESTEBAN RECIO *et al.* (coords.): *La alargada sombra del franquismo. Naturaleza, mecanismos de pervivencia y huellas de la dictadura*, Granada, Comares, 2019, pp. 397-418.

²² Stathis KALYVAS: *La lógica de la violencia en la Guerra Civil*, Madrid, Akal, 2010.

²³ La noción de «práctica archivística» ha subrayado la función de control en el desarrollo del Estado moderno. Véase Markus FRIEDRICH: *The Birth of the Archive. A History of Knowledge*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 2018, pp. 30-58, o Randolph C. HEAD: *Making Archives in Early Modern Europe. Proof, Information, and Political Record-Keeping, 1400-1700*, Cambridge, Cambridge University Press, 2019, pp. 94-117.

parte de estas agencias, entre la contrapropaganda y la definición de conductas punibles²⁴. El recurso a la producción y documentalización de la información no cesó cuando, tras las ocupaciones, se llevó a la práctica la imposición del orden ensayado durante el conflicto. La estrecha conexión de las instrucciones judiciales de la Auditoría de Guerra y de la Causa General o, en términos institucionales, la fusión entre las Delegaciones de Recuperación de Documentos y Servicios Especiales que dio lugar a la Delegación Nacional de Servicios Documentales (DNSD) en 1944 son prueba de ello²⁵. Sus prácticas archivísticas fueron muy fluidas. A veces compartidas, otras contradictorias, en todas sobresalió la voluntad de imponer el orden a través de la incautación, reclasificación, reordenación y producción de documentación. A partir de ellas se instituyó un espacio sin el cual es difícil comprender la construcción del régimen franquista: el Archivo Documental de la Cruzada.

Hacia un fichero completo: la creación del Archivo Documental de la Cruzada

Creada oficialmente por decreto en abril de 1938, la DERD experimentó sucesivas transformaciones a lo largo de la guerra. Sin embargo, en ningún momento varió el objetivo con el que nació: la recogida de «todos aquellos documentos que en la actualidad existían en la zona liberada procedentes de archivos, oficinas y despachos de entidades y personas hostiles y desafectas al Movimiento Nacional». Antes de que ese texto se publicara, las autoridades franquistas no tenían problema en reconocer que esa práctica se había desarrollado «de modo fragmentario»²⁶. Los sucesivos cambios en el funcionamiento de la Delegación fueron implementados en

²⁴ Jesús ESPINOSA ROMERO: «La Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos en Madrid», en Daniel OVIEDO SILVA y Alejandro PÉREZ-OLIVARES (coords.): *Madrid, una ciudad en guerra (1936-1948)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2016, pp. 133-158.

²⁵ Pablo GIL VICO: «Ideología y represión: la Causa General. Evolución histórica de un mecanismo jurídico-político del régimen franquista», *Revista de Estudios Políticos*, 101 (1998), pp. 159-189, y Diego NAVARRO BONILLA: *Morir matando*, Sevilla, Espuela de Plata, 2012, pp. 263-268.

²⁶ *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, núm. 553, 27 de abril de 1938, pp. 6986-6987.

aras de una mejor coordinación entre organismos y una mayor eficiencia. Su estructura original era tan jerárquica como flexible. En la cima se situaba el delegado nacional, Marcelino de Ulibarri, y en la base los equipos que debían incautar directamente la documentación en los locales registrados. Estos, a su vez, enviaban los frutos de su desempeño a la jefatura de clasificación, desde donde se reordenaba la documentación en las siguientes secciones: Político-Social, Prensa y Propaganda, Sectas Secretas, Justicia y Militar. Como parece claro para el caso de la Delegación que operó en Madrid, cuyo trabajo estaba coordinado por un coronel auditor, y las secciones Sectas Secretas y Justicia, dirigidas por un capitán de la Guardia Civil y un alférez del Cuerpo Jurídico Militar respectivamente, la relación entre la recuperación de documentos y el procesamiento de quienes figurasen en ellos es innegable²⁷.

El primer contacto con la documentación lo ejercían los equipos de recuperación, elevándola a las oficinas donde «la clasificación ha de hacerse someramente», como rezaba el reglamento del Servicio de Recuperación. Cualquier duda debía consultarse con el jefe de servicios, bajo cuya responsabilidad estaba la actuación de los grupos de clasificación. Las ocupaciones de ciudades como Santander o Gijón entre el verano y el otoño de 1937 demostraron que era imposible registrar todos los locales de interés en un plazo exiguo. Por tanto, la primera labor de los equipos debía ser la de precintar los edificios previamente seleccionados. La clasificación de la documentación, recogida en bolsas y sacos dentro de los locales, quedaba aplazada para favorecer el agrupamiento de la mayor documentación posible²⁸. Más tarde, la inclusión del trabajo de incautación en un esquema de orden público, dentro de la Columna de Orden y Policía de Ocupación diseñada para la entrada en Barcelona, Valencia y Madrid, orientó su función policial²⁹. Justo antes de que ese horizonte se cumpliera, en el otoño de 1938, un agente de la cuarta sección (Antimarxismo) del Servicio Nacional de Seguridad (SNS) llegó a Salamanca para colaborar con Marcelino de Ulibarri. Se llamaba Eduardo Comín Colomer y

²⁷ CDMH, *DNSD-Recuperación*, Secretaría, Delegación de Madrid, 11, 7.

²⁸ CDMH, *DNSD-Secretaría*, Expedientes personales y de asuntos, 23, 330.

²⁹ Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), 2551, 2.

su misión era tratar «de asuntos relacionados con documentos y libros de carácter marxista»³⁰.

Cuando comenzó a colaborar con la DERD, Comín era un policía de carrera que acababa de cumplir treinta años. Antes de la guerra había formado parte de la Brigada Social del Cuerpo de Investigación y Vigilancia de Zaragoza, donde participó en la persecución del anarquismo local. Ya en la retaguardia franquista, cooperó «eficientemente en la formación de los Archivos policiales de la Zona nacional» y comenzó otros proyectos en una línea que interesó especialmente a una Policía franquista en construcción³¹. La Jefatura del SNS había empezado a editar un instrumento de formación ideológica de los agentes, el *Boletín de Información Antimarxista*, bajo dirección del propio Comín. Los primeros números utilizaban la documentación que empezaba a llegar desde Salamanca para divulgar «la organización, estructura y tácticas de los internacionalismos seculares enemigos de la Religión y la Patria»³². Toda aquella información se puso rápidamente al servicio de la Policía, y por eso Comín acudió al epicentro de aquellas prácticas archivísticas que tanto atraían a un profesional de su perfil.

Apenas dos meses más tarde de su llegada, Comín comunicó al máximo responsable de la DERD una iniciativa para reforzar la conexión entre la actuación de los jefes de las Columnas de Orden y Policía de Ocupación y la reutilización del material incautado en las ciudades, reflejo de su rápida aclimatación a Salamanca³³. Esta comunicación demuestra que, antes de la entrada en las capitales republicanas, la gestión policial de la documentación incautada previamente ya era una práctica asentada. Cuando los equipos de recuperación entraron en Barcelona, a finales de enero de 1939, la comunicación entre los organismos encargados de encauzar el aprovechamiento punitivo de la documentación recogida no hizo sino

³⁰ Carta de José Medina a Marcelino de Ulibarri (22 de octubre de 1938), CDMH, *DNSD-Correspondencia*, exp. 100.

³¹ Expediente personal de Eduardo Comín Colomer, Archivo General del Ministerio de Interior (AGMI), *Inspección General de Personal*, 7958.

³² Carta de José Medina a Marcelino de Ulibarri (20 de octubre de 1938), CDMH, *DNSD-Correspondencia*, exp. 100, y Pablo ALCÁNTARA: *La Secreta de Franco...*, pp. 112-114.

³³ Carta de Eduardo Comín Colomer a Marcelino de Ulibarri (15 de diciembre de 1938), CDMH, *DNSD-Secretaría*, Expedientes personales y de asuntos, 330, 23.

umentar. El cruce de oficios y cartas entre la DERD, el SIPM, el SNS, la Auditoría de Guerra y los propios equipos protagonizó los primeros tres meses del año³⁴. Pero la ocupación de Madrid, a finales de marzo, desbordó cualquier cálculo inicial³⁵. Mientras las labores de incautación llenaban vagones enteros con sacos repletos de documentación destinada a Salamanca, el propio Ulibarri reconocía, cinco días después de la entrada en la capital del «nuevo Estado», que solo había una persona a cargo de la clasificación³⁶.

La colaboración entre Comín y Ulibarri fue cada vez más estrecha. Entre febrero y mayo de 1939 el primero llegó a desempeñar funciones de secretario personal del máximo exponente de la DERD³⁷. Y en los meses centrales del «Año de la Victoria», ambos fueron conscientes de los retos que debía afrontar la institución. Antes de que acabara mayo, el delegado nacional escribió unas «Notas informativas sobre la transformación de dicho Organismo»³⁸. De acuerdo con el título, debió tratarse de un texto de circulación interna y muy reducida, destinado a las máximas instancias del régimen. Junto con el cambio de nombre de la Delegación, renombrada como Archivos Documentales de la Cruzada de España, se proponía reconsiderar el alcance de su «misión», puesto que la guerra había supuesto «un problema político-histórico de carácter mundial». Las enseñanzas de «la Cruzada española» figuraban en «los materiales recogidos en estos Archivos», a donde debían acudir «todos los Organismos del Estado».

Ulibarri había integrado la idea de la multifuncionalidad del organismo que dirigía, su trascendencia, sus posibilidades de crecimiento en paralelo a la construcción del «Nuevo Estado» e, incluso, su dimensión internacional. España había sido la vanguardia de la lucha contra un enemigo bien identificado en el imaginario contrarrevolucionario en la Europa de entreguerras. El discurso de la lucha entre la civilización tradicional y el «bárbaro enemigo» mo-

³⁴ CDMH, *DNSD-Presidencia*, 108, 4.

³⁵ CDMH, *DNSD-Recuperación*, Secretaría, 14, 1.

³⁶ Carta de Marcelino de Ulibarri a José Gómez Hernández (2 de abril de 1939), CDMH, *DNSD-Presidencia*, 108, 4.

³⁷ Expediente personal de Eduardo Comín Colomer, CDMH, *DNSD-Administración*, 4, 21.

³⁸ CDMH, *DNSD-Secretaría*, 330. Sigo esta referencia si no se indica lo contrario.

derno, como Paul Hanebrink ha denominado al mito del judeobolchevismo, ya se había empezado a construir en Salamanca cuando la función de contrapropaganda de la OIPA no estaba del todo definida y era compartida por otros organismos³⁹. El archivo debía convertirse en esa herramienta que fabricase documentalmente la alteridad y coordinara la formación ideológica de las instituciones del «Nuevo Estado». Fruto del carácter transversal que Ulibarri le otorgaba a los Archivos Documentales de la Cruzada, este quedaba dividido en tres secciones: la Masónica, la de Estudios Históricos y la de Justicia. Aunque la misión del archivo desbordase la mera función policial, esta no debía descuidarse. Para ello estaba pensada la sección de Justicia, encaminada a descubrir «actividades delictivas», orientar los procesos de depuración laboral y establecer «la ficha personal de todo español a partir de 1934» en colaboración con los organismos judiciales y la Policía.

La reorganización propuesta por Ulibarri potenciaba la función policial del archivo sobre otras, como la simbólica. Entendido como una institución clave en la arquitectura punitiva de la dictadura, pues debía coordinar cualquier iniciativa sobre el pasado de la población, su intención era reforzar la comunicación que la DERD ya había desarrollado con otras agencias de control. En términos institucionales, este documento interno demuestra cómo la construcción del archivo fue paralela a la propia construcción del régimen. La primavera que, según el himno oficial, volvía a reír y se esperaba por cielo, tierra y mar, era la primavera misma del Estado: una época de germinación institucional que reflejaba la mentalidad de las autoridades, sus proyectos políticos y sus intereses personales. En términos de práctica archivística, el fichero era el instrumento que marcaba realmente el nuevo tiempo después del «Día de la Victoria», puesto que no solo exigía transitar desde la incautación de documentos a su reclasificación y reordenación, sino que significaba aumentar la producción documental a partir de la infor-

³⁹ Paul HANEBRINK: *A Specter Haunting Europe. The Myth of Judeo-Bolshevism*, Cambridge, Harvard University Press, 2018, pp. 122-162. Desde la propaganda, Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS: *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica durante la Guerra Civil española*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2006, pp. 177-327, o Francisco SEVILLANO CALERO: *Rojos. La representación del enemigo en la Guerra Civil*, Madrid, Alianza Editorial, 2007.

mación de interés. Para ello, en julio reorganizó la delegación más activa, la que operaba en Madrid, y potenció la transferencia de documentación a Salamanca mientras ordenaba el traslado de personal desde los equipos de registro a los de clasificación⁴⁰.

Sin embargo, ¿cómo elaborar una ficha personalizada para toda la población, según el deseo de Ulibarri? En otro documento interno, el delegado proponía un sistema de descripción del orden del archivo, dividido en secciones (Masonería, Político-Social y Varios), series, clases y documentos⁴¹. Mientras que las series y clases de Masonería intentaban emular la organicidad original de la documentación incautada, apelando al principio de procedencia a través de las logias y su lugar de implantación, las series de Político-Social se repartían entre Expedientes Personales, Revoluciones y Secciones, Huelgas y Atentados. Es evidente que la primera serie tenía como función alimentar la creación del fichero personal. Por si acaso, el propio Ulibarri anotó al margen que la documentación debía seguir una «ordenación alfabética rigurosa». Pero, junto con la extracción individualizada de la información que interesaba a efectos punitivos, la decisión de no reconstruir orgánicamente los partidos y sindicatos de la «anti-España» a partir de sus documentos incautados y, en cambio, reordenarlos a través de otras categorías sobredimensionaba el delito de carácter político-social. De este modo, la ubicación del archivo en la arquitectura punitiva franquista fue paralela a la definición de sus «arquitecturas de conocimiento», es decir, el modo en que la clasificación de la información conecta categorías abstractas con espacios de acuerdo con lógicas y prácticas concretas⁴². En este caso, el archivo fue otra de las herramientas utilizadas por el régimen para reforzar el discurso de defensa social y sus prácticas específicas de control, movilizadas para construir su propia legitimidad, y que permiten situar la dictadura en una genealogía que hunde sus raíces en el siglo XIX⁴³.

⁴⁰ CDMH, *DNSD-Presidencia*, 102, 1.

⁴¹ CDMH, *DNSD-Presidencia*, 78, 1.

⁴² Randolph C. HEAD: *Making Archives in Early Modern Europe...*, pp. 83-84.

⁴³ Jorge MARCO y Gutmaro GÓMEZ BRAVO: «Defensa social, orden público y peligrosidad en España (1939-1950)», en Antoni SEGURA *et al.* (eds.): *La dictadura franquista: la institucionalización d'un règim*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2012, pp. 51-61; Ramiro TRULLÉN FLORÍA: *España trastornada. La identidad y el discurso contrarrevolucionario durante la Segunda República y la Guerra Civil*, Ma-

La transformación nominal de la DERD en el Archivo Documental de la Cruzada era un reflejo, quizá simbólico, de un proceso más complejo: la disolución de las instituciones de ocupación en las estructuras del «Nuevo Estado». Ocurrió con la Columna de Orden y Policía de Ocupación, que dejó de operar en la práctica una vez que las principales ciudades republicanas fueron conquistadas. Sucedió también, aunque más tarde, con la Auditoría de Guerra del Ejército de Ocupación. El Archivo de Salamanca tuvo contacto con ellas y con tantas otras instituciones (tribunales especiales como el de Responsabilidades Políticas o Masonería y Comunismo, juzgados militares y de depuración profesional o la propia Policía) para coordinar la acción represiva y garantizar su eficacia⁴⁴. En este contexto, el archivo fue otro más entre los instrumentos de dominio estatal, abatido sobre la población al clasificarla, como ya demostró Nicholas B. Dirks en su disección del dominio colonial británico en India⁴⁵. El procesamiento de la información que exigía el fichero permitía, fuera del archivo, procesar a la misma sociedad renombrándola, «capturando» comportamientos de acuerdo con la lógica del poder. Aunque ya se ha trabajado la «construcción» de la culpabilidad para el caso de los procedimientos militares, todavía queda por explorar la performatividad de las taxonomías elaboradas desde el archivo, que no eran una simple manera de organizar el conocimiento⁴⁶. Una de las aplicaciones prácticas de aquello que Eric Ketelaar llamó la «opresión a través de los documentos» empezó a pensarse en el verano de 1939⁴⁷.

drid, Akal, 2016, o Pedro OLIVER OLMO: «El concepto de control social en la historia social: estructuración del orden y respuestas al desorden», *Historia Social*, 51 (2005), pp. 73-91.

⁴⁴ A modo de ejemplo, CDMH, *DNSD-Correspondencia*, exps. 22, 56, 105, 107, 228, 242, 276, 310, 333, 499, 629 o 697.

⁴⁵ Nicholas B. DIRKS: *Castes of Mind. Colonialism and the Making of Modern India*, Princeton, Princeton University Press, 2001, pp. 63-122.

⁴⁶ Para lo primero, Pablo GIL VICO: «Derecho y ficción: la represión judicial militar», en Francisco ESPINOSA MAESTRE (coord.): *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*, Barcelona, Crítica, 2010, pp. 251-368. Para las taxonomías, Aníbal QUIJANO: «Colonialidad del poder y clasificación social», en Santiago CASTRO-GÓMEZ y Ramón GROSPUGUEL (eds.): *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá, Universidad Central, 2007, pp. 93-126.

⁴⁷ ERIC KETELAAR: «Archival Temples, Archival Prisons: Modes of Power and Protection», *Archival Science*, 2 (2002), pp. 221-238.

El «certificado de antecedentes» y los orígenes del DNI

El proyecto de aprovechar el archivo de Salamanca con fines policiales cobró fuerza en el verano de 1939. Las ideas que Ulibarri apenas había esbozado en los meses anteriores fueron retomadas por su secretario, encargado de organizar «las Secretarías y Archivos de este Organismo en las plazas de Barcelona y Valencia»⁴⁸. Sabemos también que, antes del cambio de nombre de la DERD, había tutelado el trabajo en los locales de su delegación de Madrid⁴⁹. Poco después se reincorporó a la recién creada Dirección General de Seguridad. Toda esta experiencia acumulada fue concretada en una iniciativa «a expedir por el nuevo Organismo». Así es como el policía se refería al Archivo Documental de la Cruzada en una carta dirigida a su antiguo amigo y jefe, donde se mostraba cauto ya que la realización del proyecto «sería contraproducente por no tener toda la documentación archivada». Aun así, era de gran interés que el ministro de Gobernación lo conociera cuanto antes, puesto que «daría dinero abundante y por tanto merecen cubrirse todas sus necesidades en la seguridad de un reintegro del desembolso presupuestario»⁵⁰. Junto con la misiva explicativa le enviaba las «Bases y fundamentos para la creación del documento titulado Certificado de Antecedentes».

No es posible saber si el proyecto que se conserva hoy en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca es exactamente el mismo que Ulibarri recibió de Comín por correspondencia, si el primero lo retocó o reorientó alguna parte de su redacción original. Lo que sí se puede asegurar es que la idea del agente partía de una consideración integral del archivo como una herramienta activa en la orientación del control de la población, como una institución integrada en el conjunto del «Nuevo Estado» y como un proyecto que debía ser sostenible económicamente. También debe subrayarse el alineamiento entre la voluntad de Ulibarri en prima-

⁴⁸ Expediente personal de Eduardo Comín Colomer, CDMH, *DNSD-Administración*, 4, 21.

⁴⁹ CDMH, *DNSD-Secretaría*, Expedientes personales y de asuntos, 2, 42.

⁵⁰ Carta de Comín a Ulibarri (4 de agosto de 1939), CDMH, *DNSD-Secretaría General*, Expedientes personales y de asuntos, 330, 23.

vera y su «traducción» policial, por parte de Comín, en verano, pues «la magnífica prueba constituida por los documentos originales de referencia» permitía «conocer exactamente la verdadera personalidad de la casi totalidad de los españoles»⁵¹. El proyecto se basaba en la obligatoriedad de presentar un certificado de antecedentes penales como requisito para opositar a plazas de la Administración Pública, presentarse a trabajos en empresas privadas, solicitar el carnet de conducir o adquirir licencias de armas de fuego. Aunque era un trámite ya ampliamente conocido y extendido, era fundamental replantear su eficacia tras la guerra:

«Fundaméntase esto en la extraordinaria movilidad, principalmente, de los residienciados en la “zona marxista”; unos fueron dejando señales de sus pasos a través de una y otra comarca; otros, desplazados del sitio habitualmente vivieron, solamente en determinados momentos o lugares aparecieron con su actividad, documentalmente considerada [...] al reintegrarse a su anterior domicilio, pasen sus andanzas desapercibidas a las más finas investigaciones policiales.

Atendiendo a razones tan innegables, procedería la creación del CERTIFICADO DE ANTECEDENTES, con idéntico carácter obligatorio para todos los mismos efectos que el expedido por Penados y Rebeldes».

Comín proponía adoptar la función de otros certificados expedidos por los organismos que estructuraron la represión del «enemigo», como el sistema penitenciario y la justicia militar, para desbloquear la sospecha sobre el conjunto de la sociedad. Además, las evacuaciones de la población en tiempo de guerra, su realojamiento en las grandes ciudades, la movilidad de las milicias en retaguardia o el reclutamiento dirigido por el Estado republicano eran algunos de los fenómenos que invalidaban o, cuanto menos, hacían más compleja la efectividad del antiguo certificado de antecedentes⁵². Era lógico que el Archivo se encargara de ello como institución heredera de la DERD, cuya creación oficial un año antes había

⁵¹ «Fundamentos que aconsejan la creación del “Certificado de Antecedentes” a expedir por los “Archivos Documentales de la Cruzada de España”», CDMH, DNSD-*Secretaría General*, Expedientes personales y de asuntos, 330, 23. Sigo esta referencia si no se indica lo contrario.

⁵² James MATHEWS: *Soldados a la fuerza. Reclutamiento obligatorio durante la Guerra Civil, 1936-1939*, Madrid, Alianza Editorial, 2013, o Daniel OVIEDO SILVA:

coincido con la del Servicio de Identificación, un proyecto para acreditar documentalmente la identidad que no terminó de desarrollarse por dificultades presupuestarias⁵³. El nuevo certificado debía ser secreto y el organismo que lo necesitara para emitir un juicio sobre la persona que fuera a contratar lo recibiría directamente desde el Archivo. Este procedimiento acentuaba la indefensión de la persona solicitante, pero también el nuevo horizonte del archivo, que se proyectaba como centro fundamentalmente productor de documentación, en contacto continuo con otros organismos representivos del régimen.

La puesta en marcha de esta maquinaria conllevaba una reestructuración del archivo. Esa reflexión fue compartida tan íntimamente por Ulibarri que el documento que redactó fue archivado junto con el proyecto de Comín. Se llamó «Archivo Documental de la Cruzada. Bases sobre Organización, Funcionamiento, Competencia y Atribuciones», donde puso por escrito la necesidad de potenciar la labor coordinadora del archivo a través de su Secretaría General⁵⁴. Preocupado por centralizar «cuantas funciones burocráticas de carácter activo» se derivasen de las nuevas funciones, Ulibarri insistió específicamente en que la confección del certificado de antecedentes era de exclusiva competencia de la Secretaría. En caso de antecedentes positivos, por ejemplo, cada sección debía elaborar un duplicado de la nota de informe para que figurase en el expediente de la persona solicitante. La clave de esta operación la aportó Comín en una carta de agradecimiento por la ayuda de su amigo y superior en su promoción profesional: «hay gente que “marea” los papeles, pero no los trabaja y estruja y esto último es lo que usted ha de tratar especialmente»⁵⁵. La particular terminología que aparecía en un documento tan personal como aquella carta indicaba el sentido de la tarea del archivo: *estrujar* los papeles equi-

El enemigo a las puertas. Porteros y prácticas acusatorias en Madrid (1936-1945), Granada, Comares, 2023, pp. 57-161.

⁵³ Félix José ÁLVAREZ SAAVEDRA: 1951-2011. *Sesenta años de expedición del Documento Nacional de Identidad*, Madrid, Fundación Policía Española, 2013, pp. 33-35.

⁵⁴ CDMH, *DNSD-Secretaría General*, Expedientes personales y de asuntos, 330, 23.

⁵⁵ Carta de Comín a Ulibarri (10 de agosto de 1939), CDMH, *DNSD-Secretaría General*, Expedientes personales y de asuntos, 330, 23.

valía a recuperar la información comprometedor y crear un instrumento de procesamiento útil y eficaz.

Con el paso del tiempo, la experiencia demostró que esa tarea era más sencilla de formular que de realizar. El siguiente paso hacia la producción de información en términos policiales, del que el «certificado de antecedentes» era su máximo exponente, fue muy costoso. A pesar de que un exultante Marcelino de Ulibarri afirmaba, en marzo de 1940, que el archivo se encontraba en su «periodo álgido de obtención de fichas individuales», pues se consideraba la tarea más urgente de todas las efectuadas en el archivo, lo cierto es que en términos institucionales la situación era complicada⁵⁶. En diciembre de ese año, el anteproyecto de gastos, presentado desde octubre de 1939, fue devuelto por el delegado de Hacienda en el Ministerio de la Gobernación⁵⁷. Aun así, el trabajo fue avanzando y a principios de 1942 en el Archivo de Salamanca había doce personas destinadas únicamente a la elaboración de fichas personales⁵⁸.

A esas alturas, sin embargo, había otras instituciones que también impulsaron la persecución de los comportamientos no permitidos a través de los ficheros. Uno de esos ejemplos fue el SIPM, cuya desmovilización fue intrínsecamente parte del proceso de formación de la policía política de la dictadura⁵⁹. Cuando alguna de las instituciones que procesaban a la población se dirigía a la inteligencia militar solicitando informes de conducta, como el Tribunal de Responsabilidades Políticas, el SIPM derivaba a los secretarios judiciales a la DGS, que pasó a custodiar sus fondos⁶⁰. Esta mudanza estuvo tutelada por José Ungría, que durante 1939 alternó las direcciones de la Policía y del SIPM. Su «saber hacer» respecto a los usos punitivos de la información también estaba fuera de duda, pues los ficheros entregados por el segundo organismo estaban or-

⁵⁶ *Ibid.*, pp. 117-118. En esa misma comunicación, Ulibarri reconocía que aún quedaban por procesar 800.000 fichas.

⁵⁷ CDMH, *DNSD-Secretaría General*, Expedientes personales y de asuntos, 330, 23

⁵⁸ CDMH, *DNSD-Secretaría General*, Expedientes personales y de asuntos, 337, 24.

⁵⁹ Carlos PÍRIZ: «La primera policía política franquista...».

⁶⁰ AGMAV, 2962, 4.

ganizados nominalmente⁶¹. Sin embargo, su salida de la DGS en septiembre no significó el final del intercambio de personas, experiencias, prácticas y saberes entre organismos⁶².

El tránsito desde diferentes organismos hacia la Policía fue continuo. De hecho, la Ley de Policía de marzo de 1941 debe interpretarse como el final de un proceso que no solo conllevó la creación de las estructuras de uno de los cuerpos fundamentales en la defensa del orden público franquista, sino también la armonización de su identidad corporativa y sus propias prácticas, orientadas al escrutinio de los antecedentes de la población. Como rezaba el preámbulo de la ley, la instauración de «un régimen que quiere evitar los errores y defectos de la vieja organización liberal y democrática» exigía «mayor eficacia y amplitud» en la lucha contra la delincuencia, «especialmente en el orden político». La Policía que se creaba entonces debía abandonar un apoliticismo secular para «llevar a cabo la vigilancia permanente y total indispensable para la vida de la Nación»⁶³. Lógicamente, el decreto de creación no hacía referencia a otros proyectos anteriores, pero en su exposición de motivos resonaba el mismo espíritu de misión que impregnaba el proyecto del Archivo de Salamanca y su aplicación práctica predilecta: el fichero. Igual que este, la Policía no podía ser un órgano reactivo ante las amenazas al orden público, sino que debía modular eficazmente la sociedad a través de la vigilancia activa.

Para ello, la conexión entre la DGS y Salamanca fue permanente. Sabemos que antes de la publicación del decreto Comín envió a una serie de agentes de su misma sección (Antimarxismo) a formarse en el Archivo Documental⁶⁴. Allí, la creación de la «nueva» Policía fue vista como una oportunidad para gran parte del personal auxiliar destinado en la sección Político-Social, que empezó a reclamar el traslado a la DGS para terminar con su situación de interinidad. El propio Marcelino de Ulibarri se dirigió por carta al Ministerio de Gobernación en octubre de 1941 para intentar regularizar el funcionamiento de un organismo cuya misión no

⁶¹ AGMAV, 2962, 14.

⁶² BOE, núm. 269, 23 de septiembre de 1939, p. 5333.

⁶³ BOE, núm. 8, 8 de abril de 1941, p. 2340.

⁶⁴ Expediente personal de Eduardo Comín Colomer, AGMI, *Inspección General de Personal*, 7958.

se limitaba «a facilitar una fuente abundante de informaciones durante el periodo de depuración». Para ello, el responsable del Archivo proponía que se aprobara su reorganización englobándolo en los presupuestos ordinarios del Estado o, si eso no fuera posible, acoplar el personal en el Ministerio que compartían con la DGS. Al final de su comunicación, Ulibarri insistía en que «una de las misiones más importantes de este Organismo ha sido precisamente la investigación de conductas y actividades punibles, muy en consonancia con la del citado Cuerpo»⁶⁵.

El proyecto de fusión se demoró en el tiempo y el personal clasificador siguió desempeñando su labor en condiciones precarias. Aun así, cuando en marzo de 1944 se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* el decreto de creación del Documento Nacional de Identidad, solo en la sección Político-Social del Archivo Documental de la Cruzada ya se habían elaborado 1.300.000 fichas personales⁶⁶. En términos institucionales, la Policía se impuso al Archivo como institución productora de un documento obligatorio para toda la población mayor de dieciséis años. La DGS «por los elementos y medios de acción con que cuenta, se halla plenamente capacitada para semejante cometido»⁶⁷. Si en términos de capacitación institucional la distancia entre el DNI creado en 1944 y el «certificado de antecedentes» propuesto en 1939 era evidente, los elementos que concretaban el proyecto acercaban ambas iniciativas. El director general de Seguridad podría solicitar la colaboración de cualquier institución o empleado de la Administración Pública, recogiendo la aspiración con la que nació el Archivo Documental de la Cruzada (artículo 7). No se mencionaba el fichero político-social elaborado en Salamanca, pero sí se apelaba al posible auxilio de la Dirección General de Estadística.

Sin embargo, era el artículo inmediatamente anterior, el sexto, el que más estrechamente ligado estaba al «certificado de antece-

⁶⁵ Comunicación de 4 de octubre de 1941, CDMH, *DNSD-Secretaría General*, Expedientes personales y de asuntos, 337, 24.

⁶⁶ CDMH, *DNSD-Administración*, 9, 18. José Tomás VELASCO SÁNCHEZ: *El archivo que perdía los papeles...*, p. 120, da la cifra específica de «2.701.953 fichas» totales elaboradas en Salamanca.

⁶⁷ *BOE*, núm. 81, 21 de marzo de 1944, pp. 2346-2347. Sigo esta referencia si no se indica lo contrario.

dentés». Las personas que estuvieran «en prisión atenuada o libertad vigilada» figuraban las primeras en el orden de prelación para la expedición del DNI, en clara referencia al peligro emanado de su pasado político. Los siguientes tres puestos quedaban reservados a los hombres que cambiaran de residencia o domicilio por criterios de «profesión, oficio o negocio», los residentes en poblaciones de cien mil habitantes o en las inmediatamente superiores a veinticinco mil. De este modo, el orden de la lista estaba atravesado por criterios patriarcales, asociando anonimato, masculinidad y posibilidad de delinquir. Los siguientes tres artículos eran la transcripción literal de los anteriores, pero con las mujeres como protagonistas. Igualmente, los varones domiciliados en municipios menores de veinticinco mil tenían prioridad sobre las mujeres de igual condición.

La publicación del decreto dejaba claras las preocupaciones del régimen y tanto la movilidad como el anonimato asociado al mundo urbano ocupaban un lugar preferencial. Como ha mostrado la historiografía, la dictadura trató de controlar las migraciones del campo a la ciudad, reglamentar las condiciones de trabajo y regular el abastecimiento a través de la identificación de la población⁶⁸. Sin embargo, el DNI fue algo más que una reacción a la conjunción de estos desafíos en la inmediata posguerra. Su creación no puede entenderse fuera de una «cultura del fichero» que se convirtió en una herramienta central en la delimitación de los comportamientos permitidos, donde la prevención primaba sobre la reacción. El DNI, igual que el «certificado de antecedentes», se ubicaba entre el espacio público y el privado, y se apoyaba en lo que David Garland denominó «práctica multiagencial»⁶⁹. El recurso compartido a los ficheros ordenados alfabéticamente permitía identificar la transgresión del orden, sancionar rápidamente a sus culpables y regular su inclusión en la comunidad política.

En perspectiva, la identificación de la población buscaba poner orden en un mundo cambiante, un reto asociado a la DGS desde su misma fundación. No en vano, el primer proyecto homologable

⁶⁸ Martí MARÍN CORBERA: «La gestación del Documento Nacional de Identidad...», y Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*

⁶⁹ David GARLAND: *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, Barcelona, Gedisa, 2005, pp. 275-282.

al documento creado en 1944 fue impulsado por Ramón Méndez Alanís, auditor de división del Cuerpo Jurídico Militar y primer director general de Seguridad, en 1916⁷⁰. Su vinculación a la necesidad de disponer de un archivo nacional de identificación ya se había dejado sentir en otro proyecto de 1929 y, dos años más tarde, también en la apertura de una «información pública» para desarrollar una cédula. No llegó a ponerse en funcionamiento debido a la proclamación de la Segunda República⁷¹. Años más tarde, y con todas las rupturas y continuidades que trajo la Guerra Civil, la práctica archivística de recuperar información a través de un fichero organizado alfabéticamente era ya una herramienta fundamental para ejercer el control sobre la población.

Ese contexto fue el de la disolución de las instituciones de ocupación en la creación del «Nuevo Estado». En septiembre de 1944, solo seis meses después de la creación del DNI y a través del decreto reservado número 52, Franco creó la Delegación Nacional de Servicios Documentales (DNSD). A partir de entonces, esta institución reunió las Delegaciones de Recuperación de Documentos y de Servicios Especiales, los organismos que habían protagonizado la primera reutilización de la documentación republicana con fines punitivos. La DNSD debía continuar la labor de clasificación documental y facilitar, al mismo tiempo, cuantos «antecedentes de índole militar, política, social y secreta» existieran sobre personas físicas y jurídicas. Además, antes de entregar el Documento Nacional de Identidad, la DGS debía solicitar de la DNSD «cuantos antecedentes pudieran existir de cada uno de los titulares»⁷². El proyecto de Comín y Ulibarri quedaba así asegurado. Era otro decreto, esta vez secreto, el que vinculaba la producción de «su» certificado con la expedición del DNI. Era el fichero, en suma, lo que aseguraba la práctica policial.

⁷⁰ *Gaceta de Madrid*, núm. 333, 28 de septiembre de 1912, p. 550.

⁷¹ Félix José ÁLVAREZ SAAVEDRA: *1951-2011...*, pp. 24-25.

⁷² Antonio GONZÁLEZ QUINTANA: «Fuentes para el estudio de la represión franquista en el Archivo Histórico Nacional, sección “Guerra Civil”», *Espacio, Tiempo y Forma*, 7 (1994), pp. 479-508. El decreto se analiza en la p. 502.

Reflexiones finales

En las páginas anteriores se ha mostrado la utilidad de pensar el archivo más allá de una visión historicista, que lo entiende a partir de su estado final y naturaliza, así, los documentos como fuentes. Frente a esta mirada, explorar el archivo desde su función «organizacional» permite identificar otros usos y funciones en el pasado, como el de ser una herramienta de primer orden en la identificación, clasificación y control de la población. Esta práctica, que recorre gran parte de la contemporaneidad, se expresó preferentemente a partir del primer tercio del siglo XX y se extendió con las dictaduras de entreguerras y las ocupaciones en el marco de la «guerra total». En este sentido, el archivo debe incorporarse a los debates que han reconsiderado la pluralidad de agencias y procedimientos relacionados con el alcance de la violencia política institucionalizada.

La creación del Archivo Documental de la Cruzada, la puesta en marcha de uno de sus grandes proyectos, el «certificado de antecedentes» y la conexión de ambos con los orígenes del DNI representan un estudio de caso relevante por tres razones. La primera es que señalan un proceso simultáneo y generalizado en la Europa ocupada durante la «guerra total», con los ejemplos paradigmáticos de Francia y Países Bajos. La particularidad del caso español apela a la disolución de las instituciones de ocupación en el «Nuevo Estado» franquista, interpretada desde el «giro victimario» a partir de dos personajes clave: Marcelino de Ulibarri y Eduardo Comín Colomer. En su colaboración confluyeron lo biográfico y lo institucional: el tiempo personal, sus aspiraciones, trayectorias y deseos, y el tiempo «político», el de la progresiva construcción de las instituciones de la dictadura.

La segunda razón es que tanto el Archivo como el certificado permiten redimensionar un proceso sostenido en el tiempo, el de la pulsión por identificar al conjunto de la población. Así, el significado histórico del Documento Nacional de Identidad se ubica en una genealogía particular, anterior a la «Victoria» de 1939, pero alimentada por la voluntad de ordenar la sociedad mediante su clasificación político-social. Es difícil comprender la dimensión del DNI sin vincularlo al «certificado de antecedentes». Primero, por su ca-

rácter obligatorio. Segundo, por la posibilidad de colaborar con otras instituciones en la expedición del documento, y tercero, por el orden de prelación que especificó el *Boletín Oficial del Estado*.

En tercer lugar, y más allá del articulado que puso en marcha el DNI, el análisis de las condiciones que lo hicieron posible pasa por subrayar la irradiación de una «cultura del fichero» compartida entre múltiples agencias de control. Este último proceso desembocó en una DGS que se encontraba en plena reconstrucción. En este sentido, el nacimiento del «Nuevo Estado» franquista apenas puede entenderse en clave punitiva sin la construcción de un archivo centralizado y su empleo en un sentido policial.

Las tres escalas de análisis anteriores invitan a pensar que se antoja clave decolonizar las «arquitecturas de conocimiento» del archivo para entender por qué este fue clave en la arquitectura punitiva de la dictadura. La incautación de la documentación republicana, luego reclasificada y reordenada en Salamanca, fue el primer paso en el procesamiento de su información a efectos punitivos con el objetivo de procesar judicialmente a la población, considerada sospechosa de antemano. La construcción documental de la culpa se dibuja como un campo a explorar en los estudios de la violencia política, con el objetivo de deconstruir tanto el valor probatorio de los documentos, entendidos como evidencia del delito, como de las propias categorías construidas por la dictadura. En 1944 se abatió sobre la población española una doble «noche del decreto». La primera creó el Documento Nacional de Identidad. La segunda supeditó su expedición a la ausencia de antecedentes. Casi ochenta años después, cabe seguir preguntándose por las intenciones, los proyectos y las tecnologías de aquellos verdugos que pensaron que la mejor policía era un fichero completo.

El verdugo, la memoria y la historia: Tomás Garicano Goñi y el relato del franquismo escrito por los perpetradores

*Antonio Míguez Macho**

Universidade de Santiago de Compostela
antonio.miguez@usc.es

Resumen: Los verdugos están obsesionados con la memoria: reescriben continuamente sus biografías y los acontecimientos traumáticos de los que han sido protagonistas. Lo particular de los verdugos de la violencia colectiva es que, al despojarse de su condición de tales en un proceso individual de negación, nos devuelven una instantánea del pasado descuajeringada. En este texto, se propone un análisis de ese proceso a partir de la biografía de un verdugo, Tomás Garicano Goñi, quien nunca se reconoció como tal, ni tampoco fue reconocido como tal verdugo por los marcos de la memoria colectiva del pasado violento de 1936, la guerra y el franquismo.

Palabras clave: perpetradores, memoria, violencia, franquismo, negacionismo.

Abstract: Perpetrators are obsessed with historical memory. They continually rewrite their own biographies and the traumatic events related to them. Specifically, the perpetrators of collective violence, by shedding this status in an individualized process of denial, give us back a shattered snapshot of the past. Based on the biography of one such perpetrator, Tomás Garicano Goñi, this text aims to analyse this process of denial. Garicano never portrayed himself as a perpetrator, nor has he been recognized as such within the narratives of collec-

* El autor es investigador en el grupo «Historia Agraria e Política do Mundo Rural» (HISTAGRA). Quisiera dejar constancia del agradecimiento a las revisiones realizadas en la medida que han contribuido a mejorar el resultado final del texto.

tive memory that recount the violent past of 1936, the Spanish Civil War and Francoism.

Keywords: perpetrators, memory, violence, Francoism, denial.

Introducción: los verdugos, la memoria y el general Garicano Goñi

Los verdugos están obsesionados con la memoria. No son las víctimas, o al menos no son *solo* las víctimas, las que sitúan en el centro del discurso público el pasado. Son los verdugos los que han marcado los tiempos de la memoria colectiva a través de los diversos regímenes de memoria que se han sucedido en la historia. Precisamente, «la propiedad distintiva de un régimen de memoria radica en que sus proposiciones organizan el debate público, se convierten en objeto privilegiado de las luchas por dotar de sentido el pasado, y moldean, incluso delimitan, las interpretaciones divergentes»¹. Los verdugos reescriben continuamente sus biografías y con ello los acontecimientos traumáticos de los que han sido protagonistas. Es su pretensión negarse a sí mismos, es decir, negar su condición de verdugos a través de sucesivas estrategias elusivas². No deja de ser este un hecho banal y, por tanto, humano a un tiempo, que consiste en alterar los sucesos del pasado para que la participación en ellos sea agradable a nuestra memoria individual. Lo particular de los verdugos de la violencia colectiva es que, al despojarse de su condición de tales en ese proceso individual de negación, nos devuelven una instantánea del pasado desenfocada, desprovista de uno de sus múltiples componentes esenciales. Con ello, la memoria colectiva de los hechos se recrea alterada, mutilada, ya que «los marcos colectivos de la memoria serían el resultado, la suma, la combinación de los recuerdos individuales de muchos miembros de una misma

¹ Emilio CRENZEL: *La historia política del Nunca Más*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007, p. 25.

² Jeffrey OLICK: *The Politics of Regrets. On Collective Memory and Historical Responsibility*, Londres, Routledge, 2007, p. 49. Para el caso español, cabe citar las limitaciones de los testimonios aportados en Paloma AGUILAR y Leigh PAYNE: *El resurgir del pasado en España. Fosas de víctimas y confesiones de verdugos*, Madrid, Taurus, 2018, pp. 81-96.

sociedad»³. La negación individual pasa entonces a ser colectiva y el relato del verdugo se convierte en hegemónico. En el caso español, los estudios sobre verdugos (aún relativamente escasos) han puesto de manifiesto la urgencia de analizar sus perfiles⁴.

En este texto, se propone un análisis de ese proceso de negación sobre el pasado a partir de la biografía de un verdugo que nunca se reconoció como tal, ni tampoco fue reconocido como tal por los marcos de la memoria colectiva del pasado violento de 1936, la guerra y el franquismo. Tomás Garicano Goñi no es el arquetipo de nada ni de nadie más que de sí mismo. El hecho de escoger su figura no responde a la búsqueda de una suerte de modelo ideal de verdugo, o de cierto tipo de verdugo. Más bien al contrario, es la falta de una pretensión explícita o implícita del personaje de representar a alguien más que a sí mismo lo que lo puede convertir en interesante⁵. No es Garicano un desconocido, pues la figura del «verdugo desconocido» es en esencia un artificio de los propios verdugos. Casi tanto como la de la víctima «desaparecida», con la que comparte paralelismo y trayectoria. Videla, el infame dirigente de la Junta Militar argentina en 1979, a preguntas de la prensa acuñó la frase sobre las víctimas de su accionar de que «no están ni vivos ni muertos... están desaparecidos»⁶. Esta frase era en realidad una doble impostura: negaba a los asesinados su condición de tales hasta

³ Maurice HALBWACHS: *Los marcos sociales de la memoria*, Barcelona, Anthropos, 2004, p. 10.

⁴ Fernando MIKELARENA PEÑA: *Sin piedad. Limpieza política en Navarra, 1936. Responsables, colaboradores y ejecutores*, Pamplona, Pamiela, 2015; Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO y Antonio MÍGUEZ MACHO (eds.): *Golpistas e verdugos de 1936. Historia dun pasado incómodo*, Vigo, Galaxia, 2018; Paul PRESTON: *Arquitectos del terror. Franco y los artífices del odio*, Madrid, Debate, 2021, y Ángel VIÑAS, Guillermo PORTILLA y Francisco ESPINOSA: *Castigar a los rojos. Acedo Colunga, el gran arquitecto de la represión franquista*, Barcelona, Crítica, 2022.

⁵ En la línea de la nueva agenda de estudios micro sobre violencia masiva y genocidio, véanse Timothy WILLIAMS y Susanne BUCKLEY-ZISTEL: «Perpetrators and Perpetration of Mass Violence: An Introduction», en Timothy WILLIAMS y Susanne BUCKLEY-ZISTEL (eds.): *Perpetrators and Perpetration of Mass Violence. Actions, Motivations and Dynamics*, Londres, Routledge, 2018, pp. 3-5, y Abram DE SWAAN: *Killing Compartments: The Mentality of Mass Murder*, New Haven, Yale University Press, 2015, pp. 204 y ss. También cabe reseñar la influencia de los trabajos contenidos en Olaf JENSEN y Claus-Christian SZEJNMANN (eds.): *Ordinary People as Mass Murderers. Perpetrators in Comparative Perspectives*, Londres, Palgrave-MacMillan, 2008.

⁶ Emilio CRENZEL: «El relato canónico de las desapariciones en Argentina: el

que no se hallaran sus cuerpos, pero también negaba a los verdugos su existencia por no haber cuerpo del delito. En ese sentido, el verdugo no es ni puede ser un desconocido nada más que como parte del artificio construido para su propio escapismo. La propia definición de *verdugo* como perpetrador de la violencia masiva se puede sustentar en el conocimiento detallado de los crímenes que ha cometido y la valoración que estos merecen históricamente. Lo concebimos como una categoría «relacional», «pues involucra [...] a un conjunto de actores, saberes, discursos e instituciones en disputa y en tensión por la asignación de sentidos»⁷.

Al volver la mirada sobre Garicano, nuestra reconstrucción del personaje va del presente al pasado, de lo que nos cuenta sobre sí mismo y lo que nos han contado. Por ello, nuestra tarea es dotar su relato de historia, o dicho de otro modo: «conjurar el engaño —aún sin descubrir una imposible verdad— es hacer historia criticando las fuentes»⁸. Comencemos por el final. En el obituario publicado a su muerte en 1988 en el diario *El País*, Garicano desde luego no representaba el arquetipo de un verdugo⁹. Se indicaba que había sido ministro de la Gobernación entre 1969 y 1973, que estaba casado con María Rojas Gestoso y que tenían seis hijos. Había nacido en Pamplona y fue un precoz licenciado en Derecho con solo diecinueve años tras realizar estudios en Zaragoza y Madrid, para después ingresar por oposición en el Cuerpo Jurídico Militar en los estertores de la dictadura de Primo de Rivera. Durante los años de la República ocupó distintos puestos en las auditorías de A Coruña, Madrid, Canarias, Valladolid y Burgos, donde, según se dice en el texto, se encontraba al producirse la «sublevación militar». Allí habría actuado «como enlace» de Martín Alonso y Mola. Durante la guerra, fue parte de la Auditoría del Ejército de Ocupación y asesor del Cuerpo

informe “Nunca Más”», *CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, 4(8) (2008), pp. 47-61.

⁷ Valentina SALVI y Claudia FELD: «La construcción social de la figura del perpetrador: procesos sociales, luchas políticas, producciones culturales», *Kamchatka. Revista de Análisis Cultural*, 15 (2020), pp. 5-15, esp. p. 9.

⁸ Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO: «Las vidas corrientes en la historia social. Las vidas de todos y todas», *Segle XX. Revista Catalana d'Història*, 7 (2014), pp. 139-156, esp. p. 154.

⁹ «Tomás Garicano Goñi exministro de la Gobernación», *El País*, 19 de enero de 1988.

del Ejército de Navarra. De los años de la República y de la Guerra Civil, no hay mayores referencias. Tampoco se halla explicación convincente del motivo por el que pasó en 1940 a formar parte del Cuerpo Jurídico del Aire, donde llegó a alcanzar el grado de general auditor. Del franquismo, se destaca su nombramiento como «secretario general de Justicia y Derecho». Se precisa que durante la dictadura ejerció como gobernador civil de Guipúzcoa y jefe provincial del Movimiento (ambos cargos fueron ligados durante la dictadura, como sabemos), así como también de Barcelona entre 1966-1969. Además, habría actuado un año, entre 1965 y 1966, como delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II. En este momento, la parte final del obituario convertía a Garicano en un reformista político con veleidades territoriales. Como ministro de Gobernación se declaró «antes que nada, un descentralizador», palabras que se citan literalmente. Nada se decía sobre su final político, pero se le sitúa como consejero nacional «en el debate del proyecto de reforma política, al que se mostró claramente favorable». Finalmente, ya en la vida privada, se añade simplemente que fue consejero en la empresa papelera Sarrió, de la que fue nombrado vicepresidente en octubre de 1978.

Al margen de la información que esta escueta nota nos aporta, no tenemos más que retazos y referencias sueltas. En el caso de la más extensa biografía que le dedica la Real Academia de la Historia en su *Diccionario biográfico español*, José Manuel Cuenca Toribio dedica loas al exministro franquista, de quien nos dice que desempeñó «con prudencia y tino» su cargo de gobernador civil de Guipúzcoa, mientras que, de cuando ocupó su puesto como gobernador civil de Barcelona, destaca su «flexible actitud hacia el catalanismo moderado e incluso su mesurada postura ante un movimiento intelectual que tenía en la Universidad de Barcelona [...] uno de sus epicentros más agitados». Con motivo de una secuencia de dos cartas que el por entonces ministro de Gobernación escribió a Franco en 1972-1973, se abunda en que Garicano «preconizaba con toda claridad y sin rodeo alguno la inmediata liberalización del sistema, cumpliendo y desarrollando cuando menos todo el articulado de la Ley Orgánica del Estado de diciembre de 1966»¹⁰.

¹⁰ José Manuel CUENCA TORIBIO, «Tomás Garicano Goñi», *Diccionario biográfico español*, <https://dbe.rah.es/biografias/10483/tomas-garicano-goni> (consultado el 21 de diciembre de 2022).

Las fuentes citadas para elaborar la biografía se reducen al compilado *Franco visto por sus ministros* y las memorias de Laureano López Rodó. En cuanto a la primera, es el texto más parecido a un relato autobiográfico escrito por Garicano, aunque se formula como una visión general sobre el golpe, la guerra y la dictadura franquista sin centrarse específicamente en sus actuaciones¹¹. Por lo que toca a las memorias de López Rodó, las referencias a Garicano son múltiples, alineadas con el propio relato del autor sobre el franquismo en el que lo sitúa entre los que propugnaban «una evolución hacia fórmulas cada vez más democráticas»¹².

Se evidencia con lo señalado hasta este punto que, de todos los perfiles disponibles sobre su figura, Garicano no encajaría en el de verdugo. Sin necesidad de ahondar en este modelo canónico del relato sobre la biografía del personaje, apenas hay nada diferente o disonante en su seno. Y aunque se ha insistido hasta ahora en que Garicano no es arquetipo de nada más que de sí mismo, cabe reseñar que su modo de escribir su propia historia (sin escribirla), ajena por completo a la noción de perpetración y aun de sus más execrables crímenes, es parte de ese gran relato del franquismo escrito por los perpetradores, del que, como se intentará mostrar en este texto, somos en cierta medida prisioneros¹³. Pero ¿cuándo y cómo se escribe? Y, sobre todo, ¿qué aspectos omite cuidadosamente ese relato que podríamos considerar hegemónico sobre el pasado? Sobre la base de estas omisiones, proponemos una reflexión sobre el verdugo, la memoria y la historia.

El verdugo y su relato

Tomás Garicano Goñi nació en Pamplona el 9 de febrero de 1910. Era hijo de Pedro Garicano Udobro; estudió derecho en Za-

¹¹ La obra es un compilado de respuestas a un cuestionario enviado por José Manuel Lara a todos los ministros de los Gobiernos de Franco y que fue publicado por la editorial Planeta en 1981.

¹² Laureano LÓPEZ RODÓ: *Memorias*, vol. III, Barcelona, Plaza & Janés, 1992, p. 304.

¹³ En la línea de lo que se señala en la obra colectiva Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO, Antonio MÍGUEZ MACHO y Dolores VILAVEDRA FERNÁNDEZ (eds.): *1936. Un nuevo relato*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2020.

ragoza y se licenció en la Universidad Central de Madrid en 1929 (de la misma promoción que su contrincante político posterior, Carlos Arias Navarro). De su etapa como estudiante en la Universidad no sabemos nada, ni nada ha trascendido de aquellos que con él compartieron estudios. En julio de 1930 entró por oposición en el cuerpo jurídico militar como número 4 de su promoción¹⁴. Fue destinado como teniente auditor de guerra a la séptima división en Valladolid y en 1933 pasó de manera voluntaria a la sexta división, con cabecera en Burgos, ascendiendo a teniente auditor de segunda. Venía a ocupar el puesto del fallecido Luis Asiaín y Asiaín, quien le había precedido como número 3 de su promoción de auditores militares y que acababa de fallecer en Burgos, víctima de un asesinato¹⁵.

Este azar (o mala suerte de otros) tuvo una relevancia notable en la carrera de Garicano. En el marco de su destino en la sexta división orgánica, participó desde Pamplona en los procesos judiciales referidos a los sucesos de octubre de 1934 en la ciudad de Eibar, entre ellos en el juicio contra el veterano dirigente socialista Tiburcio Eguía¹⁶. Este proceso militar, uno de los cientos que se abrieron al calor de los hechos, fue particularmente importante y alcanzó trascendencia mediática mucho más allá de Eibar. El dirigente socialista efectuó una declaración en la que atribuía relación directa con los «preparativos revolucionarios» al líder socialista Indalecio Prieto. El juez instructor de la causa fue el joven Tomás Garicano Goñi. La inmensa mayoría de los presos declararon haber sido objeto de torturas sistemáticas y consta en la declaración de los detenidos que el mismo Garicano estuvo presente en la sala de torturas mientras se obtenían sus testimonios. El «relato» de la causa 96/1934 presenta muchas analogías con las causas instruidas después del golpe de 1936 y, aunque los hechos fueran de naturaleza esencialmente distinta, se sustanciaron en un mismo tipo de acusaciones y condenas por delitos de rebelión militar, auxilio a la rebelión y excitación a la rebelión¹⁷.

¹⁴ *Gaceta de Madrid*, núm. 204, 23 de julio de 1930, p. 553.

¹⁵ «Entierro del teniente auditor asesinado en Burgos», *La Luz* (Madrid), 27 de marzo de 1933, p. 16.

¹⁶ Causa 96/34, Pamplona, anexo único, *Gaceta de Madrid*, núm. 312, 8 de noviembre de 1934, p. 231.

¹⁷ Las declaraciones de la causa en las que se reitera la presencia de Gari-

La presencia de Garicano en la sexta división orgánica no se prolongó demasiado. Sabemos que en febrero de 1935 fue trasladado a la octava división con sede en A Coruña, en el momento en que se reorganizaron los destinos de diversos auditores militares en toda la geografía española al finalizar la actividad enjuiciadora de la llamada «Auditoría y Fiscalía del Ejército de Operaciones de Asturias»¹⁸. Más allá de la participación de Garicano en los juicios de octubre de 1934, ningún elemento de lo hasta ahora expuesto nos permite entrever las razones por las que Garicano se convirtió en un activo conspirador en menos de un año. Lo cierto es que él mismo va a dotarse de un relato en el que cobra un papel fundamental en la preparación del golpe de Estado de julio de 1936. La traza de esta *inventio*, sin embargo, hay que buscarla años después de los hechos. Concretamente, en 1952 (un momento nada casual, cuando Garicano acababa de acceder a su primer cargo político de verdadera importancia: gobernador civil de Guipúzcoa). En ese momento, salió a la luz pública una atípica crónica de la conspiración previa al golpe de Estado de 1936 escrita por Félix Maíz, el que fuera colaborador de Mola¹⁹. Con el título de *Alzamiento en España: de un diario de la conspiración* (Pamplona, 1952), constituye la fuente de la repetida coletilla de «enlace de Mola» aplicada a Garicano para definir su actuación previa al golpe.

La obra presenta una narración de lo que fue la conspiración que desencadenó el golpe de 1936 henchida de referencias, cuando menos, poco contrastadas. Baste decir que, en la versión inicial de 1952, ya que aún pudo reescribirla en dos ocasiones al menos, 1976 y 1998, seguía dando pábulo a la existencia de una inminente y planificada revolución comunista en 1936 en la que participaban «los sabios de Sion». Se reproducían, incluso, como apéndice las supuestas actas de las reuniones, algo sumamente chocante en un contexto postholocausto²⁰. La obra es, sin embargo, un relato es-

cano durante las torturas han sido analizadas detalladamente por Jesús GUTIÉRREZ AROSA: *La insurrección de octubre de 1934 y la II República en Eibar*, Lasarte, Eibarko udala, Ego Ibarra Batzordea, 2001, pp. 108-118.

¹⁸ *Gaceta de Madrid*, núm. 40, 17 de febrero de 1935, p. 400.

¹⁹ Félix MAÍZ: *Alzamiento en España: de un diario de la conspiración*, Pamplona, Editorial Gómez, 1952.

²⁰ Norman COHN: *El mito de la conspiración judía mundial. Los Protocolos de los Sabios de Sión*, Madrid, Alianza Editorial, 2010. Al respecto de la difusión en

crita a mayor gloria del «director» de la conspiración. Según lo que cuenta, «el capitán Garicano» actuó como un correveidile de Mola a quien visitó en Pamplona en repetidas ocasiones a lo largo de la primavera e inicios del verano de 1936 (hasta cuatro viajes se refieren, el último en los días de San Fermín). Los mensajes de Mola fueron llevados por la mano de Garicano a los conspiradores de A Coruña, dirigidos por el capitán Martín Alonso. Es una historia de tintes novelescos en la que la supuesta habilidad y pericia de personajes como Garicano, el envío de mensajes cifrados y los golpes de audacia del cerebro gris de Mola llevaron a que el golpe pudiese triunfar incluso en lugares, como Galicia, donde las posibilidades eran escasas o nulas según la propia percepción de los conspiradores. Entre otros episodios, se narra el momento en que se encuentra Garicano en Madrid en el interior de un coche con un enviado de Mola que le pasa las instrucciones para la sublevación en el arsenal militar de Ferrol²¹.

Aunque no se verbaliza en ningún momento, estos episodios sobre la gestación de la conspiración militar plagados de nimios detalles solo pudieron ser narrados al propio Maíz por Garicano. De esta forma, no tenemos otra versión sobre su supuesta relevancia como enlace de Mola en Galicia que la del propio protagonista. Los relatos anteriores sobre la preparación y el desarrollo del golpe en Galicia, como los de Silva Ferreiro o Moure Mariño, tan llenos de fantasías como de referencias a nombres, no dan cuenta del notable papel desempeñado por el «capitán Garicano»²². De ello, no podemos deducir que ese papel no hubiese existido en absoluto, aunque carecemos de otras fuentes que muestren su supuesta importancia.

España en los años treinta, conviene consultar Gonzalo ÁLVAREZ CHILLIDA: *El antisemitismo en España. La imagen del judío (1812-2002)*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2002, pp. 301-308, y José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: «Los Protocolos de los Sabios de Sión en España», *Raíces*, 42 (1999), pp. 27-40. Recientemente, Fernando Antonio PALMERO ARANDA: *El discurso antisemita en España (1936-1948)*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2016.

²¹ Félix Maíz, *Alzamiento en España...*, pp. 224, 260-261 y 302.

²² Manuel SILVA FERREIRO: *Galicia y el Movimiento Nacional*, Santiago de Compostela, Seminario Conciliar, 1938, y Luis MOURE MARIÑO: *Galicia en la guerra*, Madrid, Ediciones Españolas, 1939. Tampoco se hace referencia a su supuesto y decisivo papel en la canónica Carlos SAENZ DE TEJADA y Joaquín ARRARÁS IRIBARREN: *Historia de la Cruzada española*, Madrid, Ediciones Españolas, 1941.

Esta ausencia es en sí misma significativa, ya que, en las causas militares que se inician una vez consumado el triunfo del golpe en Galicia, las referencias a los preparativos de la sublevación son frecuentes, pero entre los nombres mencionados no aparece Garicano²³. De ahí, la razonable sospecha de que su participación real en los preparativos fuese sobredimensionada mucho después de los hechos.

Dos motivos pueden explicar esta preferencia de Garicano por esta versión de su implicación en el golpe. El primero, obvio, es que esta «memoria» lo convierte en una pieza esencial de la conspiración, situándolo en el grupo de los que se «jugaron el tipo» sin por ello haber sido reconocidos como tales. El arrojo y la intuición de los conspiradores presentan el golpe como un acto de inteligencia, no de barbarie como realmente fue. Pero el segundo motivo es, si cabe, más relevante. La participación de Garicano en los hechos de julio de 1936, más allá de las fabulaciones, se puede documentar fehacientemente *después de* que el golpe triunfa y, de un modo más específico, en las causas militares. Allí, en su terreno, es donde la mano de Garicano aparece referenciada y no precisamente en ningún tipo de papel «heroico». Garicano se hace presente, por ejemplo, en la causa militar más importante abierta en Galicia: la que se incoa contra las principales autoridades militares de la región, el general Salcedo Molinuevo, jefe de la VIII Región Militar con sede en A Coruña, y el general de brigada Rogelio Caridad Pita. Ambos se habían opuesto activamente al golpe y fueron destituidos pistola en mano²⁴. Garicano figura en esta causa como un testigo de los hechos declarando contra sus superiores. Su papel como testigo de cargo fue compatible con ser, también, parte del equipo de auditores de Capitanía que se ocupaban teóricamente de velar por el proceso jurídico. Al ser preguntado sobre su superior, afirma «que estima que el general Salcedo entretuvo con engaños a la oficialidad de [la] Plaza [de A Coruña] con objeto de desanimarla, detenerla

²³ Véase la primera causa instruida contra un alto mando militar, el contralmirante Antonio Azarola, iniciada el día 23 de julio y que concluye con el fusilamiento de Azarola el 4 de agosto, causa 19/36, Archivo Intermedio Militar Noroeste, Ferrol. Existe una referencia posterior en la causa 1189/39, abierta en septiembre de 1938. Véase Pedro EGEA BRUNO: «Entre la historia y la propaganda: las dos sublevaciones del acorazado *Jaime I* en julio de 1936», *Ebre*, 38(4), pp. 31-47.

²⁴ Causa instruida contra los generales Enrique Salcedo Molinuevo y Rogelio Caridad Pita, causa 413/36 de A Coruña, Archivo Intermedio Militar Noroeste, Ferrol.

e impedir la declaración del Estado de Guerra, dando tiempo, con ello, a que el enemigo se armase y preparara una franca defensa y que de haber adoptado el general una actitud franca y noble en un sentido o en otro, con él o sin él se hubiera declarado el Estado de Guerra el domingo 19 de madrugada, evitándose así los luctuosos sucesos del lunes y martes»²⁵. Su pronunciamiento constituye una acusación maliciosa. No se trataba solo de imputarle al general Salcedo el hecho de no haber colaborado con los golpistas, sino también de cargarle con la responsabilidad de los muertos y heridos producto de los enfrentamientos al ejecutarse la toma del poder²⁶.

El relato de Garicano omite de manera absoluta su papel como auditor militar en los procesos que siguieron al golpe de Estado. En su destino en A Coruña, cumplió una función esencial en la construcción del argumentario jurídico que cobró forma de manera muy temprana en las causas militares. Cabe recordar que los únicos participantes en estos procesos con conocimientos jurídicos (al menos sobre el papel) para armar la estructura legal, las acusaciones y penas propuestas eran los jurídicos militares. La experiencia previa en los juicios tras los sucesos de 1934 fue la base de este argumentario judicial. El procedimiento sin garantías y brutal fue el mismo²⁷.

Aunque no figura tampoco en el expediente con el que Garicano se representa posteriormente, la probidad de sus actuaciones en la incoación de causas militares le llevó a ser nombrado miembro de la recién creada Auditoría de Guerra del Ejército de Ocupación en noviembre de 1936. Cuando se consumó el fracaso de la toma de Madrid, los integrantes de la Auditoría de Guerra queda-

²⁵ Causa 413/36, folio 127, Archivo Intermedio Militar Noroeste, Ferrol.

²⁶ Entre el 20 y el 22 de julio, se registran 31 fallecidos a causa de los enfrentamientos que tienen lugar en la ciudad. Véanse los datos en la base de datos de <http://www.nomesevoces.net/>. Agradecemos a Xosé Manuel Suárez la precisión sobre las cifras totales de víctimas.

²⁷ Sobre los juicios militares y su desarrollo en los momentos inmediatos al golpe, véanse Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO y Antonio MÍGUEZ MACHO: «Os verdugos no golpe de Estado de 1936. Quen matou a Antonio Azarola?», en Lourenzo FERNÁNDEZ y Antonio MÍGUEZ (eds.): *Golpistas e verdugos de 1936. Historia dun pasado incómodo*, Vigo, Galaxia, 2018, pp. 13-87, y Concepción LÓPEZ SÁNCHEZ: «The Staging of “Formal” Violence: Sentencing Sites», en Antonio MÍGUEZ MACHO (ed.): *Sites of Violence and Memory in Modern Spain. From the Spanish Civil War to the Present Day*, Londres, Bloomsbury Publishing, 2021, pp. 47-64.

ron a la espera en sus destinos anteriores²⁸. Así pues, Garicano siguió ejerciendo su papel de auditor en Galicia dirigiendo y refrendando las actuaciones de los juicios militares, las mismas que dieron pie en los meses de noviembre y diciembre de 1936 al mayor número de ejecuciones de toda la guerra²⁹. Estas actuaciones continuaron en los primeros meses de 1937, al tiempo que proseguía su ascenso militar para alcanzar el grado de teniente auditor de primera³⁰. Los golpistas enviaron a la Auditoría de Guerra del Ejército de Ocupación a trabajar acompañando al ejército que se empeñó en conquistar la zona norte. Garicano comenzó a actuar como fiscal militar en Bilbao en julio de 1937, inmediatamente después de la caída de la ciudad. En estos juicios, se continúa con la lógica jurídica y la arquitectura construida ya en los primeros días en Galicia³¹. En el mes de noviembre de ese mismo año, pasó a formar parte como asesor jurídico del cuartel general del Ejército de Navarra, bajo las órdenes del general Solchaga. Participó en las acciones de guerra integrado en la IV División de Navarra que comandaba el coronel Camilo Alonso Vega (el que, andando el tiempo, sería su predecesor en el Ministerio de Gobernación). Entre sus funciones, estuvo la de investir de poderes a las nuevas autoridades una vez que ocupaban un territorio³².

²⁸ La creación de esta auditoría fue una idea del jurídico militar Lorenzo Martínez Fuset, tal y como precisa Juan José DEL ÁGUILA TORRES: «La represión política a través de la jurisdicción de guerra y sucesivas jurisdicciones especiales del franquismo», *Hispania Nova*, 1(extraordinario) (2015), pp. 211-242, esp. p. 215.

²⁹ Véanse los datos en <http://www.nomesevoces.net/> y Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO y Antonio MÍGUEZ MACHO: «Nomes e voces: balance, preguntas e interpretaciones. Las huellas del golpe de Estado en Galicia», en Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO y Aurora ARTIAGA REGO (eds.): *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura: historia para un pasado incómodo*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014, pp. 80-110.

³⁰ *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 16 de mayo de 1937, p. 1454.

³¹ Peter ANDERSON: *Friend or Foe? Occupation, Collaboration and Selective Violence in the Spanish Civil War*, Brighton, Sussex Academic Press, 2016, pp. 105 y ss.

³² Fue el caso de Valls, el 15 de enero de 1939. Ricardo DE LA CIERVA: *Franco. Un siglo de España*, t. II, Madrid, Editora Nacional, 1973, p. 136. El día 23 aparece haciendo lo mismo en Vilafranca del Penedès, cfr. Daniel SANCHO PARÍS: «Vilafranca del Penedès durant el primer franquisme (1939-1945)», en *Premis de Llabor de Lletres, creació i recerca. Convocatòria 2003*, Vilafranca del Penedès, Penedès Edicions, 2004, pp. 81-104.

El balance de todo este periodo en la vida de nuestro personaje se resume en las dos líneas que ocupa la mención a su papel como «enlace de Mola», construido como vimos a partir de un relato de la década de 1950, y en el latiguillo de haber «hecho la guerra». Años después de su retiro de la política, Tomás Garicano concedió una entrevista a David Hart para la serie documental *The Spanish Civil War* (David Hart, John Blake, David Kemp, Granada Television, Reino Unido, 1983)³³. En ella, se presenta como un «joven oficial del ejército» involucrado en la «sublevación» a la que se suma para «evitar los desórdenes en España». Según Garicano, lo único que querían los golpistas era «volver a un modo de vida más español, tradicional, pacífico», que la República habría supuestamente destruido. Garicano (que aparece rotulado como «Emisario de Mola» en el curso del documental) también niega el carácter fascista del régimen español, señalando que siempre fue una mera apariencia circunstancial. Lo sustancial de su actuación como auditor militar, particularmente en 1936 y 1937, queda diluido en el conveniente resguardo del olvido cuidadosamente velado por su propio relato.

La tentación política de los «jurídicos»

Al finalizar la guerra, se produce un giro en su carrera una vez destinado en el ejército del aire, aunque no había mantenido previamente ningún tipo de relación con la fuerza aérea. Tanto en su caso como en el de otros colegas, recibieron este ingreso como una contraprestación por los servicios prestados: «la palabra *enchufados* alcanzó su máxima vigencia ante la lista del nuevo Cuerpo Jurídico del Aire, donde figuraban Felipe Acedo Colunga, Lorenzo Martínez Fuset, Blas Pérez González, José María Salvador Merino, Tomás Garicano Goñi y Rafael Díaz-Llanos Lecuona, todos miem-

³³ La serie fue producida en 1982 con el asesoramiento histórico de Javier Tusell, Hugh Thomas y Ronald Fraser, con la pretensión de ser un «documental histórico riguroso construido en la típica forma británica». Véase Vicente SÁNCHEZ BIOSCA: «El lado oscuro del corazón: migración de imágenes de la profanación religiosas», *Archivos de la Filmoteca: Revista de Estudios Históricos sobre la Imagen*, 60-61(1) (2008), pp. 106-143, esp. p. 134. La versión en español fue emitida en 1988 por Televisión Española, ya con Garicano fallecido.

bros del Cuerpo Jurídico del ejército de tierra, con buenos vínculos políticos»³⁴.

A partir de este momento, y con treinta años cumplidos, el ascenso de Garicano fue meteórico en el escalafón militar. Acabó la guerra como teniente de segunda, sin ningún mérito particular de combate que alegar, pero en 1942 ya era teniente coronel auditor, lo que significaba ascender en el escalafón tres grados enteros en menos de dos años³⁵. Accedía con ello al cuerpo de oficiales del ejército del aire, con los correspondientes beneficios económicos, laborales y de prestigio que conllevaba. Los ascensos fueron paralelos a su adscripción a la Delegación Nacional de Justicia y Derecho de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Entró en ese puesto de la mano del nuevo titular de la Delegación nombrado en septiembre de 1939, Blas Pérez González³⁶. La conexión entre el llamado por López Medel «cuerpo político del aire», la Delegación Nacional de Justicia y Derecho y el Gobierno explica en última instancia la carrera posterior de Garicano³⁷. En esa triangulación se encuentran incluidos Blas Pérez González, el propio Garicano, pero también otras personalidades del régimen como los ya mencionados Acedo Colunga, Martínez Fuset, José María Salvador Merino y Rafael Díez-Llanos. Fueron piezas esenciales en la definición y el alcance de la violencia golpista. No desde luego por las aportaciones que hubieran podido realizar en el ámbito estricto de la jurisprudencia, sino por su participación directa en los procesos que llevaron al asesinato de militares (diversos compañeros de armas) y civiles a los que había que atribuir

³⁴ Gabriel CARDONA: «Crisis política, presión militar», en Fernando PUELL DE LA VILLA y Sonia ALDA MEJÍAS (eds.): *Los ejércitos del franquismo (1939-1975)*, Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED, 2010, pp. 325-364, esp. p. 335.

³⁵ Sus ascensos se pueden seguir en *BOE*, núm. 41, 4 de abril de 1942, p. 328, y núm. 154, 24 de diciembre de 1942, p. 1114. Su carrera culminará al alcanzar el grado de general auditor en 1964.

³⁶ Mónica LANERO TÁBOAS: *Una milicia de la justicia: la política judicial del franquismo (1936-1945)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1996, p. 355. Su nombramiento como ministro se produce tras la remodelación del Gobierno a causa de los sucesos de Begoña.

³⁷ Jesús LÓPEZ MEDEL: «Martín Bravo. Pionero del derecho aeronáutico», *Anuario de la Real Academia de Doctores*, 2 (2016), pp. 198-199.

algún tipo de responsabilidad penal, fin para el que utilizaron su relativa formación jurídica³⁸.

Garicano también ejerció como profesor en la Academia Jurídico Militar, un papel del que solo podemos saber indirectamente los contenidos de sus enseñanzas. Publicó una única obra, *Legislación penal militar*, escrita conjuntamente con los auditores de la armada y del ejército de tierra José María Dávila Zurita y José María Dávila Huguet, que fue «declarada de utilidad» en 1946³⁹. En realidad, era una recopilación de normas y comentarios jurídicos que venía al alimón de la aprobación de un nuevo Código de Justicia Militar en 1945 (y su posterior reforma de 1949), un texto que ya en su momento resultó desfasado y que no representaba una modificación significativa sobre el código de 1890 y su reforma de 1894⁴⁰. La aportación de Garicano Goñi y los jurídicos militares que participaron en el golpe de Estado en 1936 fue desnaturalizar el sentido de estas leyes, particularmente en lo que respecta a la aplicación del artículo 237 del código de justicia militar de 1890, el que se refería a los delitos de rebelión militar y auxilio a la rebelión. Fueron ellos los que dieron forma a la idea de condenar como rebeldes a los que permanecieron fieles al Gobierno legítimamente constituido, violaron sistemáticamente los principios de irretroactividad penal y extendieron la autoridad de la justicia militar a las actividades políticas⁴¹. Desde el punto de vista estrictamente jurídico, sus actuaciones fueron la expresión de una serie de aberraciones le-

³⁸ Felipe Acedo fue el fiscal jefe del Ejército de Ocupación nombrado a tal efecto en noviembre de 1936, cuando se constituye la Auditoría de Guerra. También ejerció como gobernador civil de Barcelona entre 1951 y 1960; véase Javier TEBAR *et al.* (coords.): *Gobernadores. Barcelona en la España franquista (1939-1977)*, Granada, Comares, 2015, p. 354. Blas Pérez González formó parte de la Auditoría de Guerra del Cuartel de Franco durante la Guerra Civil y luego fue el instructor de la Causa General. En cuanto a Lorenzo Martínez Fuset, nos remitimos a lo indicado en la nota 17.

³⁹ *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 168, 18 de agosto de 1946, p. 657.

⁴⁰ José VALENCIANO ALMOYNA: «La reforma de la justicia militar en la España durante la Transición», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 36 (1988), pp. 141-152, esp. p. 141.

⁴¹ Ignacio BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE: «Derecho represivo en España durante los periodos de guerra y posguerra (1936-1945)», *Revista de la Facultad de Derecho*, 3(monográfico) (1981), pp. 7-128, esp. pp. 116-118.

gales de las que, como mínimo, se puede atribuir conocimiento de causa por la formación que tenían. Ellos inventaron la «justicia al revés», utilizando la afortunada expresión de Serrano Suñer⁴².

Pero, además, Garicano reescribió en este periodo, una vez más, su propia historia de verdugo para convertirse a sí mismo en un «intermediador». De todas las actuaciones como auditor militar de Garicano solo hay dos que tienen una repercusión más allá del limitado marco de los sumarios judiciales. Una es la que le lleva a mantener una fructífera relación con José María de Arizmendiarieta y sus cooperativas de Mondragón, a las que favorecería posteriormente desde su puesto como gobernador civil de Guipúzcoa. En el caso de Arizmendiarieta, la relación de Garicano con el sacerdote vasco y activista del catolicismo social tenía un pasado. En 1937, participó en el juicio que se abrió contra el sacerdote. Como fiscal de la causa, decidió retirar la acusación contra Arizmendiarieta, lo cual fue decisivo a la hora de explicar su absolución⁴³. Más sorprendente, si cabe, es la elevación de Garicano Goñi a la condición de uno de los valedores que salvó la vida al líder comunista Jesús Monzón en 1945. Debido a que fueron amigos de juventud en Pamplona, según un relato que nuevamente solo podría haber contado el propio Garicano, su intermediación consiguió salvar la vida del dirigente comunista una vez que fue apresado, para lo que hubo de «peregrinar de despacho en despacho». La supuesta humanidad de Garicano quedó evidenciada al lograr sacar a Monzón de prisión en una operación rocambolesca para que pudiera ver «a su madre antes de morir»⁴⁴.

En plena transformación del personaje, tuvo lugar su nombramiento como gobernador civil de Guipúzcoa en septiembre de 1951. Fue el comienzo de una carrera política en la que ocupó también el cargo de gobernador civil de Barcelona (1966-1969) y de ministro de Gobernación (1969-1973). Distintos factores parecen

⁴² Ramón SERRANO SUÑER: *Entre el silencio y la propaganda, la historia como fue. Memorias*, Barcelona, Planeta, 1977, p. 245.

⁴³ Un amplio seguimiento de ambas facetas de la relación entre Garicano y Arizmendiarieta, en Fernando MOLINA: *José María Arizmendiarieta (1915-1976). Biografía*, Mondragón, Caja Laboral, 2005, pp. 165-169.

⁴⁴ Manuel MARTORELL: *Jesús Monzón, el líder comunista olvidado por la historia*, Pamplona, Ramiela, 2000, p. 229.

haber contribuido a estos logros. En primer lugar, sus ya señaladas conexiones políticas con los miembros del «cuerpo político del aire», teniendo en cuenta que el ministro de Gobernación era su amigo y correligionario Blas Pérez González. En el mes de marzo de ese mismo año, su otro compañero, Felipe Acedo Colunga, fue nombrado gobernador civil de Barcelona. Pero Garicano se vio aupado también por su propia apetencia por la política en el sentido extenso de la palabra. Y su momento llegó con un azar del destino en 1951. En el mes de junio de ese año, el ya veterano político Francisco Sáenz de Tejada y Olózoga dejó el cargo de gobernador civil de Guipúzcoa tras ocho años en el puesto para ser enviado como nuevo gobernador civil de las Islas Baleares. Para sustituirlo se nombró al falangista convertido en jurídico militar José Solís Ruiz⁴⁵. Sin embargo, este no permaneció demasiado tiempo en el cargo porque en septiembre fue nombrado delegado nacional de Sindicatos, en sustitución de Fermín Sánchez Orrio, «quemado» tras la huelga de tranvías de Barcelona de aquel año⁴⁶. Esta ventana de oportunidad fue aprovechada por Garicano, quien presentaba unas excelentes credenciales al estar muy bien relacionado con los tradicionalistas y ser un activo militante en la Secretaría General de Justicia y Derecho. Tal y como señala el propio Garicano, no le «sorprendió demasiado el nombramiento»⁴⁷.

En este punto, la *inventio* de Garicano sobre su propia trayectoria se impone otra vez. Por más que se insiste en las semblanzas biográficas en su condición de católico para demostrar su vinculación a la ACNP y su ascenso político, este hecho no se hace efectivo hasta el año 1966⁴⁸. Lejos de ello, su ascendencia en el régimen vino de la mano de su condición de falangista. A la altura de 1953, participó en el Congreso de FET de las JONS celebrado en el edificio de la universidad en San Bernardo en Madrid. Cuando el final de la guerra significó el momento de preeminencia de Falange, se

⁴⁵ BOE, núm. 168, 17 de junio de 1951, p. 2902.

⁴⁶ Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: *Las políticas de la victoria: la consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2000, p. 114.

⁴⁷ Recogido en Ángel BAYOD: *Franco visto por sus ministros*, Barcelona, Planeta, 1981, p. 194.

⁴⁸ *Boletín Informativo de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas*, 876 (noviembre de 1976), p. 2.

había cuidado mucho de situarse bien en el partido. Ya en la posguerra, mostró su fidelidad inequívoca al ministro de Gobernación, Blas Pérez González, a cuya suerte política permaneció fuertemente unido. No solo a su suerte, sino también a su concepción de la política como un mero instrumento al servicio de la violencia contra el enemigo político e ideológico⁴⁹.

El primer encargo político de Garicano llegó a su fin poco antes de la caída de Blas Pérez en Gobernación, como efecto colateral de la crisis tras los incidentes entre falangistas y católicos en Madrid⁵⁰. De aquellos sucesos, le quedaría a Garicano un reverencial temor por la conflictividad estudiantil. Nuestro personaje dejó de ser gobernador de Guipúzcoa y pasó unos años en reserva hasta que fue recuperado para ocupar, primero, el cargo de delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II y, posteriormente, el de gobernador civil de Barcelona en 1966. Para alcanzar esta posición, desempeñó un papel fundamental su ya mencionada (y muy reciente) vinculación con la ACNP⁵¹.

Garicano recuerda con particular placidez sus etapas como gobernador civil de Guipúzcoa y Barcelona: «los movimientos nacionalistas estuvieron tranquilos». De su etapa vasca solo destaca que mantuvo «bastante trato» con Franco, «ya que entonces pasaba casi un mes del verano en San Sebastián»⁵². Esta percepción de absoluta placidez no parece corresponderse con los cambios notables que estaban teniendo lugar en la sociedad vasca y particularmente en el entorno del nacionalismo vasco en aquel periodo, contexto en el que se pusieron las bases de lo que posteriormente iba a ser ETA⁵³.

⁴⁹ Carmen LOSA CONTRERAS: «Blas Pérez González, un jurista al servicio del nacional-catolicismo», en José Antonio PÉREZ JUAN y Sara MORENO TEJADA (coords.): *Represión y orden público durante la II República, la Guerra Civil y el franquismo: una visión comparada*, Madrid, Aranzadi Thomson Reuters, 2019, pp. 25-58.

⁵⁰ Véase al respecto Javier TUSELL: *Franco y los católicos: la política interior española entre 1945-1957*, Madrid, Alianza Editorial, 1984, pp. 377-384.

⁵¹ López Rodó se atribuye su nombramiento, quizá sobredimensionando su papel. Laureano LÓPEZ RODÓ: *Memorias*, vol. II, Barcelona, Plaza & Janés, 1991, pp. 294-295.

⁵² Ángel BAYOD: *Franco visto...*, p. 194.

⁵³ Al respecto, se puede consultar Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA: «ETA en la dictadura y la transición», en Rafael LEONISIO, Fernando MOLINA y Diego MUÑOZ (eds.): *ETA. Terror y terrorismo*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2021, pp. 43-66, esp. pp. 47-51.

En la década siguiente, ya como gobernador civil de Barcelona, la creciente movilización social y el auge del catalanismo son cuestiones que Garicano reduce al «problema de la bandera», que «quedó resuelto sin escándalo», y «el uso del catalán», que «no planteó cuestiones en las que no se pudiera llegar a acuerdo»⁵⁴.

Esta peculiar reconstrucción de su etapa como gobernador civil tampoco se corresponde con la gestión de la conflictividad que estuvo bajo su mandato. Sin histrionismos, la actuación del gobernador fue definida por la oposición antifranquista como la de «un técnico de la represión»⁵⁵. Estos factores, y no su supuesto aperturismo, son los que llevaron a que en 1969 fuese nombrado ministro de la Gobernación, tras el paso a la jubilación de Camilo Alonso Vega. Se formó el último Gobierno de Franco propiamente dicho en el que Garicano ocupaba un lugar destacadísimo, al frente del Ministerio que menor movilidad había tenido durante toda la dictadura. No en vano, Garicano era el hombre considerado ideal para cumplir con la etapa más conflictiva del régimen y aplicar unas técnicas represivas algo más finas que las de su predecesor. El año se había iniciado con el asesinato de Enrique Ruano y vio también ingresar en el Cuerpo General de Policía a Antonio González Pacheco⁵⁶.

Recién nombrado ministro, Garicano nos ofrece una particular revisión de su propia memoria. Por una parte, se define a sí mismo en la toma de posesión como «antes que nada, un descentralizador». Por otra, también se considera «un hombre de la calle»⁵⁷. Nada en sus actuaciones precedentes lo muestra ni como una cosa ni como la otra, pero sí atestiguan su continua obsesión por escri-

⁵⁴ Ángel BAYOD: *Franco visto...*, p. 194. Sobre la posición de Garicano al respecto del «catalanismo», véase Pau CASANELLAS: «Evitar “caballos de Troya”. Las estructuras provinciales de poder del franquismo ante el resurgimiento del nacionalismo subestatal en Cataluña y el País Vasco (1960-1975)», *Ayer*, 123 (2021), pp. 135-161, esp. p. 149.

⁵⁵ Ángel SUÁREZ (pseudónimo de Colectivo 36): «Introducción a la ACNP», en SÁEZ ALBA (pseudónimo): *La ACNP: la otra cosa nostra. La Asociación Católica Nacional de Propagandistas y el caso de El Correo de Andalucía*, París, Ruedo Ibérico, 1974.

⁵⁶ Al respecto de este periodo y la práctica sistémica de la tortura, véase José BABIANO *et al.*: *Verdugos impunes. El franquismo y la violación sistémica de los derechos humanos*, Barcelona, Pasado y Presente, 2018, pp. 181-203.

⁵⁷ Entrevista de Manuel del Arco, octubre de 1969, publicada en EQUIPO MUNDO: *Los 90 ministros de Franco*, Barcelona, Dopesa, 1971, p. 292.

bir y reescribir su propia historia. Su supuesta «sensibilidad» descentralizadora se correspondía con una visión estrictamente administrativa de la cuestión territorial, como evidencia el proyecto de ley de bases del régimen local que pugnó infructuosamente por sacar adelante en su etapa como ministro. De la etapa catalana, se llevó una relación familiar que le emparentó con el catalanismo histórico —su hija Rosa se casó con Xavier Ribó—⁵⁸ y, además, el nombramiento como subsecretario del Ministerio del marqués de Castell Torrent y barón de Cruilles, Santiago de Cruilles de Peratallada Bosch. Garicano parecía situarse en aquello que se dio en llamar «laureanismo»⁵⁹.

Ante una de las crisis más relevantes a las que hubo de hacer frente como ministro, el llamado proceso de Burgos en diciembre de 1970, se puso a prueba su talante. En cuanto se inició el juicio, Garicano (junto con los ministros militares del Gobierno) solicitó la declaración del estado de excepción en Guipúzcoa, algo que se decretó el día 4 de diciembre⁶⁰. Su preocupación, en todo momento, fue la imagen de debilidad que transmitía el régimen. De hecho, se opuso por este motivo a la convocatoria de una manifestación de apoyo al ejército que tuvo lugar igualmente (y con notable asistencia) en Madrid el 17 de diciembre. El proceso, como es sabido, acabó con la conmutación de las penas de muerte de los cinco condenados⁶¹. Tal y como quiere recordar el propio Garicano, «el 30 de diciembre el Gobierno y el Consejo del Reino, ambos por unanimidad, propusieron al Jefe del Estado el indulto de los cinco condenados a muerte»⁶². Sin embargo, no parece que la postura fuera unánime y existen dos actas de la misma deliberación

⁵⁸ Los detalles de las relaciones familiares y de amistad de los Garicano con el mundo del Palau de la Música a través de Félix Millet, en Manuel TRALLERO: *Música celestial: del mal llamado caso Millet o caso Palau*, Madrid, Debate, 2012.

⁵⁹ En abril de 1976 se presentaron las bases programáticas del llamado Grupo Parlamentario Regionalista, entre cuyos firmantes estaba el propio Garicano, Andrea GENIOLA: «Sano, funcional y bien entendido. Un regionalismo nacional para la reforma política ante la cuestión catalana (1973-1977)», *Dictatorships & Democracies. Journal of History and Culture*, 5 (2017), pp. 17-51, esp. p. 26.

⁶⁰ Paul PRESTON: *Franco*, Barcelona, Grijalbo, 1994, p. 933.

⁶¹ Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA y José Francisco BRIONES APARICIO: «El franquismo ante el proceso de Burgos», *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 44 (2020), pp. 27-51.

⁶² Ángel BAYOD, *Franco visto...*, p. 202.

del Consejo de Ministros en las que en todo caso se omite la opinión particular de Garicano⁶³.

Durante su actuación como ministro, se topó de bruces con la protesta social y sus consecuencias como un desafío constante a su gestión. No es solo que la protesta se intensificara, sino que a partir del juicio de Burgos se convirtió en un síntoma de debilidad constante para el régimen. Por ese motivo, el año 1972 fue *annus horribilis* para Garicano. El 10 de marzo, se desencadenaron los sucesos que acaecieron en la ciudad natal del dictador, Ferrol, que provocaron la muerte de dos manifestantes a disparos de la policía⁶⁴. Con la detención en junio de ese mismo año de la cúpula de Comisiones Obreras, el Ministerio intentaba recuperar algo del prestigio perdido, sobre todo por lo que se percibía como falta de capacidad política del propio ministro. Estas críticas le llevaron a escribir en septiembre de 1972 una carta a Franco en la que expresaba su preocupación «por el rumbo de la política española», que contenía una célebre definición de lo que consideraba *ultrismo*: «Nos encontramos con un país en una situación económica y social realmente extraordinaria, sin más problema importante que el universitario, ciertamente no pequeño, y a pesar de eso, hay elementos que ven el más oscuro de los horizontes y juegan a señalar grandes males que, a su juicio, requieren drásticas medidas, que en resumen se traducen en volver a situaciones políticas análogas a las de los años cuarenta. Este es el “ultrismo” a que antes me refería»⁶⁵. Solo una semana después de la carta de Garicano, hacia mediados de septiembre, comenzaba en la ciudad de Vigo una huelga general que se prolongó diez días y que obligó a tomar policialmente la ciudad.

⁶³ El llamado «borrador largo» se puede consultar en Laureano LÓPEZ RODÓ: *Memorias...*, vol. III, pp. 579-582.

⁶⁴ Sobre los sucesos de Ferrol, véanse José GÓMEZ ALÉN y Víctor M. SANTI-DRIÁN: *O 10 de marzo: unba data na historia*, Santiago de Compostela, Noroeste, 1993, y Enrique BARRERA, Rafael PILLADO y José TORREGOSA: *El juicio de los 23. El último gran proceso del TOP*, Ferrol, Embora, 2005.

⁶⁵ Tanto esta nota como la que escribe en mayo de 1973 se conservan en la Fundación Nacional Francisco Franco, «Carta del ministro de la Gobernación, Tomás Garicano, presentando su renuncia como ministro de la Gobernación», 5108 (rollo 63), 7 de mayo de 1973, e «Informe de Tomás Garicano, ministro de la Gobernación, a Franco, sobre medidas a adoptar en la situación española», 3537 (rollo 47), 7 de septiembre de 1972.

Por otra parte, en esos mismos días de septiembre de 1972, Argala ya se encontraba en Madrid montando un operativo para seguir a Carrero Blanco con vistas a su secuestro⁶⁶. La realidad contradecía una vez más el relato de Garicano.

A modo de conclusión: el último saludo de Garicano

El año 1973 supuso el punto final de su carrera ministerial al tiempo que le sirvió para apuntalar su enésima reinvencción, esta vez como «aperturista». La puntilla que acabó por provocar su salida de Gobernación se produjo tras la muerte de un policía en un altercado durante la jornada del Primero de Mayo en Madrid. Representó la entrada en escena pública del FRAP, tras unos incidentes que finalizaron con el apuñalamiento de tres policías: uno de ellos falleció⁶⁷. El 7 de mayo, un numeroso grupo de policías se manifestaron por Madrid y en el interior de la Dirección General de Seguridad pidiendo la dimisión del ministro de Gobernación. La reacción de Garicano fue escribir otra nota a Franco en la que indicaba que el Movimiento se había convertido en «una enteleguía», insistía en la necesidad de un «auténtico aperturismo» y en la conveniencia de no «acceder a la petición de unos policías insubordinados capitaneados por el director general de la Guardia Civil y arropados e incitados por los ultras»⁶⁸. En una recreación posterior del suceso, Garicano calificaba este texto como una dimisión: «no empleé esta palabra, pero el concepto era lo mismo»⁶⁹.

Ya en la apertura del curso 1972-1973 de la Escuela Nacional de Administración Local, Garicano había señalado «que las generaciones de la guerra estamos en trance de desaparecer y dejar la

⁶⁶ Un detallado análisis de la «ceguera» policial frente a ETA, en Antonio RIVERA BLANCO: *20 de diciembre de 1973: el día en que ETA puso en jaque al régimen franquista*, Barcelona, Taurus, 2021.

⁶⁷ Al respecto del suceso, véase Francisco José SETIÉN MARTÍNEZ: «El FRAP entra en escena (mayo de 1973). Discursos, mensajes y opiniones en la prensa de la época», *Historia y Comunicación Social*, 4 (1999), pp. 361-377, esp. pp. 367-369.

⁶⁸ Obsérvese que la nota está archivada con el encabezado de «presentando su renuncia», algo que en ningún momento refiere el texto; Fundación Nacional Francisco Franco, 5108 (rollo 63), 7 de mayo de 1973.

⁶⁹ Ángel BAYOD: *Franco visto...*, p. 202.

antorcha a los jóvenes bien preparados»⁷⁰. Realizó unas declaraciones semejantes al calor del debate sobre la Ley de Asociaciones de Arias Navarro: «bastaba tener nietos y hablar con ellos para darse cuenta de que el Estatuto no encontraría, por su cortedad, la menor audiencia popular»⁷¹. Su preocupación en todo momento era que, por la actitud de determinados «ultras», se pusiera en peligro la continuidad de la obra del Caudillo. En el último episodio de la ya mencionada serie documental de David Hart, Garicano señalaba que «la represión tenía como objeto evitar que los socialistas y comunistas en libertad en España, o los que volviesen del exilio, pudiesen dar la vuelta a la situación». Hablaba de la década de 1940, pero lo hacía en 1982 bendiciendo «el cambio del régimen de Franco a la democracia» que, tal y como señalaba, era obra de la política de Franco⁷².

Con este testimonio, concluye la revisión que el propio personaje hizo de su memoria, la que obituarios, biografías y silencios han hecho suya. Se ha comenzado señalando en este texto que la memoria es, antes que nada, un territorio habitado por los verdugos. De ahí la contradicción profunda que supone el poner el foco casi exclusivo en las víctimas. Mirar a Garicano, no como arquetipo de nada ni de nadie, salvo de sí mismo, nos puede aportar una lección valiosa sobre la violencia golpista de 1936 y su significado en la construcción del franquismo. Para ello, nos retrotraemos a lo que Hannah Arendt señalaba de Eichmann en Jerusalén: que no se había topado con el monstruo de maldad que esperaba en la imagen de un verdugo del exterminio, sino con un ser que actuaba «en todo momento, dentro de los límites impuestos por sus obligaciones de conciencia: se comportó en armonía con la norma general; examinó las órdenes recibidas para comprobar su “manifiesta” legalidad, o normalidad, y no tuvo que recurrir a la consulta con su “conciencia”, ya que no pertenecía al grupo de quienes des-

⁷⁰ AGENCIA PYRESA: «Las generaciones de la guerra estamos en trance de desaparecer», 25 de octubre de 1972, Archivo Linz de la Transición Española.

⁷¹ Ángel LÓPEZ DE LA TORRE: «Los cambios experimentados por la familia española», *El Cambio Social en España*, núm. 18, Madrid, Fundación Foessa, abril-junio de 1975, p. 189. En la votación del Estatuto de Arias de Navarro, Garicano, su fiel Santiago de Cruïlles y Marcelino Oreja fueron las únicas abstenciones.

⁷² Ángel BAYOD: *Franco visto...*, p. 203.

conocían las leyes de su país, sino todo lo contrario»⁷³. Del mismo modo, Garicano no era más que un ser humano bastante inteligente para ciertas cosas, y no tanto para otras, pero que demostró una minuciosidad destructiva y sistemática a la hora de eliminar a los enemigos del golpe de Estado de julio de 1936.

⁷³ Hannah ARENDT: *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*, Barcelona, Lumen, 1999, p. 174.

*Imaginando la ciudad y el campo artístico: el barrio de Portugalete durante la Transición**

Noemi de Haro García

Universidad Autónoma de Madrid
noemi.dehara@uam.es

Resumen: En este artículo se analizan las prácticas artísticas y culturales desarrolladas en el barrio de Portugalete (Madrid) a mediados de los años setenta en tanto en cuanto producto de la intersección de las luchas vecinales y profesionales. Nociones como las del arte y la cultura popular fungieron como herramientas políticas que ampararon, legitimaron y aunaron multiplicidad de prácticas. A través de ellas, los vecinos ejercieron su derecho a la ciudad y los artistas implementaron otras normas para el campo artístico. En el horizonte se encontraba contribuir a crear la sociedad participativa y democrática que imaginaban para el futuro.

Palabras clave: Asociación de Vecinos del Barrio de Portugalete, Promotora de Actividades Plásticas, S. A. (APSA), arte popular, movimientos urbanos, arte comprometido.

Abstract: This article analyses the cultural and artistic practices which took place in the neighbourhood of Portugalete in Madrid in the mid-seventies, and which were the product of the intersection of the struggles of neighbours and professionals. The notions of popular art and pop-

* Esta investigación se ha realizado en el marco de los proyectos «Cultura, protesta y movimientos sociales en la España contemporánea» (UAM-2015/EEUU/04) y «Públicos», financiado por MCIN/AEI (PID2019-105800GB-I00). La autora agradece a Tino Calabui, Darío Corbeira, Manuel Fernández, José María Julián, Santiago Martínez, Esther Pérez y Carmen Perujo que compartieran sus archivos y memorias para esta investigación.

ular culture worked as political tools to support, legitimise and unite a vast array of practices. Thanks to them neighbours could exert their right to the city and artists implemented other norms for the artistic field. Their objective was to contribute to the creation of the participative and democratic society they imagined for the future.

Keywords: Asociación de Vecinos del Barrio de Portugalete, Asociación de Artistas Plásticos, popular art, urban movements, politically engaged art.

IMAGEN 1

Mural de El Cubri, artistas y vecinos durante las fiestas del barrio de Portugalete, 1976



Fuente: Archivo Lafuente.

Las palabras «el barrio es nuestro» destacaban, en mayúsculas de color rojo, abrazando unos puños atados que emergían, enormes, poderosos, de entre las casas. Se trataba de uno de los muchos murales pintados en junio de 1976 en las paredes del barrio de Portugalete en Madrid. Este, en concreto, lo hicieron los vecinos y el colectivo de historietistas El Cubri, formado por Felipe Hernández Cava, Pedro Arjona y Saturio Alonso. Estos dos últimos es-

taban vinculados con el FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriota) creado por el PCE (m-l) (Partido Comunista de España, marxista-leninista)¹. El fondo amarillo, su carácter central en la imagen y la curvatura de sus formas daban un aspecto de sol naciente a manos y lema. Esto podía recordar a la estructura compositiva de algunos carteles políticos. Por ejemplo, podía hacer pensar en los que ubicaban en su centro a una inmensa y radiante figura de Mao. En este caso, el poder transformador no tenía su origen en un líder sino en unas anónimas (y colectivas) manos trabajadoras y rebeldes. Además de evocar la dura realidad que los originaba, estos puños cerrados en tonos grises convocaban una amplia gama de imágenes reivindicativas entre las que se contaban estampas, panfletos y carteles, además del ineludible Picasso.

La pintada de los murales en Portugalete se produjo en el marco de la celebración de las fiestas del barrio organizadas por la asociación vecinal. Era solo una de las muchas actividades que, junto con las carreras de sacos, las chocolatadas o las conferencias, se llevaban a cabo durante esos días de verano. Con sus intervenciones, los artistas apoyaban la lucha de la asociación de vecinos en contra de una operación especulativa que pretendía hacer desaparecer este barrio humilde de las afueras de Madrid, obligando al desplazamiento de su población a otras zonas de la ciudad. No se trataba de una situación excepcional. En esos años muchos otros barrios de las grandes ciudades se enfrentaron a problemas similares. Las asociaciones vecinales desempeñaron un papel crucial para luchar contra ellos y demostrar que era posible imaginar y llevar a cabo otras alternativas para el barrio y la ciudad.

Ya en los años setenta el movimiento ciudadano en general, y las asociaciones vecinales en particular, habían sido objeto de historización y reflexión. En general, en trabajos realizados por personas que estaban muy próximas a (cuando no formaban parte de) este movimiento. En casos como el de las publicaciones impulsadas por CIDUR (Centro de Información y Documentación Urbana), por ejemplo, el objetivo era el registro de una experiencia, pero, con ello, también se pretendía recoger ideas y herramientas

¹ Felipe HERNÁNDEZ: «Recuerdos apresurados», en EL CUBRI: *Tal como éramos*, Valencia, Edicions de Ponent, 2008, pp. 9-23.

útiles para otras personas y colectivos². Tanto en este tipo de trabajos colectivos, como en los análisis de autores individuales como Manuel Castells, se subrayaba cómo el movimiento ciudadano suponía una propuesta de participación decisiva, entre otras cosas, para la conquista de la democracia política³. Asimismo, es importante destacar que, en muchos casos, han sido las propias asociaciones vecinales quienes han trabajado por mantener la memoria e historiar sus luchas desde entonces y hasta el presente⁴.

El interés por pensar críticamente la historia reciente, cuestionando los relatos heredados (especialmente los que mitificaban una transición «desde arriba») y atendiendo a su conexión con el presente, se encuentra, sin duda, entre las razones que han movido a la realización, en el ámbito académico, de investigaciones con perspectivas críticas y renovadas en las últimas décadas. Entre ellas se encuentran trabajos como los de Pamela Radcliff, que argumenta que las asociaciones vecinales contribuyeron al renacimiento de una sociedad civil en el tardofranquismo, resultando fundamentales durante la Transición⁵. Junto con este, destacan trabajos que se han ocupado de analizar el movimiento vecinal en geografías concretas. Citemos, como muestra, trabajos como los compilados por Pablo Sánchez León y Vicente Pérez Quintana, sobre el movimiento vecinal en Madrid, el de Carme Molinero y Pere Ysàs, en el caso de Cataluña, o, en fechas más cercanas, trabajos como el de Javier Contreras Becerra que aborda la relación entre el movimiento vecinal andaluz y el andalucismo⁶.

² CIDUR *et al.*: *Las asociaciones de vecinos en la encrucijada*, Madrid, Ediciones de La Torre, 1977, y CIDUR: *Madrid/barrios 1975*, Madrid, Ediciones de La Torre, 1976.

³ Manuel CASTELLS: *Ciudad, democracia y socialismo*, Madrid, Siglo XXI, 1977. En esta misma línea y orientándose ya explícitamente a las cercanas elecciones se situaban trabajos como los del integrante de CIDUR, Javier ANGULO URIBARRI: *Municipio, elecciones y vecinos*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1978, e *id.*: *Por unos ayuntamientos democráticos*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1976.

⁴ Citemos, a modo de ejemplo, la labor del Grupo de Historia Urbana del Barrio de El Pilar (Madrid) o las exposiciones, eventos y encuentros que promueven algunos de los últimos responsables de la desaparecida Asociación de Vecinos del Barrio de Portugaleta (Madrid).

⁵ Pamela RADCLIFF: *Making Democratic Citizens in Spain*, Londres, Palgrave Macmillan, 2011.

⁶ Javier CONTRERAS: *Cuando Andalucía despertó*, Granada, Almuzara, 2019;

En diálogo con algunas de estas investigaciones, autoras como Inbal Ofer se han interesado por cómo se fueron conformando la vida comunal y la experiencia de lucha por el control y definición del espacio urbano en el caso de Orcasitas. La autora ofrece reflexiones relevantes en tanto en cuanto contemplan un arco cronológico más amplio del habitual, haciéndose cargo del proceso que va de la experiencia de la migración y asentamiento en barrios chabolistas en la década de los cincuenta, a la creación de comunidades y la organización en asociaciones vecinales que integrarían el movimiento ciudadano a mediados de los setenta. Ofer subraya cómo las asociaciones vecinales constituyeron un espacio en el que se produjo un proceso de «articulación» en un sentido gramsciano: un proceso en el que la clase y las prácticas socioculturales fueron dando forma a identificaciones colectivas en el transcurso de una disputa del poder y los recursos⁷.

La relevancia política de las prácticas socioculturales que subraya esta autora nos resulta de especial interés para abordar nuestro caso de estudio: las prácticas artísticas y culturales desarrolladas en el barrio de Portugalete a mediados de los años setenta. En efecto, este enfoque contribuye a visibilizar el modo en que iniciativas como la elaboración de murales que mencionábamos más atrás, trascendían lo meramente artístico, decorativo o propagandístico. Sin excluir estos componentes, pone de relieve cómo estas prácticas se articulaban en un tejido político denso y complejo, conformado por la intersección de múltiples luchas, que teñía (transformándolo) el marco en el cual cobraban sentido. En este caso, se trataba principalmente de las luchas vecinales y de las de los profesionales. Si bien hubo propuestas análogas de colaboración entre artistas y asociaciones vecinales por todo el territorio, como veremos, el caso del barrio de Portugalete presentaba la particularidad de que arte y artistas no arribaban como especialistas ajenos al barrio.

Carme MOLINERO y Pere YSÀS (coords.): *Construint la ciutat democràtica*, Barcelona, Icaria, 2010, y Pablo SÁNCHEZ LEÓN y Vicente PÉREZ QUINTANA: *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid, 1968-2008*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2009.

⁷ Inbal OFER: *Claiming the City and Contesting the State*, Londres-Nueva York, Routledge, 2017, p. 93.

Para la realización de este trabajo, nos apoyamos fundamentalmente en fuentes primarias conservadas por la propia Asociación de Vecinos del Barrio de Portugalete, así como en los testimonios y archivos de algunas personas implicadas en la misma. También hemos contado con documentación conservada por algunos artistas, así como con sus testimonios. Una parte importante de estos materiales de archivo son conocidos, pero han sido considerados en el marco de estudios que se planteaban otras preguntas de investigación. En unos casos, sobre todo en aquellos llevados a cabo por historiadores del arte, estas se encaminaban a reconstruir una historia y sucesión de eventos poniendo el foco en los artistas, así como a establecer relaciones y líneas de continuidad de ciertos movimientos sociales a través de su cultura material; en otros, se trataba de mantener la memoria de la propia asociación y el barrio⁸. Con este trabajo, nuestro objetivo es proponer un análisis de estas prácticas que las considere como prácticas políticas. Con sus problemas, limitaciones y contradicciones, emergieron y cobraron sentido en la referida intersección de luchas (vecinal, profesional) que en esos años inciertos imaginaban y ponían en práctica unas lógicas para la cultura y/de la ciudad que desafiaban lo establecido con el objetivo de ser más justas, democráticas y participativas.

«¡Unidos en todo y para todos!»

El barrio de Portugalete había nacido en los años cuarenta, en el pueblo de Canillas, situado en el noroeste de Madrid. Era uno de los pueblos que se incorporaron a la capital en los años sesenta. Sus habitantes eran, mayoritariamente, trabajadores que habían llegado a la capital procedentes de otros puntos del país, fundamentalmente de Extremadura y Andalucía. Portugalete resultaba directamente afectado por el Plan de Ordenación de la Ciudad Lineal, aprobado el

⁸ A modo de ejemplo, cabe citar artículos como el de Isabel GARCÍA: «Barrios intervenidos artísticamente durante el franquismo», *Arte y ciudad*, 3(I) extraordinario (2013), pp. 611-640; exposiciones como *Madrid activismos (1968-1982)*, comisariada por Alberto Berzosa en La Casa Encendida en 2016, o como las celebradas en el Centro Cultural Carril del Conde conmemorando los cuarenta años de los murales en 2015 o mostrando las fotografías del grupo TAL en *Portugalete 1975 en f/11 a 250* en 2022.

26 de abril de 1972 como parte de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid. Según se informaba en la prensa, se pretendía construir viviendas de lujo organizadas en bloques abiertos de ocho plantas, construyendo sesenta viviendas por hectárea⁹. Esto suponía incrementar dramáticamente la estructura y densidad de un barrio de casas bajas y expulsar a sus habitantes más humildes. La Asociación de Vecinos del Barrio de Portugalete nació en 1973 para luchar contra este plan urbanístico, y la operación especulativa a la que daba lugar, y proponer alternativas. Es decir, como en otras zonas de la capital, fue la amenaza para la comunidad que suponían estos planes urbanísticos lo que detonó la organización y movilización de los vecinos. El hecho de que, pese a las particularidades de cada barrio y asociación, hubiera muchos elementos comunes en su lucha, favoreció el reconocimiento y apoyo mutuo entre las distintas asociaciones de vecinos por todo el país.

Los responsables de la Asociación consideran que la heterogeneidad que caracterizaba la fisionomía del barrio dio lugar a una comunidad que era fuerte, precisamente, porque era diversa. Recuerdan cómo Portugalete se encontraba, prácticamente, dividido en dos, con una zona de chabolas y de casas modestas, junto a una colonia de chalés adosados. La casa religiosa de la parroquia de San Pablo de la Cruz que, por entonces, aún no tenía edificio propio, estaba ubicada en la zona más humilde del barrio, pero daba servicio a ambas, lo que favoreció que se constituyera en punto de encuentro para discutir los problemas compartidos¹⁰. La comunidad cristiana del barrio tuvo como principal impulsor a Manuel Fernández (Manolo), el párroco, que, en consonancia con el impulso político de las comunidades de cristianos de base, desde que llegó en 1972 se interesó por reunirse con los vecinos y tratar sus problemas. Él promovió que los grupos juveniles de la parroquia se integraran en la Asociación. De hecho, según recuerdan algunas personas involucradas, el grupo de jóvenes de la parroquia habría sido el germen de la Asociación¹¹. Manolo fue el secretario de la Asocia-

⁹ Ana DE PRADO: «Vecinos de Portugalete. Quieren formar sus juntas de compensación», *Arriba*, 10 de julio de 1975, p. 22.

¹⁰ Así lo describieron José María Julián y Manuel Fernández en conversación con la autora (junto con Esther Pérez y Santiago Martínez) el 5 de marzo de 2016.

¹¹ Además de a los testimonios de Manuel Fernández y José María Julián, en

ción hasta que le obligaron a dejar el cargo e, inmediatamente después, le relevaron de sus funciones en la parroquia. Aunque siguió siendo sacerdote, dejaron de contar con él y tuvo que buscar trabajo como profesor de religión en un colegio cercano¹². Junto a los locales de la parroquia se encontraba la vivienda de José María Julián que había llegado al barrio en los años sesenta. Él sería el primer presidente de la Asociación y, como otros vecinos, durante la Transición formaría parte de la Junta Democrática que se reuniría en la Casa del Barrio.

En la comunidad de cristianos de base se integró la artista Carmen Perujo cuando se instaló en una de las casas adosadas del barrio junto con su marido, el también artista Arcadio Blasco. Sus hijos acudían a un colegio cercano en donde este último impartía clase¹³. El posicionamiento comprometido y militante de esta comunidad cristiana queda bien ejemplificado en uno de los documentos que conserva Perujo entre los relacionados con la Asociación de Vecinos. Bajo el subtítulo «creemos una Iglesia liberadora y profética en nuestros barrios», uno de ellos reclamaba una «Iglesia militante» que pusiera en práctica en el contexto local el proyecto del Concilio Vaticano II. Para ello se hacía «un llamamiento a todos los creyentes que, encuadrados en la situación, problemática y aspiraciones humanas de sus ambientes» desearan «colaborar en la construcción

conversación con la autora (junto con Esther Pérez y Santiago Martínez) el 5 de marzo de 2016, remitimos al relato de la historia de la Asociación en *Historias matritenses* y a comentarios como los de Pepe, que recuerda el espacio que se destinó a los jóvenes de la parroquia como «el inicio del cambio en el barrio». Al principio se trató de un cobertizo junto a la antigua casa del cura al que luego se sumó un local en los bajos para los más mayores. En ese espacio, popularmente conocido como «la chabola», se recopilaron libros y juegos, se organizaron actividades y se impartieron clases de apoyo. Comentario de Pepe: «Hola soy Pepe...», publicado el 22 de junio de 2014, en «Barrio de Portugalete-Asociación de Vecinos», entrada del blog *Historias matritenses*, publicada el 9 de abril de 2011, <http://historias-matritenses.blogspot.com/2011/04/barrio-de-portugalete-asociacion-de.html> (consultado el 6 de abril de 2023).

¹² Manuel Fernández, en conversación con la autora (junto con José María Julián, Esther Pérez y Santiago Martínez) el 5 de marzo de 2016. Una historia de la parroquia de San Pablo de la Cruz (en la que no se hace mención alguna a Manuel Fernández, aunque hay alusiones veladas a un conflicto) se puede encontrar en su web: *Nuestra historia*, <https://www.parroquiasanpablodelacruz.com/parroquia/nuestra-historia/> (consultado el 6 de abril de 2023).

¹³ Carmen Perujo, en conversación con la autora, el 25 de febrero de 2016.

de una Iglesia liberadora, libre, profética, militante» a que formasen un grupo de trabajo para hacerla realidad en sus zonas¹⁴.

Arcadio Blasco, por su parte, formaba parte de la Promotora de Actividades Plásticas, S. A. (APSA) y también estaba vinculado al PCE. El objetivo de APSA y la Asociación de Artistas Plásticos a la que dio lugar era funcionar como grupo de presión y constituir un frente común para defender sus propuestas para el ámbito artístico¹⁵. Cuestiones relativas a la enseñanza artística, la función del arte en la sociedad o la situación de los artistas como trabajadores eran algunos de los temas sobre los que se quería pensar para darles respuesta. En este sentido, es evidente el paralelismo entre el asociacionismo de los artistas y el de otros colectivos profesionales en esos mismos años¹⁶. En efecto, entonces, un número creciente de profesionales se aproximaron de forma crítica a su práctica y decidieron orientarla en contra de los intereses del poder y la clase dominante, favoreciendo a (e identificándose con) los dominados. Esta identificación, no exenta de problemas y contradicciones¹⁷, originó colaboraciones como las que trataremos aquí.

En sus inicios la Asociación de Vecinos se reunía en los locales de la parroquia que ya ocupaba el Club Juvenil¹⁸. Poco después, en 1975, alquilaron un lugar para la Casa del Barrio que fue puesto a punto por los propios vecinos. Contar con un espacio propio te-

¹⁴ COMUNIDADES CRISTIANAS DE LA RECONCILIACIÓN: *Documento-campaña 1975-1976*, Madrid, s. e., octubre de 1975, p. 8.

¹⁵ Sobre la historia de esta Asociación, véase Isabel GARCÍA: *Tiempo de estrategias. La Asociación de Artistas Plásticos y el arte comprometido español en los setenta*, Madrid, CSIC, 2016. Sobre el origen de APSA en las actividades de la Célula de Pintores del PCE, véase Juan ALBARRÁN: «Lo profesional es político: trabajo artístico, movimientos sociales y militancia política en el último franquismo», *Espacio, Tiempo y Forma*, 3 (2015), pp. 245-271.

¹⁶ Véase, por ejemplo, Tamar GROVES: *Teachers and the Struggle for Democracy in Spain, 1970-1985*, Londres, Palgrave-McMillan, 2014.

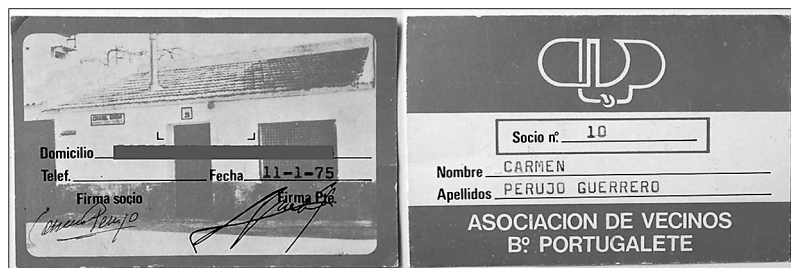
¹⁷ Sobre esta cuestión, véase, por ejemplo, el caso analizado por Juan ALBARRÁN: «Artistas, ¿trabajadores o señoritos?: movimiento obrero y prácticas conceptuales (1973-1978)», *Ayer*, 135 (2024).

¹⁸ José María Julián y Santiago Martínez se refieren a estos primeros locales de la Asociación como la «chabola ardiente», lo que juega con la denominación del espacio del club de jóvenes. José María JULIÁN y Santiago MARTÍNEZ: «Portugalete: ráfaga en la historia de Hortaleza», *Hortaleza. Periódico vecinal*, 9 de enero de 2022, <https://www.periodicohortaleza.org/certamen-juan-carlos-aragoneses-portugalete-rafaga-en-la-historia-de-hortaleza/> (consultado el 6 de abril de 2023).

nía una gran carga simbólica para las asociaciones vecinales¹⁹. En el caso de Portugalete, se organizaron unas fiestas de inauguración que arrancaban con un recorrido por el barrio e incluían, aparte de concursos, proyecciones de películas y comidas compartidas, la puesta en común de la historia de la Asociación y la exposición de planes futuros²⁰. Una muestra del valor que concedían a tener este lugar es que una fotografía de la entrada de la Casa del Barrio, que también aparecía en algunas de sus publicaciones, protagonizaba el fondo del carné de los miembros.

IMAGEN 2

*Anverso y reverso del carné de la Asociación
de Vecinos del Barrio de Portugalete de Carmen Perujo*



Fuente: Archivo Carmen Perujo.

La aspiración de la Asociación de hacer posibles la convivencia, el diálogo y la colaboración de las distintas sensibilidades del barrio quedaba recogida en sus lemas. De un lado, se encontraban el grito «¡unidos en todo y para todos!» y la llamada a la lucha de «un barrio unido, jamás será vencido», que aparecían en sus programas de fiestas²¹. De otro, estaba la invitación a la participación y la es-

¹⁹ Véase, por ejemplo, el caso de la Asociación de Vecinos de Orcasitas, que registró fotográficamente la construcción de su sede y es un evento muy importante en la memoria de sus vecinos. Inbal OFER: *Claiming the City...* pp. 88-90.

²⁰ «Ya tenemos casa», *Fiestas de inauguración de la Casa del Barrio*, programa, s. l., s. e., s. d. [1976].

²¹ «Unidos en todo y para todos», *Fiestas del Barrio de Portugalete*, programa, s. l., s. e., 1975.

cucha que se incluía en muchos de los documentos emitidos por la Asociación: «amigo / esta es tu casa, / pasa, / toma tu silla, / siéntate. / podrás comprobar, / que hablando se entiende la gente»²². La imagen de su logo, que también aparecía en el carné de la Asociación, enlazaba sus iniciales en una cuerda cuyos extremos formaban un nudo, dando lugar a una única estructura fuerte y flexible. Esto reflejaba visualmente el ideal de la fuerza obtenida gracias a la unión y ayuda mutua con el que se identificaban²³; como señalaba un programa de fiestas «algunas cimas no se pueden escalar más que en cordada»²⁴.

En junio de 1974, con ocasión de la celebración de las fiestas de San Pablo de los barrios de Arturo Soria, Portugalete, Ciudad Lineal y el Parque Conde de Orgaz²⁵, se organizó una exposición de pintura y artes plásticas de «artistas profesionales residentes en el barrio». En las fuentes se indica que la exposición se encontraba en los locales del Club Juvenil que, como se ha señalado, también ocupaba la Asociación y eran de la parroquia. Su inauguración, seguida de un coloquio dirigido por los autores de las obras, marcaba el arranque de las fiestas. Unos días después, el programa convocaba un concurso de dibujo infantil que se celebraría también en el Club Juvenil, de modo que los niños pintaron sus obras rodeados por las

²² «Un año de trabajo», *Programa de celebración de un año de trabajo solidario en la Casa del Barrio*, s. l., s. e., s. d. [1977].

²³ Conviene puntualizar que la convivencia en el barrio no estaba exenta de conflicto. Si bien los integrantes de la Asociación no se refirieron a ello en nuestras conversaciones, han quedado algunos rastros de ello en otras fuentes. En un boletín de la Asociación de 1979 se consideraba que era «especialmente grave el caso de los GITANOS con doble problema: malas condiciones de vida para ellos y dificultades de convivencia en el barrio». Algunos de los antiguos vecinos del barrio recordaban, en sus comentarios al blog *Historias matritenses*, el miedo que tenían a los gitanos. Véase «6.ª plaga: marginación de grupos sociales», *Siete plagas y un diluvio. Barrio de Portugalete*, abril de 1979; comentarios publicados por Anónimo y Ricardo Márquez el 17 de noviembre de 2012 en la entrada «Barrio de Portugalete-Asociación de Vecinos» del blog *Historias matritenses*, publicada el 9 de abril de 2011, <http://historias-matritenses.blogspot.com/2011/04/barrio-de-portugalete-asociacion-de.html> (consultado el 6 de abril de 2023).

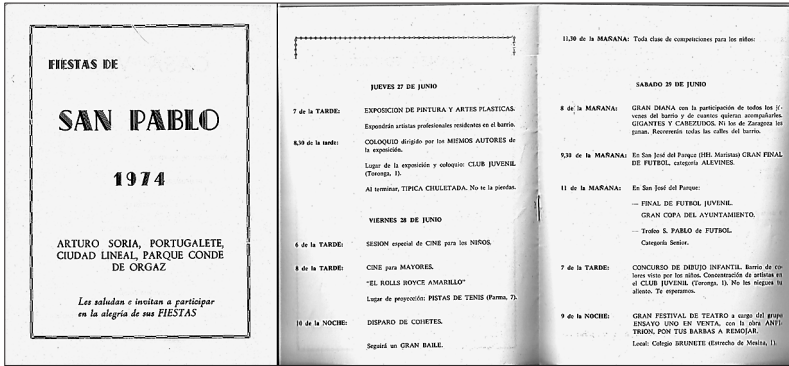
²⁴ «Unidos en todo y para todos», *Fiestas del Barrio de Portugalete*, programa, s. l., s. e., 1975.

²⁵ Si bien esta convocatoria de las fiestas estaba amparada por el patrón de la parroquia, las siguientes ediciones dejarían de lado la advocación religiosa y pondrían el foco exclusivamente en Portugalete.

de sus vecinos «artistas profesionales»²⁶. Esto resulta significativo en tanto que anuncia el papel destacado que para los vecinos tendrían el arte (su disfrute, pero también su producción) y el diálogo con los artistas, a quienes consideraban ejemplo y modelo inspirador.

IMAGEN 3

Cubierta y páginas interiores del programa de las Fiestas de San Pablo, 1974



Fuente: Archivo Asociación de Vecinos Villa Rosa.

Durante esos años la colaboración reivindicativa entre artistas y otros colectivos, entre los cuales las asociaciones vecinales tendrían un lugar destacado, se produciría con frecuencia a lo largo y ancho del país. En consonancia con esto, consideramos que la implicación de los artistas plásticos habría de ser contemplada en un marco análogo a aquel que ha abordado, por ejemplo, del rol de arquitectos o abogados en el movimiento vecinal. No en vano, también se trataba de profesionales comprometidos que traducían y enmarcaban de un modo reconocible y formal los conocimientos, argumentos y reclamos de los vecinos, legitimándolos²⁷.

²⁶ *Fiestas de San Pablo*, programa, s. l., s. e., 1974.

²⁷ A ello hace referencia Ofer cuando estudia el caso de Orcasitas. Inbal OFER: *Claiming the City...*, p. 101.

En el caso que nos ocupa, se daba la particularidad de que había artistas que eran vecinos del barrio de Portugalete y estaban afectados por sus problemas como los demás. Esto situó sus voces en una posición distinta a la del experto que apoya al movimiento «desde fuera» que se producía en otros casos, donde los artistas intervenían en lugares que les eran ajenos²⁸. En efecto, resultó determinante que Perujo y Blasco residieran en Portugalete, se implicaran en la Asociación y que, como otros artistas del momento, articularan su práctica en términos políticos²⁹. Cada uno de ellos declinó esto de un modo particular: trezándolo con su participación en la comunidad de cristianos de base del barrio, con su militancia política y con su integración en el movimiento asociativo de profesionales. Ambos serían vocales de la Asociación. De hecho, Perujo sería la responsable de la comisión de trabajo para el barrio centrada en asuntos culturales que tendría un papel importante en el programa de las fiestas, pero, sobre todo, en las actividades desarrolladas por la Asociación durante todo el año que eran presentadas públicamente en eventos como las fiestas. Sin duda, ellos eran los «artistas profesionales residentes en el barrio» a los que se refería el programa de fiestas de 1974.

«Tenemos derecho al barrio»

Las fiestas de 1975 inauguraron una ambiciosa colaboración de artistas y poetas con el barrio. Su programa hablaba de un «gigantesco mural pictórico-poético» y de cómo la prensa se refería a la «gran pintada» realizada por artistas y vecinos. Esto daba pie a explicar que el arte era «el símbolo de la libertad, el goce por la vida, el lenguaje primario y universal por medio del cual se entienden los pueblos» y a describir a los museos de arte como «un cementerio para información de eruditos» puesto que «si el arte no es comunitario, no es ARTE»³⁰.

²⁸ Henri Lefebvre se refiere a esto cuando explica el fracaso del «advocacy planning» analizado por Robert Goodman. HENRI LEFEBVRE: *La producción del espacio*, Madrid, Capitán Swing, 2013, pp. 396-397.

²⁹ El artista Lucio Muñoz, que formaba parte de la APSA, vivía en una casa en la colonia Conde de Orgaz, cerca del barrio, pero no tan próximo como Perujo y Blasco. Él también participó en la pintada de murales.

³⁰ «Portugalete. Gigantesco mural pictórico-poético», *Fiestas del Barrio de Portugalete*, programa, s. l., s. e., 1975.

En estas líneas seuxtaponen unos términos que evidenciaban la doble naturaleza de los murales al identificarlos tanto con los mensajes políticos y reivindicativos que aparecían clandestinamente en los muros del tardofranquismo y eran borrados y tachados (las pintadas), como con prácticas artísticas legitimadas (los murales, la pintura, la poesía). Además, se subrayaba el papel del arte como lenguaje universal lo que estaba en consonancia con la importancia del diálogo para la Asociación. La crítica que se hacía al museo de arte en el texto citado coincidía con la formulada por la APSA a la que estaban vinculados los autores de los murales. En efecto, la APSA había criticado la «vulgaridad triunfalista» del recién inaugurado Museo Español de Arte Contemporáneo (MEAC) que dejaba al arte «encerrado», afirmando que «museo-cementerio obedece al mismo concepto», mientras que ellos abogaban por que la sociedad se encontrara con el arte «en cada esquina»³¹. En suma, en tan solo unas líneas se reunían ideas que resonaban con diferentes sensibilidades que integraban la Asociación³².

El texto iba acompañado de la reproducción de un dibujo del motivo central del mural de Blasco *Proyecto ornamental de toro cercenador de dedo decisivo vergonzantemente agigantado*. ¿Se trataba de una representación de la fuerza de los vecinos para resistir a la imposición del Plan? Blasco ya llevaba unos años trabajando en «cercenadores de dedos decisivos» cuya carga crítica no había pasado desapercibida. Habían formado parte de una exposición en la galería Skira clausurada en 1974. Las autoridades consideraron que había «indicios racionales y evidentes de criminalidad» contra el artista que fue detenido; en las fiestas de 1975, aún estaba pendiente de ser juzgado³³. La presencia de su mural en las tapias del barrio y en su programa de fiestas suponía, asimismo, un posicionamiento claro frente a este proceso.

³¹ «Documento», s. d., Centro de Documentación y Biblioteca del MNCARS, sig. 867/4, citado por Isabel GARCÍA: *Tiempo de estrategias...*, p. 90.

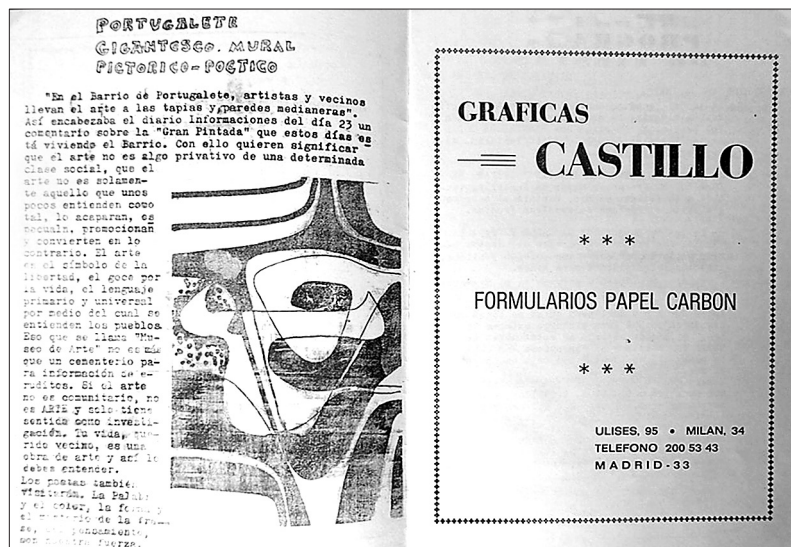
³² En la página adyacente se encuentra uno de los muchos anuncios de negocios del barrio que financiaban el programa de las fiestas. Esto es representativo de la capacidad de la Asociación para reunir todos los apoyos posibles para sus actividades.

³³ El procedimiento contra él se cerró con la Ley de Amnistía en 1976. Román DE LA CALLE: *Diàlegs entre les imatges i les paraules*, Alicante, Universidad de Alicante, 2016, p. 61.

La mayoría de los murales y versos que cubrieron las paredes del barrio eran explícitamente críticos: denunciaban la especulación urbanística, la represión, la manipulación por parte de los medios de comunicación, la situación de los trabajadores o reivindicaban la memoria republicana. Incluso aquellos que tenían un carácter más decorativo revestían un carácter político en tanto en cuanto estaban transformando el espacio y la experiencia del mismo. En algunos casos, como en el «retablo andaluz» de Bey en la Caseta del Canal, para (recurriendo al tópico) evocar, cuando no reivindicar, formas de vida de uno de los lugares de origen de los vecinos. El diálogo que estos entablaban con la práctica artística, cómo la integraban en su cotidianeidad, haciéndola suya, resulta sumamente interesante.

IMAGEN 4

*Páginas interiores del programa
de las Fiestas del Barrio de Portugalete, 1975*



Fuente: Archivo Carmen Perujo.

Los murales contribuían a dar forma al barrio, urbanizaban el espacio respondiendo a las necesidades de sus habitantes y legitimando

los usos que estos le daban. Los descampados donde jugaban los niños, circulaba el ganado y se aparcaban los coches, que se llenaban de barro cuando llovía y de plantas silvestres cuando hacía sol, ya no eran espacios destinados a alojar un edificio, sino plazas que funcionaban como tales, lugares de encuentro y cultura: la «Plaza de exposiciones»³⁴ y la «Plaza de los murales»³⁵. También eran espacios más atractivos para el ocio, el juego, el descanso. El carácter humilde de las viviendas se veía radicalmente transformado visualmente, al tiempo que elevado simbólicamente. Como recogían publicaciones del momento, los vecinos estaban contentos porque sus casas estaban «mejor con esas pinturas» y «gente de otros barrios» iba a verlas³⁶.

Muchos murales estaban firmados conjuntamente por los artistas y por un «Equipo del Barrio». Frecuentemente estos equipos estaban formados por niños y jóvenes que aún recuerdan esas experiencias en las que ellos mismos intervinieron en su barrio a través de la pintura³⁷. A diferencia del MEAC o del Museo de Escultura al Aire Libre de la Castellana que estaba instalando el Ayuntamiento por aquel entonces, las obras de la «Plaza de exposiciones» no estaban en el centro, criticaban al poder establecido y (efímeras, colectivas y difíciles de trasladar) no tenían un fácil encaje en el mercado artístico. Además de diseñar y realizar los murales, los artistas participaron en una tertulia para comentar «sus ideas y sus estilos, puestos al servicio del pueblo» mientras compartían una cena aportada por los vecinos. Así, los artistas ponían en práctica su idea de hacer de forma comunitaria un arte con el que la sociedad se encontrara «en cada esquina»³⁸. Todos eran conscientes de

³⁴ El programa de las fiestas de 1975 ubicaba esta plaza en calle Tantalís, 4.

³⁵ El programa de fiestas de 1976 especificaba que esta plaza estaba en el cruce de las calles Laurín y de la Cuerda y en el programa de 1977 se hablaba del cruce entre las calles Laurín y Puerto de Santa María. «Programa de fiestas», *Fiestas del Barrio de Portugalete*, s. l., s. e., 1976, y «Programa de fiestas», *Fiestas del Barrio de Portugalete*, s. l., s. e., 1977.

³⁶ Gloria OTERO: «Arte caro para un barrio pobre», *El indiscreto*, 37 (9 de julio de 1975), pp. 39-41, esp. p. 40.

³⁷ Véanse, por ejemplo, comentarios como el de Rosim y su arte: «Hola Ricardo. Soy Rosim...», publicado el 26 de noviembre de 2010, en «El barrio de Portugalete. El arte como reivindicación», entrada del blog *Historias matritenses*, publicada el 11 de agosto de 2010, <http://historias-matritenses.blogspot.com/2010/08/el-barrio-de-portugalete-el-arte-como.html> (consultado el 6 de abril de 2023).

³⁸ A partir de 1975 la pintura mural fue el medio de expresión de preferencia

estar participando de algo especial, en el programa de las fiestas se hablaba de un «espectáculo único y primero en la historia de nuestro país», de «arte en la calle y “para la calle”»³⁹.

Resultan evidentes las limitaciones y contradicciones de la propuesta. Artistas y vecinos se situaban en lugares diferentes: unos ideaban el mural y firmaban con su nombre, otros recibían instrucciones y firmaban como equipo, unos explicaban sus ideas, otros preparaban la comida. Ahora bien, aparte de que algunos artistas fueran asimismo vecinos del barrio, quienes estaban en la posición del anfitrión eran los vecinos, lo que implicaba cierta capacidad de agencia⁴⁰. En 1975 una persona se negó a que se hiciera un mural en su casa⁴¹, en el coloquio algunos vecinos manifestaron no entender el trabajo realizado por los artistas y recordaron su deber de hacer un arte para el pueblo⁴². Es lógico pensar que, inevitablemente, se debieron producir más situaciones de negociación de diferencias⁴³.

de los artistas plásticos que colaboraron con el movimiento vecinal al situarse en el espacio público y ser una obra colectiva. Una panorámica sobre los murales en la Transición se encuentra en María Luisa GRAU: «Cuando los muros hablan. Una aproximación a la pintura mural en el espacio urbano durante la Transición», *Arte y Ciudad*, 3 (abril de 2013), pp. 71-90. Consideradas un indicio de que la gente se estaba haciendo con las calles de nuevo, las pinturas murales ocupaban lugares destacados en publicaciones como Alexandre CIRICI y Pau BARCELÓ: *Murals per la llibertat*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1977, y Pedro SEMPERE: *Los muros del posfranquismo*, Madrid, Castellote, 1977. La cubierta de este último la protagonizaba uno de los murales de Portugaleta.

³⁹ «Programa de fiestas», *Fiestas del Barrio de Portugaleta*, s. l., s. e., 1975. Aunque en Portugaleta no lo supieran, solo unas semanas antes, en las fiestas del barrio zaragozano de Torrero, artistas y vecinos habían realizado pinturas murales en las tapias de un antiguo cuartel para popularizar el arte. Esta intervención dio lugar a la creación del Colectivo Plástico de Zaragoza. María Luisa GRAU: «La calle es nuestra: la pintura mural del Colectivo Plástico de Zaragoza durante la Transición», *On the w@terfront*, 22 (abril de 2012), pp. 7-24.

⁴⁰ Esto es subrayado por algunos de los vecinos participantes. Esther Pérez, Manuel Fernández, José María Julián y Santiago Martínez en conversación con la autora, el 5 de marzo de 2016.

⁴¹ Gloria OTERO: «Arte caro...», p. 40.

⁴² Que se llegara al consenso afirmando que era necesario «elevar el nivel cultural» del pueblo subraya, no obstante, la idea de que mediaba una distancia entre artistas y vecinos. Como veremos, algunas ideas similares a estas se retomarían en el programa de las fiestas de 1976. «Los artistas en el barrio», *Triunfo*, núm. 667, 12 de julio de 1975, p. 15.

⁴³ Véase, por ejemplo, la expulsión de los artistas de La Familia Lavapiés de las

Por otro lado, aunque no tuvieron la visibilidad ni la publicidad de los murales de los artistas, algunas fotografías muestran que los vecinos intervinieron plásticamente el barrio sin un artista profesional que les «guiase». Un ejemplo de ello sería el subrayado visual que proporcionaba la pintura a algunas de las instalaciones cuya mejora la Asociación reclamaba: el alcantarillado, el asfalto que lo rodeaba (que, como el pavimento, faltaba en las calles) o los postes de electricidad. Otro serían los murales que pintaban los niños junto a los de los artistas, frecuentemente representando las casas y paisajes que querían para sus familias. De hecho, en ediciones posteriores los niños pintaron un gran mural colectivo en papel continuo en la Plaza de los murales. Aunque el programa solo hablaba de que los niños iban a jugar y a «soñar que eran artistas», el cortometraje documental realizado por Humberto Esquivel sobre las fiestas de 1976 muestra la realización de un trabajo colectivo, donde los niños presentaron el barrio que imaginaban y deseaban⁴⁴.

Junto con otras muchas actividades, en el programa de 1975 se anunciaba que en el Club Juvenil se podía ver la exposición *Madrid en sus barrios*. Esta exposición había sido encargada por la primera Junta Democrática del Colegio Oficial de Arquitectos a El Cubri que trabajó con el sociólogo Juan Mayoral (firmando como Equipo C) para hacer, con una cuidada apuesta gráfica, un balance de la situación de ciertas zonas de Madrid que sufrían los abusos especulativos⁴⁵. Se trataba de una muestra que Luis Carandell había calificado como «un impresionante alegato de ese desastre urbanístico que llamamos Madrid» y que se había inaugurado en el Colegio Oficial de Arquitectos en abril de 1975⁴⁶. Quienes visitaran Portugalete y sus murales, así como quienes vivían en el barrio, no tenían que ir muy lejos para encontrar un análisis crítico de una situación que no afectaba solo a Portugalete, sino que era sistémica.

fiestas de 1976. Noemi DE HARO: «Arte y disidencias en España: 1969-1979», *Arte y parte*, 121 (2016), pp. 64-87, esp. pp. 78-80.

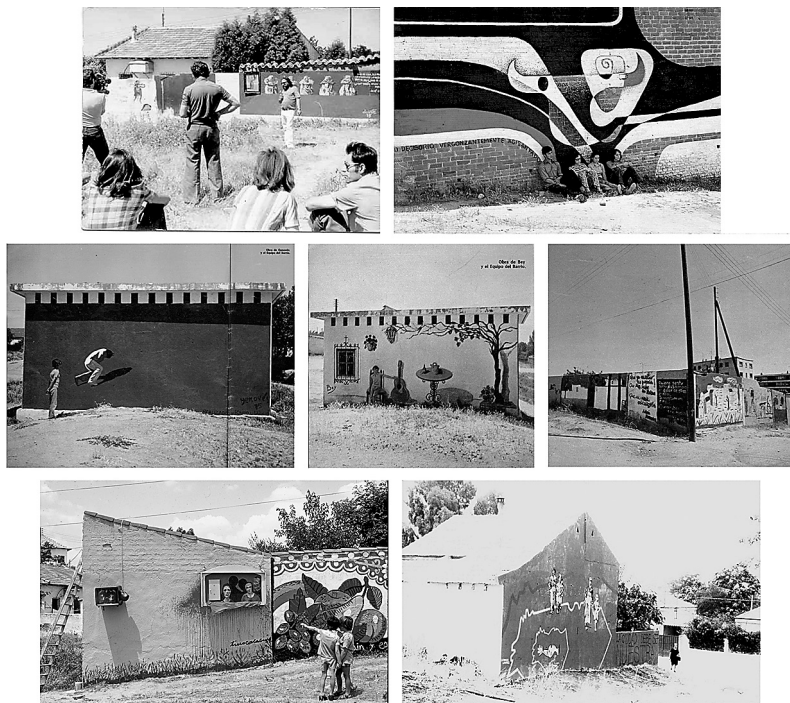
⁴⁴ «Programa de fiestas», *Fiestas del Barrio de Portugalete*, s. l., s. e., 1976, y el documental de Humberto ESQUIVEL: *Por una cultura popular. Barrio de Portugalete en fiestas*, 1976.

⁴⁵ Felipe HERNÁNDEZ: «Recuerdos apresurados...», p. 22.

⁴⁶ Luis CARANDELL: «Madrid en sus barrios», *Triunfo*, núm. 654, 12 de abril de 1975, p. 20.

IMAGEN 5

*Algunas muestras de cómo los vecinos
convivían con los murales*



De izquierda a derecha y de arriba a abajo: Pepe Duarte hablando ante su mural para la cámara y los vecinos (1975), postal con fotografía de jóvenes del barrio descansando a la sombra bajo el mural pintado por Arcadio Blasco y el Equipo del Barrio (1975), niño posando ante el mural pintado por Juan Genovés y el Equipo del Barrio, y el «retablo andaluz» de Bey y el Equipo del Barrio (1975), vista de tapias con murales pintados por los niños del barrio (1975), fotografía realizada por Tino Calabuig de niños señalando su mural, al lado mural realizado por Alfredo Alcaín y el Equipo del Barrio (1975), vecina caminando junto al mural de La Familia Lavapiés (1976).

Fuente: las dos imágenes en la fila superior son del Archivo Asociación de Vecinos Villa Rosa; las tres imágenes de la fila central son fotografías de Julián Castelló publicadas en el artículo Mintxa Gil: «Arte en la calle para la calle», *Gaceta Ilustrada* (1975), pp. 31 y ss., las dos imágenes de la fila inferior son del Archivo Tino Calabuig y del Archivo Lafuente, respectivamente.

IMAGEN 6

*Algunos ejemplos de intervenciones pictóricas
en el barrio más allá de los murales con los artistas*



De izquierda a derecha y de arriba a abajo: postes de electricidad pintados (con murales al fondo), pinturas en torno a las alcantarillas (1975) y niños pintando su mural junto al de El Cubri (1976). Fuente: respectivamente: blog historias matritenses; fotografía de Julián Castelló publicada en el artículo Mintxa Gil: «Arte en la calle para la calle», *Gaceta Ilustrada* (1975), pp. 31 y ss.; María Fortunata PRIETO: «L'art dans la rue à Madrid», *Galerie jardins des arts*, diciembre de 1975, p. 77, y Archivo Lafuente.

En suma, las actividades desarrolladas durante estas primeras ediciones de las fiestas son un buen ejemplo de cómo las iniciativas impulsadas por la colaboración entre la Asociación de Vecinos y APSA⁴⁷ contribuían a que los habitantes de Portugalete ejercieran

⁴⁷ Ambas se apoyaron mutuamente: si las fiestas de la Asociación contaban con la participación de artistas de APSA, los vecinos de Portugalete prestaron la Casa del Barrio para que pudiera celebrarse la Primera Asamblea de Artistas Plásticos

su «derecho al barrio» y pusieran en práctica una de sus más importantes demandas: «participar en su estructuración»⁴⁸. Con iniciativas como estas, los vecinos y los artistas transformaban su barrio y subvertían las lógicas y normas establecidas. Ejercían lo que David Harvey ha denominado, siguiendo a Henri Lefebvre, «derecho a la ciudad». Es decir, estaban ejerciendo su derecho a transformarse a sí mismos empleando el poder colectivo para cambiar la ciudad en la que vivían⁴⁹. En este caso, el arte era la herramienta para dar forma a su entorno según sus propios intereses y criterios: creaban plazas, abrían salas de exposiciones, seleccionaban interlocutores, subrayaban sus reclamos de mejora en las infraestructuras y dibujaban el barrio futuro que imaginaban. Y lo hacían colectivamente, según una lógica distinta a la del individualismo, la especulación y el mercado que dominaban tanto el mundo artístico como la ciudad misma.

«Por una cultura popular»

El lema «por una cultura popular» amparó las fiestas a partir de 1976. La estética de su cartel parecía reclamar la apropiación de técnicas de reproducción de imágenes y texto para hacer frente a los medios de comunicación establecidos, representados por la sección de cultura de un periódico arrugado sobre la que se imponía el lema. En él se enumeraban como parte de esta cultura a la poesía, artes plásticas, música, arquitectura y artesanía popular. En el programa de las fiestas, el texto de presentación lamentaba que la educación y la cultura se hubieran «puesto de moda» y que eso se

en mayo de 1976. La convocatoria indicaba a los asistentes (que probablemente habrían acudido a las fiestas de 1975) que estos locales se encontraban «casi esquina a la plaza de los murales». Octavilla reproducida en Isabel GARCÍA: *Tiempo de estrategias...*, p. 115.

⁴⁸ Estas expresiones y otras similares formaban parte de las declaraciones de los vecinos y eran recogidas por la prensa del momento. Véanse, por ejemplo, Lino VELASCO: «Tenemos derecho al barrio», *Pueblo*, 27 de marzo de 1976, p. 33, y Ana DE PRADO: «Vecinos de Portugalete. Quieren formar sus juntas de compensación», *Arriba*, 10 de julio de 1975, p. 22.

⁴⁹ David HARVEY: *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*, Madrid, Akal, 2012.

tradujera en proponer una cultura «rebajada» para la «gente baja». Tras ello, además de deplorar que el ciudadano medio no participara en el libre juego cultural de la sociedad porque no tenía «acceso a las obras del arte y del espíritu; a la cultura universal», se defendía el desarrollo de «la cultura popular» en la que el pueblo actuara, de forma comunitaria, como «agente creador de su propia cultura y desarrollando sus propios valores». Esto se consideraba un primer paso en el camino a la liberación⁵⁰.

IMAGEN 7

Carteles de las fiestas de 1976 y 1977, este último con una pegatina de la celebración de las fiestas de San Isidro en Hortaleza de 1980



Fotografía: Pepe Morón. Fuente: respectivamente, Archivo Asociación de Vecinos de Villa Rosa y colección particular.

El concepto de la «cultura popular», así como el del «arte popular», eran frecuentemente invocados desde la izquierda antifranquista; pensemos, por ejemplo, en la conocida red formada por los

⁵⁰ LA COMISIÓN DE FIESTAS: «Por una cultura popular», *Fiestas del Barrio de Portugalete*, programa, s. l., s. e., 1976, pp. 2-3.

grupos de Estampa Popular algunos de cuyos integrantes formaban parte de APSA y participaron en murales y coloquios⁵¹. En qué consistían arte y cultura popular y qué los diferenciaba (o no) de la «alta cultura» era objeto de reflexión en esos años y resulta una cuestión sumamente compleja y resbaladiza. Es difícil determinar con precisión qué entendían exactamente por «cultura popular» en Portugalete. Más allá de la enumeración del cartel, a la luz de los programas de sus fiestas y actividades, observamos que bajo este paraguas quedaban amparadas unas prácticas en las que, de un modo u otro, participaban los vecinos que eran reivindicados como agentes e interlocutores culturales legítimos. Entre ellas se contaban algunas relacionadas con una cierta tradición cultural que se daba la mano con el folclore, otras que tenían que ver con actividades asociadas a la «alta cultura» y otras más que reivindicaban lo que, de un modo laxo, se podría asociar con la artesanía.

Dentro del primer grupo se encontraría, por ejemplo, la sesión dedicada a bailes regionales de las fiestas de 1976 donde los vecinos eran invitados a preparar sus trajes regionales para hacer una «demostración cultural de los pueblos de España» acompañada de una pequeña presentación histórica de cada grupo⁵². De esta manera, los vecinos visibilizaban, ponían en valor y comunicaban (a las generaciones más jóvenes, a sus visitantes de otros barrios), reivindicándolas, las identidades culturales de sus lugares de origen.

Aunque con un carácter diferente, a esta forma de entender lo popular pertenecería el pasacalles que inauguraba las fiestas. Este recorría el barrio para llegar a una de sus plazas (la de exposiciones en 1975, la de los murales en los años siguientes) donde el «Pregonero Mayor de Castilla» leía el pregón. Tino Calabuig, uno de los artistas participantes, fotografió el de 1975. Lo encabezaban un joven con boina que se apoyaba en una larga vara y otro con sombrero de paja y chaleco: estos eran los atuendos «a la antigua usanza» que refería el programa. Este último personaje iba a lomos de una mula guiada por su dueño. Dos saxofonistas y dos percusionistas completaban el grupo al que acompañaban un buen número de vecinos, sobre todo jóvenes y niños. Se trataba de la (particular

⁵¹ Sobre Estampa Popular, véase Noemi DE HARO: *Grabadores contra el franquismo*, Madrid, CSIC, 2010.

⁵² «Programa», *Fiestas del Barrio de Portugalete*, s. l., s. e., 1976, p. 10.

y plenamente consciente) invención de la tradición que suponía la reapropiación y reinterpretación de lo festivo y lúdico (pregones, charangas, pliegos de cordel, pasacalles, gigantes y cabezudos, etc.) por parte de músicos, actores y artistas para los repertorios de protesta de la lucha vecinal en esos años⁵³.

IMAGEN 8

Fotografías de Tino Calabuig de dos momentos del recorrido del pasacalles de las fiestas de Portugalete de 1975



Fuente: Archivo Tino Calabuig.

Dentro de las actividades que implicaban la intervención del vecindario en acciones asociadas a la «alta cultura» se encontraba, por supuesto, su colaboración pintando los murales, así como su participación en coloquios y conversaciones con artistas y especialistas. Estos no se circunscribían a las fiestas de verano. El programa de unas jornadas festivas de octubre de 1976 comenzaba con la reivindicación de una cultura popular que fuera «expresión comunitaria» y solidaria, no individualista. Para la primera jornada se anunciaba una charla-coloquio con miembros de la Asociación de Artistas Plásticos dirigido por el historiador del arte Antonio Bonet. El punto de partida era un relato de la historia del arte y la cultura como «motor sensibilizador de la sociedad» y no como algo exclusivo de las «capas sociales más altas». Se trataba, pues, de hacer partícipes a los vecinos de una reapropiación política del re-

⁵³ Algunas de ellas se describen en Felipe HERNÁNDEZ: «Recuerdos apresurados...», p. 23, y Noemi DE HARO: «Arte y disidencias...», pp. 78-80.

lato⁵⁴. Durante las mañanas de las dos jornadas siguientes se convocaba a los vecinos a colaborar en la «restauración» de los murales. Esto último indica hasta qué punto se valoraba estas creaciones y también que se consideraba que los vecinos eran competentes para conservar el patrimonio del barrio. Este programa de fiestas incluía una charla de José Caballero Bonald sobre «el flamenco y las canciones populares» ilustrada por Pepe Menese y «Melchor Marchena (hijo)»⁵⁵. El flamenco era descrito como «protesta sin destinatario» que había empezado «últimamente a buscar esos destinatarios», y exteriorizaba el «drama de un pueblo larga y tenazmente sojuzgado»⁵⁶. Con esta última actividad se reivindicaba el folclore para una genealogía de la protesta, desautorizando su uso por parte del poder y contando con la legitimidad de las interpretaciones de sus raíces genuinamente populares propuestas por artistas y también por intelectuales del ámbito de la «alta cultura»⁵⁷.

En el boletín de la Asociación se reivindicaba el derecho a la educación y la cultura como herramientas de empoderamiento que ayudarían a que los vecinos despertaran, dificultando que fueran objeto «del manejo de intereses minoritarios»⁵⁸. Consideraban que «recuperar y descubrir la cultura» era fundamental para que los vecinos pudieran exigir sus «derechos como ciudadanos libres»⁵⁹.

⁵⁴ Esto se veía reforzado por el hecho de que, tras la charla-coloquio, estuviera programada la proyección de la película de la historia del barrio (la realizada por Humberto Esquivel) que ilustraba así la realización de un arte y una cultura no elitistas.

⁵⁵ Suponemos que se referían a Enrique de Melchor. Según se desprende del programa de estas fiestas, los artistas actuaron en directo, interviniendo en el marco de la charla de Caballero Bonald.

⁵⁶ «Por una cultura popular. Barrio de Portugalete en Fiestas», *Fiestas del Barrio de Portugalete*, programa, s. l., s. e., s. d. [octubre de 1976].

⁵⁷ Los vecinos de Portugalete, muchos de ellos migrantes del sur, participaban de esta iniciativa que suponía pensar y construir su propia identidad. Estaban interesados e informados de la labor de cantaores como Manuel Gerena o el citado Menese, para quien escribía Francisco Moreno Galván (hermano del crítico de arte también políticamente comprometido, José María Moreno Galván); probablemente también valorasen propuestas escénicas coetáneas como las de La Cuadra.

⁵⁸ «La Asociación es tuya y es mía y en la Casa del Barrio te ofrece: cultura para todos», en «¿Hasta cuándo seguiremos dormidos? Ya es hora de despertar», *Boletín de la Asociación de Vecinos del Barrio de Portugalete*, s. d. [1976].

⁵⁹ «Escuela Libre», *Boletín de la Asociación de Vecinos del Barrio Portugalete*, junio de 1978, p. 16.

Para ello, junto con servicios sanitarios, técnicos y jurídicos o el trabajo de la comisión de urbanismo (importantísimos en esta como en otras asociaciones vecinales), las comisiones de la Asociación de Portugalete ofrecían visitas culturales (en donde se proponía ir a museos y monumentos, pero también a fábricas), cineforum, clases de música y discoforum, biblioteca y una Escuela de Arte para el Pueblo⁶⁰. Esta última inició sus actividades en mayo de 1976, con las fiestas en el horizonte. Su folleto anunciador señalaba que su objetivo era que el arte penetrara en el barrio «como una realidad espontánea» para desarrollar la sensibilidad de las personas y que los niños no se convirtieran «en una máquina más». Comenzaron introduciendo a sus participantes en el dibujo, una decisión práctica que, además, respetaba principios académicos canónicos. Para contribuir a «estimular la creación artística» se incluía la convocatoria de un concurso de «trabajos manuales» que se expondrían en la Casa del Barrio durante las fiestas⁶¹.

A la vista de estas prácticas, cabría preguntarse hasta qué punto eran emancipadoras y si su horizonte no acababa siendo el de prácticas y valores burgueses. Uno de los artistas que intervino en los murales de 1976 como parte del colectivo La Familia Lavapiés, Darío Corbeira, recordaba haber observado que quienes participaban en las fiestas reproducían ante los murales la actitud (contemplativa, pasiva) de quien va al museo, lo que neutralizaba la intención crítica de las obras⁶². Ciertamente algunas fotografías muestran este tipo de escena, aunque conviene no perder de vista que la contemplación no implica necesariamente aceptación ni pasividad: no sabemos qué pensaban quienes miraban. Por otra parte, algunas filmaciones evidencian que el lugar y sus habitantes desarrollaron prácticas que nada tenían que ver con las del museo. La película de Humberto Esquivel muestra la preparación de una paella ante el mural de Juan Genovés «realizado por Equipo del Barrio», por ejemplo⁶³. Y re-

⁶⁰ Se trataba de ofrecer al barrio los servicios de los que carecían, como señalaba José María Julián en conversación con la autora, el 21 de noviembre de 2011.

⁶¹ Folleto anunciador de la Escuela de arte para el pueblo y concurso de trabajos manuales, s. d. [1976].

⁶² Darío CORBEIRA: «Arte y militancia en (la) transición», en Juan ALBARRÁN (ed.): *Arte y transición*, Madrid, Brumaria, 2012, pp. 71-103, esp. p. 95.

⁶³ Humberto ESQUIVEL: *Por una cultura popular...*

sulta sumamente elocuente, por su absoluta incompatibilidad con el «ritual el museo»⁶⁴, la escena de una película doméstica de Súper 8 de Antonio San José: para documentar (y celebrar) que ya sabían hacer el pino dos chicas jóvenes elegían como marco y apoyo el mural de Genovés y el Equipo del Barrio y la reproducción del icónico *Guernica* a escala 1:1 pintado por el «Equipo Guernika y gente del barrio» en 1976.

IMAGEN 9

*Haciendo el pino con el apoyo de los murales.
Fotogramas de película de Súper 8 de Antonio San José*



Fuente: digitalización de película de Súper 8 de Antonio San José en colección particular.

La Escuela de Arte para el Pueblo pronto cambió su nombre por el de Escuela Libre cuyo objetivo era que el barrio participara en «recuperar las artes populares» que les habían sido negadas. Para ello se trabajaba en un taller en donde cada día de la semana estaba destinado a trabajar bien el barro, los telares, el dibujo o el grabado⁶⁵. Consideramos sus actividades un buen ejemplo del impulso a la cultura popular entendida en un sentido más próximo al ámbito de la artesanía que se hacía desde la Asociación. Carmen Perujo era una figura central en la Escuela Libre, si bien contaba con la colaboración de otros socios y profesionales que habían «puesto sus enseñanzas al alcance del barrio»⁶⁶. En efecto, según recuerdan algunos vecinos, Perujo les enseñaba a levantar piezas

⁶⁴ Carol DUNCAN: *Rituales de civilización*, Murcia, Nausicaa, 2007.

⁶⁵ *Escuela Libre*, hoja volante, s. d.

⁶⁶ «Escuela Libre», *Boletín de la Asociación de Vecinos del Barrio Portugaleta*, junio de 1978, p. 16.

de barro que luego cocían en el taller de esta y de Blasco, mientras que Agar Blasco les abría las puertas al trabajo en los telares para lo que también les enseñaba a aprovechar las herramientas que tenían a mano como, por ejemplo, un tenedor para hilar la lana⁶⁷. La asociación entre el arte, lo popular, la libertad y la paz con conciencia política quedaba condensada en la paloma diseñada por Carmen Perujo que, con los colores de la bandera republicana, ilustró el cartel de fiestas de 1977 (en este caso se trataba de una serigrafía realizada por los participantes de la Escuela Libre) y varios de sus programas.

Según subrayaba el boletín de la Asociación las clases en el taller de la Escuela se realizaban «de un modo democrático»: entre todos elegían el modelo, su elaboración y acabado y el precio del trabajo final⁶⁸. Esto último estaba relacionado con las fiestas puesto que, a partir de 1976, durante las mismas se instalaba un mercadillo. Los «stands de arte popular» se ubicaban, lógicamente, en el centro neurálgico de las fiestas, la Plaza de los murales. Los protegía una estructura diseñada por el arquitecto José Miguel de Prada Poole. Si bien el título que le dio el arquitecto era descriptivo (*Montaje de hábitats de emergencia para fiesta de arte popular*), los vecinos las llamaban «las jaimas» en honor a las tiendas saharauis. Se trataba de un homenaje que evidenciaba cómo la Asociación se movía en unos horizontes que trascendían el barrio, estableciendo lazos de solidaridad con otros territorios y situaciones toda vez que, cuando las jaimas se instalaron por primera vez, en junio de 1976, solo habían pasado unos meses desde la Marcha verde. Los vecinos participaban en el cosido y la instalación de las jaimas y las desmontaban y guardaban cada año para volver a montarlas en la siguiente edición de fiestas. En 1976 el programa anunciaba la venta de objetos de madera, barro y alambre que constituían «el lenguaje por el que se en-

⁶⁷ Véanse el texto escrito por Santiago Martínez y uno de los comentarios anónimos: Santiago MARTÍNEZ: «En el barrio me conocen por Santi...» y «Buenas, yo asistía...», comentario publicado el 4 de abril de 2012, ambos en la entrada «Barrio de Portugalete-Asociación de Vecinos» del blog *Historias matritenses*, publicada el 9 de abril de 2011, <http://historias-matritenses.blogspot.com/2011/04/barrio-de-portugalete-asociacion-de.html> (consultado el 6 de abril de 2023).

⁶⁸ «Escuela Libre», *Boletín de la Asociación de Vecinos del Barrio Portugalete*, junio de 1978, p. 16.

tienden los pueblos sencillos, capaces de unión y convivencia»⁶⁹. En 1978 la Escuela Libre ya era capaz de cubrir sus propios gastos con lo que vendía⁷⁰ lo que constituye un indicio de la capacidad de convocatoria que alcanzaron las fiestas del barrio.

IMAGEN 10

Fotografías de los stands de arte popular

De izquierda a derecha y de arriba abajo: dos fotografías del puesto atendido por Arcadio Blasco y Carmen Perujo (1976), vista general del mercadillo y puesto atendido por niños y jóvenes del barrio. *Fuente:* respectivamente, Archivo Carmen Perujo y Archivo Asociación de Vecinos de Villa Rosa.

⁶⁹ «Programa de Fiestas», *Fiestas del Barrio de Portugalete*, s. l., s. e., 1976, p. 8.

⁷⁰ «Escuela Libre», *Boletín de la Asociación de Vecinos del Barrio Portugalete*, junio de 1978, p. 16.

Conclusiones

En 1977 Castells señalaba que el movimiento ciudadano en Madrid había logrado éxitos, en parte, gracias a que se había articulado con dos elementos clave de legitimación social: los técnicos y profesionales y los medios de opinión pública⁷¹. En el caso de Portugaleta, esto se vio potenciado por la singularidad de que en el barrio vivían artistas que estaban concienciados y organizados políticamente. Esta circunstancia hizo posible una intersección eficaz y duradera de la lucha de los artistas plásticos y la lucha vecinal.

Ello incrementó la visibilidad y reconocimiento mediático de las reclamas de ambos. Así, la cuestión de la accesibilidad del arte aparecía en secciones distintas a las destinadas a arte y cultura en periódicos y revistas como *Arriba*, *Pueblo*, *Ya*, *Blanco y Negro* o *Triunfo*, mientras que las reivindicaciones del barrio llegaban a las páginas de publicaciones de arte como la *Gazeta del arte* o la francesa *Galerie jardins des arts*⁷². Se pudieron ver igualmente en la pequeña pantalla: el programa cultural *Encuentros con las artes y las letras* emitió un reportaje sobre los murales pintados en el barrio en donde se entrevistaba a los artistas Arcadio Blasco, Ricardo Barahona y José Ramón Poblador, así como al reputado crítico de arte José María Moreno Galván⁷³. Por su parte, los miembros de la Real Sociedad Fotográfica documentaron las intervenciones y las mostraron en una exposición en 1976. El artículo que daba cuenta de la muestra destacaba de la iniciativa que, a diferencia de otras, «aquí, en el barrio, todo es distinto: copla, discurso y gritos gráficos se ven de inmediato auténticos»⁷⁴. A inicios de 1976 se conce-

⁷¹ Manuel CASTELLS: *Ciudad, democracia...*, pp. 94-95.

⁷² Juan Antonio MELERO: «Arte en la calle», *Gazeta del arte*, núm. 48, septiembre de 1975, p. 16. Este mismo artículo se publicaba también en *Noticias Médicas*, septiembre de 1975, p. 24. Una fotografía de la realización de uno de los murales ilustraba el artículo L.R.O: «Un estado para el arte», *Gazeta del arte*, núm. 48, noviembre de 1975, p. 3, y María Fortunata PRIETO: «L'art dans la rue à Madrid», *Galerie jardins des arts*, diciembre de 1975, pp. 76-77.

⁷³ *Encuentros con las artes y las letras*, emitido el 24 de septiembre de 1976 en la 2.ª cadena de RTVE.

⁷⁴ G. VIELBA: «El barrio de Portugaleta», *Boletín informativo de la Real Sociedad Fotográfica*, diciembre de 1976, p. 17.

día uno de los premios de la revista cultural *Reseña* a las realizaciones plásticas llevadas a cabo en Portugalete por vecinos, artistas y poetas. Concretamente se trataba del galardón que premiaba «a la obra que en su originalidad expresiva refleje la realidad española», entre sus finalistas habían estado una obra de Luis de Pablo y otra de Forges⁷⁵.

Como hemos visto en estas páginas, a través de las prácticas que desarrollaron conjuntamente, artistas y vecinos se apropiaron y conformaron el espacio participativo y democrático que imaginaban. Los vecinos afirmaban y ejercían su derecho a la ciudad, al tiempo que se constituían como interlocutores y agentes culturales válidos y legítimos. No en vano, la cultura y el arte constituían, a juicio de la Asociación, herramientas esenciales para ser ciudadanos libres. Los integrantes del ámbito artístico, por su parte, hacían realidad el campo artístico que imaginaban: uno que respondía a lógicas diferentes a las establecidas, que no era autónomo, sino que estaba imbricado con la vida y la política, con la construcción del futuro inmediato. Nociones como las del arte y la cultura popular, en su ambivalencia y capacidad evocadora, fungieron como herramientas políticas que ampararon, legitimaron y aunaron la multiplicidad de prácticas resultantes de esta intersección.

La movilización logró que no se implementara el temido Plan, pero la zona fue revalorizándose y, con ello, fue cambiando. Hoy subsisten algunas de las casas bajas, pero predominan las viviendas de lujo con jardín. Las más afortunadas tienen su acceso por un paseo peatonal, próximo a las ubicaciones de las desaparecidas plazas de exposiciones y de los murales. La Asociación de Vecinos del barrio de Portugalete se disolvió en 2008 pero su identidad y memoria han quedado firmemente ligadas al arte y la cultura. Quienes fueron jóvenes integrantes de la misma, impulsan hoy exposiciones y los conciertos de jazz de los Encuentros Culturales Portugalete en el Centro Cultural Carril del Conde. El logo de estos últimos es la paloma que Perujo dibujó para las fiestas de 1977 y, desde 2015 cuando se conmemoraron los cuarenta años de la realización de los primeros murales, su telón de fondo es una reproducción del mural de Blasco realizada por los vecinos.

⁷⁵ «Entrega de los premios *Reseña* 1975», *Reseña*, núm. 93, marzo de 1976, pp. 2-3.

DEBATE

Género e historiografía contemporánea

Resumen: En 2016 se inauguraba esta sección «Debate» (*Ayer*, 104) con un balance teórico-metodológico sobre el pasado y el futuro de la historia de las mujeres y de género, tal como recogía su título. En esta ocasión, la perspectiva es otra. A través de las experiencias de seis investigadoras de distintas generaciones, nos interesa hacer balance de la incidencia que sus investigaciones han tenido en las narrativas historiográficas clásicas de sus respectivas líneas de investigación. Dos cuestiones más centran este debate: las desigualdades de género en el mundo académico y el papel que al respecto podría desempeñar la Asociación de Historia Contemporánea. El debate está coordinado por Cristina Borderías (cborderiasm@ub.edu), catedrática emérita de la Universidad de Barcelona y miembro del Consejo de Redacción de la revista *Ayer*.

Palabras clave: género, historia de las mujeres, historia contemporánea, historiografía/metodología historiográfica, desigualdad de género en el mundo académico.

Abstract: In 2016, this theme of the Debate section was inaugurated (*Ayer*, 104) with a theoretical-methodological assessment of the past and future of women's and gender history, as indicated by the title. In this contribution, the perspective is different. Through the experiences of six researchers from different generations, we aim to assess the impact of their research on traditional historiographical narratives of their respective fields of study. Two additional questions frame this debate: gender inequalities in academia and the role that the Asociación de Historia Contemporánea could play in this regard. The debate is coordinated by Cristina Borderías (cborderiasm@ub.edu), emeritus profes-

sor at the University of Barcelona and member of the Editorial Board of the journal *Ayer*.

Keywords: gender, women's history, contemporary history, historiography/historical methodology, gender inequality in academia.

Introducción

En la medida en que el género ha sido entendido y utilizado en distintos modos, hemos reunido en torno a esta conversación a especialistas que representan aproximaciones teórico-metodológicas y líneas de investigación distintas. Nos interesa su experiencia en la deconstrucción de una historia asexuada y en la reconstrucción de narrativas que, además de visibilizar las experiencias y la acción de las mujeres y de historizar las identidades de género, hayan abierto caminos para situar el género como una clave central del análisis de los procesos históricos. Son muchas las preguntas que pueden emerger de este planteamiento general. En principio nuestro diálogo parte, de manera muy abierta, de un interrogante sobre el modo en que el género se ha planteado en sus investigaciones y sobre sus aportaciones concretas a los respectivos campos de investigación. Nos preguntamos, además, si estas aportaciones —que sabemos muy relevantes— han logrado abrir brechas y generar cambios en las narrativas historiográficas. De particular interés para la Asociación de Historia Contemporánea (AHC) es valorar la recepción que la historiografía feminista o los estudios de género han tenido en los procesos de renovación teórica y metodológica de nuestro entorno. Por último, nos interrogamos por las desigualdades de género en la carrera académica. Para captar mejor los cambios habidos, tanto en la recepción académica de la historia de género como en las desigualdades de género, hemos incorporado distintas generaciones a esta conversación, incluyendo a jóvenes que están en el inicio de su carrera académica.

De acuerdo con los mencionados criterios de diversidad metodológica y temática, así como generacional, hemos invitado, en primer lugar, a dos investigadoras que participaron en la fundación de la AHC en 1982, y que, por tanto, pueden aportar una perspectiva de largo plazo sobre las cuestiones que nos interesan debatir. Ellas son Elena Hernández Sandoica (elenahs@ghis.ucm.es), doctorada

en 1982 y catedrática en 1999, y Montserrat Duch (montserrat.duch@urv.cat), doctorada en 1987 y catedrática en 2011. Su experiencia y producción historiográfica se han desarrollado en dos líneas de investigación bien diferenciadas. Ligada, la primera, a una renovada historia política, intelectual y cultural, a la historia de la historiografía y de la educación y a la historia de las mujeres a finales de la década de 1990, a partir de un enfoque metodológico renovado: la biografía. La segunda, desde planteamientos de la nueva historia social, ha hecho aportaciones a la historia sociocultural de Cataluña y la historia del feminismo desde mediados de la década de 1980.

En segundo lugar, se incorporan al debate Nerea Aresti (nerea.aresti@ehu.eus) y Mónica Burguera (monicaburguera@gmail.com), quienes se doctoraron casi dos décadas después. Aresti, con una doble tesis, una en la Universidad del País Vasco en 1999 y otra en Estados Unidos en el año 2000. Burguera obtuvo un doctorado en la Universidad de Míchigan en 2008. Esta internacionalización se hizo más frecuente entre las jóvenes investigadoras a partir de esa década. Ambas iniciaron su estabilización en la universidad a caballo entre la primera y la segunda década del siglo XXI, y sus primeras investigaciones tuvieron ya como objeto central la historia de las identidades de género. Aresti la inició abordando el estudio de feminidades y masculinidades y Burguera, el estudio de la construcción social de la diferencia sexual y de las identidades femeninas modernas.

A la más joven de las generaciones que participan en este debate pertenecen Sofía Rodríguez Serrador (sofia.rodriguez.serrador@uva.es), doctorada en 2017 en la Universidad de Valladolid, y Sergio Blanco Fajardo (sbf@uma.es), doctorado en 2021 en la Universidad de Málaga. Como corresponde a su generación, comparten el haber podido cursar en la licenciatura materias de historia de las mujeres y de las relaciones de género y haber realizado sus tesis de la mano de alguna de las historiadoras más destacadas en ambas materias. Si bien en condiciones relativamente precarias, han podido incorporarse al mundo académico más tempranamente que sus predecesoras.

Por su parte, Cristina Borderías, catedrática de la Universidad de Barcelona y miembro del Consejo de Redacción de la revista *Ayer*, ha sido la encargada de coordinar este debate y la autora

del diseño coral de la conversación, que se inicia con la propuesta de partir de una reflexión sobre la evolución operada en sus formas de concebir el género, sobre el lugar que ha ocupado en sus investigaciones y sobre aquellas de sus aportaciones que consideraran más relevantes.

ELENA HERNÁNDEZ SANDOICA: Con sinceridad, no estoy muy segura de ser yo la que deba empezar esta conversación porque mi vinculación con el término, su aplicación y sus usos —en mi investigación y mi docencia— no vino acompañada de una militancia política o feminista, como en principio podría esperarse por mi edad (nacé en 1952). Mi incorporación accidental a la universidad como becaria de investigación —estaba preparando oposiciones a instituto— y, simultáneamente, como docente en la licenciatura de Historia, bajo lo que entonces se llamaba un «encargo de curso», tuvo lugar en el curso 1976-1977, un tiempo ya lejano en el que las cuestiones de género apenas apuntaban en el ámbito de la historia contemporánea. Hoy, casi medio siglo después de aquello, podemos convenir en que los estudios sobre las mujeres y el género se han normalizado en nuestro país y alcanzado un estatuto más que digno, pero muchas veces resulta difícil transmitir a los jóvenes —y a veces no tan jóvenes— hasta qué punto quienes, por entonces, se arriesgaron a emprender tesis doctorales sobre mujeres (Mary Nash o Rosa Capel, por ponerles nombre) debieron sortear escollos académicos. Sea como fuere, mi experiencia no pasó por ahí en el arranque de mi carrera académica. Mi investigación doctoral, comenzada en aquel mismo curso, fue de historia política y colonial, aspirando a insertar la problemática del peso de Cuba en la Restauración en un marco económico y social que entonces resultaba novedoso. Eran tiempos en que apenas comenzaba a cruzarse el género con la clase —pero no con la etnia—; no hablábamos aún de poscolonialismo ni de identidades, y mucho menos de otros conceptos como interseccionalidad. A desplegar aquella perspectiva, cada vez más abierta a estudios culturales en un sentido lato, me apliqué durante los años ochenta y noventa del siglo XX, inclinándome alternativamente por otras aproximaciones de historia intelectual y, entre ellas, el análisis historiográfico. Entre tanto, fueron muchas mis horas de docencia —muy variada en contenidos y materias—, siendo especialmente relevante, de cara a lo que aquí importa, mi trabajo en aquello que el currículo exige

a los estudiosos de la historia como aparato instrumental: Tendencias Historiográficas Actuales, Teoría y Método de la Historia (o similar) e Introducción a las Ciencias Sociales (sociología y antropología principalmente).

Siempre planteé mi trabajo en las clases como un desafío de preguntas y respuestas —soluciones parciales a los interrogantes, revisión de conocimientos provisionales y discutibles—, y creo que esa estrategia, por lo general apreciada por el estudiantado, me llevó enseguida hasta herramientas necesarias como el *género*, no la única pero sí seguramente la más útil. Estancias cortas en el extranjero, lecturas teóricas consideradas clave del ancho campo de las humanidades y las ciencias sociales, más un seguimiento atento de las referencias historiográficas más sólidas en circulación afianzaron mi propósito de articular los programas docentes teniendo siempre en cuenta el género. El caso es que me sentí siempre cómoda analizando la naturaleza del poder en los marcos sociales, hablando de Foucault o de Scott, de Derrida o de Butler, pero también de Thompson o de Ginzburg... En los cursos de máster o en seminarios de doctorado animaba a revisar las costuras de sus principales planteamientos, especialmente en lo referido a la teoría crítica de Foucault y *La voluntad de saber*. Incorporar además autoras que tuvieran en consideración el género, más allá de este autor —que reconozco decisivo en la evolución del pensamiento contemporáneo—, no solo me permitía subrayar sus hallazgos y fortalezas en cuanto al entendimiento histórico del poder, sino también —y ello era relevante— algunas de sus denunciadas debilidades o carencias, subrayadas por nombres importantes del feminismo contemporáneo y, así, entrar en la polémica —creo que aún indecisa, a pesar de la potente intervención de Judith Butler o precisamente a su raíz— de cuánto y cómo incide la asunción radical de las propuestas foucaultianas en las políticas posibles de emancipación del sujeto femenino (si ese sujeto, como alertaron S. Benhabib o L. Alcott, entre otras, queda con ello desdibujado o eludido...). En otra dimensión, a partir de Derrida o Gayatri Spivak, por ejemplo, la presentación de voces diferentes me ayudaba a introducir distintas vías y modelos de configuración subjetiva desde perspectivas abiertas a la consideración, junto con el género, de la identidad étnica y la subalternidad... En fin, sin querer agotar repertorios que podían modificarse cada año en las clases, y siempre iban cre-

ciendo, resultaba también de interés presentar al estudiantado a autoras feministas que desbordan los límites de la historiografía, como la psicóloga Carol Gilligan —que nos llevaba a hablar de la ética del cuidado— o las muy decisivas Kate Millet o Monique Wittig, las cuales, al margen de quien siempre resultaría el más atractivo en las clases (Foucault), tocaron ya hace tiempo la sexualidad y la desigualdad entre sexos y la naturaleza del poder. Nunca impartí, no obstante, Historia de las Mujeres, porque entendí que había otras colegas que, con sobrados méritos propios, cuidarían bien del desarrollo temático de la asignatura.

En las décadas de 1990 y principios de 2000 publiqué varios libros sobre historiografía, producto de mi experiencia docente, y algunos trabajos breves centrados en historia de las mujeres y del género. En las investigaciones doctorales y de posgrado que se hicieron bajo mi dirección estimulé también el empleo del género como herramienta metodológica. En las clases de grado, tuvo un papel central hacer visible la desigualdad y la diferencia sexual, junto con la detección de especificidad en las memorias femeninas a través de las fuentes orales. Tuvimos un seminario —que después bautizamos en honor de Carmen García-Nieto— que me alegra haber apoyado y sostenido hasta su cierre en el 2020. Como directora de colecciones editoriales, en la divulgación, y también en la dirección de la revista *Cuadernos de Historia Contemporánea*, he animado cuanto he podido contribuciones dedicadas al género y la historia de las mujeres.

Mi aportación, por resumir, podría circunscribirse a las muchas páginas escritas, en diversos lugares, sobre el impacto historiográfico del género. Pero quizá lo que sea más duradero, mientras sus receptores lo recuerden, sea el análisis de textos y la evocación de autores y autoras decisivos para el cambio historiográfico que, a lo largo de cuatro décadas, hice en las clases, en los cursos y conferencias impartidos, en los que siempre presté atención privilegiada a conceptos y fuentes. Saliendo de este marco, la reflexividad me ha ido conduciendo poco a poco hacia la biografía de mujeres, un campo que me viene atrayendo especialmente desde la primera década del siglo. Prospecciones teóricas y aplicaciones de inspiración plural, que coinciden en poner de relieve la delgada frontera entre lo «público» y lo «privado» en muchas trayectorias de mujeres, me han ido conduciendo —casi diría yo que de una manera insensible,

natural— a darle la vuelta a algún relato biográfico sobre la presencia y la acción de una mujer concreta, la escritora Rosario de Acuña (1850-1923), descomponiendo su imagen tópica e intentando proporcionar un ejemplo interesante de una compleja encarnadura vital de mujer, vida y obra atravesadas por el género.

Volví una vez tras otra sobre este asunto porque no me dejaban satisfecha las lecturas —digamos «clásicas»— de Rosario de Acuña. Ni siquiera mi primera aportación, de 2012, consiguió trascender lo que podría leerse como una narración «heroizada» de una figura parcialmente olvidada, y, a fuerza de pensar en sus luces y sombras, se me fue revelando de gran complejidad intelectual y emocional. Dejando a un lado todo aquello en que Acuña queda representado como una especie de pórtico «necesario» de un feminismo que vendría después, me enfrenté a las muchas contradicciones que puntean su pensamiento respecto a sí misma, a las demás mujeres y su acción, tanto en ámbitos privados como públicos, subrayando origen y razón de esas contradicciones con la herramienta «relaciones de género». Así, creo que es posible explorar el marco recurrente en que se desarrollan su vida y su obra, y presentar en cambio, ojalá que más auténtica, la trayectoria de una mujer que lee y escribe (intensa y extensamente de sí misma y de los demás), evidenciando sus dificultades objetivas y su lucha política (tanto como su combate interior) al tratar de insertarse en contextos ideológicos y de socialización rígidos patriarcalmente. La combinatoria macro/micro que permite el relato biográfico, y que en buena parte traté de aplicar en el libro *Rosario de Acuña. La escritura y la vida* (2022), la argumenté detenidamente, en cuanto al auge reciente alcanzado por las biografías de mujeres, en un trabajo titulado «Biografía de mujeres y giro subjetivo» que publiqué en el libro colectivo *Acción y voces de mujer en el espacio público*, editado en 2020 por Rosa María Capel.

MONTSERRAT DUCH: Coincido con los referentes intelectuales que indica Elena y añadiría a Bourdieu, quien, para mí, ha resultado clarificador con su obra *La dominación masculina*. Mi primera investigación, culminada en 1981 (la llamada entonces tesina), versó sobre el feminismo en Cataluña (1870-1930). En ella tomé distancia de la denominada «historia contributiva», que considero una fase de los estudios de mujeres y género ya superada, aunque ello, desde luego, no impide mantener la visibilización y la agencia de las

mujeres en el movimiento feminista, los movimientos sociales o la política institucional, temas que han sido prioritarios en mis investigaciones. La perspectiva de género y más específicamente el significado del orden de género en el pasado (roles, relaciones...) me parecen de mayor poder explicativo para las problemáticas sociales y culturales que atraviesan la vida de las mujeres, su acción colectiva, sus logros y fracasos.

La obtención de una beca FPI (1982) me dio la oportunidad de proseguir mi investigación, que se orientó hacia la historia social sobre la Segunda República en el Camp de Tarragona. Me gané la vida unos años trabajando en la creación de la Biblioteca/Hemeroteca Municipal de Tarragona. Nacieron mis hijos, Marc (1986) y Pol (1990), y opté por la docencia en la Escuela Social (Ministerio de Trabajo), que, en 1992, ya como grado de Relaciones Laborales, se integró en la recién creada Universidad Rovira i Virgili. En 1994 obtuve la titularidad de escuela universitaria. Y tras un periodo de ocho años como diputada del PSC en el Parlament de Catalunya (1995-2003) regresé a la URV. Creo, sinceramente, que mi experiencia política me ha hecho mejor historiadora.

Mi generación vivió intentando conectar la militancia feminista y los estudios de mujeres y de género. De hecho, el avance de estos estudios se ha debido en buena medida al empuje del movimiento feminista, que buscaba respuestas a sus interrogantes en la investigación histórica. Además de la política, la Asociación Española de Investigación en Historia de las Mujeres y las publicaciones de Cristina Borderías, Mary Nash y Susana Tavera, entre muchas otras, han alimentado mi práctica historiográfica. *Género, Raza, Etnia y Clase* (GREC) fue el entorno propicio para las feministas de mi universidad. Sin embargo, la progresiva adscripción a grupos especializados por áreas de conocimiento (¿estrategia patriarcal?) supuso la defunción de la vía interdisciplinaria, lo que llevó a la clausura del GREC y la consiguiente formación de un nuevo grupo de historia: ISOCAC (*Ideologies i Societat a la Catalunya Contemporània*), que dirijo desde 2010.

A veces se piensa que las carreras académicas eran antes más fáciles y más rápidas que ahora. Mi experiencia no avala esa idea. Mi carrera académica ha sido lenta y larga. Desde 1987, año en que me concedieron la beca FPI, a mi acceso en 1994 a titular de escuela universitaria pasaron siete años y diecisiete más hasta la cátedra

en 2011. Un largo proceso de compromiso, también, con la historia sociocultural feminista. Mi pasión persigue integrar en la docencia y en los proyectos de investigación sobre la historia contemporánea del siglo xx la perspectiva de género, aunque soy consciente, como sostiene Miren Lloná, de que en la Universidad hispánica son dos mundos paralelos.

Mis investigaciones se han desarrollado en torno a tres líneas de investigación: historia sociocultural de Catalunya en el siglo xx, historia de las mujeres y políticas de memoria. De forma concreta, mi interés sobre la experiencia de las mujeres en la política orientó mis pesquisas en el cambio de siglo. Fruto de ello publiqué *Dones públiques. Política i gènere a Espanya, segle xx* (2005), un ejercicio de prosopografía parlamentaria y problematización de la alteridad en espacios *impropios*, así como una reflexión sobre las desventajas de haber sido pioneras, fueran las asambleístas de Primo de Rivera, las diputadas de la Segunda República, las procuradoras en Cortes o las parlamentarias entre 1977 y 2003. Todas ellas han tenido trayectorias más breves que sus compañeros varones, se han dedicado al llamado «bloque de género» (políticas públicas de bienestar, educación...) y han interrumpido sus trayectorias de manera más abrupta. Y, sobre todo, esta presencia en estos espacios *impropios* supuso para muchas de ellas altos costes vitales (exilio, rupturas familiares, heridas emocionales). El caso más abrumador es el de Clara Campoamor, quien escribe sus memorias consciente de su fracaso: *El voto femenino y yo. Mi pecado mortal*. Otra de las aportaciones que considero más relevantes de mi investigación se refiere a la represión subsidiaria que vivieron muchas mujeres en la Cataluña de la posguerra, una idea que avanzó María Carmen García-Nieto y que pude verificar en el análisis de los expedientes de la cárcel de mujeres de Tarragona: apellidos que indican condición familiar, detenciones «gubernativas» por su relación familiar con militantes de izquierdas exilados, así como una altísima mortalidad de mujeres privadas de libertad, trasladadas muy lejos de su entorno y que enfermaron en condiciones de hacinamiento y carencias alimentarias y emocionales en la cárcel de Las Oblatas de Tarragona (1939-1943). Por último, me he interesado también en los discursos del catalanismo político sobre la ciudadanía de las mujeres.

Diría que un elemento definitorio de todas estas investigaciones es su enfoque desde la dialéctica género/clase. Y también señala-

ría mi empeño por transferir los resultados de la investigación propia y de otras compañeras más allá del mundo académico, lo que es producto de mi militancia feminista. De estos últimos nació la colección Atenea (coeditada por Arola y Publicaciones de la Universidad Rovira i Virgili), una colección de libros sobre mujeres, género y feminismos, interdisciplinar y publicada en catalán, que va por su número 22.

NEREA ARESTI: Las intervenciones de Elena y Montserrat muestran cuán diversos pueden ser los caminos que llevan a la historia de género y mi propia trayectoria abunda en esta idea. Yo me incorporé a la vida académica a comienzos de los noventa, empujada por lo que llaman el desencanto, tardío en mi caso, de la militancia política (la verdad es que no me gusta el término *desencanto* porque creo que nunca hubo encantamiento, sino grandes expectativas de cambio). Me propuse entonces realizar la tesis doctoral sobre historia de género. Inicialmente, me interesaba indagar el origen histórico de aquel sujeto feminista fuerte —y fuertemente naturalizado— de la Transición, a cuyo quebrantamiento estábamos asistiendo en aquellos años. A pesar de la importancia de investigaciones pioneras en historia de las mujeres en España, decidí formarme fuera y me trasladé, un poco, digamos, a la brava, a los Estados Unidos. El generoso apoyo de Temma Kaplan fue crucial para mí en aquellos momentos.

Desde allí puse en marcha dos líneas de investigación paralelas, ambas en el ámbito de la historia de género, abordando el estudio de las feminidades y las masculinidades. Para la tesis de la UPV/EHU me centré en los cambios en los discursos de género en el primer tercio del siglo xx en España. Me interesaba analizar cómo la ciencia definió, en competición con otros discursos autorizados, la «verdad del sexo» en aquel contexto. Y quería evaluar también las repercusiones sociales de aquella pretendida verdad, entre ellas, las derivadas del fortalecimiento de una categoría «mujeres» que acabaría siendo transformada en rebeldía por el feminismo. Me guiaba un interés no por las ideas, que como tales me interesaban muy poco, sino por aquellos discursos y visiones del mundo capaces de interpelar socialmente con éxito, capaces de construir identidades y forjar sujetos históricos. Para la tesis que realicé en la State University of New York, analicé casos judiciales y el debate social en torno a ellos. En esta ocasión, quería estudiar cómo evolucionaba

ron en aquellos mismos años las expectativas de género a través de casos criminales. Ambas tesis estuvieron presididas por la misma preocupación sobre el efecto de los modelos de masculinidad en la vida de las mujeres. En aquel momento no concebí este enfoque como una historia de las masculinidades específicamente, sino como un aspecto de la historia de género. Esta visión evolucionaría con el tiempo. Pondré un ejemplo. En un principio, mi análisis del *donjuanismo* estuvo centrado en su relación con la responsabilidad paterna, la familia, el trabajo, el abandono de las madres solteras..., concediendo total protagonismo a la dimensión de género de aquel ideal masculino. En mi trabajo posterior volví al tema del *donjuanismo* y, sin restar importancia a esta dimensión de género, presté atención a otros aspectos del problema, como su papel en la construcción de la nación española. En realidad, ambas perspectivas, las de género y nación, se cruzaban en la práctica, pero los énfasis habían cambiado y, en la medida en que la masculinidad quedaba inserta en distintas relaciones de poder, la historia de las masculinidades dejaba de ser estrictamente una dimensión de la historia de género para adquirir una entidad propia.

Tras mi estancia en Estados Unidos, volví a la Universidad del País Vasco y, de la mano de José Javier Díaz Freire, me incorporé al equipo de investigación *Experiencia Moderna*, al que sigo perteneciendo y que ha sido siempre mi hogar intelectual. El grupo había asumido muy tempranamente la visión crítica del giro lingüístico y posteriormente adoptó el giro afectivo, si bien este último ha tenido un impacto más desigual entre nosotras y nosotros. He de decir que, en mi caso, la incorporación de ciertas inquietudes características del giro afectivo —como la evitación del peligro de idealismo— no me ha llevado a cuestionar el que considero peso decisivo de la cultura y el lenguaje en la construcción de las identidades y en la acción política. Así, la influencia de Butler, Foucault y Derrida me ha sido, y continúa siendo, fundamental, aunque con efectos distintos según el objeto de estudio. Si tuviera que resumir telegráficamente esta influencia, diría que Foucault ha representado para mí el recordatorio constante de que es necesario historizarlo todo, y pensar menos en las causas y más en las condiciones de posibilidad. Con respecto a Derrida, intento aplicar la sospecha sobre las categorías aparentemente inocentes por naturalizadas —una prevención crucial para la historia de género—. Por último,

de Butler recupero sobre todo su explicación de cómo se construyen el género y la diferencia sexual, y recojo la preocupación por la dimensión performativa, en concreto, de los sujetos sexuados. Como cabría esperar, autoras como Denise Riley, Joan W. Scott y Anna Clark han sido referencias clave en mi investigación y tengo un interés creciente también por la teoría feminista latinoamericana. En definitiva, lo que más me ha venido preocupando estos años ha sido, por un lado, evaluar la capacidad explicativa del género en cada fenómeno estudiado y, por otro, analizar los significados de la diferencia sexual con mirada abierta.

Nos pedías en esta primera pregunta que destacáramos las que consideramos aportaciones más relevantes de nuestras investigaciones. No es una pregunta de fácil respuesta. Tal vez diría que, por un lado, he pretendido mostrar que los ideales de género no son producto directo y armónico de grandes cambios políticos y procesos estructurales. Soy crítica con los relatos históricos que tratan las relaciones de género como superestructura o como una derivación de la evolución política general. Relacionado con esto, he venido planteando que unas visiones de género no sustituyen a las anteriores, haciéndolas desaparecer, sino que a menudo unas y otras conviven, compiten, mutan y se recrean en cada nuevo escenario histórico. Por otro lado, he querido llamar la atención sobre la importancia del estudio de las masculinidades no solo en la historia de género, sino también en relación con otros procesos históricos. De forma que no sería posible explicar, en su complejidad, la formación de las clases, de las naciones o las culturas políticas sin tener en cuenta esta perspectiva. En tercer lugar, he intentado romper con la mirada binaria del género a través del estudio de figuras como la de Catalina/Alonso de Erauso, pero también, en los últimos años, a través de un acercamiento *queer* al corazón del orden sexual —y social—, con casos como el de las madrinan del Somatén o Pilar de Careaga. Últimamente me he centrado en el estudio de las condiciones de posibilidad del feminismo, fijándome no en los logros y conquistas, sino, sobre todo, en el proceso de creación de deseos y expectativas.

MÓNICA BURGUERA: En mi caso, diría que el interés por la historia de las mujeres y los estudios sobre el género fue intelectual antes que militante. Surgió de mis años de formación entre España y Estados Unidos a lo largo de los noventa y hasta principios del si-

glo XXI. Entre la licenciatura en la Universidad de Valencia en 1995 y la Universidad de Michigan, en la que me doctoré en 2008, me centré en el siglo XIX. Me interesaban la historia de las mujeres y los procesos de cambio que acompañaron al surgimiento de la sociedad y el Estado liberales, y la naturaleza excluyente y conflictiva de estos en torno a la feminidad. Desde luego, he abordado siempre el estudio de la construcción histórica de la diferencia sexual desde una perspectiva feminista, pero también como una estrategia crítica desde la que reenfocar el análisis histórico. Quienes empezamos a investigar en los noventa teníamos un contexto un poco más fértil, aunque muy lejos de los debates centrales de la disciplina histórica en España. Contábamos, entonces, con un conjunto valiosísimo de investigaciones pioneras que habían surgido desde dentro del feminismo de los años setenta y ochenta, en el que probablemente han participado directamente, aunque de forma diversa, Elena, Montse y Nerea. Ese empuje se había institucionalizado en torno a la Asociación Española de Investigación en Historia de las Mujeres. Parecía que nos encontrábamos en medio de un aparente desmantelamiento de los fundamentos epistemológicos tradicionales del conocimiento histórico. Como se desprende de las intervenciones de mis compañeras, la teoría y la crítica feministas en Europa, y sobre todo desde el mundo anglosajón, se iban convirtiendo en la punta de lanza de un profundo proceso de autorreflexión crítica. Yo me zambullí en este mundo, como probablemente hizo Nerea.

En Valencia había bebido de la renovación de los estudios políticos desde las tradiciones de historia social menos ortodoxas y la importancia de la cultura como constitutiva de las identidades sociales. En Estados Unidos me impregnaron la interdisciplinariedad y el auge del gran envite crítico y democratizador al calor del impacto de la tercera ola feminista y de las políticas de la representación en el mundo académico, de los estudios de género, culturales y poscoloniales. En Michigan tuve la sensación de estar viviendo *in situ* ese debate abierto entre la historia social y la historia cultural que en gran medida tenía lugar sobre el terreno de juego del siglo XIX europeo: W. Sewell, P. Joyce, G. S. Jones, entre otros, y, por supuesto, la propia Joan Scott. Trabajé con Geoff Eley y Sonya Rose, herederos directos del marxismo británico y del diálogo que este estableció con y frente a la historia cultural. Desde dentro de ese diálogo, comparto los referentes intelectuales de mis compañe-

ras, que han forjado la historia del género a través de la lectura que Scott, Butler, etc., hicieron del posmodernismo, y que me parecen cruciales. Pero reivindicaría quizá la forma en la que historiadoras feministas británicas como Barbara Taylor, Carolyn Steedman o Catherine Hall han recorrido intelectualmente los desafíos críticos desde dentro de esas tradiciones de un marxismo humanizado y flexible centrado en la feminidad, la subjetividad y el cambio; también en el cuestionamiento de las fronteras en los procesos de construcción de la identidad moderna, de género, nacional, racial, global. La biografía, como a Elena, también me parece una estrategia analítica, organizativa y narrativa extraordinariamente interesante. Tal y como planteaban el propio E. P. Thompson y las historiadoras a las que me he referido y, en general, la llamada nueva biografía feminista, el pasado se nutre de múltiples historias de vida de personas reales en contextos reales. Creo que considerarlas como textos (móviles, múltiples, híbridos), como sugerirían los historiadores posmodernos, nos puede facilitar la posibilidad de comprender sus contradicciones, de explorar las diferentes formas en las que las mujeres, en concreto, representaron (en el sentido performativo de Butler) su feminidad en medio de una multiplicidad de «contextos discursivos» superpuestos y contradictorios en torno a la categoría mujer. Pero esta consideración analítica no puede hacernos olvidar la multidimensionalidad de las personas que estudiamos y que se sitúan en un contexto real, más allá de sus subjetividades discursivas, aunque tampoco fuera de estas.

En 2009 me reenganché a la Universidad española, con un contrato Juan de la Cierva en la Universidad de Valencia y en 2013 con otro Ramón y Cajal en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. La investigación sobre el siglo XIX ha seguido una evolución un tanto diferenciada y estrechamente ligada a los debates interpretativos sobre el periodo. Desde los años ochenta y noventa teníamos claro que la sociedad liberal había excluido a las mujeres de los espacios deliberativos de la nación y del conjunto de los derechos asociados a la ciudadanía moderna. Pienso, sin embargo, que, en parte, pesaba en exceso el esquema interpretativo que nos proporcionaba la potente concepción de un patriarcado organizado en torno a las esferas separadas y al culto a la domesticidad, que difuminaba las diferencias entre los modelos de la misoginia clásica y los de la feminidad liberal y moderna. Habíamos denunciado la ins-

titucionalización de la exclusión, pero nos costaba explicar las claves del cambio en relación con las concepciones liberales del género, con los procesos de construcción de subjetividades femeninas diversas en conflicto y alternativas entre ellas. Se podía trazar una evolución sin solución de continuidad entre la feminidad contrarreformista del siglo XVII y la decimonónica, en la que el pensamiento ilustrado sólo había fijado la diferencia y la exclusión femenina.

Creo que mi principal contribución ha sido la de profundizar en el análisis de los momentos de cambio y continuidad en relación con la formación de las feminidades y los feminismos modernos a lo largo del segundo tercio del siglo XIX en el que se estabiliza la sociedad liberal. Bebiendo del trabajo de Mónica Bolufer, Isabel Burdiel, Gloria Espigado o María Cruz Romeo, sobre todo, he tratado de plantear un marco interpretativo dinámico y complejo en torno al legado ilustrado y a la centralidad del género en la conformación de la sociedad contemporánea. Los años en los que se estabilizó la ruptura liberal fueron muy importantes desde el punto de vista de la construcción de categorías de identidad modernas, de clase, género, nación, tal y como estaban circulando por Europa. Las reelaboraciones liberales de modelos de feminidad heredados, como los de la «mujer ilustre» o excepcional, la «mujer reformadora», de carácter puramente ilustrado, o la «mujer trabajadora», alimentaron la formación de los nuevos modelos de feminidad doméstica que se fueron forjando a lo largo de las décadas centrales del ochocientos. Estos no repetían los tipos de la misoginia clásica, más bien se rearticulaban frente a ellos. Las diferentes culturas políticas posrevolucionarias resituaron a las mujeres en el centro de sus diversos proyectos nacionales, como símbolos de modernidad. Ellas mismas se resituaron en el centro y en los márgenes del nuevo sistema liberal.

SOFÍA RODRÍGUEZ SERRADOR: Mi primera aproximación a la historia de las mujeres y a la historia de género fue académica. Cuando en los primeros años 2000 cursé la licenciatura de Historia, ambas estaban consolidadas en la práctica historiográfica del país y estaban presentes en asignaturas como Historia de las Mentalidades e Historia Social, y, sobre todo, en Tendencias Historiográficas. En aquellos años predominaba, o al menos así lo recuerdo, una perspectiva propia de la historia contributiva —también muy necesaria—. En el marco del máster de investigación creció mi interés por los estudios de género. Durante el doctorado, gracias a mis directo-

res de tesis, Elena Maza y Jesús María Palomares, entré en contacto con Josefina Cuesta y me integré en dos de sus proyectos de investigación, orientados al estudio de las mujeres en la universidad.

En mi tesis, defendida en 2017, abordé la interacción entre los regímenes políticos y los entornos educativos preuniversitarios durante la Segunda República, la Guerra Civil y el primer franquismo. Analicé cómo los centros educativos religiosos habían propiciado la configuración de una identidad político-religiosa antirrepublicana. Unas identidades políticas que, aun siendo difusas en ocasiones, influyeron en la militancia de sus estudiantes e implicaron también notorias manifestaciones de violencia política. Aunque estudié el impacto de los cambios educativos en las alumnas que tenían acceso a la segunda enseñanza, mi trabajo no se enmarcaba inicialmente en la historia de género. Sin embargo, una de las líneas investigadoras que abrí en ese momento —la conflictividad y las identidades políticas en el marco educativo— me ha conducido al estudio de las identidades femeninas en los años 1920 y 1930, y la conflictividad política protagonizada por las mujeres en estas décadas. Unas identidades políticas que enfrentaban progresivamente el ideal de la «mujer republicana» con el de la «buena católica/buena española» defendido por las derechas. Estos discursos influyeron en una movilización política femenina no exenta de conflictividad, con enfrentamientos violentos en mítines o durante los propios comicios.

Entiendo como una transición lógica pasar de analizar lo político en el ámbito educativo católico a las identidades políticas de las católicas en la Segunda República. Había estudiado los discursos y mecanismos de resistencia de los entornos educativos religiosos ante la legislación secularizadora y cómo la «guerra escolar» fue instrumentalizada por la derecha católica antirrepublicana con finalidades políticas, especialmente electorales. De este contexto nace mi interés por analizar el papel político de las católicas. En el momento en que la Segunda República reconoció el sufragio femenino, los partidos políticos buscaron la forma de capitalizar su voto, pero las católicas también manifestaron aspiraciones propias.

Parte del bagaje académico desarrollado durante la tesis avivó mi interés en reflexionar sobre los elementos que definían y configuraban la identidad femenina de la «moderna» universitaria y su vinculación con el feminismo y la política. También la relación de

la educación y el trabajo de las mujeres con las narrativas sobre su papel social. Temas que trabajo actualmente en una segunda tesis doctoral —específicamente de género—, iniciada hace no mucho y vinculada al Instituto Universitario Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid. El género me llevó también a la historia cultural como vía para explorar la configuración de las identidades y las genealogías, así como la construcción de memorias colectivas femeninas en las sociedades contemporáneas.

Siendo sincera, me resulta bastante difícil señalar cuáles son mis aportaciones más relevantes. Quizá destacaría el análisis de los espacios de convergencia entre los diferentes ideales femeninos de los años veinte y treinta, especialmente en el ámbito educativo y político, una cuestión que he abordado a través del asociacionismo universitario de las mujeres, las agrupaciones feministas/femeninas y la acción colectiva que desarrollaron. También mediante el análisis de la literatura escrita por mujeres feministas. Ante la eclosión del movimiento feminista de los años veinte en España, y la extensa producción cultural que antecede, acompaña e impulsa sus demandas, empecé a reflexionar sobre los cambios en el papel de las mujeres en la sociedad decimonónica finisecular. Así, en mis investigaciones más recientes me ha interesado abordar la vinculación entre el modelo de mujer finisecular y la mujer moderna de los años veinte y treinta. Me he preguntado si son similares los mecanismos de (re) construcción y difusión de las nuevas feminidades, si comparten objetivos o activan estrategias semejantes en su contra.

SERGIO BLANCO FAJARDO: Resulta difícil reflexionar sobre esta cuestión al leer las trayectorias intelectuales y académicas de las compañeras, que son maestras, e incluso maestras de maestras. Sin embargo, entiendo que la virtud de mi corta experiencia reside en desvelar, desde ese arco generacional, otras perspectivas. En mi caso, la relación con la categoría de género está muy alejada de contextos convulsos y de luchas como las que pudieron advertir Elena y Montserrat. Sí está ligada a mi etapa como estudiante de Historia en la Universidad de Málaga. En el segundo curso, en 2010, de entre las asignaturas de libre configuración, despertó mi atención aquella Historia de las Mujeres en la Contemporaneidad que, por desgracia, hoy día ha desaparecido. La impartía quien llegó a ser al poco tiempo la directora de mi trabajo de fin de máster, luego de tesis y, de forma indeleble, mi maestra y amiga, María Dolores Ramos Pa-

lomo. Con sus clases magistrales logré comprender la existencia de «otra» historia que no aparecía en los manuales. Esta experiencia fue el punto de arranque de mi acercamiento a la teoría feminista, a los feminismos en general, que por aquella década coincidían con la emergencia de lo que se puede denominar la cuarta ola.

Me gustaría relacionar esta última idea con una estancia de investigación que realicé en 2017 en la Universidad de Cuyo, en Mendoza (Argentina). En esta etapa comencé las lecturas de autoras como Rita Segato o Marcela Lagarde, entre otras. Observando el rico activismo de las profesoras del grupo de investigación en el que permanecí aquellos meses, comprendí la responsabilidad que asumían con la situación de las mujeres en su país y la voluntad a la hora de robustecer los movimientos feministas.

Me interesa destacar, al hilo de lo que comentaban las compañeras, esa relación historiográfica que nos ha llevado a introducirnos teóricamente en los estudios de género y que, por el grado de coincidencias —predecibles—, parece que hablamos de una égida en torno a la cual hemos construido nuestro andamiaje intelectual. Los trabajos de Scott y Foucault generan interesantes intersecciones entre las relaciones de poder y el género. Lecturas, ambas, que conformaron una primera aproximación historiográfica, ampliadas poco después con aquel novedoso término de la *performatividad* que planteó Judith Butler. Este último nutrió mis primeras investigaciones sobre las representaciones femeninas durante el franquismo. Para la confección del entramado teórico de mi tesis doctoral, debo citar también a autoras como Carole Pateman, en esa misma línea que apuntaba Elena, de releer a las teóricas que cimentaron conceptos recurrentes hoy día en nuestras investigaciones. En este sentido, teorías centrales como las que apuntalaron Kate Millet o Monique Wittig son, más que referentes, una base fundamental sobre la que pensar nuevos enfoques para nuestros estudios.

En referencia a lo que comentaba Mónica, me gustaría relacionar ese afluente desde el marxismo con mi acercamiento a la obra de Teresa de Lauretis, que posteriormente permitió, al abordar los estudios de la teoría de la comunicación, ese encuentro con las investigaciones de Ien Ang. Las aportaciones sobre las construcciones de género, y en concreto los estudios sobre la masculinidad de Nerea Aresti, han sido relevantes a la hora de esbozar el modo en el

que se inscriben estas relaciones en una dimensión cultural. Elena ha mencionado a Ginzburg y creo que su microhistoria, ciñéndonos a ese marco historiográfico en el que nos fuimos aproximando a los conceptos y las teorías de género, ha marcado nuestros trabajos. Hago alusión con ello a mi generación, que, además, ha asumido otras tendencias o giros historiográficos como el que produjo la historia cultural, lo lingüístico y la propia historia de género. En esta coyuntura es donde se inserta la elaboración de mi tesis doctoral, con la que profundicé en esa relación entre el medio radiofónico y las mujeres durante el primer franquismo. En ella intenté mostrar cómo las mujeres tomaron, en un ejercicio de agencia, estos espacios radiofónicos para, a través del envío de sus misivas a la redacción de la cadena, al amparo de ese paraguas del anonimato, revelar discursivamente actitudes y conductas disconformes, disciplinadas, que abrieron una negociación con los rígidos esquemas de género franquistas y que podemos tildar de transgresoras.

En 2022, gracias a la obtención de un contrato posdoctoral, me trasladé a la Facultad de Letras, Ciencias del Lenguaje y Arte de la Universidad Lyon 2. En estos dos años continué con los estudios radiofónicos, aunque esta vez me centré en la emigración económica española a Francia durante los años sesenta. A través de las emisiones en español de la Radiodifusión Televisión Francesa, he abordado el campo de lo experiencial para hablar sobre cómo estos discursos tejieron una cultura híbrida con el objetivo de favorecer la integración de estas comunidades. Estas últimas las podemos definir como transnacionales, y con ello quiero subrayar la adquisición de este nuevo enfoque en el marco teórico de mis trabajos. Al mismo tiempo, concebir la emigración como una experiencia emocional me ha conducido a explorar los cambios en la construcción de las subjetividades, en la modificación de actitudes y, también, en los modelos de género que españolas y españoles acarrearán en su bagaje de partida.

AYER: Hemos hablado hasta aquí sobre vuestras aportaciones a distintas temáticas y debates historiográficos, aportaciones que se han desplegado en áreas muy diversas y que han sido ampliamente difundidas a través de numerosas publicaciones, presencias en congresos, conferencias, actividades docentes y de divulgación. Querría que pudiéramos valorar ahora en qué medida estas aportaciones, además de ser ampliamente conocidas y reconocidas por su rele-

vancia, han logrado abrir brechas transformadoras en las narrativas historiográficas clásicas. Y cuáles serían las más relevantes.

ELENA HERNÁNDEZ SANDOICA: Quisiera creer que, en pequeña medida, mi interés por destacar el valor teórico y metodológico de perspectivas nuevas en los modos de escribir la historia sí ha tenido un reflejo —siquiera sea modesto— en la forma de abordar nuestro trabajo por parte de historiadores e historiadoras que han venido después. Así podría indicarlo el número relativamente alto de citas que mis reflexiones sobre el género y la historia de las mujeres han recibido y siguen recibiendo por parte de jóvenes en España, América Latina y Portugal. Pero de ahí a pensar que haya alentado «brechas transformadoras», como dices, creo que hay mucho trecho... Y, en cuanto a mi acercamiento a la biografía con una mirada que pretendo realista y desmitificadora, a la vez que conscientemente «situada», emplazada, no tengo aún constancia clara.

MONTSERRAT DUCH: Pues, la verdad, y siendo muy sintética, creo que el interés historiográfico por mis/nuestras aportaciones sobre el operativo del sistema de género me parece escaso. Creo que predominan aún las «líneas paralelas».

NEREA ARESTI: La historiografía ha cambiado mucho en las últimas décadas y hoy es posible afirmar que la historia de las mujeres y de género ha logrado imponer su presencia en la disciplina. Lo que hace cuarenta años era posible, incluso común —ignorar el hecho de que las mujeres tienen historia—, ha dejado de serlo. La inclusión de la perspectiva de género o de cuestiones relacionadas con las mujeres en proyectos más generales, sin ser mayoritaria, ya no es una rareza y en determinados ámbitos existe una creciente preocupación por fomentar la presencia de mujeres en distintas instancias académicas. ¿Ha conseguido este cambio incipiente alterar la narrativa histórica en su conjunto? Pienso que no o, al menos, no suficientemente. La tendencia ha sido la de generar una narrativa paralela que, aunque conectada con la historia denominada general, no logra permearla. Una cosa es convivir con la historia de género y otra asumir que todos los fenómenos históricos están atravesados por esta relación de poder. Lógicamente, las relaciones de género no siempre tienen la misma capacidad explicativa. Depende de qué cuestión se trate y, como señalaba antes, saber determinar su relevancia en cada caso concreto es un reto en sí mismo. Pero, lamen-

tablemente, fenómenos históricos que están rotundamente atravesados por el género continúan siendo analizados a espaldas de esta perspectiva, con la convicción, en el mejor de los casos, de que esa dimensión del problema ya será abordada por las compañeras dedicadas a «esas cosas». Como siempre, lo importante no es hacer un tipo de historia u otro, sino hacer buena historia, y algunas historias no pueden ser buenas si ignoran claves interpretativas fundamentales para el análisis.

El desarrollo paralelo de la historia de las mujeres y de género tiene mucho que ver también con cómo se ha conformado este ámbito de estudio, desde sus orígenes hasta la actualidad. Lo que sí parece claro es que esta coexistencia en paralelo priva tanto a la historia de género como a otros campos historiográficos de una mayor comunicación e intercambio de ideas. Desde luego existen también experiencias positivas en este sentido. Por citar un caso que me es cercano, el estudio histórico de las masculinidades me ha permitido acercarme a especialistas en historia política interesadas e interesados en este tipo de renovación historiográfica. Considero que esta confluencia ha sido positiva para quienes hemos participado en este proceso de enriquecimiento mutuo.

MÓNICA BURGUERA: El conjunto de la historiografía feminista española ha realizado un ejercicio muy interesante de autorreflexión y de reescritura, al tiempo que iba creciendo como campo de investigación. Sin embargo, los estudios sobre las mujeres y el género asociados a la construcción histórica de la feminidad y la masculinidad en esta tercera década del siglo XXI siguen sin formar parte de los debates troncales de la disciplina histórica en España. En el campo de los estudios sobre el siglo XIX, resulta políticamente correcto e incluso académicamente necesario «añadir» una perspectiva de género a cualquiera de las cuestiones centrales de un proyecto o congreso. Pero se consideran mayoritariamente problemáticas paralelas, apéndices a las cuestiones de fondo sobre la formación de la sociedad y el Estado liberales, la organización del mundo del trabajo, el surgimiento de los partidos políticos o los retos de la sociedad de masas. No parece fácil superar la profunda concepción de su relevancia como «complemento» de la Historia con mayúsculas. Es difícil cuestionar que la historia de las mujeres «completa» la visión de una época, pero no tanto que esta transforma la interpretación de sus procesos de cambio y continuidad. En gran me-

didada se trata de una cuestión de poder, pero lo considero también un reto en el que debemos implicarnos quienes investigamos sobre el pasado de las mujeres y apostamos por la centralidad del género en los procesos históricos. Para abordarlo, debemos reconocer, por una parte, que el reticente pero significativo impacto teórico y la difusión de este como herramienta analítica que ha caracterizado la historiografía de las dos últimas décadas han supuesto un revulsivo: por su carácter relacional y por abrir la puerta aquí en España a los estudios sobre las masculinidades, de la mano fundamentalmente de Nerea Aresti. En la investigación sobre el siglo XIX se están forjando conexiones analíticas extraordinariamente valiosas. La problematización interrelacionada de las perspectivas de género con otras corrientes y otros giros interpretativos recientes, como la historia biográfica, la reevaluación del carácter social de las emociones, la modernidad religiosa o la construcción de la nación en un contexto transnacional, imperial, global, muestra el sentido de la penetración de la reflexión feminista hasta el corazón de la disciplina. Solo en la medida en que seamos capaces de mantenernos en este reto de entrelazar las preguntas del feminismo con las de otras perspectivas críticas, y de renovar, así, nuestras preguntas y problemas historiográficos, seguiremos forjando un terreno fértil para la escritura de una historia progresivamente inclusiva y consciente de la diferencia sexual.

SOFÍA RODRÍGUEZ SERRADOR: Me parece que todavía no se ha explorado suficientemente la conexión entre el proceso de cambio abierto a finales del siglo XIX y el siglo XX, a pesar de que diversas investigaciones han insistido en la vinculación entre el arquetipo de nueva mujer y la mujer moderna. Una vinculación entre estos modelos se observa en las narraciones literarias y en los discursos feministas que afectan al significado y la interpretación de lo que la sociedad entiende por «mujer», por la emancipación femenina y sus derechos. La triple reivindicación de educación, trabajo y derechos políticos influyó en la actuación de los Gobiernos y la ciudadanía, que dio diferentes respuestas en diferentes momentos. Esa triada comparte rasgos y argumentario —a favor y en contra— en el siglo XIX y en el XX. Las demandas que en la sociedad decimonónica podían resultar novedosas se transformaban en históricas, décadas después, integrándose en el repertorio de objetivos necesarios y urgentes para elevar la situación social femenina. Estas cuestiones

condicionaron el debate social y hasta la actividad legislatora de los Gobiernos del siglo xx. Como señalaba Nerea, no es una cuestión de que la historia de género sea una perspectiva que se puede incluir en el análisis histórico. Es que el género atraviesa los fenómenos históricos. No podemos dejar de insistir en la necesidad de un análisis que integre el género y que señale cómo el ejercicio de mayores cotas de autonomía femenina provocaba que se desplegaran dinámicas de resistencia. Por ejemplo, mediante la construcción de una narrativa de la feminidad correcta/incorrecta que se aprecia en la prensa y que empleaban intelectuales y políticos. O también a través del desarrollo de normas legales que controlaban y limitaban la actuación femenina. A su vez, estos mecanismos coercitivos generaron estrategias en su contra. Pero también la presión por la emancipación femenina encontró, en determinados momentos, un eco positivo en la acción de los Gobiernos. De este modo, el estudio de las diversas identidades femeninas y su comparación con la creciente actuación pública de las mujeres —ya sea en el ámbito intelectual, laboral o político—, con los discursos antifeministas que se desarrollaron paralelamente y la legislación específicamente orientada a las mujeres, pueden abrir nuevos temas de investigación. Y, sobre todo, permitirían integrar el género no en una narrativa histórica paralela, sino como un elemento fundamental en el análisis de las relaciones de poder en las sociedades. Ahora bien, creo que es pronto para apreciar si mis modestas aportaciones y las de investigadoras de más larga trayectoria que la mía trabajando en esta dirección tienen o tendrán capacidad transformadora.

SERGIO BLANCO FAJARDO: Responder a este tipo de cuestiones es complicado dada mi breve trayectoria. Para comenzar, coincido plenamente con lo que señala Mónica. Creo que la historia de género y la de las mujeres han demostrado ser, durante estas últimas tres décadas, uno de los campos historiográficos más prolíficos en todos los sentidos, desde el incremento de trabajos que tendían nuevos paradigmas y conceptos, hasta la creciente interdisciplinariedad que ha caracterizado esta categoría que aquí abordamos y que manifiesta esa gran facilidad para aliarse con otros enfoques y disciplinas. Pienso que debemos reconocer todas aquellas aportaciones —indispensables— que ha realizado a la historiografía. Por citar algún ejemplo, permitidme que extraiga un caso en el propio marco de la AHC. Recuerdo mis primeras asistencias a los congre-

sos de la AHC en torno a 2015. Las mesas que integraban una temática de género eran escasas, por no decir que apenas existía una o a lo sumo dos de entre alrededor de una treintena de propuestas científicas. En las últimas ediciones hemos visto cómo se han multiplicado reflejando una mejor situación, o quizás una mayor aceptación del mundo académico. No obstante, secundo a las compañeras cuando han señalado que el género debe ser una categoría sustancial y transversal, tanto desde una perspectiva historiográfica como también feminista —creo que la tesis de Gerda Lerner lo deja bien claro—, y no un apéndice adicional u optativo. Actualmente esta ausencia se deja sentir en las comunicaciones y propuestas de otras mesas que abordan temáticas alejadas de los estudios de género. De nuevo, en esta última edición del congreso de la AHC celebrada en Logroño, una de las compañeras que coordinaba la sesión en la que participé tuvo que señalar ese desinterés en muchos de los trabajos que allí se expusieron.

Sería interesante trasladar estas cuestiones hacia el terreno de la docencia. En este campo nos situamos de nuevo ante retos similares. Ahora el alumnado recibe con inquietud un tipo de enseñanza dinamizada por una perspectiva de género, pero, al hilo de las expresiones de desconocimiento que se generan en el aula sobre muchos aspectos de las experiencias femeninas a lo largo de la historia, presiento que queda todavía mucho trabajo hasta cimentar este «otro» relato en las programaciones de las asignaturas. En la mayoría de los casos, este asunto queda en manos del esfuerzo individual de la persona docente que, en ocasiones, debido a que tampoco existe una cantidad de manuales o materiales que faciliten esta actividad, acaba posponiendo esa doble tarea hasta que la carga de trabajo disminuya —en el mejor de los escenarios—. Esta problemática genera en el alumnado, al mismo tiempo, un efecto de velado o invisibilidad en la elección, para trabajos de TFG y futuras tesis doctorales. Mi propio ejemplo, en el que sí tuve la suerte de tener a una maestra experta en este terreno, contrasta con el de las compañeras que encontraron este camino por su propia cuenta. Sin duda, espero que también sirva para resaltar la relevancia que tiene su aplicación en el aula y cómo influenciará a las nuevas generaciones de investigadoras e investigadores.

AYER: Pasando ahora a examinar estas cuestiones desde la perspectiva de la AHC, ¿cómo valoran la recepción que han tenido

la historiografía feminista y los estudios de género en los procesos de renovación teórica y metodológica de la Asociación y qué podría hacerse para otorgarle mayor centralidad?

ELENA HERNÁNDEZ SANDOICA: Desde el punto de vista colectivo, se ha convertido ya en lugar común celebrar los cambios y transformaciones que, en tres o cuatro décadas, se han hecho visibles. Solemos evocar cómo se ensanchan y hacen más complejas —y mestizas— las metodologías que empleamos y cómo los enfoques teóricos de los feminismos y otras inspiraciones filosóficas convergentes iluminan las relaciones de poder entre los sexos. También cómo las fuentes se amplían y diversifican, interaccionando entre sí para responder a preguntas nuevas, hechas desde «lugares» diferentes y con otras miradas e intereses distintos... La puesta en valor de esas herramientas y esos esfuerzos de interrogación diferenciados constituye, a mi juicio, un aspecto crucial en la extensión generalizada de los enfoques que se relacionan con el género o, al menos, lo tienen en cuenta.

Con todo, creo que la AHC ha sido más bien lugar de recepción que de impulso de esos cambios, al menos hasta cierto momento, avanzada ya la década de 1990. Cuando la Asociación se fundó en 1988 —y me asocié a ella desde el principio—, no creo que estuviera entre sus objetivos albergar de manera especial los estudios de historia de las mujeres, y mucho menos de género, sino conceder un estatuto teórico y metodológico más elevado al colectivo de contemporaneístas, que se organizaba como tal y potenciaba una «nueva» historia social. En la revista *Ayer*, fundada tres años más tarde, no apareció un dossier sobre mujeres o género hasta 1995 (número 17), de la mano de Guadalupe Gómez-Ferrer. Para entonces era relativamente visible, sin embargo, la publicística sobre historia de las mujeres impulsada por el feminismo principalmente, y empezaba a verse albergada en otras revistas, como *Historia Social*, que apareció pronto, en 1988; *Historia y Fuente Oral*, que nació en 1989, e incluso aleatoriamente en revistas que llamábamos «de departamento». Por supuesto, específicamente en *Areñal*, desde 1994, y a través de la puesta en marcha de la AEIHM. Mi impresión es, por tanto, escasamente optimista, pero quizá sea necesario dar unos datos.

Pienso que, si bien es cierto que a mediados de los años noventa los congresos de la Asociación y la revista *Ayer* comenzaron a dar

cuenta de la acogida del término *género*, y de su práctica, solo a la altura de 2003 está ya clara esa presencia —anunciada algo antes por una revisión historiográfica del anarquismo español a cargo de Susanna Tavera, en 2002—, con el dossier sobre historia del género y la ciudadanía femenina que coordinó Anna Aguado en 2003, reforzado dos años después con otro, «República y republicanas en España» (número 60, 2005), que contó con la participación de Susanna Tavera, Gloria Espigado, María Dolores Ramos, la propia Ana Aguado, Luz Sanfeliu, Mónica Moreno... A partir de ahí fueron visibilizándose en *Ayer* otras historiadoras, o insistiendo en la publicación las anteriores. Entre ellas, Mónica Burguera, María Pilar Salomón, Teresa María Ortega, Inmaculada Blasco... y María José Vilar, que introdujo la dimensión de género en un texto sobre mujeres españolas emigrantes a Libia.

Sea como fuere, lo cierto es que, en 2005, 2006, 2008, 2010, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2020..., por lo menos, pueden encontrarse artículos o dossieres sobre historia de las mujeres, sobre el género o las relaciones de género, una pequeña parte de ellos escritos por varones, que se van incorporando poco a poco a los estudios de género.

MONTSERRAT DUCH: Un mayor diálogo entre historia de género e historia contemporánea requiere una socialización en la ruptura epistemológica que significa el concepto de género. Sin lugar a dudas, la AHC ha contribuido al proceso de normalización en el mundo académico. Especialmente a través de *Ayer*, la principal revista indexada en nuestra especialidad en España. El análisis de género en artículos y dossieres revela un 30 por 100 de aportaciones de mujeres, aunque menor sobre el género como pauta analítica. No son tiempos para la épica historiográfica ni de la clase ni tampoco del género, pienso. Tal vez se podría hacer más en cuanto a las convocatorias de proyectos del Ministerio que, por ejemplo, en la de 2023 ha planteado como mérito si «la propuesta de investigación contiene dimensión de género», lo que supone, efectivamente, un avance, mientras en el apartado dedicado a su impacto incluye «la dimensión de género o asociado al ámbito de la discapacidad y otras áreas de inclusión social». Sin comentarios.

NEREA ARESTI: Pienso que la AHC y la revista *Ayer* son un buen ejemplo de lo que comentaba más arriba acerca de la cre-

ciente preocupación en algunas instancias académicas por impulsar la presencia de mujeres. El cambio en este sentido ha sido notorio y no casual, y es también, desde luego, un motivo de gran satisfacción ver actualmente a la cabeza de la asociación y de la revista dos historiadoras de tanta valía como Carme Molinero y María Sierra. Y que conste que no lo hacen tan bien por ser mujeres, sino porque se les ha permitido poner su talento al servicio de estos proyectos a pesar de ser mujeres. Por otro lado, la AHC y la AEIHM son también un claro ejemplo de ese caminar en paralelo de la narrativa histórica general —pero parcial— y la creada desde la historia de las mujeres y de género. Estoy totalmente de acuerdo con Mónica en que el objetivo final es la incorporación a la disciplina de la historia de dimensiones críticas como la de género, no tanto la creación de espacios al margen. De hecho, parte de la responsabilidad de este desencuentro al que vengo aludiendo ha sido la propia evolución de la historia de las mujeres, que ha tendido a buscar sus propios marcos de reflexión, debate y organización. Sin embargo, debemos reconocer que unir fuerzas en un contexto hostil es una estrategia de supervivencia a veces inevitable y que, lamentablemente, no puede ser sustituida por la simple voluntad de influir sobre el conjunto. Este reunir fuerzas para crecer y constituirse en polo de referencia historiográfica ha sido necesario y continúa siéndolo. Pero pienso que estamos ya en condiciones de plantearnos también retos más ambiciosos y que son muchos los pasos que se pueden ir dando en un sentido de mayor confluencia. Por su parte, la AHC tiene ante sí el reto de incorporar más decididamente la perspectiva de género en sus congresos y debates.

MÓNICA BURGUERA: Me resulta difícil evaluar el papel de la AHC en la renovación metodológica a la que nos hemos ido refiriendo en conexión con el potencial impacto de la historiografía feminista en la disciplina en su conjunto. Sin duda me parece que ha sido la AEIHM la que ha generado los espacios de encuentro y estímulo de la investigación, ocupando un espacio fundamental y exclusivo a lo largo de estas dos últimas décadas en las que se ha prestado más atención al campo de los estudios feministas, probablemente a medida que las mujeres han ido progresando en los cargos académicos, en los procesos de selección, en la asociación misma. Mi mirada es ajena a la AHC y me doy cuenta de que también en ella se ha sido progresivamente más receptivo con la pu-

blicación de algunos números monográficos, con iniciativas como el debate publicado en 2016 o con este nuevo espacio para la discusión y la autocrítica. Solo puedo decir que el reto me parece no tanto generar espacios propios para los estudios sobre las mujeres y el género como la incorporación a la disciplina de una dimensión de análisis crítica y central al conjunto de los procesos históricos de continuidad, conflicto, resistencia y cambio.

SOFÍA RODRÍGUEZ SERRADOR: Mónica apuntaba en su respuesta cómo la AEIHM ha impulsado los espacios de debate en este campo. Creo que todos coincidimos en su apreciación, porque sin su tarea los estudios de historia de las mujeres y de género probablemente no hubieran alcanzado el desarrollo y la vitalidad de la que gozan. Quizá la valoración que puedan hacer las compañeras pueda ser más completa que la mía, pues sus trayectorias son más amplias. Como han señalado Elena y Monserrat, se ha realizado un esfuerzo por incorporar estos estudios a la renovación teórica y metodológica, especialmente en la última década. El último congreso de la AHC contó con varias mesas dedicadas específicamente a la historia de las mujeres y de género, y también han ido en aumento.

SERGIO BLANCO FAJARDO: Para abordar esta cuestión quiero mostrar de nuevo mi acuerdo con las palabras de Mónica: las dificultades para medir la labor realizada por la AHC en estos procesos. Máxime cuando no nos referimos, como es el caso de la AEIHM, a una asociación especializada en estas cuestiones. Quizás esa recepción la hemos podido observar en la elección de los cargos de la asociación, donde encontramos, en la junta directiva actual, nombres como el de su presidenta Carme Molinero, a la que la siguen María Sierra, Pilar Toboso o Inmaculada Blasco, compañeras cuyos trabajos en el campo de los estudios feministas, la historia de género y de las mujeres son reconocidos. Esta presencia simbólica junto con las publicaciones a las que hacía referencia Mónica y la creación del Premio de Investigación Mary Nash creo que son cambios significativos. Sin embargo, retomando de nuevo a la AEIHM, quizás esta puede ser un espejo en el que mirarse. Los espacios de encuentros, de investigación, de debates historiográficos y metodológicos creados bajo el amparo de sus actividades —el hecho de haber sido una catalizadora de estos avances— pueden también ser

recogidos como un modelo de partida para la AHC. Se me ocurre, al calor de las últimas propuestas aparecidas en los congresos de la asociación para abrir nuevas conversaciones e integrar a diversas generaciones en los entresijos de este oficio, confeccionar un segundo evento, este de menor envergadura, bianual también, donde se puedan recoger otras cuestiones metodológicas e historiográficas, en definitiva, otros diálogos alternativos a la actividad, más clásica, de presentación de comunicaciones y conferencias temáticas. Creo que se lograría abundar sobre estas reflexiones que estamos recogiendo y, por supuesto, la historia de género debería estar presente, de manera transversal, en el planteamiento de cada uno de estos eventos. Además, insisto en la aportación, como aquí se está demostrando, de una visión intergeneracional como aspecto fundamental de cualquier planteamiento establecido.

AYER: Por último, y con respecto a las desigualdades en la carrera académica, ¿qué pensáis que cabría hacer desde la AHC?

ELENA HERNÁNDEZ SANDOICA: Responder a esta pregunta me obliga a mirar atrás, nada menos que a lo largo de cincuenta años casi; demasiado tiempo para un análisis productivo... Claro que las condiciones para el acceso y la estabilización de las mujeres en la profesión han variado sustancialmente desde que yo me incorporé al profesorado de la UCM como becaria y encargada de curso a la vez desde el curso 1976-1977. Por poner un ejemplo, hay que pensar que, entre las historiadoras que participaban en la revista *Ayer* en los años noventa (muy pocas, como dije), solo una de ellas, Teresa Carnero, de la UV, era catedrática cuando publicó su dossier. La primera década del 2000 marca, a mi juicio, un giro importante, muy visible a partir de los procesos de habilitación y acreditación. Creo, sinceramente, que quienes participamos de un modo u otro en su puesta en marcha tratamos de corregir desigualdades, igual que en los procesos de evaluación de la investigación. Sigue habiendo, con todo, desequilibrios y dificultades, pero creo que, ahora mismo, residen más en la base de la pirámide que en su cúspide.

MONTSERRAT DUCH: Desde una perspectiva distinta a la planteada por Elena, querría aprovechar para expresar mi preocupación por la progresiva masculinización del estudiantado de grado, máster y doctorado en Historia Contemporánea. La ilustrativa grá-

fica de tijeras que tanto hemos empleado para ejemplificar el «techo de cristal» se manifiesta actualmente, en mi opinión, de manera preocupante. El paso del tiempo por sí mismo no favorece la equidad de género. Se precisan medidas de acción positiva en el ámbito asociativo, editorial y académico. Analizar las claves explicativas del relativo alejamiento de las mujeres de nuestra área de conocimiento requiere pensar históricamente el proceso y atender al desarrollo de algunas tendencias que podrían estar relacionadas con ello (androcentrismo historiográfico, preeminencia de la historia política...). Así pues, tenemos por delante un apasionante campo de investigación sobre el acceso y la permanencia de las mujeres en los departamentos de historia.

NEREA ARESTI: En este sentido, señalaría dos cuestiones. Primero, que, cuando existen desigualdades y prejuicios de fondo, los sistemas más objetivos y anónimos benefician a quien está en una posición de desventaja. La Universidad es una institución de tradición endogámica y con mucha solidaridad masculina corriendo por sus venas, por lo que ese giro producido en la primera década del 2000 del que nos habla Elena realmente consiguió corregir desigualdades. Yo, por ejemplo, pude beneficiarme de la convocatoria de habilitaciones en 2007 tras años de precariedad. La otra cuestión sobre la que quería llamar la atención es el modelo de carrera académica que se ha impuesto —muy basado en la movilidad previa a la estabilización y en una rígida continuidad temporal—, que resulta incompatible con la conciliación familiar en el caso de las jóvenes —en ocasiones no tan jóvenes— que deciden, por ejemplo, tener descendencia. Conozco excelentes investigadoras que han tenido literalmente que elegir entre una cosa y la otra, y eso no debería ser así. El margen de maniobra es bastante más amplio. Tener estos problemas en mente es responsabilidad de toda la profesión.

MÓNICA BURGUERA: Suscribo los comentarios y preocupaciones de mis compañeras, así como los interrogantes sobre la masculinización del alumnado. Me preocupa especialmente la cuestión que en parte ha planteado Nerea sobre la carrera académica y los obstáculos invisibles con los que se encuentran las investigadoras. No solo la movilidad y la rigidez temporal, que marcan diferencias a menudo insalvables. También la sensación de que, en el clima tan

competitivo en el que se están renovando los departamentos de historia, la calidad parece medirse en términos exclusivamente cuantitativos y de productividad acorde a índices de calidad desdibujados. Me parece extenuante no solo, pero especialmente, en el caso de las mujeres. Yo misma me beneficié de la creación de los programas Juan de la Cierva y Ramón y Cajal de reinserción en la Universidad española en 2008 y 2012, cuando di a luz a mis dos hijos. Desde las diferentes comisiones de contratación en las que he participado, me pregunto si hubiera sido capaz de resistir los ritmos de productividad y el perfil cuantitativo de quienes estamos evaluando. Me parece fundamental que la Asociación se implique abierta y contundentemente en contra de procesos de selección que tergiversan los criterios de excelencia, deshumanizan la investigación y la docencia, y fomentan la desigualdad de género.

SOFÍA RODRÍGUEZ SERRADOR: La deuda con las investigadoras que nos abrieron camino en la investigación, en la docencia y en el liderazgo de líneas y proyectos, en el espacio de las cátedras y en las labores de dirección y gestión es innegable; gracias a ellas las generaciones jóvenes estamos en mejor situación. Mi trayectoria es un ejemplo de ello. La finalización de mi etapa predoctoral llegó en un momento en que se reabrían oportunidades para la consolidación después de años de precarización a causa de las políticas institucionales desarrolladas, que llevaron a la exclusión del mundo académico de valiosos investigadores e investigadoras. La situación actual no es tampoco la ideal, es necesario ampliar y dotar adecuadamente las políticas de consolidación que se están llevando en las universidades. Hace falta convocar más plazas, especialmente en aquellas categorías que permiten la estabilización a largo plazo de los profesores e investigadores. Nuestra profesión conlleva una precariedad laboral que se extiende demasiados años y ello dificulta la permanencia en esta profesión, especialmente a las mujeres, si quieren ser madres. Pero no solo la precariedad es un serio obstáculo. El sistema de valoración de méritos de nuestra carrera académica nos lleva a sostener un ritmo de «producción» científica más allá de lo razonable, afectando negativamente a nuestra vida personal. Es claramente uno de los elementos que influyen en esa desigualdad, los cuidados familiares siguen recayendo mayoritariamente en las mujeres. Un reparto poco equitativo en esos cuidados impacta negativamente en nuestras carreras.

Más difícil de valorar es la cuestión de nuestra visibilización como investigadoras, especialmente en los encuentros científicos que no responden a una llamada de talleres y comunicaciones con una libre postulación. Cada vez es más residual, pero aún hay congresos con escasa —o nula— presencia de investigadoras. Sucede igual con las publicaciones u otras iniciativas académicas. En el momento de organizar una actividad contactamos con aquellos investigadores cuyos trabajos admiramos, y que muchas veces conocemos personalmente. Pero algo falla si se ignora o desconoce el trabajo de las compañeras. Que nos conozcan, que valoren nuestras investigaciones, en resumen, que «existamos» académicamente depende de que tengamos la oportunidad de mostrar nuestro trabajo. No es una cuestión de cuotas, argumento que se utiliza muchas veces para criticar una reivindicación que es justa. Pero es necesario un esfuerzo por ser conscientes de que esa realidad existe y contrarrestarla. Me gustaría señalar que en los últimos años he observado una masculinización de la carrera de Historia (al menos en mi universidad), que me lleva a reflexionar por qué, aparentemente, menos alumnas se deciden a cursar nuestros estudios. De igual modo debería interesarnos seriamente por qué el número de mujeres que eligen la carrera investigadora es todavía menor que el de hombres y preguntarnos qué dificultades perciben las jóvenes estudiantes que las alejan de nuestra profesión más que a los hombres. En este contexto, la AHC tiene el reto de contribuir a una mayor visibilización de las investigadoras y de promover una racionalización de los mecanismos de valoración de méritos.

SERGIO BLANCO FAJARDO: Para intentar dar una respuesta plausible a esta pregunta, quiero evocar de nuevo ese carácter generacional que suscita esta entrevista. También recupero aquel asunto que nos planteabas con esa relación entre feminismo y el mundo académico. Quiero enfocarlo desde aquel trabajo comenzado hace décadas, y que conozco bien, realizado por mi maestra, Lola Ramos, en el contexto universitario e institucional. Creo que este ejemplo enlaza con aquella actividad ejercida durante muchos años por otras tantas compañeras, que, de forma similar, comenzaron a desbrozar un camino, la historia de género y de las mujeres, que en los años ochenta apenas tenía recorrido en nuestro suelo. Una labor ardua la de «predicar en ese desierto» cuando no existían apoyo ni iniciativas sinérgicas. Ella, y vosotras, habéis inaugurado seminarios, pre-

mios de investigación, los primeros programas de doctorado de género, por citar algunos de los hitos que se han ido consiguiendo a lo largo de los años. Asumo que en estas adversidades o terrenos poco favorables existió mucho de feminismo y, por otro lado, de resistencias hacia este, en lo que podemos definir como la edificación, no solo en lo perteneciente a la historiografía y la investigación, de un patrimonio universitario feminista. Creo que esta historia, nunca mejor dicho, debería recogerla la AHC con una función proyectora, divulgadora si se prefiere, de estas realidades. Con ello, se podrían establecer genealogías de otros conocimientos que no siempre se integran en lo meramente historiográfico. Lo que está detrás de todo ello también importa. El sentido que podríamos otorgarle a esta labor de visibilizar, sobre todo a las nuevas y los nuevos estudiantes de doctorado que están iniciando sus investigaciones, esa estratigrafía de dificultades, puede proyectarse en el campo de las relaciones profesionales con las compañeras. Aquí quiero dirigirme a los compañeros, en masculino. En este sentido, debería hacernos reflexionar las veces que acudimos a debates compuestos solo por varones, el modo en el que enfocamos las propuestas para la coordinación de mesas en congresos o por qué nos encontramos en algunas de esas mismas mesas con una disparidad de género a veces abrumadora. En este mismo orden podríamos añadir otras múltiples cuestiones, si bien no querría terminar sin aludir a nuestros días y subrayar esas mismas precariedades que siguen acarreado nuestras compañeras, y a las que debemos sumar las categorías de clase y de etnia, que abren, todavía más, el abanico de adversidades. En fin, en esa tarea de sensibilizar y concienciar a través de unos inicios precarios y poco vaticinadores, de expresar ese compromiso frente a unas desigualdades que persisten en la actualidad, la AHC, como asociación que integra buena parte de las personas que componen el mundo académico de este país, debería insistir, por medio de sus actividades, de su posicionamiento y sus discursos, en la raíz que envuelve estas cuestiones.

AYER: No queremos terminar sin agradecer la generosidad e implicación de las personas que han asistido a este debate. Por cuestiones de espacio, hemos de dejar aquí esta conversación que, a lo mucho aportado, ha añadido, como todo buen diálogo, nuevas preguntas y estímulo a la reflexión sobre el camino recorrido y lo mucho que queda para imbricar la historia de las mujeres y del

género en el centro de la investigación histórica, incorporando esta perspectiva en su quehacer habitual. Compromete a las que nos ocupamos de historia de las mujeres y del género a mostrar cómo esta perspectiva abre nuevos horizontes al conocimiento contribuyendo a una visión más amplia y más completa del pasado, y los sesgos derivados de no tenerla en cuenta. Esperemos que esta conversación pueda prolongarse más allá de estas páginas.

136 ayer



Marcial
Pons